



INFORMACIÓN FINANCIERA EJERCICIO 2018



**Airtificial Intelligence Structures, S.A. y
Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio anual 2018

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Artificial Intelligence Structures, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Artificial Intelligence Structures, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales

consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Contabilización de la combinación de negocios realizada durante el ejercicio

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>De acuerdo con lo descrito en la nota 1 de la memoria consolidada, con fecha 16 de octubre de 2018 las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad Dominante y de Carbures Europe, S.A. han aprobado el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad dominante sobre Carbures Europe, S.A. y sus sociedades dependientes. Considerando que se trataba de una fusión entre iguales y la existencia de condiciones suspensivas, los administradores han realizado un análisis detallado sobre la contabilización de la fusión y su fecha de efectos contables.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención del análisis realizado por los administradores de la Sociedad dominante respecto de la contabilización de la fusión, la revisión de las hipótesis consideradas en relación con el cumplimiento de las condiciones suspensivas y la evaluación de la correcta contabilización de la combinación de negocios de acuerdo al marco aplicable. Para ello, hemos analizado la documentación contractual clave, a fin de concluir sobre la determinación realizada por los administradores de la Sociedad dominante en relación con la contabilización de la fusión y su fecha de efectos contables.</p>
<p>El Grupo ha efectuado una contabilización de la combinación de negocios, que ha requerido la asignación del coste de la combinación de negocios entre los activos y pasivos asumidos, y que ha supuesto, principalmente, el reconocimiento contable de un fondo de comercio por importe de 67.170 miles de euros. Dada la naturaleza del negocio fusionado, la identificación y medición del valor razonable de los activos adquiridos ha implicado juicios significativos por parte de la Dirección del Grupo.</p>	<p>En relación con la asignación del coste de la combinación de negocios, la Dirección del Grupo ha empleado a varios expertos externos para asistirle en el proceso de identificación y medición del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. En relación con este aspecto, hemos evaluado la competencia, la capacidad y la objetividad de dichos expertos, así como obtenido conocimiento del trabajo que han realizado y de la adecuación del mismo como evidencia de auditoría.</p>
<p>De acuerdo con la <i>NIIF 3 Combinaciones de negocios</i>, el Grupo dispone de un año desde la fecha de adquisición para realizar ajustes a los activos y pasivos registrados, en el caso de que se obtuviese información adicional que pudiese afectar a dichos valores.</p>	<p>En este contexto, hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar la metodología y las asunciones clave empleadas en la determinación del valor razonable de los activos intangibles adquiridos. Asimismo, hemos analizado las principales hipótesis y asunciones empleadas para identificar los</p>
<p>Por tales motivos hemos considerado este aspecto como una de las cuestiones clave en nuestra auditoría.</p>	

Contabilización de la combinación de negocios realizada durante el ejercicio

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
	<p>diferentes intangibles y su valoración, incluyendo proyecciones de ingresos asociadas y la vida útil de los activos intangibles.</p> <p>Por último, hemos revisado los desgloses de información incluidos en las notas 1 y 5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión, para evaluar si los mismos resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.</p>

Deterioro del fondo de comercio

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Como consecuencia de la operación de fusión por absorción de la Sociedad dominante sobre Carbures Europe, S.A. y sus sociedades dependientes descrita en la nota 1 de la memoria consolidada, el Grupo ha registrado un fondo de comercio por importe de 67.170 miles de euros.</p> <p>La evaluación del deterioro sobre el citado activo requiere que los administradores de la Sociedad dominante realicen juicios significativos, incluyendo la proyección de los flujos de caja operativos asociados a las actividades afectas al mismo, contenidos en el Plan de Negocio del Grupo en vigor y empleados en el contexto de la realización de la operación de fusión descrita, y la determinación de tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo que sean apropiadas, motivo por el que este aspecto ha sido considerado una cuestión clave en nuestra auditoría del ejercicio.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención del test de deterioro realizado por el Grupo y la verificación de la corrección aritmética de los cálculos realizados, así como la evaluación de la razonabilidad de la metodología y de las asunciones clave consideradas por los administradores en el mismo, básicamente las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros, los flujos de financiación de las actividades de explotación, el valor terminal y las tasas de descuento.</p> <p>Para ello, hemos comparado las tasas de crecimiento de ingresos con el último Plan de Negocio aprobado y revisado que las mismas son congruentes con información de mercado, evaluado la precisión histórica de los administradores en la elaboración de su Plan de Negocio, y cuestionado las tasas de descuento aplicadas mediante la evaluación del coste de capital del Grupo y de organizaciones comparables, así como evaluado las tasas de crecimiento a perpetuidad consideradas</p>

Deterioro del fondo de comercio

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

y realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave descritas.

Hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el Grupo en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 2.6 y 5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

Descripción

El Grupo reconoce resultados aplicando el método del grado de avance en determinados contratos en el segmento de Civil Works por su actividad de ingeniería y construcción, que suponen aproximadamente un 60% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

La determinación del grado de avance de los distintos contratos, a partir de la correcta asignación que se realice de las horas y otros costes imputables a lo largo del ejercicio, implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicio significativo por parte de los administradores de la Sociedad dominante en relación, entre otros aspectos, a la estimación de las horas de trabajo y costes totales a incurrir en cada contrato, la razonabilidad del número de horas

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, una evaluación crítica de los procesos llevados a cabo por los administradores de la Sociedad dominante para supervisar el correcto reconocimiento de ingresos por grado de avance. En particular, aquellos directamente relacionados con las revisiones periódicas de los contratos que realizan los responsables de cada área, supervisados por la Dirección de las sociedades del Grupo, respecto de la estimación de costes a incurrir, el porcentaje de grado de avance estimado y la evaluación del margen.

Asimismo, hemos obtenido la documentación soporte de los contratos más relevantes, realizando una revisión de los mismos y contrastando nuestro análisis

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>imputadas en cada contrato sobre el total de horas presupuestadas o la estimación del margen considerando los ingresos previstos y los costes estimados a incurrir.</p> <p>Por todo ello, considerando la complejidad y el elevado grado de estimación y juicio requerido en este proceso por parte de los administradores, hemos evaluado la situación descrita como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.</p>	<p>con la Dirección, con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados.</p> <p>Adicionalmente, hemos desarrollado procedimientos sustantivos, en bases selectivas, encaminados a verificar la información empleada por el Grupo para la determinación del grado de avance de los contratos (presupuesto de ingresos y costes, horas y gastos imputadas, entre otros), así como a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección, revisando la coherencia de las estimaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio anterior con los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso y realizando una revisión crítica de las hipótesis con mayor nivel de sensibilidad.</p> <p>Por último, hemos revisado los desgloses de información incluidos en las notas 2.6.10 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión, para evaluar si los mismos resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 8 y 9 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 3 de abril de 2019.

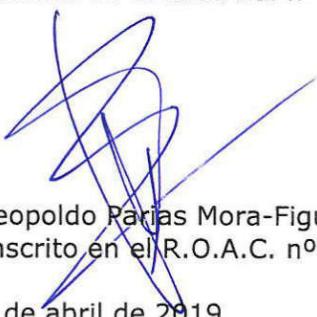
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, es decir para el ejercicio 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, es decir para los ejercicios 2009 a 2017.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Leopoldo Parias Mora-Figueroa
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17468

3 de abril de 2019

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Cuentas Anuales Consolidadas

- 1** Estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- 2** Cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017.
- 3** Estados de resultado global consolidados correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017.
- 4** Estados de cambio en el patrimonio neto consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- 5** Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017.
- 6** Notas a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.
- 7** ANEXOS

Estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- Expresados en miles de Euros-

Activo	Notas (1)	31.12.18	31.12.17
Activos no corrientes			
Activos intangibles	5	94.486	-
Fondo de comercio		67.248	-
Otros activos intangibles		27.238	-
Propiedad, planta y equipo	6	38.510	6.843
Terrenos y construcciones		10.483	920
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales		28.027	5.923
Inversiones contabilizadas método de la participación		10.375	10.666
Activos financieros no corrientes	7	10.749	3.545
Activos por impuesto diferido	12	6.830	2.297
Total activo no corriente		160.950	23.351
Activo corriente			
Existencias	8	21.633	1.415
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	44.909	15.878
Créditos con las Administraciones Públicas	12	5.103	1.136
Otros activos financieros corrientes	7	1.836	2.513
Otros activos corrientes		745	137
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	16.366	17.475
Total activo corriente		90.592	38.554
Total activo		251.542	61.905

(1) Las Notas 1 a 17 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2018.

Estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- Expresados en miles de Euros-

Patrimonio neto y pasivo	Notas (1)	31.12.18	31.12.17
Capital y reservas			
Capital social		131.898	50.730
Reservas de la Sociedad dominante		(12.061)	(10.670)
Acciones propias		-	(25)
Valoración de instrumentos financieros		-	(515)
Diferencias de conversión		(138)	(98)
Ganancias acumuladas		1.720	(523)
Patrimonio neto atribuido prop. Soc. dominante		121.419	38.899
Participaciones no dominantes		1.867	(804)
Total patrimonio neto	9	123.286	38.095
Pasivos no corrientes			
Deudas con entidades de crédito no corrientes	7	10.002	3.968
Otros pasivos financieros no corrientes	7	39.105	3.403
Otros pasivos no corrientes	11	2.761	399
Pasivos por impuesto diferido	12	4.820	-
Otras deudas con las administraciones públicas		-	53
Total pasivo no corriente		56.688	7.823
Pasivo corriente			
Deudas con entidades de crédito corrientes	7	9.637	841
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	7	45.430	11.437
Deudas por compras o prestación de servicios		36.048	9.372
Anticipos de clientes		9.382	2.065
Otros pasivos financieros corrientes	7	16.376	3.332
Otros pasivos corrientes	11	125	377
Total pasivo corriente		71.568	15.987
Total patrimonio neto y pasivo		251.542	61.905

(1) Las Notas 1 a 17 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2018.

**Cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios
2018 y 2017.
- Expresados en miles de Euros-**

	Notas (1)	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	43.682	27.538
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(2.282)	-
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	14.2	(21.587)	(13.606)
Otros ingresos de explotación	14.3	4.880	35
Otros gastos de explotación	14.3	(7.439)	(3.844)
Gastos por prestaciones a los empleados	14.4	(13.314)	(7.276)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor		(1.994)	(628)
Resultados por enajenaciones del inmovilizado		1.048	-
Resultado de explotación		2.994	2.219
Ingresos financieros		186	287
Gastos financieros		(1.000)	(498)
Diferencias de cambio netas		(325)	(99)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(69)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(95)	(1.949)
Resultado financiero	14.5	(1.303)	(2.259)
Resultado inversiones contabilizadas por el método de la participación	7	(37)	50
Resultado antes de impuestos		1.654	10
Impuestos sobre beneficios	12	(607)	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		1.047	10
Resultado del ejercicio		1.047	10
Resultado del ejercicio atribuido a los propietarios de la Sociedad dominante		1.065	11
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		(18)	(1)
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción (cent. de Euro por acción)	15.4	0,25	0,00005
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción de las operaciones continuadas			
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción (cent. de Euro por acción)	15.4	0,25	0,00005
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción de las operaciones continuadas			

(1) Las Notas 1 a 17 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2018.

Estados de resultado global consolidados correspondiente a los ejercicios
2018 y 2017.
- Expresados en miles de Euros-

	Notas (1)	2018	2017
Resultado del ejercicio		1.047	10
Otro resultado integral			
<i>Partidas que se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio</i>			
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto		(54)	(67)
- Por valoración de instrumentos financieros	7.3	(19)	(57)
Activos financieros disponibles para la venta		(19)	(57)
- Diferencia de conversión		(40)	(33)
- Efecto impositivo		5	23
Total Otro resultado integral, neto de efecto fiscal		(54)	(67)
Transferencia a la cuenta de Pérdidas y ganancias Consolidadas			
- Por valoración de instrumentos financieros		170	183
Coberturas de flujos de efectivo		170	183
- Efecto impositivo		(42)	(46)
Total Transferencias a la cuenta de resultados consolidada		128	137
Total Otro resultado global consolidado del ejercicio		1.121	80
Total atribuidos a los propietarios de la Sociedad dominante		1.139	81
Total atribuidos a participaciones no dominantes		(18)	(1)

(1) Las Notas 1 a 17 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2018.

Estados de cambio en el patrimonio neto consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- Expresados en miles de Euros

	Capital	Prima de emisión	Reservas de la Sociedad dominante	Acciones Propias	Valoración de instrumentos financieros	Diferencias de conversión	Reservas de sociedades consolidadas	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	Atribuible a los propietarios de la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total
Saldo a 1 de enero de 2017	20.292	-	(21.814)	(6)	(614)	(69)	(368)	11.416	8.843	(803)	8.040
I. Total Otro resultado integral								11	81	(1)	80
II. Operaciones con socios y propietarios											
- Aumentos (reducciones) de capital	30.438	-	(433)	(19)	-	(29)	-		30.005	-	30.005
- Operaciones con acciones o participaciones de la Sociedad dominante (netas)	30.438	-	(403)	(19)	-	-	-		30.035	(30)	30.035
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	11.552	-	-	-	(166)	(11.416)	(30)	-	(30)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	50.730	-	(10.670)	(25)	(515)	(98)	(534)	11	38.839	(804)	38.095
Aplicación NIIF 9 (Nota 2.2)	-	-	-	-	-	-	139	-	139	-	139
Saldo a 1 de enero de 2018	50.730	-	(10.670)	(25)	(515)	(98)	(395)	11	39.038	(804)	38.234
I. Total Otro resultado integral	-							1.065	1.139	(18)	1.121
II. Operaciones con socios y propietarios									80.841	2.689	83.530
- Aumentos (reducciones) de capital	81.168	385	(737)	25	-	(40)	-		80.816	(411)	80.405
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	81.168	385	(737)	-	-	-	-		3.100	3.100	3.100
- Operaciones con acciones o participaciones de la Sociedad dominante (netas)	-	-	-	25	-	-	-		25	-	25
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1.039)	-	401	-	1.050	(11)	401	401
Saldo a 31 de enero de 2018	131.898	385	(12.446)	-	-	(138)	655	1.065	121.419	1.867	122.286

(1) Las Notas 1 a 17 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2018.

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017.
- Expresados en miles de Euros-

	Notas de la Memoria	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.654	10
Ajustes al resultado:		(2.259)	2.845
- Amortización del inmovilizado (+)		2.006	628
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		280	-
- Variación de provisiones (+/-)		-	33
- Trabajo realizado por la empresa para su activo (-)		(4.391)	-
- Imputación de subvenciones (-)		(505)	(25)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(989)	-
- Ingresos financieros (-)		(186)	(287)
- Gastos financieros (+)		1.000	498
- Diferencias de cambio (+/-)		325	99
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros		69	-
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado financiero		95	1.949
- Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia.		37	(50)
- Otros ingresos y Gastos		(736)	-
Cambios en el capital corriente		(3.102)	(4.838)
- Existencias (+/-)		108	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(6.520)	(3.587)
- Otros activos corrientes (+/-)		(168)	(1.773)
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		3.394	578
- Otros pasivos corrientes (+/-)		84	(56)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(809)	(351)
- Pagos de intereses (-)		(897)	(351)
- Cobros de intereses (+)		88	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.516)	(2.334)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(6.950)	(13.649)
- Empresas del grupo y asociadas		-	(10.996)
- Inmovilizado intangible		(1.329)	-
- Inmovilizado material		(5.621)	(2.291)
- Otros activos financieros		-	(362)
Cobros por desinversiones (+)		6.058	1.132
- Empresas del grupo y asociadas		5.096	-
- Otros activos financieros		962	1.132
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(892)	(12.517)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		15.604	30.437
- Emisión de instrumentos de patrimonio de la sociedad (+)		15.219	30.437
- Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad (+)		25	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		360	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(11.266)	(1.412)
- Emisión:		-	548
Otras deudas (+)		-	548
- Devolución y amortización de:		(11.266)	(1.960)
Deudas con entidades de crédito (-)		(4.129)	(790)
Otras deudas (-)		(7.137)	(1.170)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		4.338	29.025
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(39)	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.109)	14.174
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		17.475	3.301
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		16.366	17.475

(1) Las Notas 1 a 17 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2018.

6

Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio 2018.

1. Información general

Airtificial Intelligence Structures, S.A. (en adelante, Airtificial o la Sociedad) se constituyó bajo la denominación social de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., en Madrid el 3 de octubre de 1970 por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal actual radica en Madrid, Calle General Díaz Porlier nº49.

Como se describe en la Nota 2.6.1 la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas, siendo la cabecera del conjunto de sociedades que forman el Grupo Airtificial Intelligence Structures, S.A. y Sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) estando obligada, de acuerdo con la legislación vigente, a formular y publicar separadamente cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, han sido elaboradas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF-UE) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 y presentan un patrimonio neto consolidado positivo de 123.286 miles de euros, unos activos consolidados de 251.542 miles de euros y unos resultados consolidados atribuidos a la sociedad dominante (beneficio) de 1.065 miles de euros.

Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Airtificial como Sociedad dominante del Grupo, el día 28 de marzo de 2019, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, tras lo cual se procederá a su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

El Grupo cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección e implantación en el ámbito internacional.

El 16 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas de Inypsa Informes y Proyectos, S.A. ha acordado la fusión por absorción de Carbures Europe, S.A., siendo esta última la sociedad absorbida. Asimismo, en dicha Junta General de Accionistas se ha acordado el cambio de denominación social a la actual, Airtificial Intelligence Structures, S.A. (véase Nota 1.2)

Como consecuencia de dicha fusión la Sociedad Airtificial ha ampliado capital social de acuerdo a lo recogido en la nota 13 de la memoria consolidada para compensar la absorción de Carbures Europe, S.A. y Sociedades Dependientes.

El Grupo Airtificial es una compañía tecnológica, referente en la Industria 4.0., y focalizada en la cooperación entre el ser humano y la tecnología a través de su conocimiento en materiales compuestos, robótica colaborativa, estructuras sensorizadas e inteligencia artificial. El Grupo desarrolla su actividad en los sectores de aeroespacial y defensa, movilidad e ingeniería y obra civil. Airtificial cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África.

El Grupo desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes líneas de negocios:

1) Intelligent Robots:

Airtificial Intelligent Robots ofrece soluciones de industrialización, gestión de proyectos y servicios de integración de tecnología de vanguardia en el sector automovilístico y, concretamente, en líneas de montaje, test y ensayo (para sistemas de dirección, asientos y mecanismos, sistemas de seguridad, sistemas de frenado, transmisión y unidades eléctricas/electrónicas) incorporando soluciones propias y únicas, como visión artificial o robótica colaborativa.

2) Civil Works:

La línea de negocios es capaz de desarrollar tanto productos como patentes propias centrando su actividad en: diseño y fabricación de estructuras sensorizadas y ductos, aplicación de composites en obra civil, plataformas off-shore, supervisión y dirección de obra, proyectos EPC y Arquitectura e industrialización de barras corrugadas. Todas estas actividades son desarrolladas en las áreas de: Oil&Gas, eficiencia energética, energías renovables, ingeniería del agua, medio ambiente, territorial, geología y proyectos llave en mano.

3) Aerospace & Defense:

Airtificial Aerospace & Defense es un TIER 2 líder en ingeniería y fabricación y sensorización de piezas y estructuras en material compuesto para los sectores de aeroespacial y defensa. Además, presta servicios de ingeniería y desarrollo de sistemas y robots para aeronaves y medios de transporte de alta velocidad. La división cuenta con excelente posicionamiento y reconocimiento a nivel internacional gracias a su competitividad, calidad, su impecable historial de entregas a tiempo y a la participación en proyectos emblemáticos como la fabricación y ensamblaje de las cápsulas del tren del futuro conocido como "Hyperloop". Dentro de esta línea se encuentra también el diseño y fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos que reducen el peso y las emisiones de los vehículos para la automoción. La división es capaz de diseñar, desarrollar e industrializar productos propios en series largas y cortas (*high and low volume*) para la industria automotriz y ferroviaria.

Como resultado de la Combinación de negocios que se detalla a continuación, estado de situación financiera y la cuenta de resultados consolidados del ejercicio 2018 no son comparables con las del ejercicio anterior.

1.2 Fusión por absorción del Grupo Carbures

Con Fecha 25 de abril de 2018, el Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. ("Carbures") ha recibido una comunicación firmada por accionistas de Carbures titulares, en su conjunto, de una participación representativa del 56,71% del capital social (los "Accionistas de Carbures"), por la que informaron de que se había alcanzado un acuerdo con accionistas de Inypsa Informes Y Proyectos, S.A. ("Inypsa" y conjuntamente con Carbures, las "Sociedades"), sociedad cotizada en el Mercado Continuo, titulares, en su conjunto, de una participación representativa de 47,96% de su capital social. Los accionistas de ambas Sociedades y firmantes del acuerdo serán denominados como los "Accionistas". Los Accionistas se comprometieron a hacer todos los esfuerzos en su mano para que Inypsa y Carbures lleven a cabo una operación corporativa de integración que describen en esa carta en sus aspectos principales.

La Operación ha consistido en lo siguiente:

- (i) La fusión por absorción entre Inypsa (como sociedad absorbente) y Carbures (como sociedad absorbida), en virtud de la cual los accionistas de Carbures recibirían acciones de Inypsa en canje por sus acciones de Carbures y se convertirían en accionistas de Inypsa (la "Fusión").
- (ii) Un aumento de capital social dinerario con derechos de suscripción preferente para los accionistas de Inypsa por un importe total de aproximadamente, y en ningún caso menor de, 15.200.000 euros, que se desembolsaría en cualquier momento anterior a la Fusión (el "Aumento de Capital").
- (iii) El otorgamiento a favor de Carbures, de forma directa o indirecta, por parte de algunos Accionistas de Inypsa de una línea de crédito revolving garantizada mediante una prenda sobre derechos de crédito de Carbures por un importe máximo de 10.000.000 de euros y a un tipo de interés a determinar, pero no superior al 6% (la "Línea de Crédito").
- (iv) Un compromiso de que Inypsa en el momento de otorgamiento de la escritura de Fusión, o en una fecha anterior cercana, cuente con al menos 30.000.000 de euros de caja neta (incluyendo, entre otros, los ingresos netos derivados del Aumento de Capital) en los términos que se indican en el Acuerdo Marco de Integración.

Conforme a los términos del Acuerdo Marco de Integración, la Fusión sería una fusión entre iguales, en la que los accionistas de Carbures adquirirían, en su conjunto, el 50% del capital social de la sociedad resultante inmediatamente posterior a la consumación de la Fusión.

El Acuerdo Marco de Integración ha establecido un proceso de Due Diligence para realizar una revisión sobre las hipótesis del Plan de Negocio de ambas compañías. Estas due diligence han sido realizadas por dos expertos independientes, Ernst & Young y por Grant Thornton sobre Carbures e Inypsa, respectivamente.

El 28 de junio de 2018, los Consejos de Administración de Inypsa y Carbures comunicaron que, tras el análisis estratégico, financiero y jurídico realizado desde la perspectiva del interés social de ambas compañías, se suscribía el Contrato de Fusión y el Proyecto Común de Fusión que regula los principales términos de la operación proyectada y los compromisos asumidos por las partes.

El Contrato de Fusión y el Proyecto Común de Fusión, establecían que, con anterioridad a la consumación de la fusión:

- Inypsa llevaría a cabo un aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal total de 15.219.001,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 111.087.600 nuevas acciones ordinarias de 0,137 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación, con respecto de los derechos de suscripción preferente de los accionistas de Inypsa en ese momento y que sería totalmente suscrito y desembolsado con anterioridad a la consumación de la fusión de conformidad con el compromiso de aseguramiento asumido por determinados accionistas de Inypsa que hubieran suscrito el contrato de fusión. Los Accionistas de Inypsa aseguraron la suscripción y desembolso de la citada Ampliación de Capital Dineraria.
- Carbures llevaría a cabo un aumento de capital social por compensación de créditos por un importe nominal total de 1.801.278,52 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.596.756 nuevas acciones ordinarias de 0,17 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y que sería totalmente suscrito y desembolsado con anterioridad a la consumación de la fusión, todo ello en los términos descritos en el Proyecto Común de Fusión (en adelante la Ampliación de Capital de Carbures). Como consecuencia de la citada ampliación, el capital social de Carbures quedará dividido en 222.510.880 acciones.

Dichas ampliaciones de Capital han sido aprobadas en Junta General de Accionistas de cada sociedad participante en el proceso de fusión el 16 de octubre de 2018. Adicionalmente, con dicha fecha ambas Juntas Generales de Accionistas aprobaron la ejecución del Acuerdo de Fusión, condicionado a la consumación de las condiciones suspensivas establecidas en el citado acuerdo. Las citadas condiciones han sido las siguientes:

- Emisión de un informe por el Experto Independiente en relación con el Proyecto Común de fusión.
- Suscripción y desembolso íntegro del aumento de capital de Inypsa.
- Suscripción y desembolso íntegro del aumento de capital de Carbures.
- Obtención por Carbures de los Waivers de las contrapartes correspondientes, que fueran exigibles en relación con la realización de la operación.
- Obtención por Inypsa de los Waivers de las contrapartes correspondientes, que fueran exigibles en relación con la realización de la operación.
- Aprobación de la fusión y acuerdos conexos en la Junta General de accionistas de Inypsa.

Tras haber cumplido con las condiciones de la fusión, el Consejo de Administración de la Sociedad estableció que la fecha de efectos contables de la misma era el 31 de octubre de 2018.

Adicionalmente, el Acuerdo Marco de Integración, establecía un compromiso de que Inypsa en el momento de otorgamiento de la escritura de Fusión, o en una fecha anterior cercana, cuente con al menos 30.000.000 de euros de caja neta (incluyendo, entre otros, los ingresos netos derivados del Aumento de Capital) en los términos que se indican en el Acuerdo Marco de Integración. A fin de acreditar el cumplimiento por Inypsa del Compromiso de Caja, con carácter previo al otorgamiento de la escritura de fusión, un representante de Inypsa debidamente facultado ha hecho entrega a Carbures y a los accionistas de Carbures un certificado emitido por Inypsa confirmando que la Caja asciende en la fecha de referencia a una cantidad no inferior a 30.000.000 euros. Dicho certificado fue emitido con fecha de 19 de noviembre de 2018, habiéndose inscrito la fusión entre Inypsa y Carbures en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de noviembre de 2018.

Determinación de la ecuación de canje

El tipo de canje de las acciones de las Sociedades Participantes, que ha sido determinado sobre la base del valor real de sus patrimonios, será de 2,163398032491710 acciones ordinarias de nueva emisión de Inypsa, de 0,137 euros de valor nominal, por cada acción ordinaria de Carbures, de 0,17 euros de valor nominal, sin que esté prevista compensación complementaria en metálico.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Modificaciones Estructurales, los Consejos de Administración de Inypsa y de Carbures han elaborado y emitido, cada uno de ellos, un informe explicando y justificando detalladamente el Proyecto de Fusión en sus aspectos jurídicos y económicos, con especial referencia al tipo de canje de las acciones y a las especiales dificultades de valoración que pudieran existir, así como a las implicaciones de la Fusión para los accionistas de cada una de las Sociedades Participantes, sus acreedores y sus trabajadores.

Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., conforme al encargo recibido de Inypsa, emitió el 27 de junio de 2018, su opinión de razonabilidad (fairness opinion) dirigida al Consejo de Administración de esta

sociedad concluyendo que, con base en los elementos, limitaciones y asunciones contenidas en dicha opinión, el tipo de canje propuesto, “considerada la fusión como una fusión entre iguales en la que los accionistas de Inypsa mantendrían, en su conjunto, el 50% del capital social de la sociedad resultante” es razonable desde el punto de vista financiero para los accionistas de Inypsa. Dicha conclusión está referida al 31 de marzo de 2018, fecha de referencia de los análisis y las valoraciones realizadas, si bien es también válida en la fecha de emisión de la opinión de razonabilidad (fairness opinion).

Asimismo, Solventis S.V., S.A., conforme al encargo recibido de Carbures, emitió el 25 de junio de 2018, su opinión de razonabilidad (fairness opinion) dirigida al Consejo de Administración de esta sociedad concluyendo que, a dicha fecha, y con base en los elementos, limitaciones y asunciones contenidas en dicha opinión, el tipo de canje propuesto es razonable para los accionistas de Carbures.

Para la decisión sobre la ecuación de canje, el Consejo de Administración de Inypsa ha dispuesto de la opinión de razonabilidad (fairness opinion) indicada anteriormente y del informe favorable previo de la Comisión de Auditoría de Inypsa sobre las condiciones económicas, su impacto contable y, en especial, sobre la ecuación de canje propuesta, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Comisión de Auditoría de Inypsa y con la recomendación número 44 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Asimismo, ha contado con el asesoramiento externo que ha considerado oportuno.

Para la decisión sobre la ecuación de canje, el Consejo de Administración de Carbures ha dispuesto de la opinión de razonabilidad (fairness opinion) indicada anteriormente y del informe favorable previo de la Comisión de Auditoría y Control de Carbures sobre las condiciones económicas, su impacto contable y, en especial, sobre la ecuación de canje propuesta, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de Carbures. Asimismo, ha contado con el asesoramiento externo que ha considerado oportuno.

El tipo de canje propuesto ha sido sometido a la verificación del experto independiente que designó el Registro Mercantil de Madrid (correspondiente al domicilio social de Inypsa) conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Modificaciones Estructurales. El experto independiente designado ha sido BdO, el cual, con fecha 13 de septiembre de 2018 ha concluido de la siguiente forma:

- El Tipo de canje propuesto por los Consejos de Administración de las Sociedades está justificado y el método de valoración, utilizado para estimar los valores de ambas compañías, es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias y el contexto de la fusión planteada.
- El valor real del patrimonio aportado por Carbures que se extingue, es igual, al menos, al importe máximo del aumento de capital social que tiene previsto realizar la Sociedad Absorbente, el cual asciende a 65.949.005,20 euros.

El tipo de canje establecido para la fusión ha sido detallado, a continuación:

Concepto	Descripción	Importes
Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.	Número de acciones de Inypsa antes del aumento	370.292.000,00
	Número de acciones del aumento de capital de Inypsa	111.087.600,00
	Valor nominal de las acciones del aumento de Inypsa	15.219.001,20
	Número de acciones de Inypsa tras el aumento	481.379.600,00
Carbures Europe, S.A.	Número de acciones de Carbures antes del aumento	211.915.124,00
	Número de acciones del aumento de capital de Carbures	10.595.756,20
	Valor nominal de las acciones del aumento de Carbures	1.801.278,55
	Número de acciones de Carbures tras el aumento	222.510.880,20
Canje y aumento	Tipo de canje - número de acciones de Inypsa por cada acción de Carbures	2,16339803
	Número de acciones del aumento de capital de la fusión	481.379.600,00
	Valor nominal de las acciones del aumento de la fusión	65.949.005,20
Resultante	Número total de acciones de Inypsa tras el aumento de la fusión	962.759.200,00
	Valor nominal total	131.898.010,40

Cálculo del Fondo de Comercio a la fecha de fusión

El fondo de comercio reconocido en la combinación de negocios es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Patrimonio Neto adquirido de Carbures a 31/10/2018	8.955
Fondo de Comercio de Carbures a 31/10/2018	(15.129)
Patrimonio Neto de Carbures ajustado (a)	(6.174)
Número en miles de acciones a emitir en la ampliación	481.380
Precio de cotización acción de Inypsa a 16/11/2018	0,1378
Valor de mercado de las nuevas acciones (b)	66.334
Coste Price Purchase Allocation (PPA)	7.117
Efecto impositivo Price Purchase Allocation (PPA)	(1.779)
Valor Neto Price Purchase Allocation (PPA) (c)	5.338
Fondo de Comercio de Fusión ajustado [(a) - (b) - (c)]	67.170

El coste de la combinación de negocios se determinó sobre la base del precio de cotización de las acciones de Inypsa en la toma de control.

Al 31 de diciembre de 2018, la asignación del coste de la combinación de negocios se ha realizado de forma provisional. En la siguiente tabla se detallan los valores de activos y pasivos reconocidos a la fecha de la compra. El Grupo puede que ajuste los valores razonables hasta el final del periodo de medición si obtiene información adicional. Las principales hipótesis pendientes de finalización a la fecha sobre la asignación del precio de compra es la relativa a la revisión del valor razonable de las relaciones contractuales con clientes, principalmente en la determinación de su vida útil y de las estimaciones de flujos futuros, así como el análisis de los posibles impactos fiscales.

Los valores razonables provisionales de los activos identificados y los pasivos asumidos por la sociedad adquirente, son los siguientes:

	Valor en libros a fecha de adquisición	Ajustes al valor razonable	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado intangible	30.911	(8.012)	22.899
Inmovilizado material	31.364	-	31.364
Otros activos a largo plazo	11.841	-	11.841
Existencias	20.325	-	20.325
Deudores	25.655	-	25.655
Tesorería	2.041	-	2.041
Otros activos a corto plazo	1.868	-	1.868
Total activos	124.005	(8.012)	115.993
Participaciones no dominantes	(412)	-	(412)
Deudas a largo plazo	51.531	-	51.531
Otros pasivos a largo plazo	3.275	1.779	5.054
Deudas a corto plazo	31.460	-	31.460
Acreedores comerciales	28.611	-	28.611
Otras deudas a corto plazo	585	-	585
Total pasivos	115.050	1.779	116.829
Total Activos netos asumidos	8.955	(9.791)	(836)
Contraprestación pagada			66.334
Fondo de comercio resultante			67.170

El fondo de comercio que estaba identificado en Carbures Europe, S.A por importe un valor neto contable de 15.129 miles de euros no ha formado parte de los activos asumidos en la combinación de negocios. Los activos intangibles identificados en la combinación son las relaciones contractuales con clientes.

El fondo de comercio resultante está asociado con los flujos de efectivo futuros atribuibles a activos intangibles aún no desarrollados, como el desarrollo futuro de la tecnología de Intelligent Robots, las relaciones futuras con los clientes en el sector de Aerospace & Defense, el nombre comercial futuro, las sinergias específicas de Airtificial y la fuerza de trabajo.

El resultado del ejercicio del Grupo Carbures desde la fecha de adquisición por la Sociedad dominante ha ascendido a 2.169 miles de euros.

La operación de fusión se ha acogido al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para lo cual, al objeto de conseguirlos beneficios fiscales en él establecidos y de acuerdo con la citada normativa, se ha efectuado la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria en la forma y plazos reglamentariamente determinados por parte de la sociedad matriz.

2. Políticas contables significativas

2.1 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del ejercicio 2018 se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según han sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, en vigor a 31 de diciembre de 2018.

Los administradores estiman que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2018.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y sus sociedades dependientes, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos. Consecuentemente, estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo durante el correspondiente ejercicio.

Esas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas conforme al criterio del coste histórico, excepto en el caso de ciertos activos e instrumentos financieros que se valoraron a su valor razonable al final del ejercicio, tal como se explica en el apartado de normas de valoración más adelante. Por lo general, el coste histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales consolidadas (estados de situación financieras consolidado, cuentas de resultados consolidadas, estados de resultado global consolidado, estados de cambio en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo consolidados y la presente Memoria), se presentan en miles de euros (excepto si se indica lo contrario), siendo el euro la moneda funcional del Grupo.

2.2 Aplicación de nuevas y revisadas NIIF.

En el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas que han tenido un impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 15 <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i> (publicada en mayo de 2014) y sus clarificaciones (publicadas en abril de 2016)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31)	1 de enero de 2018
NIIF 9 <i>Instrumentos financieros</i> (publicada en julio de 2014).	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 2 <i>Clasificación y valoración de pagos basados en acciones</i> (publicada en junio de 2016)	Diferentes modificaciones a la norma sobre pagos basados en acciones en relación a “vesting conditions” en pagos en acciones liquidables en efectivo, modificaciones de los términos y condiciones de los planes, liquidaciones en neto, etc.	1 de enero de 2018

Modificación a la NIIF 4 <i>Contratos de seguros</i> (publicada en septiembre de 2016)	Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 (“Overly Approach”) o su exención temporal	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 40 <i>Reclasificación de inversiones inmobiliarias</i> (publicada en diciembre de 2016)	Guía ante operaciones con propiedades de inversión en las que hay un cambio de uso.	1 de enero de 2018
NIIF 1 <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i> (publicada en diciembre de 2016)	Eliminación de algunas exenciones a corto plazo (<i>mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016</i>)	1 de enero de 2018
NIC 28 <i>Inversiones en entidades asociadas a negocios conjuntos</i> (publicada en diciembre de 2016)	Clarificación en relación con la opción de valorar a valor razonable (mejoras a la NIIF Ciclo 2014 – 2016)	1 de enero de 2018
CINIIF 22 <i>Transacciones y anticipos en moneda extranjera</i> (publicada en diciembre de 2016)	Establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018

Las Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea desde el 1 de enero de 2018 que han tenido impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros

El Grupo ha aplicado la NIIF 9 sin reexpresión de la información comparativa. (Véase Nota 2.6.3).

- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

En relación con la citada norma, su aplicación no ha supuesto un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos del ejercicio 2018 (Véase Nota 2.6.10).

A la fecha de preparación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las Cuentas Anuales Consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9 Características de prepago con compensación negativa (publicada en octubre de 2017)	La modificación permite a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a coste amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (publicada en junio de 2017)	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 28 Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (publicada en octubre de 2017)	La modificación aclara que las empresas contabilizan los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.	1 de enero de 2019
Mejoras a las NIIF Ciclo 2015 – 2017 (publicada en diciembre de 2017)	Modificaciones menores de una serie de normas (distintas fechas efectivas, una de ellas 1 de enero de 2018).	1 de enero de 2019

Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan (publicada en febrero de 2018)	Clarifica cómo calcular el coste del servicio para el período actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019
---	---	--------------------

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de
No aprobadas para su uso en la Unión Europea (fecha de primera aplicación según IASB)		
NIIF 17 Contratos de seguros (publicada en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objeto de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios que la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 3 Definición de un negocio (publicada en octubre de 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de “materialidad” (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de “materialidad” contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020

Para las normas que entrarán en vigor a partir de 2019 y siguientes, el Grupo ha realizado una evaluación preliminar, en especial de la NIIF 16, de los impactos que la aplicación futura de esta norma podría tener sobre las cuentas anuales consolidadas una vez entren en vigor.

NIIF 16 – Contratos de Arrendamientos

La NIIF 16 sustituirá a la NIC 17 a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y su aplicación será realizada por el Grupo de forma prospectiva.

Existen diferencias relevantes con la norma actual de reconocimiento y valoración de arrendamientos. Los principales cambios identificados podrían suponer una revisión de los procesos, controles internos y sistemas, así como un impacto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo son los siguientes:

- En la contabilidad del arrendatario desaparece la separación actual entre arrendamiento financiero y operativo. Establece un modelo único en el que se reconocen todos los alquileres en el balance (más activo y pasivo) como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.
- En la contabilidad de los arrendadores apenas hay diferencias, manteniéndose la diferencia entre arrendamientos financieros y operativos.
- Se establece una definición de arrendamiento en base a si otorga o no al cliente el derecho a ejercer el control del uso del activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene: a) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado, b) el derecho a dirigir el uso de dicho activo.

El arrendamiento deberá reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso de activo y un pasivo por arrendamiento. La fecha de inicio de un arrendamiento se define en la Norma como la fecha en la que el arrendador pone el activo subyacente a disposición del arrendamiento para su uso.

El Grupo ha realizado una estimación razonable del impacto que tendrá la aplicación de esta norma en los estados financieros concluyendo que su aplicación supondrá un impacto por un importe aproximado entre el 2-3% del total de activos consolidados de la Compañía.

2.3 Estimaciones y juicios contables

En la elaboración de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios afectados.

A continuación, se presentan los principales criterios y estimaciones utilizados por los Administradores a la hora de aplicar las políticas contables del Grupo que han tenido un mayor impacto en los importes registrados en las Cuentas Anuales Consolidadas:

a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio y activos intangibles.

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio consolidado ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.6.2.4. La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo (en adelante, UGE) a la que se ha asignado el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos coste de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por el Grupo para cada UGE. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección del Grupo sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento y la tasa de descuento.

Las líneas de actividad del Grupo Airtificial coinciden con sus unidades generadoras de efectivo.

Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

En el ejercicio 2018 no se han registrado deterioros de fondos de comercio.

b) Análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferido e impuesto sobre beneficios.

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuesto diferido, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo. El impuesto sobre beneficios corriente y diferido de las sociedades del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuesto diferido y de pagos del impuesto sobre beneficios.

El Grupo tributa en régimen de Consolidación fiscal, de la que la Sociedad dominante es Airtificial Intelligence Structures, S.A., y son sociedades dependientes las siguientes sociedades: Inypsa Infraestructura, S.A.U., Inypsa Eficiencia, S.L.U., Inypsa Energías Renovables, S.L.U., Gama, S.A.U. e I2T, S.A.U.

Dada la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2018, por el que el Grupo Inypsia ha absorbido al Grupo Carbures (véase Nota 1.2), con fecha 1 de enero de 2019, entran en el consolidado fiscal las siguientes sociedades: Carbures Defense, S.A.U., Carbures Aerospace & Defense, S.A.U., Carbures Aerospace Operations, S.A.U., Carbures Mobility, S.A.U. y Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.

Debido a que el Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en España por lo que la recuperación de los activos por impuestos diferidos registrados en España es analizada de forma global por el Grupo, aunque las nuevas sociedades que se han integrado en el ejercicio 2018 calculan en este ejercicio su impuesto de forma individual por motivos legales.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en las jurisdicciones en las que opera. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuesto diferido en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Como resultado de los cambios que se puedan producir en la normativa fiscal, así como de posibles transacciones futuras que afecten al saldo del impuesto sobre beneficios, los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados.

c) Cálculo de provisiones e insolvencias de clientes.

Si es probable que exista una obligación a cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Por tanto, la Dirección hace estimaciones de los importes y del grado de probabilidad de ocurrencia de una salida de recursos.

La estimación de provisión por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Adicionalmente, el Grupo registra las provisiones e insolvencias de clientes conforme a lo dispuesto en la nueva NIIF 9 en materia de deterioro de valor (Véase Nota 2.6.3).

d) Vida útil del inmovilizado material e intangible.

La estimación de las vidas útiles puede exigir un elevado grado de subjetividad. Las vidas útiles se determinan tomando como base informes proporcionados por el departamento técnico del Grupo. Las vidas útiles estimadas podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas o acciones de la competencia.

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su fábrica y equipos. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. En el sector aeronáutico el cambio de los materiales o las tecnologías es un proceso lento por lo que este riesgo no es muy elevado. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

El Grupo ha estimado que parte de sus activos intangible (Desarrollo) tienen una vida útil entre 5 y 10 años (10 años para el caso del sector aeronáutico). Esta estimación se ha realizado en base al estudio de las perspectivas de negocio futuro de la tecnología desarrollada y considerando la práctica generalizada en el sector aeronáutico. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia.

El Grupo revisa en cada cierre que la viabilidad técnica y económica de los proyectos capitalizados sigue existiendo, con el objeto de garantizar la recuperación de los costes por desarrollo.

e) Empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2018 el activo corriente consolidado supera al pasivo corriente consolidado en 19.024 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 el activo corriente superaba al pasivo corriente en 22.567 miles de euros.

Aunque el Grupo ha incurrido en pérdidas en los últimos ejercicios, ha realizado ampliaciones de capital en los ejercicios 2018 y 2017 para ampliar sus fondos propios y garantizar su solvencia.

La combinación de negocios comentadas en la Nota 1.2 ha tenido como finalidad la mejora de la rentabilidad y estabilidad del Grupo, y ha permitido la entrada en otras líneas de negocio como son la Aeronáutica y los lineales de fabricación para el sector de automoción, con importantes volúmenes y capacidad de crecimiento.

Por último, dentro de esta operación de fusión se ha realizado de forma previa a la misma una ampliación de capital dineraria por importe de 15 millones de euros que ha mejorado los fondos propios y la tesorería del Grupo garantizando su viabilidad.

Considerando lo anteriormente indicado, las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que el Grupo realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo, es decir, la moneda del entorno en el que el Grupo genera y emplea efectivo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo. Las operaciones distintas en moneda distinta de la funcional se consideran operaciones en moneda extranjera.

2.5 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, la información contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2017.

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten al ejercicio 2018. Asimismo, no se han producido correcciones de errores correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

2.6 Normas de valoración

2.6.1 Grupo consolidable y principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas están compuestas por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta. Existe control cuando la Sociedad dominante:

- tiene poder sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad dominante evalúa si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad dominante tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, se considera que tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para

otorgarle la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Sociedad dominante considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- los derechos de voto que mantiene la Sociedad en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad adquiere el control de la dependiente y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Los estados financieros consolidados se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas anuales consolidadas.

Cuando una sociedad entra a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidas únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del Grupo.

2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de los estados financieros consolidados de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no controladoras se inscribe en la partida de Participaciones no dominantes.

Los cambios en la participación en la propiedad de una sociedad dependiente que no den lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones de patrimonio, es decir, que cualquier diferencia se reconocerá directamente en el patrimonio neto.

5. Participaciones no dominantes. La valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes. El exceso entre las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados

producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, así como sus principales características, se detallan en el Anexo I a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Entidades asociadas y negocios conjuntos

Una empresa asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene influencia significativa y que no puede considerarse como sociedad dependiente ni como una participada a través de un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un “negocio conjunto” es un acuerdo mediante el cual las partes que poseen el control conjunto sobre la sociedad tienen derechos sobre los activos netos de la misma en base a dicho acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido y formalizado en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, los activos y los pasivos de las entidades asociadas y negocios conjuntos se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas aplicando el método de la participación.

Cuando se aplica por primera vez el método de la participación, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa o control conjunto. En general, la inversión en una asociada o negocio conjunto se valora inicialmente por su coste. El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida Resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación. No obstante, si la sociedad asociada o negocio conjunto incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida Inversiones contabilizadas por el método de la participación. En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de resultados consolidada, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada o negocio conjunto.

Se aplican los criterios de la NIIF 9 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida por deterioro en relación con la participación del Grupo en una empresa asociada o negocio conjunto. Cuando proceda, el importe en libros total de la participación (incluido el fondo de comercio) se someterá a pruebas de deterioro como un único activo, comparando su importe recuperable (el más elevado entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro que se haya reconocido forma parte del valor en libros de la participación. Las reversiones de esa pérdida por deterioro se reconocen de acuerdo con la NIC 36 Deterioro de valor de los activos, en la medida en que el importe recuperable de la inversión se incremente posteriormente.

Si la enajenación de una asociada o negocio conjunto supusiera la pérdida de la condición de asociada o negocio conjunto, cualquier porcentaje de participación restante se medirá a su valor razonable en la fecha de enajenación, y por valor razonable se entenderá aquel registrado en el momento de reconocimiento inicial como un activo financiero. La diferencia entre el anterior importe en libros de la asociada o negocio conjunto atribuible a la participación mantenida y su valor razonable se incluye en el cálculo de la pérdida o ganancia derivada de la enajenación de la asociada o negocio conjunto.

Adicionalmente, todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa asociada o negocio conjunto son contabilizados por el Grupo con arreglo a los mismos criterios que si dicha asociada o negocio conjunto hubiera enajenado directamente los activos o pasivos relacionados. Por lo tanto, si una pérdida o ganancia previamente reconocida en otro resultado integral fuera reclasificada a la cuenta de resultados como consecuencia de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificará la pérdida o ganancia del patrimonio a la cuenta de resultados (como un ajuste de reclasificación) cuando pierda la condición de asociada o negocio conjunto.

El Grupo continuará utilizando el método de la participación cuando la inversión en la asociada pase a ser una inversión en un negocio conjunto o viceversa. No hay reevaluación a valor razonable por estos cambios en la participación.

Cuando se produzca una reducción de la participación en la asociada o negocio conjunto, pero sin pérdida de dicha condición, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida, reclasificándose a la cuenta de resultados la proporción de pérdida o ganancia reconocida en otro resultado integral relacionada con la reducción de la participación si la pérdida o ganancia hubiera sido reclasificada a la cuenta de resultados en la enajenación de dichos activos o pasivos.

Cuando una entidad del Grupo realiza operaciones con su asociada o negocio conjunto, las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones con dicha empresa se reconocen en los estados financieros consolidados del Grupo únicamente en la medida de los intereses en la asociada o negocio conjunto que no estén relacionados con el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo participa en las sociedades asociadas y negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación detallados en el Anexo II a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Operaciones conjuntas

Una “operación conjunta” es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo y tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. De acuerdo con la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta.

La ejecución de ciertos proyectos se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas (UTES). Los estados financieros de las UTES en las que participa el Grupo se han incorporado a los del Grupo por el método de integración proporcional en función del porcentaje de participación en las mismas una vez realizada la correspondiente homogeneización temporal y valorativa, así como la eliminación de saldos y transacciones recíprocas.

De esta forma, los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de las UTES se presentan en las cuentas anuales consolidadas clasificados de acuerdo con su naturaleza específica.

Variaciones al perímetro de consolidación

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Cambios del perímetro durante el ejercicio 2018

Combinación de negocio: fusión por absorción de Carbures Europe.

Tal como se ha explicado en la Nota 1.2, durante el ejercicio 2018 se ha acordado la fusión por absorción de Carbures Europe, S.A. El detalle de las sociedades que han entrado a formar parte del Grupo Airtificial es el siguiente:

Sociedad	Sociedad Dominante
Carbures Aerospace And Defense Global, S.A.U.	Airtificial Intelligence Structures, S.A.
Carbures Mobility, S.A.U.	Airtificial Intelligence Structures, S.A.
SRT Capital FF, LLC	Airtificial Intelligence Structures, S.A.

Carbures Civil Works México, S.A. de C.V.	Airtificial Intelligence Structures, S.A. y Carbures Mobility, S.A.U.
Carbures Asia, Ltd.	Carbures Aerospace And Defense Global, S.A.U.
Carbures USA, Inc.	Carbures Aerospace And Defense Global, S.A.U.
Carbures Aerospace & Defense USA, Inc.	Carbures Aerospace And Defense Global, S.A.U.
Carbures Aerospace Operations, S.A.U.	Carbures Aerospace And Defense Global, S.A.U.
Carbures Defense, S.A.U.	Carbures Aerospace And Defense Global, S.A.U.
Harbin Carbures Guanglian Aeronautic Composite Material CO., Ltd.	Carbures Asia, Ltd.
Grupo Profesional Planeacion y Poyectos, S.A. de C.V.	Carbures Civil Works México, S.A. de C.V.
Carbures Civil Works Spain, S.L.	Carbures Civil Works México, S.A. de C.V.
Carbures Defense Deutschland, GmbH	Carbures Defense, S.A.U.
Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.	Carbures Mobility, S.A.U.
Mapro Montajes e Instalaciones, S.L.	Carbures Mobility, S.A.U. y Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.
PYPSA Infraestructura, S.L.	Grupo Profesional Planeacion y Poyectos, S.A. de C.V.
Mapro Poland S.P. Z.o.o.	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.
MaproTest North America, S.A. de C.V.	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.
MaproTest Systems, Inc.	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.
Suzhou Mapro Automation System Co., Ltd.	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.

Enajenación Coria Solar, S.L.U.

Con fecha 8 de noviembre de 2018, el Grupo ha enajenado los activos netos del componente Coria Solar, S.L.U., a un tercero ajeno al Grupo por un precio de venta de 3.216 miles de euros, reconociendo un beneficio por un importe total de 1.048 miles de euros en el epígrafe “Resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 adjunta.

Enajenación en Inypsa Urban Development, S.L.

Con fecha 17 de diciembre de 2018, el Grupo ha enajenado a la sociedad vinculada Parcesa Parques de la Paz, S.A., propiedad de Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, un total de 3.205.310 participaciones representativas del 49,5% del capital social por importe de 3.205 miles de euros. El precio de compra ha sido satisfecho mediante transferencia bancaria de 1.600 miles de euros, quedando 1.605 miles de euros pendiente de cobro. Dicha cuenta por cobrar vencía en junio de 2021, y devengaba un tipo de interés de Euribor a 3 meses + diferencial de 3,77% para el ejercicio 2019 y un diferencial de 0,50% para los ejercicios 2020 y 2021. Con fecha 14 de marzo de 2019 la Sociedad dominante y la sociedad vinculada Parcesa Parques de la Paz, S.A. han firmado un acuerdo mediante el cual se ha compensado dicho crédito con la deuda que la Sociedad dominante mantenía con la mencionada sociedad vinculada en concepto del acuerdo marco de refinanciación firmado en el ejercicio 2014. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante mantiene saldos con la sociedad vinculada descritos en el Anexo III.

Tras formalizar dicha operación, el Grupo ostenta un 50,5% de la participación en Inypsa Urban Development, S.L.

El Grupo ha reconocido un beneficio por la venta de estas participaciones de 105 miles de euros en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 adjunta.

Constitución de Inypsa Urban Development Dominicana, S.R.L.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha constituido la sociedad Inypsa Urban Development Dominicana, S.R.L. El objeto social de esta sociedad consiste en la promoción de viviendas sociales en la República Dominicana.

Constitución de Eficlima Dominicana, S.R.L.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha constituido la sociedad Eficlima Dominicana, S.R.L. El objeto social de esta sociedad consiste en la gestión de proyectos de eficiencia energética en la República Dominicana

Adquisición de Eco-Energy, S.A. de C.V.

El 5 de octubre de 2018, el Grupo ha adquirido a un tercero ajeno al Grupo el 100% de las participaciones de Eco-Energy, S.A. de C.V. por un precio de 1.000 miles de dólares estadounidenses (868 miles de euros en el momento de la compra). El objeto social de la Sociedad es la generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Esta sociedad tiene un contrato de servicio para el suministro de energía

eléctrica suscrito con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma. El fondo de comercio reconocido en la adquisición de esta Sociedad ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Coste de adquisición de las participaciones (a)	868
Patrimonio Neto de Eco-Energy (b)	559
Coste Price Purchase Allocation (PPA) (c)	309
Efecto impositivo Price Purchase Allocation (PPA) (d)	(78)
Valor Neto Price Purchase Allocation (PPA) (e)	232
Fondo de Comercio de Fusión ajustado [(a) - (b) - (e)]	78

El coste de la combinación de negocios ha sido asignado a la concesión administrativa que tiene esta sociedad (Véase Nota 5).

- Cambios del perímetro durante el ejercicio 2017

Adquisición de participaciones en Instituto de Energías Renovables, S.L.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo readquirió a Parcesa Parques de la Paz, S.A.U. participaciones del Instituto de Energías Renovables S.L., representativas del 24,584% de su capital social, por importe de 9.798 miles de euros, las cuales fueron enajenadas por una filial del Grupo a Parcesa Parques de la Paz, S.A.U. (como adquirente de créditos a bancos frente a la sociedad en el marco de los acuerdos de refinanciación con el pool de acreedores bancarios). Para esta compra del Instituto de Energías Renovables S.L. existía una valoración realizada por un experto independiente que reflejaba que su valor razonable estaba por encima del precio de adquisición.

Con fecha 31 de mayo de 2017 el Grupo acudió a la ampliación de capital acordada por el Instituto de Energías Renovables, S.L. desembolsando 59 miles de euros para la adquisición de 1.475 participaciones de esta sociedad.

Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2017 se realizó una nueva compra de 222 participaciones del Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa Parques de la Paz, S.A.U., representativas del 0,4385% de su capital social, por importe de 175 miles de euros.

Segregación Rama Eficiencia

Como consecuencia de la segregación de la rama de actividad de eficiencia energética la Sociedad incrementó su participación en la participada Inypsia Eficiencia S.L.U. por valor de 372 miles de euros.

Constitución Inypsia Urban Development, S.L.

Con fecha 11 de abril de 2017 se constituyó la Sociedad Inypsia Urban Development, S.L., en la que el Grupo participa en un 100%, cuya actividad consiste en la promoción, construcción, venta y alquiler de edificios acogidos o no a la Ley de Viviendas de Renta Limitada, Viviendas de Protección Oficial.

Constitución Inypsia Energías Renovables, S.L.

Con fecha 3 de noviembre de 2017 se constituyó la Sociedad Inypsia Energías Renovables, S.L., en la que el Grupo participaba en un 100%, cuya actividad tiene por objeto el estudio, gestión, desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones y plantas de producción energética.

2.6.2 Activos intangibles

2.6.2.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio, que representa los beneficios económicos futuros que surgen de activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de una forma separada, se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza. No obstante, con una periodicidad anual o tan pronto existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo se comprueba su posible deterioro. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la Nota 2.6.2.4 de estas Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La pérdida por deterioro reconocida en el fondo de comercio no es objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

2.6.2.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o producción. Anualmente se ajusta en su caso cualquier disminución de su valor tal y como se describe en la Nota 2.6.2.4. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

Gastos de Desarrollo

Recogen los costes directos incurridos en desarrollos específicamente individualizados por proyectos.

Los gastos relacionados con proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) se registran directamente en la Cuenta de resultados consolidada del periodo correspondiente, excepto en el caso de costes incurridos en proyectos de desarrollo, que se capitalizan en la partida de gastos de Desarrollo, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico para la explotación directa del proyecto realizado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del proyecto, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completarlo y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible para explotarlo en el proceso productivo.

Los gastos de Desarrollo sólo se activan cuando existe la certidumbre de que se van a generar ingresos futuros que compensan el coste activado por dicho proyecto.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

La amortización de los gastos de desarrollo comienza cuando el activo está disponible para su utilización una vez finalizado el proceso de desarrollo y superadas las pruebas y controles de calidad aplicables en cada caso. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, en unos plazos situados entre los 5 y los 10 años.

Para los casos en los que la vida útil es mayor de 5 años se determina la misma en función de su aplicación en el sector aeronáutico. De acuerdo con las prácticas contables aplicables en el citado sector, derivadas del largo plazo de maduración de los proyectos aeronáuticos, estos gastos se amortizarán a partir del momento en que los proyectos desarrollados asociados a programas aeronáuticos comienzan su fabricación en serie y de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, es decir, en unos plazos de entre 5 y 10 años.

El resto de los activos de desarrollo capitalizados se amortizarán de manera lineal y en un plazo de 5 años.

Al cierre del ejercicio 2018, el periodo de amortización de los diferentes programas de desarrollo aeronáuticos son los siguientes:

Proyectos de Desarrollo	Vida útil
Proyecto Avanza Lean	10
Proyecto Eclipse	10
Proyecto SEI Aeronáutico	10

Estos proyectos aeronáuticos se han añadido al grupo como consecuencia de la combinación de negocios consistente en la fusión por absorción de Carbures Europe y filiales por parte de la Sociedad. La vida útil de estos proyectos finaliza en el ejercicio 2024.

En el caso de los proyectos de desarrollo, la Sociedad efectúa los correspondientes análisis de deterioro, por si procede efectuar corrección valorativa. Los gastos de desarrollo, a medida que cumplen con la definición de activo de desarrollo, se registran directamente en esta categoría. Una vez finalizados, se traspasan a inmovilizado intangible y comienza su amortización.

Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de cinco años.

Propiedad industrial

Se presenta por el valor de adquisición y se corresponde a patentes desarrolladas por el Grupo o adquiridas a terceros. El plazo de amortización corresponde con el período de la explotación de los derechos a que da lugar la posesión de la propiedad industrial.

Las patentes se amortizan con regla general en un plazo máximo de 5 años a partir de que se espera que vayan a contribuir a la generación de ingresos para el Grupo. No existe propiedad industrial de vida útil indefinida.

Como consecuencia de la operación de fusión comentada en la Nota 1.2, la Sociedad ha adquirido la patente con número de expediente P-201230230 "Procedimiento de fabricación automática y rápida de estructuras de composite mediante multi-inyección y moldeo por compresión", concedida por la Oficina Española de Patentes y Marcas, según la Ley 11/1986 de 20 de marzo de patentes.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal para la implantación de dichos programas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen

los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años una vez se produce su puesta en marcha.

La Sociedad evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

El único activo que no se amortiza es el Fondo de Comercio (Véase Nota 5.2).

Acuerdos de Concesión de Servicios

En el epígrafe de “Concesiones administrativas” del activo intangible del estado de situación financiera consolidado se incluyen, principalmente, el contrato de concesión para la construcción y explotación de un parque fotovoltaico en el Salvador, sujetos a la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”.

En este sentido, la CINIIF 12 regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta y/o subcontrata servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de la construcción, y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios explotación de la citada infraestructura.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba. Aunque el precio de la contraprestación está regulado en un contrato a largo plazo debido a que la Sociedad asume el riesgo de demanda, la contraprestación del servicio de construcción se registra como un activo amortizable en el epígrafe de “Concesiones Administrativas”.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

- Los ingresos por el canon anual actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento.
- Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costes incurridos (monto adeudado) en cada periodo.
- Los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de Resultados
- La amortización de la infraestructura concesional se realiza de forma lineal durante su vida útil, que por lo general no difiere significativamente del periodo de concesión.

2.6.2.3 Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valoran al coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por el deterioro del valor. Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento. Adicionalmente, en el coste se incluye el valor actual de los costes esperados por el desmantelamiento de los activos después del uso.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de propiedad, planta y equipo se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos de propiedad, planta y equipo, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3-33
Otro inmovilizado material	Lineal	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los resultados por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

2.6.2.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles y propiedad, planta y equipo

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. Para ello realiza el denominado “Test de Deterioro” en el que verifica la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los activos intangibles con una vida útil indefinida.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrataiendo en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrataiendo en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calcularán para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección preparará para las unidades generadora de efectivo (Aeronáutica, Intelligent Robots y Civil Works) su Plan de Negocio por mercados y actividades, abarcando un espacio temporal de cinco ejercicios y considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones.
- Proyección de capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las hipótesis más significativas utilizadas para la determinación del importe recuperable han sido las siguientes:

- Período abarcado por las proyecciones: 2019 a 2024.
- Para alcanzar una valoración que determine que no existen pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, se han utilizado las proyecciones realizadas sobre las líneas de negocio Aeronáutica e Intelligent Robots
- Tasa de crecimiento de los flujos a partir del año 2024: 1,3% para las unidades Aeronáutica e Intelligent Robots.
- Ingresos previstos en base a la mejor estimación de la cadencia de entrega de las piezas correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha actual.
- Consecución de nuevos contratos en cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo, en base a ratios de contratación históricos.
- Estimación del margen bruto en base a un estándar de coste de materiales considerando una curva de aprendizaje en horas/piezas según los parámetros del sector.
- WACC Aeronáutico: 8,37%
- WACC Intelligent Robots: 7,10%

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado un análisis de sensibilidad sobre diversas variables de los test de deterioro, asumiendo constantes el resto de las hipótesis:

- En el caso de la tasa de descuento se ha establecido una sensibilidad de +/- 100 puntos básicos partiendo de los diferentes escenarios económicos previstos en el corto y medio plazo, así como en consideración de la tasa de rentabilidad que exigirían otras empresas comparables del sector.
- En el caso de los ingresos previsto en el Plan de Negocio se ha realizado un análisis de sensibilidad ajustando el importe de los mismos en +/- 1% y +/-5%.

Dichos escenarios no dan lugar a la existencia de deterioro de los activos contenidos en las Unidades Generadoras de Efectivo. Los planes de negocio utilizados por los Administradores para el análisis de recuperación de los activos han sido los que estaban en vigor en el momento de la realización de la operación de fusión y sobre el que se realizaron las Due diligence y las Fairness opinión para la determinación de la ecuación de canje. No existe un nuevo plan de negocio actualizado a la fecha de formulación.

2.6.2.5 Costes por intereses

Los gastos relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción están determinados de la siguiente manera:

- Los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la construcción de activos concretos son activados en su totalidad.
- Los intereses devengados por la financiación ajena de carácter genérico se activan aplicando la tasa media de interés efectiva de esta financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducida la inversión financiada con recursos ajenos específicos, y siempre que no superen los costes financieros totales devengados en el ejercicio.

No se han capitalizado intereses durante los ejercicios 2018 ni 2017.

2.6.3 Instrumentos financieros

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionadas con el reconocimiento, la clasificación y la medición de los activos y pasivos financieros, la baja en cuentas de los instrumentos financieros, el deterioro de los activos financieros y la contabilidad de coberturas.

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros a partir del 1 de enero de 2018 ha dado como resultado cambios en las políticas contables y ajustes en las cantidades reconocidas en los estados financieros.

La nueva política contable para los instrumentos financieros desde el 1 de enero de 2018 es la siguiente:

A) Activos financieros

Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- a valor razonable (con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- b) a coste amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

La evaluación de los modelos comerciales del Grupo se realizó a partir de la fecha de aplicación inicial, el 1 de enero de 2018. La evaluación de si los flujos de efectivo contractuales sobre instrumentos de deuda están compuestos únicamente de capital e intereses se basaron en los hechos y circunstancias presentes en el reconocimiento inicial de los activos.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, el Grupo ha realizado

una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar toda la inversión de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global.

La siguiente tabla concilia las categorías de medición originales según la NIC 39 y las nuevas según la NIIF 9 para cada clase de activos financieros del Grupo al 1 de enero de 2018:

	Clasificación original según NIC 39	Nueva clasificación según NIIF 9
Activos financieros no corrientes		
Otros activos financieros no corrientes	Disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en otro resultado global
Otros activos no corrientes	Préstamos y cuentas a cobrar	Coste amortizado
Activos financieros corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Préstamos y cuentas a cobrar	Coste amortizado
Otros activos financieros corrientes	Préstamos y cuentas a cobrar	Coste amortizado
Instrumentos financieros derivados corrientes (sin cobertura)	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en resultados
Tesorería y otros activos equivalentes	Préstamos y cuentas a cobrar	Coste amortizado

Valoración

En el reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros a valor razonable más, en el caso de activos financieros distintos a los valorados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros. Los costes de transacción de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en resultados.

Instrumentos de deuda-

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para administrar el activo y las características del flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden a coste amortizado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el valor en libros se toman a través de otro resultado global, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en pérdidas y ganancias. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, el beneficio o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica de patrimonio a pérdidas y ganancias y se reconoce en el epígrafe de "Otros ingresos / (gastos)".
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen con los criterios de coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado global se miden a valor razonable con cambios en resultados. Un beneficio o pérdida en instrumentos de deuda que posteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en pérdidas y ganancias y se presenta neto dentro del epígrafe de "Otros ingresos / (gastos)" en el periodo en que surge.

Instrumentos de patrimonio-

El Grupo posteriormente mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. La dirección del Grupo ha elegido presentar los beneficios y pérdidas del valor razonable de instrumentos de patrimonio en otro resultado global. No hay una reclasificación posterior de beneficios y pérdidas del valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de pérdidas por deterioro) en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global no se informan por separado de otros cambios en el valor razonable.

Deterioro-

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de las provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39.

La NIIF 9 requiere que el Grupo registre una reserva para PCE para todos los préstamos y otros activos financieros de deuda no valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Para cuentas comerciales a cobrar y activos por contratos, siempre que no contengan un componente financiero significativo, el Grupo aplica el enfoque simplificado, que requiere reconocer una asignación de pérdida basada en PCE en toda la vida del activo en cada fecha de presentación. No obstante, como estos activos vencen en 12 meses o menos, las PCE en los siguientes 12 meses son las mismas que las PCE en toda la vida del activo.

El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía dotadas provisiones sobre los deudores comerciales y ciertos activos o préstamos. El Grupo ha aplicado el enfoque simplificado para reconocer la pérdida esperada y está ultimando el modelo completo de pérdida esperada. Como consecuencia de que el Grupo decidió no adoptar anticipadamente la nueva norma, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2017, el ajuste al importe en libros de estos activos financieros se ha reconocido a 1 de enero de 2018 (fecha de primera aplicación). El impacto a 1 de enero de 2018 de la disminución de los activos financieros y de las reservas acumuladas ha sido de 23 miles de euros.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

B) Pasivos financieros

La contabilización de los pasivos financieros del Grupo permanece prácticamente igual que la que se establecía en la NIC 39.

C) Instrumentos de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, los cuales, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

Todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance de situación consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de valor razonable, de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta del euro).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de

cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del ejercicio.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

i) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

ii) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Reservas – Reserva de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

iii) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

En determinados casos, el Grupo financia sus actividades en la misma moneda funcional en que están denominadas las inversiones extranjeras, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutes financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la inversión en el extranjero.

iv) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

v) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes. La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

2.6.4. Existencias

Las existencias se valoran al menor entre el precio de coste aplicando el método F.I.F.O. y su valor neto realizable. Los proyectos en curso incluyen los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para proyectos. La adquisición directa del material o servicios necesarios para el proyecto se valora a su coste de adquisición, y la mano de obra, al coste estándar, que no difiere significativamente del coste real.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados consolidada.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

2.6.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

En este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado se incluye el efectivo, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que se mantenga con el propósito de cubrir compromisos de pago a corto plazo.

2.6.6 Patrimonio neto e instrumentos de patrimonio propio

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad dominante, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los instrumentos de patrimonio propio readquiridos (acciones propias) se reconocen a su coste y se deducen del patrimonio neto. No se reconoce en la cuenta de resultados consolidada ninguna pérdida o ganancia derivada de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo. Cualquier diferencia entre el valor en libros y la contraprestación, si se vuelven a emitir, se reconoce en el epígrafe otras reservas de la Sociedad dominante.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de resultados consolidada.

2.6.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, al haber cumplido las condiciones establecidas para su concesión.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de activos intangibles y propiedad, planta y equipo se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el estado de situación financiera consolidado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el mismo ejercicio en que se devengen los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

2.6.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

El impuesto sobre beneficios corrientes o diferidos se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

El Grupo reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

2.6.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado, como provisiones, por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El importe de estas provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.

Los importes reconocidos en el Estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en la que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos de explotación de la cuenta de resultados consolidada.

Provisiones por reestructuración

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

Provisiones por operaciones de tráfico

Recogen el importe del gasto estimado para la realización de los trabajos de reparación o revisión de los proyectos entregados en periodo de garantía.

Pasivos contingentes

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están

enteramente bajo control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en las Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Activos contingentes

Se consideran activos contingentes aquellos posibles derechos, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo control del Grupo, y aquellos derechos presentes, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, para los que no es probable que haya una entrada de recursos o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos activos no son objeto de registro contable, desglosándose los mismos en las Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas. No existen activos contingentes contabilizados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, de acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados, con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. El Grupo registra las indemnizaciones a pagar en el momento en que la decisión de rescindir la relación laboral es aprobada y comunicada a las partes afectadas.

2.6.10 Reconocimiento de ingresos

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconocerá los ingresos en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente. Los ingresos se reconocen aplicando un modelo de cinco pasos a los contratos con los clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costes para cumplir un contrato y los costes incrementales de la obtención de un contrato. El Grupo adoptó la NIIF 15 prospectivamente.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es altamente probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. En el caso de las existencias el Grupo sigue el procedimiento de reconocer las ventas y los resultados en el momento de la entrega de la propiedad al comprador. No se considera que el importe de los ingresos se pueda determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los bienes hayan sido entregados al cliente y no existe ninguna otra obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que el control de los bienes se hayan transferido al cliente, y el Grupo tenga la evidencia objetiva de que éste haya aceptado. Las ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

En el caso concreto de los ingresos correspondientes a la fabricación de lineales para piezas de automoción se reconocen, el Grupo ha identificado dos obligaciones contractuales en virtud de la NIIF 15, por lo que reconoce en el momento de la aceptación del lineal por parte del cliente, el 90% del ingreso total del pedido, y reconoce el 10% restante tras la instalación y puesta en marcha del lineal de automoción en las instalaciones del cliente.

b) Prestación de servicios

Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. El criterio de reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería varía en función de la estimación del resultado del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. En caso contrario, el beneficio se reconoce durante el período del contrato y en función del grado de avance del proyecto.

El Grupo utiliza el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El Grupo determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante las horas incurridas durante la realización del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la Dirección.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos, por acuerdos o pedidos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado “grado de avance técnico” con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma.

El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir, incluyéndose en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios-Estudios y trabajos en curso” (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingreso anticipado en el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, la Sociedad registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) en el momento de conocerse. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de resultados consolidada usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de resultados consolidada cuando se establece el derecho a recibir el pago.

e) Ingresos por construcción de infraestructuras concesionales

Como se cita en la Nota 2.6.2.2. sobre Acuerdos de Servicios Concesionales, los ingresos de construcción que están dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12 se registran por el valor razonable de la infraestructura construida.

2.6.11 Transacciones en moneda extranjera

2.6.11.1 Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de los estados financieros de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Todos los derechos y obligaciones se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre del ejercicio.
2. Las partidas de las cuentas de resultados de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año, lo cual no difiere significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
3. La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el patrimonio neto de las Cuentas Anuales Consolidadas en el epígrafe de diferencias de conversión. Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) anterior.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ninguna sociedad del Grupo tiene una moneda hiperinflacionaria.

2.6.11.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de la sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de la sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los resultados en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de diferencias de cambio netas, excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Los resultados en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

2.6.12 Información financiera por segmentos

Con la combinación de negocios descrita en la Nota 1 se han integrado en el Grupo nuevas líneas de negocio además de ampliar la actividad de Obra Civil con nuevas sociedades y mercados. Por este motivo, el Chief Operating Decision Maker (CODM) ha realizado una revisión de los segmentos del Grupo, con el objetivo de que los mismos sean preparados bajo el “enfoque de gestión” que requiere la presentación de los segmentos basándose en los informes internos acerca de los componentes de la entidad, de la misma forma en la que son examinados periódicamente por el CODM, cuando toma decisiones sobre los recursos que deben asignarse a cada segmento y evaluar su rendimiento.

La información por segmentos está desglosada en la Nota 4.

2.6.13 Transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo y partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

2.6.14 Garantías comprometidas con terceros

Las tipologías de las garantías comprometidas con terceros durante el transcurso normal de las actividades de Airtificial, se corresponden principalmente a compromisos asumidos documentalmente por una Sociedad del Grupo ante un tercero (por ejemplo, compromisos de cumplimiento de una oferta, de financiación, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con el tercero, la Sociedad procede a reconocer un pasivo en el Estado de situación financiera consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos siempre y cuando dicha obligación no estuviera previamente reconocida contablemente en su balance.

2.6.15 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el estado de situación consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados consolidada de forma lineal en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

2.6.16 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Una prestación que exija la realización de servicios futuros no se califica como una indemnización por cese. Las indemnizaciones por cese se reconocerán como gasto en la cuenta de resultados en la fecha más temprana de las que se indica a continuación:

- a) aquella a partir de la cual no se pueda retirar la oferta efectuada y
- b) aquella en la que se registra el coste de una reestructuración que implique un pago de una indemnización por cese.

En el caso de una oferta hecha para fomentar la renuncia voluntaria, los beneficios por terminación se miden en función del número de empleados que se espera acepten la oferta.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Pagos basados en acciones

El Grupo reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto consolidado, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éstos últimos, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento. Posteriormente se reconocen al valor razonable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

2.6.17 Combinaciones de negocios

El método de adquisición se utiliza para contabilizar todas las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria comprende:

- valores razonables de los activos transferidos
- pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido.
- participaciones en patrimonio emitidos por el Grupo
- valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente, y
- valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la entidad adquirida sobre la base

de la parte proporcional de la participación no dominante de los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se cargan a resultados conforme se incurren.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en capital anterior en la entidad adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas el valor en libros de la fecha de adquisición de la participación previamente adquirida por la adquirente en la adquirida se vuelve a medir al valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de dicha nueva medición se reconoce en resultados.

3. Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez. A continuación, se presenta un breve análisis de los principales riesgos financieros que afectan al Grupo:

a) Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo exponen a éste fundamentalmente a los riesgos financieros derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, los tipos de interés y los precios.

a.1) Gestión del riesgo de cambio:

El Grupo dispone de filiales en los Estados Unidos de América, México, diversos países de Centro y Latinoamérica, Polonia y China, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, que se deriva principalmente de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

La facturación de las piezas fabricadas para determinados programas aeronáuticos y de automoción, la compra de materias primas, la prestación de servicios de ingeniería y la subcontratación de determinados servicios se realizan en dólares estadounidenses o en otras monedas distintas del euro.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios del Grupo denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son los siguientes (expresados en miles de euros):

31.12.2018	Activos	Passivos
Dólar EEUU	7.174	6.106
Peso Mexicano	7.493	7.990
Peso colombiano	5.796	3.420
Soles	456	94
Lempiras	118	29
Pesos Dominicanos	5.223	5.274
Bolivianos	1.495	1.483
Zlotys	3.025	1.047
Dólar HK	43	7
Yuanes	1.010	-

	31.12.2017	Activos	Pasivos
Dólar EEUU	716	66	
Peso Mexicano	335	376	
Peso Colombiano	3.352	3.117	
Lira Turca	41	11	
Soles	266	85	
Lempiras	578	109	
Pesos Dominicanos	16	6	
Bolivianos	342	402	

Análisis de sensibilidad a los tipos de cambio

El Grupo está expuesto principalmente a las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense y a diferentes divisas centro y latinoamericanas.

En la siguiente tabla se detalla la sensibilidad del Grupo a una revalorización o una depreciación del euro frente a las monedas extranjeras citadas. La tasa de sensibilidad utilizada es la considerada al comunicar el riesgo de cambio internamente a los miembros clave de la Dirección, y representa la valoración por parte de la Dirección de la variación posible, hasta límites razonables, de los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye solamente las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera pendientes y ajusta su conversión al cierre del periodo para tener en cuenta la variación en el tipo de cambio. En la tabla siguiente, una cifra positiva supone un incremento en el resultado del ejercicio o en el patrimonio neto, en los casos en que el euro se fortalece frente a la moneda relevante. En caso de debilitamiento del euro frente a una determinada moneda, se produciría un impacto similar en el resultado o en el patrimonio neto, y los saldos señalados a continuación serían negativos (en miles de euros):

2018	Dólar EEUU	Peso mexicano	Peso Colombiano	Peso Dominicano
<i>Porcentaje de revalorización - depreciación</i>	10%	10%	10%	10%
Resultado del ejercicio	(489)	24	(496)	(410)

La sensibilidad del Grupo a las divisas se ha incrementado principalmente debido al aumento de las ventas, sobre todo en la rama de Automoción, lo que se ha traducido en un incremento de las cuentas a pagar y a cobrar por operaciones comerciales denominadas en moneda extranjera.

Como se observa de los detalles anteriores la sensibilidad a fluctuaciones del tipo de cambio no es significativa, contando además el Grupo con cobertura de tipos de cambio en contratos específicos.

a.2) Gestión del riesgo de interés:

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación a las actividades de financiación, tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El tipo de interés de los principales préstamos del Grupo es un tipo variable referenciado al Euribor, siendo dicho tipo referenciado a un año el más usual.

El Grupo gestiona este riesgo manteniendo una combinación adecuada entre préstamos a tipo fijo y a tipo variable, y utilizando contratos swap de tipos de interés.

Las exposiciones del Grupo a los tipos de interés por activos y pasivos financieros se detallan en la sección sobre la gestión del riesgo de liquidez de esta Nota.

Análisis de sensibilidad frente al tipo de interés

Los análisis de sensibilidad que aparecen a continuación se han determinado en función de la exposición a tipos de interés tanto de instrumentos derivados como no derivados en la fecha de cierre. En cuanto a los pasivos a tipo de interés variable, el análisis se ha preparado partiendo del supuesto que el importe del pasivo pendiente a la fecha de cierre estuvo pendiente de pago durante todo el ejercicio. Al comunicar internamente a los miembros clave de la Dirección el riesgo de tipo de interés se ha considerado un aumento o disminución de 50 puntos básicos, lo cual representa la valoración por parte de la Dirección de la variación posible, hasta límites razonables, de los tipos de interés.

Si los tipos de interés hubieran aumentado/disminuido más de 50 puntos básicos, manteniéndose las restantes variables constantes, el resultado del Grupo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 habría disminuido/aumentado en 441 y 362 miles de euros, respectivamente. Esto se debe principalmente a la exposición del Grupo por sus préstamos a tipo variable.

La sensibilidad del Grupo a los tipos de interés se ha reducido principalmente debido a la reducción de la deuda a tipo variable.

a.3) Otros riesgos de precios:

El Grupo no se encuentra expuesto al riesgo del precio por la venta de los productos comercializados, dado que dichas ventas son realizadas sobre la base de pérdidas cerradas en los que el precio ha sido fijado previamente por el Grupo, por lo que las posibles fluctuaciones en los precios de compra pueden ser trasladadas a los precios de venta, manteniendo los márgenes de rentabilidad.

El Grupo está expuesto al riesgo del precio derivado de títulos de capital cotizados debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el Estado de situación financiera consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Análisis de sensibilidad del precio de las inversiones de patrimonio

El análisis de sensibilidad que aparece a continuación se ha calculado en función de la exposición al riesgo de precio de las inversiones de patrimonio al cierre del ejercicio.

Si el precio de las inversiones de patrimonio hubiera sido un 5% superior o inferior, el efecto en el patrimonio neto y en la cuenta de resultados consolidada para el Grupo no sería significativo.

b) Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para el Grupo. El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

No existen ventas a clientes minoristas.

El Grupo no emplea seguros de crédito dado que la mayoría de sus clientes son grandes empresas de reconocido prestigio y solvencia contrastada.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son bancos con una alta calificación crediticia asignada por agencias internacionales de calificación crediticia.

b.1) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo no mantiene ningún tipo de garantía ni otras mejoras crediticias para cubrir el riesgo de crédito asociado a los activos financieros.

c) Gestión del riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados. Normalmente este proceso se lleva a cabo a nivel de las entidades operativas del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera la Sociedad.

Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos necesarios para alcanzar dichas proyecciones; el control de los índices de liquidez de balance y su comparación con los requisitos de mercado; y el mantenimiento de los planes de financiación mediante deuda. Por lo que el Grupo establece una política de liquidez en base a los siguientes criterios:

1. Gestión integral de la tesorería, con el objeto de optimizar las posiciones de liquidez diarias existentes en las distintas compañías.
2. Desarrollo de líneas de financiación especialmente a largo plazo que garanticen la disponibilidad de efectivo y pago de obligaciones ante cualquier escenario de comportamiento anormal o estrés en cobros y saldos disponibles.
3. Gestión eficiente del capital circulante, buscando el cumplimiento de los compromisos de cobro por parte de clientes.
4. Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado, a través de programas de factoring y de descuento de derechos de cobro futuros.
5. Financiación en mercado de capitales como fuentes alternativas a las bancarias.

Con objeto de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez es de destacar que, tanto a nivel de Grupo, como a nivel de cada área de negocio y proyectos se han establecido mecanismos que recogen las previsiones de generación y necesidades de caja previstas de manera sistemática para anticipar y monitorizar de forma continuada la posición de liquidez del Grupo.

Dada la situación de crecimiento continua del Grupo, el Departamento de Tesorería tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito. En la Nota 3.1. c.2) a continuación figura un detalle de la parte no dispuesta adicional que el Grupo tiene a su alcance para reducir aún más el riesgo de liquidez.

c.1) Tablas de riesgos de liquidez y tipos de interés.

En los cuadros que se muestran a continuación se detalla el vencimiento contractual restante de los pasivos financieros no derivados del Grupo con períodos de reembolso acordados. Las tablas se han elaborado a partir de los flujos descontados de caja de los pasivos financieros basados en la fecha más temprana en la que al Grupo pueda reclamársele el pago. Los cuadros incluyen tanto los flujos de caja de los intereses como del principal. En la medida en que los flujos de intereses sean de tipo variable, el importe no descontado se derivará de las curvas de tipos de interés al final del período. El vencimiento contractual se basa en la fecha más temprana en la que al Grupo pueda reclamársele el pago.

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2018						
No devengan intereses	44.298	906	950	1.337	1.694	49.185
Pasivos por arrendamientos financiero	20	20	70	184	-	294
Instrumentos a tipo variable	1.060	809	1.579	4.816	44	8.308
Instrumentos a tipo fijo	8.716	4.064	6.845	29.786	11.246	60.657
	54.094	5.799	9.444	36.123	12.984	118.444
31 de diciembre de 2017						
No devengan intereses	11.505	-	1.944	41	-	13.490
Pasivos por arrendamientos financiero	-	-	-	-	-	-
Instrumentos a tipo variable	588	319	838	4.611	1.655	8.011
Instrumentos a tipo fijo	33	48	335	843	220	1.479
	12.126	367	3.117	5.495	1.875	22.980

En el cuadro a continuación se detalla el vencimiento esperado del Grupo para sus activos financieros no derivados. El detalle se ha elaborado a partir de los vencimientos contractuales no descontados de los activos financieros, incluidos los intereses que se devenguen sobre esos activos. La información incluida sobre los activos financieros no derivados es necesaria para comprender la gestión del riesgo de liquidez del Grupo debido a que la liquidez se gestiona en base a los activos y pasivos netos.

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2018						
No devengan intereses	62.283	58	1.549	603	8.576	72.069
Instrumentos de tipo variable	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de tipo fijo	66	-	155	54	1.516	1.791
	61.349	58	1.704	657	10.092	73.860
31 de diciembre de 2017						
No devengan intereses	33.353	-	2.513	-	3.545	39.411
Instrumentos de tipo variable	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de tipo fijo	-	-	-	-	-	-
	33.353	-	2.513	-	3.545	39.411

Los importes incluidos dentro de la línea Instrumentos de tipo variable para los activos y pasivos financieros no derivados están sujetos a los cambios por diferencias en los tipos de interés variables respecto a las estimaciones de tipos realizadas al cierre del ejercicio.

El Grupo no mantiene instrumentos financieros derivados significativos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

c.2) Líneas de financiación

El Grupo cuenta con líneas de financiación como se describe en la Nota 7.4.a). El Grupo espera cumplir con sus obligaciones de los flujos de caja operativos y con los vencimientos de los activos financieros.

d) Estimación del valor razonable

Esta Nota proporciona información acerca de cómo el Grupo determina el valor razonable de los distintos activos y pasivos financieros.

d.1) Instrumentos financieros que se miden a valor razonable de forma recurrente

El valor razonable ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración, según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

- Nivel 1: las mediciones del valor razonable se obtienen a partir de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: las mediciones del valor razonable se obtienen a partir de otros "inputs" (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: las mediciones del valor razonable se obtienen a partir de técnicas de valoración que incluyen "inputs" para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables ("inputs" no observables).

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

Inst. financiero	Nivel de jerarquía		Técnicas de valoración y principales inputs
	31.12.2018	Nivel	
Derivado asociado a instrumento híbrido emitido por Anangu Grup, S.L.	Pasivo: 368 miles euros	Nivel 2	La medición del valor razonable se obtiene del análisis de la volatilidad de los títulos cotizados de la Sociedad durante una serie histórica.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio del corriente comprador (nivel 1).

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance (nivel 1 y 2).

d.2) Instrumentos financieros que no se miden a valor razonable de forma recurrente

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

(En miles)

Nivel de jerarquía del valor razonable a 31.12.18

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Pasivos financieros			
Pasivos por derivados	-	368	368
Total	-	368	368

4. Información por segmentos

4.1 Criterios de segmentación

Como consecuencia de la fusión por absorción de Carbures Europe descrita en las Nota 1.2 y 2.6.1, se ha producido un cambio en los criterios de segmentación mantenidos hasta la fecha por el Grupo debido a la entrada de nuevas líneas de negocio.

Como consecuencia de la citada combinación de negocios, la máxima autoridad en la toma de decisiones ha establecido un nuevo criterio de gestión los segmentos operativos anteriormente identificados como “Ingeniería y Obra Civil” y “Energías Renovables”, incluyéndolos todos bajo el segmento de “Civil Works”. En relación con el segmento histórico de “Energías Renovables”, tras la venta de la sociedad “Coria Solar S.L.U.” (véase Nota 2.6.1) el citado segmento ha dejado de ser significativos.

A los efectos de mejorar la comparabilidad de la información financiera, los Administradores también han reportado la información por segmentos de forma consistente con la información histórica que se venía reportando, es decir, desglosando el segmento de Civil Works en los segmentos de Ingeniería Civil, Obra Civil y Energías Renovables. Hay que resaltar que tras los cambios producidos en la composición del Grupo durante el ejercicio 2018 a raíz del Acuerdo de Fusión (véase Notas 1.2 y 2.6.1), la información ha dejado de generarse de la citada forma a partir del mes de diciembre de 2018.

Los nuevos segmentos de operación han sido identificados de conformidad con el “enfoque de gestión”, que requiere la presentación de los segmentos basándose en los informes internos acerca de los componentes de la entidad, que son la base de revisión, discusión y evaluación periódica en el proceso de toma de decisiones por parte de la máxima autoridad (Consejo de Administración). Adicionalmente, dichos segmentos son examinados periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, cuando toma decisiones sobre los recursos que deben asignarse a cada segmento y evaluar su rendimiento.

Adicionalmente, en la medida en que los activos agrupados dentro de un segmento son el nivel más bajo al que es posible identificar los flujos de efectivo independientes, se identifica el segmento como Unidad Generadora de Efectivo.

El Grupo aplica las mismas políticas contables para la medida del resultado de los segmentos operativos que los descritos en la Nota 4.2.

A los efectos de considerar el desempeño del segmento y la asignación de recursos entre ellos:

- Los ingresos ordinarios de cada segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento. Los ingresos ordinarios de cada segmento no incluyen ingresos por intereses y dividendos ni ingresos ordinarios procedentes de otros segmentos. El Grupo incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados (beneficios) de sociedades asociadas que se consolidan por el método de la participación.
- Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles al segmento, sin tener en cuenta los gastos ordinarios procedentes de otros segmentos. El Grupo incluye en los gastos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados (pérdidas) de sociedades asociadas que se consolidan por el método de la participación.
- Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo más los que le pueden ser directamente atribuibles de acuerdo a los criterios de reparto anteriormente mencionados, netos de ajustes de consolidación.

Adicionalmente, el Grupo gestiona su financiación y los impuestos de manera centralizada y no son objeto de seguimiento individualizado por cada segmento operativo.

4.2 Segmentos principales de Grupo

Conforme a lo anteriormente descrito, la actividad económica del Grupo una vez realiza la combinación de negocios se configura en tres ramas de actividad:

- **Intelligent Robots:** ofrece soluciones de industrialización, gestión de proyectos y servicios de integración de tecnología de vanguardia en el sector automovilístico y, concretamente, en líneas de montaje, test y ensayo (para sistemas de dirección, asientos y mecanismos, sistemas de seguridad, sistemas de frenado, transmisión y unidades eléctricas/electrónicas) incorporando soluciones propias y únicas, como visión artificial o robótica colaborativa. Su actividad se desarrolla en las plantas de Manresa, El Burgo de Osma y Múnich, además de USA, China, México y Polonia. También incluye los proyectos de I+D enfocados al sector de la automoción.
- **Civil Works:** La línea de negocios es capaz de desarrollar tanto productos como patentes propias centrando su actividad en: diseño y fabricación de estructuras sensorizadas y ductos, aplicación de composites en obra civil, plataformas *off-shore*, supervisión y dirección de obra,

proyectos EPC y Arquitectura e industrialización de barras corrugadas. Todas estas actividades son desarrolladas en las áreas de: *Oil&Gas*, eficiencia energética, energías renovables, ingeniería del agua, medio ambiente, territorial, geología y proyectos llave en mano. Desarrolla su actividad en España y diferentes países de Centroamérica y Latinoamérica.

- **Aerospace & Defense:** línea de actividad en la que se cuenta con la acreditación sectorial de TIER 2, siendo líderes en ingeniería y fabricación y sensorización de piezas y estructuras en material compuesto para los sectores de aeroespacial y defensa. Además, presta servicios de ingeniería y desarrollo de sistemas y robots para aeronaves y medios de transporte de alta velocidad. La división cuenta con excelente posicionamiento y reconocimiento a nivel internacional gracias a su competitividad, calidad, su impecable historial de entregas a tiempo y a la participación en proyectos emblemáticos como la fabricación y ensamblaje de las cápsulas del tren del futuro conocido como “Hyperloop”. Dentro de esta línea se encuentra también el diseño y fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos que reducen el peso y las emisiones de los vehículos para la automoción. La división es capaz de diseñar, desarrollar e industrializar productos propios en series largas y cortas (high and low volume) para la industria automotriz y ferroviaria. Esta línea se desarrolla principalmente en las plantas productivas de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Illescas, Sevilla y Harbin.

Los segmentos de explotación del Grupo coinciden con sus unidades generadoras de efectivo. Las transacciones entre los diferentes segmentos se realizan en condiciones de mercado.

4.3 Bases e información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone a continuación se basa en informes internos elaborados por el Departamento financiero y se genera mediante las herramientas de gestión que dispone el Grupo.

La base de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución de costes. El cuadro siguiente muestra la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018:

Conceptos	Segmentos				TOTAL
	Aerospace & Defense	Intelligent Robots	Obra Civil	Otros	
Importe neto de la cifra de negocios	5.873	11.669	26.140	-	43.682
Variación existencias produc. terminados y en curso fabricación	1.078	(3.360)	-	-	(2.282)
Trabajos realizados inmovilizado	409	-	3.911	-	4.320
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	(1.879)	(4.315)	(15.372)	(21)	(21.587)
Otros ingresos de explotación	17	32	5	-	54
Otros gastos de explotación	(387)	(236)	(6.625)	(220)	(7.468)
Gastos por prestaciones a los empleados	(3.289)	(1.341)	(8.262)	(422)	(13.314)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor	(935)	(63)	(892)	(33)	(1.923)
Resultados por enajenaciones y otras	(3)	-	980	-	977
Otros resultados	489	9	-	37	535
Resultado de explotación	1.373	2.395	(115)	(659)	2.994
Ingresos financieros	12	-	188	(14)	186
Gastos financieros	(261)	(73)	(652)	(14)	(1.000)
Diferencias de cambio netas	(19)	(59)	(248)	-	(326)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	-	(68)	-	(68)
Deterioro y resultado enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	(95)	-	(95)
Resultado financiero	(268)	(132)	(875)	(28)	(1.303)
Resultado inversiones contabilizadas método de la participación	-	-	(37)	-	(37)
Resultado antes de impuestos	1.105	2.263	(1.027)	(687)	1.654
Impuestos sobre beneficios	65	(345)	(327)	-	(607)
Resultado ejercicio procedente de operaciones continuadas	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	1.170	1.918	(1.354)	(687)	1.047

Ejercicio 2017:

Conceptos	Segmentos			TOTAL
	Ingeniería y Obra Civil	Eficiencia Energética	Energías Renovables	
Importe neto de la cifra de negocios	26.022	692	824	27.538
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(13.317)	(255)	(34)	(13.606)
Otros ingresos de explotación	5	5	-	10
Gastos de personal	(7.258)	(18)	-	(7.276)
Otros gastos de explotación	(3.565)	(107)	(139)	(3.811)
Amortización del inmovilizado	(65)	(114)	(449)	(628)
Variación de provisiones	(36)	-	3	(33)
Subvenciones de capital	25	-	-	25
Resultado de explotación	1.811	203	205	2.219
Ingresos financieros	287	-	-	287
Gastos financieros	(243)	(39)	(216)	(498)
Diferencias de cambio	(99)	-	-	(99)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.949)	-	-	(1.949)
Resultado financiero	(2.004)	(39)	(216)	(2.259)
Resultado inversiones contabilizadas método de la participación	-	50	-	50
Resultados antes de impuestos	(193)	214	(11)	10
Impuestos sobre beneficios	122	(30)	(92)	-
Resultado del ejercicio	(71)	184	(103)	10
Resultado de Socios Externos	(1)	-	-	(1)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(70)	184	(103)	11

La conciliación del EBITDA con el resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante para los ejercicios 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2018:

Conceptos	Segmentos				TOTAL
	Aerospace & Defense	Intelligent Robots	Obra Civil	Otros	
+ Resultado de explotación	1.373	2.395	(115)	(659)	2.994
- Amortización inmovilizado	760	321	892	33	2.006
- Deterioro operaciones comerciales	58	-	160	62	280
-Deterioro y pérdidas inmovilizado	(12)	-	-	-	(12)
EBITDA	2.179	2.716	937	(564)	5.268

Ejercicio 2017:

Conceptos	Segmentos			TOTAL
	Ingeniería y Obra Civil	Eficiencia Energética	Energías Renovables	
+ Resultado de explotación	(125)	325	438	638
- Amortización inmovilizado	65	114	449	628
- Deterioro operaciones comerciales	33	-	-	33
EBITDA	(27)	439	887	1.299

El detalle de los activos y pasivos por segmentos al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2018:

Conceptos	Segmentos				TOTAL
	Aerospace & Defense	Intelligent Robots	Obra Civil	Otros	
Adiciones de activos fijos	2.404	-	8.391	404	11.199
Activos PPA	35.723	4.774	1.681	78.056	120.234

Masas patrimoniales					
Activos no corrientes	65.731	6.298	12.078	66.468	150.575
Activos corrientes	21.303	25.763	31.985	11.541	90.592
Participaciones contabilizadas método participación	-	-	10.375	-	10.375
Total activo	87.034	32.061	52.472	79.974	251.542
Pasivos no corrientes	38.461	8.421	780	9.026	56.688
Pasivos corrientes	24.579	14.442	30.155	2.3923	71.568
Total pasivo	63.040	22.863	30.935	11.419	128.256

En el ejercicio 2017 se considera que todos los activos y pasivos estaban asignados a la línea de Obra Civil.

4.4 Segmentos según información geográfica

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del segmento no se han incluido los activos por impuesto diferido.

La distribución de los activos y pasivos por mercados geográficos a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

31 de diciembre de 2018	España	Resto Europa	América	Total
Activos no corrientes	152.747	281	7.884	160.950
Activos corrientes	75.953	2.799	10.149	90.592
Total activo	228.700	3.080	18.033	251.542
Pasivos no corrientes	53.431	-	3.257	56.688
Pasivos corrientes	61.169	1.079	9.313	71.568
Total pasivo	114.600	1.079	12.570	128.256

31 de diciembre de 2017	España	Resto Europa	América	Total
Activos no corrientes	23.344	-	7	23.351
Activos corrientes	36.332	64	2.158	38.554
Total activo	59.676	64	2.165	61.905
Pasivos no corrientes	7.823	-	-	7.823
Pasivos corrientes	13.934	11	2.042	15.987
Total pasivo	21.757	11	2.042	23.810

La distribución de los ingresos por mercados geográficos de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Ingresos	2018	2017
España	4.696	7.650
Europa	9.147	-
América	22.032	19.888
Asia	7.807	-
43.682	27.538	

4.5 Otra información por segmentos

La tipología de servicios prestados por el Grupo para los ejercicios 2018 y 2017 se han detallado en la Nota 15.

Los clientes más representativos por segmentos para los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

- Aerospace & Defense: Airbus, Hyperloop Transportation Technologies, Stelia, Torrot y Valeo.
- Intelligent Robots: Nexteer Automotive y TRW Automotive.

- Obra Civil: Petróleos Mexicanos (Pemex), Incatema Consulting & Engineering S.L., Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE) y Administradora Boliviana de Carreteras (A.B.C.)

5. Activos intangibles

5.1. Detalle y movimiento

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de “Activos intangibles” a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación:

	Desarrollo	Miles de euros						Total
		Licencias, marcas, certificaciones	Fondo de Comercio	Aplicaciones Informáticas	Relación con clientes	Otro inmovilizado intangible	Concesiones	
Coste a 01/01/2018	5.056	-	-	704	-	-	-	5.760
Altas	3	-	-	72	-	332	4.799	5.206
Altas por combinaciones de negocios	5.209	4.899	67.248	1.559	10.360	870	-	90.145
Traspasos	-	-	-	7	-	(7)	-	-
Bajas	(261)	-	-	(41)	-	-	-	(302)
Diferencias de conversión	2	-	-	1	-	-	-	3
Coste a 31/12/2018	10.009	4.899	67.248	2.302	10.360	1.195	4.799	100.812
Amort.Acum. a 01/01/2018	(5.056)	-	-	(704)	-	-	-	(5.760)
Amortizaciones	(419)	(114)	-	(117)	(206)	(5)	-	(861)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja	253	-	-	41	-	-	-	295
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Amort.Acum. a 31/12/2018	(5.222)	(114)	-	(780)	(206)	(5)	-	(6.326)
VNC a 31/12/2017	4.788	4.785	67.248	1.522	10.154	1.190	4.799	94.486

	Miles de euros			
	Desarrollo	Licencias, marcas, certificaciones	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste a 01/01/2017	5.056	-	704	5.760
Altas	-	-	-	-
Coste a 31/12/2017	5.056	-	704	5.760
Amort.Acum. a 01/01/2017	(5.056)	-	(704)	(5.760)
Amortizaciones	-	-	-	-
Amort.Acum. a 31/12/2017	(5.056)	-	(704)	(5.760)
VNC a 31/12/2017	-	-	-	-

En relación a los activos intangibles, las principales altas corresponden a la combinación de negocios relativa a la fusión por absorción de Carbures Europe y sociedades dependientes comentada en la Nota 1 de los presentes estados financieros.

Las altas de la partida de “Concesiones” corresponde a la construcción y explotación de un parque fotovoltaico de un mínimo de 3,5 MW en el Salvador. Dicho proyecto ha sido contratado por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, institución de derecho público, y consiste en la construcción y explotación durante un periodo de 20 años del citado parque de energía fotovoltaica. El precio de venta de la energía está regulado mediante un contrato Power Purchase Agreement (“PPA”).

Las altas de los epígrafes Desarrollo y Aplicaciones Informáticas corresponden a las activaciones de los gastos en materiales, personal y subcontratación de los proyectos de investigación y desarrollo y en programas y aplicaciones informáticas.

El desglose de activos intangibles por UGE's es la siguiente:

	Miles	
	31.12.2018	31.12.2017
Aerospace & Defense	33.292	-
Intelligent Robots	651	-
Obra Civil	6.266	6.843
Otros	54.277	-

Total	<u>94.486</u>	<u>6.843</u>
-------	---------------	--------------

5.2 Fondo de comercio

El detalle y movimiento de la partida de Fondo de comercio incluida en el epígrafe de “Activos intangibles” en el ejercicio 2018 es el siguiente:

	<u>Fondo de Comercio</u>
Saldo a 01.01.2018	-
Alta por combinación de negocio (Nota 1)	67.170
Adquisición Eco-Energy (Nota 2.6.1)	78
Saldo a 31.12.2018	67.248

Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso.

Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección tal y como se detalla en la Nota 2.

Los flujos de efectivo correspondientes al período proyectado se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa media de crecimiento a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.

Las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor en uso son las siguientes (véase Nota 2.6.2.4):

Tasa de Crecimiento	<u>2019</u>	
	Aerospace&Defense	Intelligent Robots
	1,3%	1,3%
<hr/>		
Tasa de Descuento	<u>UGE</u>	<u>2019</u>
	Aeronáutica	8,37%
	Intelligent Robots	7,10%

La Dirección determinó el flujo de caja libre en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado, considerando las circunstancias actuales de mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones internas del Grupo. Los tipos de descuento usados reflejan riesgos específicos relacionados con el sector en el que opera el Grupo.

El plan de negocio utilizado por los Administradores para el análisis del deterioro del fondo de comercio de fusión ha sido el que estaba en vigor previo a la realización de la operación de fusión y sobre el que se realizaron las due diligence y las fairness opinión para la determinación de la ecuación de canje. No existe un nuevo plan de negocio actualizado a la fecha de formulación.

Como consecuencia de la realización del test de deterioro los Administradores de la Sociedad dominante considera que no indicios de deterioro del Fondo de Comercio generado en la Combinación de Negocios.

5.3 Bienes bajo arrendamiento financiero

La partida de aplicaciones informáticas incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que el Grupo es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

Concepto	<u>31.12.2018</u>
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	302
Amortización acumulada	(287)
Valor neto contable	15

Estas partidas se han integrado en el balance del Grupo como consecuencia de la operación de fusión por absorción de Carbures Europe y empresas filiales comentadas en la Nota 1.2.

6. Propiedad, planta y equipo

6.1. Detalle y movimiento

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de “Propiedad, planta y equipo” a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación:

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instal. utillaje y mob.	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
Coste a 01/01/2018	-	920	129	12.038	3.847	-	16.934
Altas	-	48	35	1.705	3.416	535	5.739
Altas por combinaciones de negocios	769	9.442	10.212	2.391	607	7.943	3.164
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(22)	(9.076)	(449)	-	(9.547)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-
Coste a 31/12/2018	769	10.410	10.354	7.058	7.421	8.478	44.490
Amort.Acum. a 01/01/2018	-	(671)	(63)	(5.635)	(3.722)	-	(10.091)
Amortizaciones	-	(24)	(289)	(770)	(62)	-	(1.145)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Baja	-	-	2	4.805	449	-	5.256
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-
Amort.Acum. a 31/12/2018	-	(695)	(350)	(1.600)	(3.335)	-	(5.980)
Deter.Acum. a 01/01/2018	-	-	-	-	-	-	-
Dotación deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Baja	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-
Deter.Acum. a 31/12/2018	-	-	-	-	-	-	-
VNC a 31/12/2018	769	9.715	10.004	5.458	4.086	8.478	38.510

	Miles de euros		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmov. Material	Total
Coste a 01/01/2017	920	15.230	16.150
Altas	-	2.088	2.088
Bajas	-	(1.303)	(1.303)
Coste a 31/12/2017	920	16.015	16.935
Amort.Acum. a 01/01/2017	(661)	(8.929)	(9.590)
Amortizaciones	(11)	(618)	(629)
Baja	-	127	127
Amort.Acum. a 31/12/2017	(672)	(9.420)	(10.092)
VNC a 31/12/2017	248	6.595	6.843

Los aumentos en el ejercicio 2018 se corresponden principalmente por la operación de fusión por absorción de Carbures Europe y filiales comentada en la Nota 1.2.

Desde la fecha de toma de control del Grupo Carbures se han producido altas por la compra de maquinaria e instalaciones principalmente para la puesta en marcha de la planta aeronáutica de Getafe que debe de entrar en funcionamiento en el 2019 y las inversiones realizadas en El Burgo de Osma por importe de 1.122 miles de euros.

También se han producido altas por las instalaciones que se están construyendo en la República Dominicana por importe de 3.592 miles de euros.

El importe correspondiente a la partida de Inmovilizado en Curso y Anticipos corresponde a la maquinaria, instalaciones y construcciones que se están ejecutando en las plantas de Getafe y Burgo de Osma principalmente y que todavía no están en condiciones de funcionamiento.

Las bajas de elementos de Propiedad, planta y equipo del ejercicio 2018 corresponden principalmente a la enajenación de la planta fotovoltaica de Coria Solar, S.LU., la cual ha sido enajenada durante el ejercicio 2018 (Veáse Nota 2.6.1)

El Grupo no han capitalizado gastos financieros durante los ejercicios 2018 y 2017.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos estos bienes. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo ha recibido las subvenciones que se recogen en la Nota 12 para la financiación parcial de sus inversiones en proyectos de desarrollo y elementos de Propiedad, planta y equipo.

6.2 Inmovilizado afecto a reversión y garantías

Al cierre de los ejercicios 2018 el único elemento de Propiedad, planta y equipo para el cual Carbures adquirió el derecho de explotación, y que revertirá en el futuro es la planta de fabricación aeronáutica de Jerez de la Frontera (Cádiz), construida sobre unos terrenos arrendados a AENA por un plazo improrrogable de 30 años. De acuerdo con el contrato suscrito el 27 de julio de 2009, al término del plazo de arrendamiento revertirán a AENA todas las obras e instalaciones construidas sobre el terreno arrendado, que tienen el siguiente valor neto contable:

Concepto	<u>31.12.2018</u>
Construcciones	5.322
Instalaciones técnicas y maquinaria	886
	6.208

Dicho inmovilizado ha sido integrado en el activo del Grupo como consecuencia de la operación de fusión por absorción comentada en la Nota 1.

Como consecuencia de dicha combinación de negocios también se han integrado en el Grupo diversos préstamos con entidades de crédito que están garantizados por garantías reales constituidas sobre terrenos y construcciones correspondientes a:

- la parcela 3 y 4 del Parque Industrial Bahía de Cádiz valorados en 2.037 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.
- las oficinas en Aerópolis valoradas en 1.708 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.
- y bienes con garantía hipotecaria por importe de 840 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

El Grupo desarrolla parte de sus actividades de automoción en instalaciones cedidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de El Burgo de Osma (Soria) desde el ejercicio 2012 para un período de 10 años prorrogables. Dicha instalación también se integró en el Grupo por la operación de fusión con Carbures Europe y empresas filiales.

6.3 Bienes bajo arrendamiento financiero

La partida de vehículos y maquinaria incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que el Grupo es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

Concepto	<u>31.12.2018</u>
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	519
Amortización acumulada	(286)
Valor neto contable	233

En el ejercicio 2017 el Grupo no contaba con arrendamientos financieros en su balance.

Estas partidas se han integrado en el balance del Grupo como consecuencia de la operación de fusión por absorción de Carbures Europe y empresas filiales comentadas en la Nota 1.2.

6.4 Bienes bajo arrendamiento operativo

La cuenta de resultados consolidadas incluye gastos por arrendamiento por importe de 881 miles de euros en 2018 (393 miles de euros en 2017) motivados principalmente por el alquiler de oficinas y de las plantas productivas y a que diversas sociedades del Grupo tienen arrendadas máquinas y vehículos bajo contratos no cancelables. Estos arrendamientos tienen una duración aproximada de dos a cinco años, y la mayor parte de los mismos son renovables al final del periodo de alquiler a un tipo de mercado.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Hasta un año	810	54
Entre uno y cinco años	2.599	270
Más de cinco años	4.039	202
	7.448	526

El contrato de arrendamiento más significativo corresponde a unos terrenos donde se sitúa la planta de Jerez de la Frontera (Cádiz) arrendados a AENA por un plazo improrrogable de 30 años y la nueva planta en Getafe para la producción aeronáutica. Dicho contrato tiene por objeto el alquiler de una planta industrial de más de diez mil metros cuadrados y una duración mínima de doce años.

Los importes de ambos ejercicios no son comparables con motivo de la combinación de negocios consistente en la fusión por absorción de Carbures Europe, S.A. y sus empresas filiales.

7. Instrumentos financieros

7.1 Gestión de capital

El Grupo gestiona su capital para garantizar que las entidades que lo conforman puedan seguir cumpliendo el principio de empresa en funcionamiento al tiempo que maximizan la rentabilidad para el accionista mediante la optimización del equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

La estructura de capital del Grupo se compone de deuda neta (préstamos, desglosados en la Nota 7.4, compensados por el efectivo y los saldos en banca) y patrimonio neto del Grupo (que se compone de capital social, prima de emisión, reservas, ganancias acumuladas y participaciones no dominantes, desglosados en la Nota 9).

La estrategia del Grupo durante los ejercicios presentados se ha centrado en mantener niveles de deuda adecuados, así como un vencimiento de la deuda acorde con el Plan de Negocio del Grupo. Éste ha supervisado periódicamente los niveles de deuda neta/patrimonio neto, deuda neta/EBITDA, así como el nivel de efectivo disponible para hacer frente a la deuda a corto plazo.

El Grupo no está sujeto a requisitos de capital impuestos desde el exterior.

Apalancamiento financiero

El apalancamiento financiero al cierre del ejercicio 2018 era el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
Deuda:		
- Deudas con entidades de crédito no corrientes (Nota 7.4)	10.002	3.968
- Otros pasivos financieros no corrientes (Nota 7.4)	39.105	3.456
- Deudas con entidades de crédito corrientes (Nota 7.4)	9.637	841
- Otros pasivos financieros corriente (Nota 7.4)	16.376	3.332
Depósitos, fianzas e Imposiciones (Nota 7.3)	(1.836)	(2.513)
Efectivo y saldos en bancos	(16.366)	(17.475)
Deuda neta	56.918	(8.391)
Patrimonio neto (Nota 9)	123.286	38.095
Endeudamiento (deuda neta/patrimonio neto)	46%	n.a.

El Grupo calcula el coeficiente de endeudamiento definiendo la deuda neta como el total de la deuda financiera menos los depósitos, fianzas e imposiciones a corto plazo y menos la tesorería.

El Patrimonio Neto del Grupo ha incrementado debido a las ampliaciones de capital que se han producido, tanto para proceder a la fusión por absorción de Carbures Europe como a la ampliación de capital dineraria recogida como requisito previo para ejecutar la primera (véase Nota 1.2)

7.2 Categorías de instrumentos financieros

	31.12.2018	31.12.2017
Activos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	5.815	1.806
Otros activos financieros no corrientes	429	517
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.341	3.735
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	44.909	15.878
Efectivo y saldos en bancos	16.366	17.475
	73.860	39.411
<i>Activos financieros no corrientes</i>	<i>10.749</i>	<i>3.545</i>
<i>Activos financieros corrientes</i>	<i>63.111</i>	<i>35.866</i>

El detalle anterior no contiene partidas incluidas como activos mantenidos para la venta.

	31.12.2018	31.12.2017
Pasivos financieros		
Débitos y partidas a pagar (Coste amortizado)	120.550	23.035
	120.550	23.035
<i>Pasivos financieros no corrientes</i>	<i>49.107</i>	<i>7.424</i>
<i>Pasivos financieros corrientes</i>	<i>71.443</i>	<i>15.611</i>

7.3 Activos financieros

A continuación, se muestra el desglose de los Activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en miles de euros):

		31.12.2018	31.12.2017
<i>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>	(a)	4.505	1.222
Depósitos y fianzas		2.342	1.222
Imposiciones		2.163	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	(c)	5.815	1.806
<i>Créditos concedidos a terceros</i>	(d)	375	517
<i>Otros activos financieros</i>		54	-
		10.749	3.545
<i>Activos financieros no corrientes</i>		<i>1.836</i>	<i>2.513</i>
<i>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>	(a)	818	-
Depósitos y fianzas		66	-
Imposiciones		952	2.513
<i>Otros activos corrientes</i>		44.909	15.878
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	(b)	39.064	15.878
Con terceros		5.779	-
Con partes vinculadas (Nota 14)		66	-
Con partes asociadas		16.366	17.475
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	(e)		
		63.111	35.866
<i>Activos financieros corrientes</i>		<i>73.860</i>	<i>39.411</i>

Los valores contables de los activos financieros no reconocidos a valor razonable son muy similares a sus valores razonables.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdida por deterioro pueden ser asesorados por referencia a una calificación crediticia de un organismo

externo (agencias de rating), si la hubiese, o bien por la información histórica de la contraparte sobre sus tasas de créditos fallidos.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento representan principalmente depósitos a corto y largo plazo en bancos e instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias y reconocido prestigio.

Los principales clientes del Grupo son de alta calidad crediticia y sin fallidos relevantes en el pasado.

Dado el alto nivel crediticio de los clientes con los que trabaja el Grupo, no existen garantías ni otras mejoras crediticias para asegurar el cobro de los clientes, excepto en casos puntuales que se consideren convenientes.

a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El importe dentro de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento se corresponde principalmente con fianzas y depósitos constituidos como garantía de financiaciones para proyectos de inversión y de Desarrollo.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
Cuentas por ventas y prestación de servicios	41.767	16.848
Provisiones por deterioro del valor	(3.555)	(1.725)
Deudores varios y otras cuentas por cobrar	763	755
<i>Saldos corrientes:</i>	38.975	15.878
 <i>Saldo total con terceros</i>	38.975	15.878
 Cuentas, empresas vinculadas	5.779	-
Cuentas, empresas asociadas	66	-
Créditos y otras ctas cobrar partes vinculadas	53	-
Créditos y otras ctas cobrar partes asociadas	36	-
<i>Saldos corrientes:</i>	5.934	-
 <i>Saldo total partes vinculadas (Nota 14)</i>	5.934	-
 <i>Deudores comerciales y otras ctas a cobrar</i>	44.909	15.878
<i>Saldos no corrientes:</i>	-	-
<i>Saldos corrientes:</i>	44.909	15.878

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad dominante mantiene una cuenta por cobrar por importe de 1.137 miles de euros con el Presidente No Ejecutivo del Grupo Airtificial.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	(1.725)	(1.692)
Variación Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(280)	(33)
Combinación negocios	(1.550)	-
Saldo final	(3.555)	(1.725)

El Grupo deteriora las cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán los importes o cuando la antigüedad de dichas deudas supera un año, excluyendo las deudas con Administraciones Públicas y deudas con empresas del Grupo. La Sociedad da de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en el epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no han sufrido deterioro del valor.

A continuación, se muestra la antigüedad de las cuentas a cobrar:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
No vencidas	31.140	5.086
Vencidas pero aún no deterioradas:	10.214	10.792
Antigüedad inferior a 90 días	7.771	6.992
Antigüedad entre 90 y 180 días	1.871	309
Antigüedad superior a 180 días	572	1.766
Deterioradas (antigüedad superior a 180 días)	3.555	1.725
Total	44.909	15.878

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro. El análisis del riesgo de tipo de cambio por, entre otros, los valores contables de los clientes y otras partidas a cobrar denominados en moneda distinta a la moneda funcional se encuentra detallado en la Nota 3.

c) Activos financieros disponibles para la venta

El importe de los activos financieros disponibles para la venta se corresponde con la participación en el capital de diferentes empresas: Autopistas de Castilla La Mancha S.A. que representa el 6% del capital social de esta entidad a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de 1.806 miles de euros.

También como consecuencia de la operación de fusión por absorción de Carbures Europe se adquirió la participación existente en Hyperloop Transportation Technologies (valorada al cierre del ejercicio 2018 en 3.979 miles de euros) y Univen Capital (valorada al cierre del ejercicio 2018 en 30 miles de euros).

d) Créditos concedidos a terceros

Al cierre del ejercicio 2017 el Grupo mantenía registrados créditos concedidos a la sociedad Stereocarto por importe de 455 miles de euros. Durante el ejercicio 2018, este crédito ha devengado unos intereses financieros por importe de 120 miles de euros registrados con abono en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante ha dotado un deterioro en concepto de principal e intereses por importe total de 200 miles de euros con cargo al epígrafe de "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 adjunta.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente (en miles de euros):

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Tesorería	16.366	17.475
Total	16.366	17.475

El Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. El importe en libros de dichos activos se aproxima a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo poseía efectivo y activos líquidos equivalentes en el extranjero con el siguiente detalle (en miles de euros):

Divisa	<u>31.12.2018</u>	
	<u>Sociedades españolas</u>	<u>Sociedades extranjeras</u>
Euro	12.457	99
Dólar US	400	3.159
Dólar Hong Kong	-	1
Peso MX	4	70
Total	12.861	3.329

Divisa	31.12.2017	
	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras
Euro	17.036	-
Dólar US	1	-
Peso Colombiano	-	210
Peso MX	-	194
Total	17.037	404

7.4 Pasivos financieros

A continuación, se muestra el desglose de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en miles de euros):

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
<i>Débitos y partidas a pagar (Coste amortizado)</i>		
Deudas con entidades de crédito	(a) 10.002	3.968
Otros pasivos financieros	(c) 39.105	3.456
<i>Pasivos financieros no corrientes</i>		
	49.107	7.424
<i>Débitos y partidas a pagar (Coste amortizado)</i>		
Deudas con entidades de crédito	(a) 9.637	841
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(b) 45.430	11.437
Otros pasivos financieros	(c) 16.376	3.332
<i>Pasivos financieros corrientes</i>		
	71.443	15.610
Total pasivos financieros		
	120.550	23.034

Los valores contables de los recursos ajenos no corrientes, así como los valores contables de los recursos corrientes se aproximan a sus valores razonables, ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo.

Los vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018				
	2020	2021	2022	Años posteriores	Total, no corriente
Deudas con entidades de crédito	2.062	2.713	2.675	2.553	10.002
Otros pasivos financieros	8.776	6.349	5.829	18.151	39.105
Acreedores por arrendamiento financiero	83	65	36	-	184
Otros pasivos con entidades no financieras	8.694	6.284	5.793	18.079	38.852
Deudas con partes vinculadas (Nota 13)	-	-	-	72	72
Total pasivos financieros	10.838	9.062	8.504	20.704	49.107

	31 de diciembre de 2017				
	2019	2020	2021	Años posteriores	Total no corriente
Deudas con entidades de crédito	968	614	471	1.915	3.968
Otros pasivos financieros	1.376	473	344	1.263	3.456
Otros pasivos con entidades no financieras	184	197	206	1.263	1.850
Deudas con partes vinculadas (Nota 14)	1.192	276	138	-	1.606
Total pasivos financieros	2.344	1.087	815	3.178	7.424

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.2018	31.12.2017
Préstamos con entidades de crédito	10.002	3.968
<i>No corriente</i>	<i>10.002</i>	<i>3.968</i>
Préstamos con entidades de crédito	5.323	841
<i>Pólizas de crédito y descuento</i>	<i>4.314</i>	<i>-</i>
<i>Corriente</i>	<i>9.637</i>	<i>841</i>
Total Deudas con entidades de crédito	19.639	4.809

La variación de las deudas con entidades de crédito corresponden principalmente a los préstamos incorporados en la operación de fusión, entre los que destacan la financiación concedida para la adquisición de determinadas sociedades adquiridas en los ejercicios 2013 y 2014, a los préstamos con garantía hipotecaria para la financiación de las plantas productivas de Jerez, El Puerto de Santa María y Sevilla y a las líneas de circulante empleadas por la división de Intelligent Robots para la financiación de su proyectos. Las garantías reales hipotecarias de la financiación son las descritas en la Nota 6.2

La Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras para los citados contratos de préstamos entre lo que destaca el cumplimiento de un ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado con un valor inferior a 2X para el 31 de diciembre de 2018, así como un covenant de barrido de caja por el cual la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo Airtificial. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

Los administradores consideran que al 31 de diciembre de 2018 se han cumplido la mayor parte de las condiciones, obteniendo un waiver firmado de las entidades para las no cumplidas. Se estima que también se cumplirán en el ejercicio 2019.

Las deudas con entidades de crédito devengan un interés medio anual del 4% y 4% en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Entidad	Moneda	Tipo de referencia	Año de vencimiento	Corriente	No Corriente	31.12.2018
Bankia	EUR	Variable	2019	499	-	
Banco Sabadell	EUR	Variable	2019	97	-	
Bankia	EUR	Variable	2026	131	197	
Deutsche Bank	EUR	Variable	2022	93	100	
Banco Popular	EUR	Variable	2019	2	-	
Targobank	EUR	Variable	2022	19	67	
Caixabank	EUR	Variable	2019	2	-	
Bankia	EUR	Variable	2019	339	-	
Deutsche Bank	EUR	Variable	2019	31	-	
Targobank	EUR	Variable	2019	96	-	
Banco Sabadell	EUR	Variable	2022	486	1.700	
Bankinter	EUR	Variable	2019	239	-	
Banco Santander	EUR	Variable	2019	8	-	
Bankia	EUR	Variable	2022	364	1.275	
Targobank	EUR	Variable	2022	330	1.155	
Banco Sabadell	EUR	Variable	2019	41	-	
Banco Popular	EUR	Variable	2019	2.004	-	
Banco Popular	EUR	Variable	2019	441	-	
Finalbion	EUR	Variable	2019	200	-	
Finalbion	EUR	Variable	2019	72	-	
Bankia	EUR	Variable	2022	56	194	
Appalachian Development Corporation	USD	Fijo	2019	31	-	
Banco Sabadell	EUR	Variable	2022	448	1.567	
Bankia	EUR	Variable	2019	325	-	
Bankinter	EUR	Variable	2019	1.000	-	
Bankia	EUR	Variable	2022	3	12	
Bankia	EUR	Variable	2022	100	350	
Bankia	EUR	Variable	2019	434	-	
Caixabank	EUR	Variable	2019	61	-	
Bankinter	EUR	Variable	2019	1.500	-	
Banco Sabadell	EUR	Variable	2022	-	143	
Banco Progreso	PESO D	Variable	2025	-	3.140	
Otros	EUR	Variable		185	102	
				9.637	10.002	

Entidad	Moneda	Tipo de referencia	Año de vencimiento	31.12.2017	
				Corriente	No Corriente
Bankia	EUR	Variable	2022	334	586
Deutsche Bank	EUR	Variable	2022	117	197
Bankia	EUR	Variable	2025	390	3.185
				841	3.968

Pólizas de crédito y descuento

Las pólizas de crédito y descuento con entidades financieras son las siguientes (en miles de euros):

Entidad	31.12.2018	
	Dispuesto	Límite
Targobank	95	96
Bankinter	1.500	1.500
Popular	2.445	3.000
Finalbión	272	1.100
	4.312	5.696

El Grupo no tenía pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2017.

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.2018	31.12.2017
Deudas por compras y prestación de servicios	36.048	9.372
Cuentas por pagar	28.891	8.338
Personal	2.179	124
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 13.3)	4.978	910
Anticipos de clientes	9.382	2.065
Corriente	45.430	11.437
Total Acreedores comerciales y otras etas a pagar	45.430	11.437

Los anticipos a clientes se corresponden principalmente con el efectivo recibido por parte de los clientes para financiar el coste de fabricación de los lineales de automoción.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido la Ley 15/2010 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), el Grupo informa que el periodo medio de pago a proveedores de todas las sociedades del Grupo domiciliadas en España ha sido de 106 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	106	91
Ratio de operaciones pagadas	78	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	178	501
	Importe	Importe
Total pagos realizados	30.749	5.214
Total pagos pendientes	11.660	1.163

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción de Carbures Europe y empresas filiales, los datos de ambos ejercicios no resultan comparables.

c) Otros pasivos financieros

El detalle del epígrafe de Otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
Acreedores por arrendamiento financiero	184	-
Deudas con empresas vinculadas (Nota 13 y Anexo III)	72	-
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	1.083	-
Derivados a largo plazo	370	692
Otros pasivos de entidades no financieras	<u>37.396</u>	<u>2.764</u>
<i>No Corriente</i>	<u>39.105</u>	<u>3.456</u>
 Pasivos por arrendamiento financiero	109	-
Deudas con empresas vinculadas (Nota 13 y Anexo III)	4.073	-
Proveedores de inmovilizado	191	-
Derivado a corto plazo	69	-
Otros pasivos de entidades no financieras	<u>11.934</u>	<u>3.332</u>
<i>Corriente</i>	<u>16.376</u>	<u>3.332</u>
 <i>Otros pasivos financieros</i>	<u>55.481</u>	<u>6.788</u>

Deudas con empresas vinculadas

El detalle de los saldos con empresas vinculadas se encuentra recogido en la Nota 14 y en el Anexo III de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Otros pasivos de entidades no financieras

La partida de Otros pasivos financieros incluida en el cuadro anterior está formada principalmente por incentivos reembolsables y deudas con entidades no financieras a devolver por el Grupo.

Los incentivos reembolsables son concedidos por Entidades Públicas de fomento de la actividad económica como puede ser el Ministerio de Industria a través de determinados programas de financiación y por entidades dedicadas a la promoción de la actividad investigadora como es el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) o la Empresa Nacional de Innovación, además de diversos Ministerios.

Las principales ayudas obtenidas de organismos públicos son:

Entidad	Moneda	Tipo referencia	Periodo de vencimiento	<u>31.12.18</u>	
				Corriente	No Corriente
Banco Europeo de Inversiones	Eur			1.000	4.661
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Eur		2019-2022	675	3.389
Empresa Nacional de Innovación	Eur		2019-2021	122	195
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Eur		2019-2028	2.171	15.960
Ministerio de Energía y Turismo	Eur		2019-2023	2.765	6.044
Ministerio Economía y Competitividad	Eur			433	2.572
SOPREA	Eur		2019-2023	253	199
				7.419	33.020

Entidad	Moneda	Tipo de referencia	Año de vencimiento	<u>31.12.2017</u>	
				Corriente	No Corriente
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Eur	Fijo	2022	228	645
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Eur	Fijo	2022	-	419
				228	1064

Todas estas ayudas tienen un seguimiento en la ejecución y cumplimiento de los hitos por parte de la entidad concedente con el fin de evitar incumplimientos.

8. Existencias

La composición del epígrafe de Existencias a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Concepto	31.12.2018	31.12.2017
Materias Primas y otros aprovisionamientos	9.202	-
Productos en curso y semiterminados	5.412	-
Productos terminados	2.475	-
Anticipos a proveedores	4.558	1.415
Provisión por deterioro	(14)	-
Total	21.633	1.415

El incremento de la partida de existencias está motivado por la operación de fusión por absorción del Grupo Carbures comentada en la Nota 1. La incorporación de empresas manufactureras y con producción industrial ha motivado que el Grupo cuente con existencias de materias primas necesarias para la producción, así como productos en diferentes niveles de proceso. También se ha producido la activación de existencias en la línea de negocios de Obra Civil para varios proyectos en República Dominicana.

El importe de las existencias correspondientes a sociedades ubicadas fuera de territorio español asciende a 7.441 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (no había existencias a 31 de diciembre de 2017).

El movimiento de la provisión por deterioro de existencias se muestra a continuación:

Concepto	31.12.2018	31.12.2017
Importe al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones/(reversiones)	14	-
Importe al final del ejercicio	14	-

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo no tiene existencias pignoradas en garantía de contratos.

El importe registrado en el epígrafe anticipos a proveedores a 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde principalmente a anticipos a proveedores de la rama de Intelligent Robots que intervienen en el montaje de lineales para el sector de automoción, así como proveedores para la futura planta de Getafe de la rama de Aerospace & Defense.

9. Patrimonio neto

La composición y el movimiento del Patrimonio neto se presentan en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Aunque la Sociedad dominante, Airtificial, ha venido incurriendo en pérdidas en los últimos ejercicios, se han producido ampliaciones de capital en los ejercicios 2018 y 2017, pasando el patrimonio neto de 38.095 miles de euros al cierre del ejercicio 2017 a un patrimonio neto de 123.286 miles de euros al cierre del ejercicio 2018.

Dentro de estas ampliaciones de capital se encuentra la realizada para la fusión por absorción de Carbures Europe comentada en la Nota 1.

9.1. Capital social

Al cierre del ejercicio 2018 el capital social se compone de 962.759.200 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2018 es de 0,1396 euros.

En el ejercicio 2018 se han producido dos ampliaciones de capital que se encuadran dentro del proceso de fusión por absorción de Carbures Europe S.A. (sociedad absorbida) y sociedades filiales comentado en la Nota 1:

- 111.087.600 acciones de 0,137 euros valor nominal emitidas el 22 de octubre de 2018 para el cumplimiento de la condición necesaria de ampliación de capital previa.
- 481.379.600 acciones de 0,137 euros de valor nominal emitidas para atender la fusión comentada en la Nota 1.

A cierre del ejercicio 2017 el capital social se componía de 370.292.000 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

En el ejercicio 2017 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de hasta 30.438.002 euros, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción, a razón de 0,137 euros por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo tres acciones nuevas por cada dos antiguas)

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2018:

Ejercicio 2018:

Accionista	Porcentaje Participación
González de Betolaza García, Roberto Ramón	23,37%
Sánchez Heredero, Leonardo	15,19%
De Arriba Azcona, Ladislao	6,87%
Contreras Chamorro, Rafael Jesús	5,47%
García Becerril, Daniel	5,07%
Total	55,97%

Ejercicio 2017:

Accionista	Porcentaje Participación
Maria Paz Pérez Aguado	22,77%
Promociones Keops, S.A..	19,82%
Cartera de Inversiones Melca, S.L.	10,14%
Total	52,73%

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2018 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones			% s / Capital social
	Directas	Indirectas	Total	
González de Betolaza García, Roberto Ramón	-	224.951.429	224.951.429	23,37%
Sánchez-Heredero Álvarez, Leonardo	6.630	146.238.619	146.245.249	15,19%
Doble A Promociones, S.A.	25.348.553	38.918.706	64.267.259	6,68%
Contreras Chamorro, Rafael Jesús	23.403.587	29.228.093	52.631.680	5,47%
Vallejo Chamorro, Jose María	1.711.371	1.468.826	3.180.197	0,33%
Torres Prada, Luis Ignacio	-	2.239.116	2.239.116	0,22%
Martinez-Laredo González, Francisco Borja	432.895	-	432.895	0,05%
Sánchez Rojas, Javier	130.409	-	130.409	0,01%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	70.038	-	70.038	0,01%
Suñol Trepot, Rafael	38.468	-	38.468	0,00%
Sanz Herrero, Enrique	2	-	2	0,00%
Totales	51.141.953	443.044.789	494.186.742	51,33%

A 31 de diciembre de 2018 estaban representadas en el Consejo de Administración un total de 494.186.742 acciones, es decir, el 51,33% del total de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2018, no existen pactos parasociales.

9.2. Reservas de la Sociedad dominante

El importe y movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Reservas de la Sociedad dominante durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Concepto	31.12.2017	Distribución resultados 2017	Ampliación de capital	Otros movimientos	31.12.2018
Prima de emisión	-	-	385	-	385
Otras reservas de la Sociedad dominante	-	-	-	-	-
- Distribuibles	(11.733)	(1.039)	-	(737)	(13.509)
- No distribuibles	1.063	-	-	-	1.063
	(10.670)	(1.039)	385	(737)	(12.061)

Concepto	31.12.2016	Distribución resultados 2016	Ampliación de capital	Otros movimientos	31.12.2017
Otras reservas de la Sociedad dominante	-	-	-	-	-
- Distribuibles	(22.871)	(11.552)	-	(414)	(11.733)
- No distribuibles	1.063	-	-	-	1.063
	(21.808)	(11.552)	-	(414)	(10.670)

La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

El importe relativo a Otros movimientos de los ejercicios 2018 y 2017 corresponden principalmente con los gastos asociados a las ampliaciones de capital de los ejercicios 2018 y 2017.

9.3. Acciones propias

Las operaciones realizadas con acciones propias durante los ejercicios 2018 y 2017, son las siguientes:

	Número de acciones
A 31 de diciembre de 2016	28.150
Ventas	(6.819.922)
Adquisiciones	6.946.772
A 31 de diciembre de 2017	155.000
Ventas	(1.506.638)
Adquisiciones	1.351.638
A 31 de diciembre de 2018	-

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que, en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25% euros por acción. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

Durante el ejercicio 2018 se ha registrado contra reservas una pérdida patrimonial de 62 euros como resultado de las operaciones con acciones propias realizadas (pérdida patrimonial de 10.552 euros en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no poseía acciones propias (155.000 acciones propias al cierre

de 2017). En el 2017 el precio medio era de 0,163 euros/acción, lo que suponía un coste total de adquisición a 25.196 euros, que representa el 0,0419% del total del capital de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017, las acciones de la Sociedad poseídas por ésta suponen el 0,04% del capital social. El precio medio ponderado de las compras de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2018 es de 0,177 euros/acción (0,163 euros/acción en el ejercicio 2017).

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante de los ejercicios 2018 y 2017, se presenta a continuación:

Distribución	2018	2017
A resultados negativos de ejercicios anteriores	1.315	1.039
Total	1.315	1.039

No se ha distribuido dividendos en los ejercicios 2018 y 2017.

9.4. Diferencias de conversión

El importe de las diferencias de conversión se ha producido por conversión al euro de las sociedades consolidadas existentes en el extranjero. El detalle al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	31.12.2018	31.12.2017
Diferencias de conversión:		
- Sociedades I.G. / I.P.	(138)	(98)
Total	(138)	(98)

9.5. Ganancias acumuladas

El importe y el movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Ganancias acumuladas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	31.12.2017	Distribución Resultados 2017	Resultados 2018	Otros movimientos	31.12.2018
Reservas sociedades consolidadas por IG	(534)	1.000	-	139	605
Reservas sociedades método participación	-	50	-	-	50
Total reservas	(534)	1.050	-	139	655
Resultados consolidados del ejercicio	11	(11)	1.065	-	1.065
Total resultados Sociedad dominante	11	(11)	1.065	-	1.065
Total ganancias acumuladas	(523)	1.039	1.065	139	1.720

Concepto	31.12.2016	Distribución Resultados 2016	Resultados 2017	31.12.2017
Reservas sociedades consolidadas por IG	(368)	(166)	-	(534)
Reservas sociedades método participación	-	-	-	-
Total reservas	(368)	(166)	-	(534)
Resultados consolidados del ejercicio	11.416	(11.416)	11	11
Total resultados Sociedad dominante	11.416	(11.416)	11	11
Total ganancias acumuladas	11.048	(11.582)	11	(523)

La partida de “Otros movimientos” del epígrafe de Ganancias Acumuladas del ejercicio 2018 se corresponde con los ajustes de primera aplicación de la NIIF 9 explicada en la Nota 2.2.

9.6. Participaciones no dominantes

El importe y el movimiento de las Participaciones no dominantes durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

Concepto	31.12.2017	Combinación de negocios	Distribución resultados 2017	Resultados 2018	31.12.2018
Mapro Montajes e Instalaciones S.L.	-	(411)	-	-	(411)
Inypsa Urban	-	3.107	-	-	3.107
Inypsa Urban Dominicana	-	(7)	-	-	(7)
IMC	(812)	-	(1)	-	(813)
Inypsa Turquía	9	-	-	-	9
Participaciones no dominantes	(803)	2.689	(1)	-	1.885
Mapro Montajes e Instalaciones S.L.	-	-	-	(2)	(2)
Clefidom	-	-	-	(5)	(5)
IMC	(1)	-	1	(2)	(2)
Inypsa Turquía	-	-	-	(9)	(9)
Total resultados atribuidos a participaciones no dominantes	(1)	-	1	(18)	(18)
Total participaciones no dominantes	(804)	2.689	-	(18)	1.867

Ejercicio 2017

Concepto	31.12.2016	Distribución resultados 2016	Resultados 2017	31.12.2017
IMC	(811)	-	(1)	(812)
Inypsa Turquía	9	-	-	9
Participaciones no dominantes	(802)	-	-	(803)
IMC	(1)	(1)	1	(1)
Inypsa Turquía	-	-	-	-
Total resultados atribuidos a participaciones no dominantes	(1)	(1)	1	(1)
Total participaciones no dominantes	(803)	(1)	-	(804)

Los importes incluidos dentro del epígrafe de Combinaciones de Negocios están motivados por las operaciones de fusión por absorción de Carbures Europe y sus filiales en el caso de Mapro Montaje e Instalaciones y la venta del 49,5% de Inypsa Urban Development y su sociedad dependiente en la que ostenta el 100% de la participación Inypsa Urban Development Dominicana, S.R.L. ,las cuales se han producido a lo largo del ejercicio 2018.

10. Garantías y contingencias

10.1 Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avales presentados	31.12.2018	31.12.2017
Euros	9.053	5.657
Moneda extranjera	12.900	9.687
Total	21.953	15.344

El Estado de Situación financiera consolidado adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, salvo los indicados en la Nota 11 ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la mayoría de éstos no están sujetos a garantía contractual. No obstante, la Sociedad dominante tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2018 avales con entidades financieras por importe de 13.009 miles de euros (7.002 miles de euros en el ejercicio 2017) y con entidades aseguradoras por importe de 8.865 miles de euros (9.980 en el ejercicio 2017) del total dispuesto por importe de 21.984 miles de euros (15.344 miles de euros en el 2017). El saldo a 31 de diciembre de 2018 de los avales dispuestos por Stereocarto es de 74 miles de euros.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, las acciones de la sociedad dependiente Airtificial Intelligent Robos, S.A.U. (anteriormente denominada Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.) (número 8875 a 9833) se encuentran pignoradas como garantía de un préstamo con el ICF (véase Nota 7).

La Sociedad dominante y las sociedades dependientes Airtificial Aerospace&Defense, S.A.U. (anteriormente denominada Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.), Airtificial Aerospace Operations, S.A.U. (anteriormente denominada Carbures Aerospace Operations, S.A.U.), Airtificial Aerospace & Defense Engineering, S.A.U (anteriormente denominada Carbures Defense, S.A.U.), Airtificial Intelligent Robots, S.A.U (anteriormente denominada Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.), se han constituido en garantes solidarios de la totalidad de las deudas bancarias sujetas al Acuerdo Marco de refinanciación frente a BBVA, Bankia, Banco Sabadell y Targobank, por importe de 13,7 millones de euros. (Véase Nota 7.4.)

10.2 Contingencias

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen conocimiento de pasivos contingentes adicionales a los indicados que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018.

11. Otros pasivos

El detalle de otros pasivos durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	31.12.2018	31.12.2017
Provisiones	288	142
Subvenciones	2.473	257
Total no corriente	2.761	399
Provisiones	125	377
Total corriente	125	377
Total	2.886	776

Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados.

En el ejercicio 2018 se ha mantenido la provisión registrada en ejercicios anteriores por 142 miles de euros derivadas de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que el Grupo considera que no han desaparecido.

En el epígrafe “Provisiones corrientes” se registran las provisiones por indemnizaciones derivadas de los litigios en curso.

El detalle y el movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	31.12.16	Aplicación/Baja	31.12.17	Combin.Negocio	31.12.18
Presta. al personal	-			99	99
Litigios	195	(53)	142	47	189
Prov. (no corriente)	195	(53)	142	146	288

	31.12.16	Aplicación/Baja	31.12.17	Bajas	Combin.Negocio	31.12.18
Otras responsabilidades	215	162	377	(377)	90	90
Operaciones comerciales	-	-	-	-	35	35
Prov. (no corriente)	215	162	377	(377)	125	125

Subvenciones

El Grupo recibe subvenciones con el principal objetivo de financiar su inversión en I+D para mantener y ampliar su capacidad tecnológica. La variación principal de estas subvenciones ha sido la siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
Saldo inicial	257	254
Altas	-	33
Traspaso a resultado	(505)	(30)
Alta Combinación Negocios	2.721	-
Saldo final	2.473	257

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen ni se prevén incumplimientos que pudieran suponer la devolución de subvenciones a los Organismos que las concedieron.

Las principales altas durante el ejercicio 2018 han consistido en subvenciones de tipo de interés por la concesión de préstamos blandos.

12. Situación fiscal

12.1. Situación y aplicación de regímenes fiscales

La Sociedad dominante y las sociedades dependientes: Inypsa Infraestructura, S.A.U., Inypsa Eficiencia, S.L.U., Inypsa Energías Renovables, S.L.U., Gama, S.A.U. e I2T, S.A.U., residentes en España presentan sus declaraciones integradas en el Grupo fiscal de consolidación. Las no residentes, presentan sus declaraciones fiscales de forma individual, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable en cada país correspondiente.

Como consecuencia de la combinación de negocios consistente en la fusión por absorción de Carbures Europe comentada en la Nota 1, diversas sociedades que se han integrado en el perímetro de consolidación del Grupo en el ejercicio 2018 se incorporarán al Grupo de Consolidación fiscal del que Artificial Intelligence Structures, S.A. es Sociedad dominante en el ejercicio 2019.

A efectos del cálculo de la base imponible del Grupo, el resultado contable de cada una de ellas se ve ajustado con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, reconociendo los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido en caso de que proceda.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio se registra un activo o pasivo por impuesto corriente, por los impuestos actualmente reembolsables o a pagar.

En este sentido, el importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada sociedad tiene su domicilio fiscal. Adicionalmente, en caso de que corresponda se aplican las deducciones y bonificaciones a los que el Grupo tenga derecho.

El Grupo fiscal constituido en España, a 31 de diciembre de 2018, tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Concepto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2014-2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2015-2018
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2015-2018
Impuesto de Actividades Económicas	2015-2018
Seguridad Social	2015-2018

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a los Estados financieros consolidados.

En el ejercicio 2018, la Administración tributaria notificó a la Sociedad dominante acuerdo de liquidación relativo al procedimiento inspector con relación a la deducibilidad de determinadas cuotas del IVA de los períodos comprendidos entre el primer trimestre y el cuarto trimestre del ejercicio 2005. Actualmente, tanto la deuda tributaria como la posible sanción derivada de dicho expediente se encuentran recurridas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, habiendo aportado la Sociedad aval solidario de la cuota e intereses de demora correspondientes. El Órgano de Administración considera que existen fundadas expectativas de éxito del recurso interpuesto ante dicho Tribunal.

Asimismo, en octubre de 2018 se ha notificado a la sociedad dependiente Artificial Intelligent Robos, S.A.U. el inicio de actuaciones de inspección respecto al IVA e Impuesto Sobre Sociedades de los ejercicios 2014 y 2015. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las actuaciones se encuentran en fase de recogida de información y análisis por parte de la Inspección, no habiéndose puesto de manifiesto discrepancias ni existiendo propuesta de regularización alguna.

En opinión de los administradores, y de sus asesores fiscales, no se considera probable que dicha inspección termine en una salida de recursos económicos al Grupo.

Por último, se debe señalar que el proyecto de reestructuración llevado a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2018 (véase Nota 7), fue acogido al régimen fiscal especial recogido en el *Título VII del Capítulo VII de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea previsto en la Ley 27/2014, 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades*.

12.2. Impuestos diferidos

El detalle por conceptos de los activos y pasivos por impuesto diferido al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	1.060	1.610
Créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar	3.559	254
Limitación deducibilidad de la amortización 2013-14	2.211	433
Total activos por impuesto diferido	6.830	2.297

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Libertad amortización I+D	4.636	-
Pasivos financieros	101	-
Leasing	12	-
Otros	71	-
Total pasivos por impuesto diferido	4.820	-

Activos por impuesto diferido

Los créditos fiscales provienen, en su mayoría, de las distintas bases imponibles negativas con las que cuentan las distintas sociedades del Grupo españolas, las cuales, conforme a las previsiones de negocio, las compañías consideran que es muy probable que puedan ser objeto de compensación en el corto o medio plazo, motivo por el que han procedido a su reconocimiento en el activo.

Asimismo, dentro de los créditos fiscales figuran los ajustes pendientes de reversión correspondientes a la limitación a la deducibilidad de la amortización establecida por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, por la que se incluía una medida temporal con efectos para los períodos impositivos iniciados dentro de los años 2013 y 2014, en virtud de la cual las empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios durante el periodo impositivo inmediato anterior fuese, al menos, de 10 millones de euros verían limitada, a efectos fiscales, la amortización contable del inmovilizado. De tal forma que la amortización contable que no resultara fiscalmente deducible se podría deducir de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Adicionalmente, debido al gran esfuerzo y dedicación desarrollado por el Grupo en actividades de I+D en España, el Grupo cuenta con deducciones fiscales por este concepto, las cuales prevé poder aplicar en los próximos ejercicios, razón por la cual ha procedido a su activación.

En este sentido, dada la naturaleza de estas deducciones, y conforme a la normativa fiscal española, el Grupo cuenta con la posibilidad de monetizar parte de los importes anteriores en concepto de deducciones de I+D siempre que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 39 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Al cierre del ejercicio 2018 se han realizado las mejores estimaciones y proyecciones según el último Plan de Negocio aprobado por el Grupo para el análisis de la recuperación de los créditos fiscales activados, dando de baja aquellos no recuperables. En dichas proyecciones el Grupo ha tenido en consideración las nuevas limitaciones por la normativa fiscal española en la compensación de bases imponibles negativas, aplicación de deducciones, y posibles monetizaciones.

En este sentido, la Sociedad cuenta con ciertos créditos fiscales, alguno de ellos no activados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, ya que los Administradores consideraron que la capacidad de recuperación de estos activos no era probable en el corto y medio plazo. Hay créditos fiscales no reconocidos en el Estado de situación financiera consolidado provenientes de la fusión por absorción por un importe de 21.109 miles de euros.

Pasivos por impuesto diferido

Uno de los principales importes registrados en el epígrafe de pasivos por impuesto diferido del Grupo lo constituye el derivado por la libertad de amortización aplicada de los activos afectos a las actividades de I+D los cuales se recogen en la partida “Libertad amortización I+D”.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con algunos inmovilizados en régimen de leasing, lo cual implica que sobre dichos activos se aplique la amortización acelerada recogida en el Régimen especial de los arrendamientos financieros de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Como consecuencia de ello, el Grupo tiene registrado un pasivo financiero derivado de dicha amortización acelerada.

Movimientos activos/pasivos por impuesto diferido

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

Activos por impuesto diferidos		Créditos fiscales	Límite deducibilidad amortización	Deducciones pendientes de aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016		1.869	374	229	2.472
Aumento / Disminución por Cuenta de resultados		(259)	(120)	204	(175)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		1.610	254	433	2.297
Aumento / Disminución por Cuenta de resultados		(18)	-	-	(18)
Variaciones en el perímetro y otros		823	149	3.579	4.551
Saldo al 31 de diciembre de 2018		2.415	403	4.012	6.830

Pasivos por impuesto diferidos		Inmovilizado material e intangibles	Pasivos financieros	Leasing	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017		-	-	-	-	-
Alta ejercicio		77	-	-	56	133
Combinación de negocios		4.559	101	12	15	4.687
Saldo al 31 de diciembre de 2018		4.636	101	12	71	4.820

Los principales ajustes recogidos en la fila de variaciones de los pasivos por impuesto diferidos se corresponden con la operación de fusión por absorción de Carbures Europe y sociedades dependientes comentado en la Nota 1.2.

12.3 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El detalle del impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Impuesto corriente	(781)	-

Impuesto diferido	54	-
Diferencias temporarias	120	-
Total gasto por impuesto	(607)	-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto devengado por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	1.654	10
Eliminación Resultado empresas no pertenecientes al grupo Fiscal	(2.972)	287
Resultado Contable Grupo Fiscal Consolidado antes impuestos	(1.318)	297
Diferencias permanentes	(354)	-1.021
Deducciones y bases imponibles negativas	197	1.620
Base imponible previa a compensación de BIN's	(1.475)	896
Compensación BIN's individuales preconsolidación	-	-2
Compensación BIN's grupo fiscal	-	-894
Base Imponible	(1.475)	-
Cuota Íntegra	-	-
Cuota Líquida	-	-
Total Gasto por Impuesto de Sociedades Grupo Fiscal	-	-
Total Gasto por Impuesto de Sociedades no Grupo Fiscal	(607)	-

En el ejercicio 2018 se ha producido la fusión por absorción de Carbures Europe y sociedades dependientes tal y como se recoge en la Nota 1. En la memoria individual de Airtificial Intelligent Structures, S.A. se incluyen las menciones obligatorias establecidas por la normativa fiscal al efecto. Estas sociedades no están integradas en el Grupo de Consolidación fiscal en el ejercicio 2018, integrándose ya en el mismo en el 2019.

Esas sociedades no integradas, han generado un gasto por impuesto de sociedades independientemente del grupo.

Las partidas recogidas en el cuadro corresponden principalmente con:

- Deducciones y bases imponibles negativas: apuntes por aprovechamiento, reconocimiento o cancelación de créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas y deducciones conforme a la situación y Plan de Negocio del Grupo.
- Diferencias permanentes: dentro de este epígrafe se encuentran principalmente las rentas exentas de tributación en España generadas por las sucursales establecidas en el extranjero y gastos que no tienen la consideración de deducibles en el ejercicio.
- Otros ajustes: ajustes en los impuestos diferidos, entre los que se encuentran principalmente los movimientos de pasivos por impuesto diferido de libertad de amortización indicados en el apartado anterior, y otros ajustes de diferidos.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Concepto	31.12.2018	31.12.2017
Hacienda Pública deudora por IVA	2.194	
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	2.110	
Hacienda Pública deudora por Otros conceptos	799	1.136
Créditos con las Administraciones Públicas	5.103	1.136
Hacienda Pública acreedora por IRPF	1.081	268
Organismos de la Seguridad Social	803	168
Hacienda Pública acreedora por impuestos corrientes	305	-
Hacienda Pública otros conceptos	143	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	2.646	474
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 7.4)	4.978	910

Dentro de la partida Créditos con las Administraciones Públicas existen cuentas a cobrar por importe de 2.110 al 31 de diciembre de 2018 respectivamente, se encontraban pendientes de cobro. Esta partida se ha integrado en el Estado de situación financiera consolidado como consecuencia del proceso de fusión por absorción de Carbures Europe y sociedades filiales comentados en la Nota 1.

El importe restante de las partidas de Créditos con las Administraciones Públicas y Deudas con Administraciones Públicas corresponde con los saldos a cobrar y a pagar derivados de la liquidación de diferentes impuestos.

13. Partes vinculadas

El detalle de saldos y transacciones con partes vinculadas se encuentra en el Anexo III a las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

El Grupo ha realizado diversas transacciones con empresas vinculadas. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las transacciones se han hecho a valores de mercado, si bien, por el carácter singular de varias de las transacciones no existen comparables en el mercado para determinadas transacciones, por lo que han aplicado su mejor estimación basada en la experiencia en estos proyectos.

A continuación, se detallan las transacciones más relevantes con entidades vinculadas del ejercicio 2018:

D. Rafael Contreras Chamorro

El Consejo y el Comité de Retribuciones tiene aprobada la concesión de un crédito a corto plazo no financiero a favor de D. Rafael Contreras Chamorro por importe de 1.137 miles de euros (Véase Nota 7.3)

D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán

Servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 153 miles de euros.

Parcesa Parques de la Paz, S.A.

Con fecha 13 de noviembre de 2018, una entidad financiera ha cedido a la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, S.A., los créditos que ostentaba dicha entidad financiera contra el Grupo por importe total de 4.005 miles de euros, por un precio de cesión de 2.403 miles de euros, que se corresponde con el 60% del valor nominal del importe pendiente de pago en la fecha de cesión.

Con fecha 17 de diciembre de 2018, el Grupo ha enajenado a la sociedad vinculada Parcesa Parques de la Paz, S.A., propiedad de Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, un total de 3.205.310 participaciones representativas del 49,5% del capital social por importe de 3.205 miles de euros. El precio de compra ha sido satisfecho mediante transferencia bancaria de 1.600 miles de euros, quedando 1.605 miles de euros pendiente de cobro. Dicha cuenta por cobrar vencía en junio de 2021, y devengaba un tipo de interés de Euribor a 3 meses + diferencial de 3,77% para el ejercicio 2019 y un diferencial de 0,50% para los ejercicios 2020 y 2021. Con fecha 14 de marzo de 2019 la Sociedad dominante y la sociedad vinculada Parcesa Parques de la Paz, S.A. han firmado un acuerdo mediante el cual se ha compensado dicho crédito con la deuda que la Sociedad dominante mantenía con la mencionada sociedad vinculada en concepto del acuerdo marco de refinanciación firmado en el ejercicio 2014. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante mantiene saldos con la sociedad vinculada descritos en el Anexo III.

Tras formalizar dicha operación, el Grupo ostenta un 50,5% de la participación en Inypsa Urban Development, S.L.

El Grupo ha reconocido un beneficio por la venta de estas participaciones de 105 miles de euros en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 adjunta.

Ender S.L.

Con fecha 27 de junio de 2018 se examina la operación de prestación de servicios realizada por Ender SL sobre operaciones corporativas, vinculada al consejero don Rafael Suñol Trepat. La contraprestación, considerando la dedicación efectiva, es de 26 miles de euros.

Grupo Inmobiliario Delta S.A.

Durante el ejercicio 2018 se han continuado los trabajos de urbanización contratados en el 2017.

Torrot Electric Europe, S.L.

Se ha contratado con la empresa Torrot Electric la fabricación de determinados componentes para sus motos y las de GAS GAS a lo largo del ejercicio 2018 por un total de 185 miles de euros. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2018 se ha evaluado y autorizado una oferta para la fabricación de elementos en fibra de carbono para dicho cliente valorada en torno a los 11.000 miles de euros para los siguientes ejercicios hasta el ejercicio 2022.

Hyperloop Transportation Technologies

Se ha contratado con Hyperloop la construcción de diferentes partes de su proyecto.

Por parte de la línea de Aerospace & Defense se ha terminado de fabricar y entregar el prototipo de la cápsula y la fabricación de los componentes de la segunda cápsula dentro del proyecto que están desarrollando. Esta cápsula es la primera de las que se van a construir en los próximos años. Se han imputado ingresos de 1.721 miles de euros por este proyecto a efectos consolidados. El total de los trabajos realizados en el ejercicio 2018 ha ascendido a 3.430 miles de euros.

También se ha entregado la primera fase del contrato para la fabricación de los tubos para el proyecto de Hyperloop imputándose 1.791 miles de euros por este concepto.

Actualmente el Grupo posee un porcentaje del 1,23% en el capital de Hyperloop con una inversión total de 3.979 miles de euros. Dicha sociedad es vinculada por tener como accionista común al accionista mayoritario de Airtificial, es decir, Black Toro Capital DOS S.à.r.l.

A continuación, se detallan las transacciones más relevantes con entidades vinculadas del ejercicio 2017:

a) Transacciones con accionistas significativos y consejeros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que durante el ejercicio 2017 se realizaron la siguiente operación con los administradores:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 63 miles de euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico del Grupo y se han realizado en condiciones normales de mercado.

b) Transacciones con empresas asociadas.

Al cierre del ejercicio 2017, las sociedades asociadas le adeudaban al Grupo un importe total de 42.314 euros por operaciones comerciales o financieras.

c) Transacciones con empresas vinculadas.

Durante el ejercicio 2016 en relación con las operaciones con partes vinculadas la Ley de Sociedades de Capital (art. 529.quaterdecies.4.g.3º) atribuye a la Comisión de Auditoría la función de informar al Consejo de Administración.

La primera operación consistió en la readquisición por INYPSA a Parcesa Parques de la Paz SAU de participaciones de Instituto Energías Renovables, S.L., representativas del 24,589% de su capital social, por el precio de 9.798 miles de euros, que fueron enajenadas por INYPSA a Parcesa (como adquirente de créditos de bancos frente a la sociedad en el marco de los acuerdos de refinanciación con el pool de acreedores bancarios).

Ambas operaciones, tanto la operación de venta de las participaciones del Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa Parques de la paz, S.A. realizado durante el ejercicio 2016 y la recompra de las mismas en el ejercicio 2017, son dos operaciones independientes, a valor de mercado y con interés económico.

Con fecha 31 de mayo de 2017 se acordó en Consejo de Administración otorgar la dispensa prevista en la ley para que INYPSA asuma y desembolse 1.475 participaciones (sin prima, por su valor nominal de 59.000 euros, a razón de 40 euros cada una) de las creadas en aumento de capital acordado por Instituto

de Energías Renovables S.L. (16.875 nuevas participaciones, por su valor nominal de 40 euros cada una, en total 675 miles de euros). Adicionalmente en este mismo Consejo, se otorga igual dispensa para la ejecución por parte de INYPSA de una obra de urbanización por importe de 635 miles de euros para Grupo Inmobiliario Delta S.A., vinculada también al administrador D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, de la que a cierre del ejercicio lleva un grado de avance del 61%.

Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2017 se otorgó la dispensa prevenida por la ley para concertar una nueva compra de 222 participaciones de Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa, representativas del 0,4385% de su capital social, por importe de 175 mil euros.

Por otro lado, también con fecha 30 de octubre de 2017 se otorgó la dispensa prevenida en la ley para que por Inyepsa Urban Development, S.A., cuyo administrador único es INYPSA, se concierte un contrato de servicios de gestión empresarial con Promociones Keops S.A., luego sustituida por Alfa más 1 Real Estate S.A. (una y otras vinculadas al consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez) que abarque todos los campos de esa gestión (ya sea producción, comercial, administración y finanzas, o cualquier otro), siendo la contraprestación un 10% del beneficio antes de impuestos que obtenga la sociedad (calculado sin computar esa contraprestación) hasta que ese beneficio represente un 20% del capital o las aportaciones de socios en concepto de préstamo, participativo o no, y de un 20% respecto del exceso. Alcanzado un capital de 12 millones de euros, la base de cálculo será únicamente ese capital y no las aportaciones en concepto de préstamo, salvo que otra cosa se acuerde, caso a caso, al convenirse cada préstamo. La retribución será pagadera anualmente, tras la aprobación de las cuentas anuales. El contrato se concertaría por tiempo indefinido, pudiendo cualquiera de las partes desistir unilateral e inmotivadamente.

14. Ingresos y gastos

14.1 Importe neto de la cifra de negocio

El detalle del epígrafe de Importe neto de la cifra de negocio de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Ingeniería y fabricación en materiales compuestos	5.872	-
Fabricación de lineales de automoción	11.669	-
Prestación de servicios de ingeniería y construcción	26.141	27.538
Importe neto de la cifra de negocios	43.682	27.538

Por la operación de fusión por absorción de Carbures Europe y sus sociedades filiales se han introducido en el grupo nuevas líneas de negocio tal y como se describe en la Nota 1 de la presente memoria.

14.2 Materias primas y materiales para el consumo utilizados

El detalle del epígrafe de Materias primas y materiales para el consumo utilizados de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Compras de materias primas y mercaderías	(6.923)	-
Variación de existencias	(37)	-
Trabajos realizados por otras empresas	(14.627)	(13.606)
Materias primas y materiales para el consumo útil	(21.587)	(13.606)

La partida de Trabajos realizados por otras empresas recoge los gastos necesarios derivados de subcontratación para la ejecución de los proyectos de Obra Civil y la realización de determinados proyectos aeronáuticos y de automoción.

Como consecuencia de la fusión por absorción de Carbures Europe y sus filiales, se han integrado en el Grupo una serie de empresas dedicada a la fabricación de piezas en materiales compuestos, así como a la integración y montaje de lineales lo que supone la compra de materias primas y auxiliares para dicha fabricación.

14.3 Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de Otros ingresos y gastos de explotación de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Trabajos realizados para el inmovilizado y otros	4.321	-
Subvenciones no reintegrables recibidas	505	25
Ingresos por servicios diversos y otros resultados	54	10
Otros ingresos de explotación	4.880	35

Concepto	2018	2017
Gastos de investigación y desarrollo	11	-
Arrendamientos	811	393
Reparaciones y conservación	283	109
Servicios profesionales independientes	2.098	785
Transportes	372	490
Primas de seguros	197	93
Servicios bancarios	379	268
Publicidad y relaciones públicas	57	24
Suministros	374	141
Otros servicios exteriores	2.319	1.508
Tributos	287	-
Pérdidas, deterioro y variación prov. oper. comerciales	280	33
Otros resultados	(29)	-
Otros gastos de explotación	7.439	3.844

La partida de Trabajos realizados para el inmovilizado y otros incluye principalmente los ingresos reconocidos por la activación de los gastos incurridos por los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado, incluyendo principalmente la activación de costes relacionados con el desarrollo de actividades de I+D, así como costes relacionados con la construcción de activos propios para la fabricación de útiles de trabajo y trabajos realizados en la República Dominicana. Tales gastos se reconocen en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la Cuenta de resultados consolidada. El reconocimiento de ingresos por la suma total de dichos gastos se recoge a través de la partida de Trabajos realizados para el inmovilizado y otros en el epígrafe de Otros ingresos de explotación de la Cuenta de resultados consolidada, por lo que no tiene impacto en el resultado neto de explotación de la Cuenta de resultados consolidada. Los activos correspondientes se capitalizan y se incluyen en el epígrafe de Activos intangibles y Propiedad, planta y equipo, respectivamente, del Estado de situación financiera consolidado.

El epígrafe de Otros pasivos del Estado de situación financiera consolidado incluye subvenciones gubernamentales relacionadas con las actividades de I+D y préstamos con un tipo de interés por debajo de los tipos de interés de mercado, los cuales se consideran préstamos subvencionados (véase Nota 12).

La partida de Ingresos por servicios diversos del epígrafe de Otros ingresos de explotación de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017, incluyen principalmente el reconocimiento de deducciones de I+D del Grupo que son susceptibles de su monetización. En relación al tratamiento contable de estas deducciones, tanto la NIC 12, como la NIC 20 excluyen de su alcance el registro contable específico aplicable a los créditos fiscales a la inversión. En este sentido, la NIC 20.19 señala la posibilidad de que exista el concepto de subvención en determinados paquetes fiscales con carácter de crédito fiscal y reconoce que puede, en ocasiones, ser complejo distinguir si en una transacción económica subyace un componente de subvención y cuáles son sus características. La falta de precisión normativa, tanto en la NIC 12 como en la NIC 20, en relación a los créditos fiscales a la inversión, hace necesario para el Grupo examinar, caso por caso, las situaciones existentes para determinar la norma contable que razonablemente resulta de aplicación a cada supuesto. Fruto de dicho examen, la Sociedad considera que hay casos en los que la deducción está directamente vinculada a la inversión en un activo, atendiendo al concepto de asistencia gubernamental a través de la política fiscal, lo que refuerza su carácter de subvención, a efectos contables. De esta forma, se considera que dicho tratamiento, como subvención, refleja más fielmente la realidad económica de la transacción. En estos casos cuando se concluye, a través de un análisis individualizado por proyecto, que las deducciones de I+D es un condicionante en la toma de decisión, de la inversión, el Grupo registra el ingreso de acuerdo con la NIC 20.

En la partida de Arrendamientos del epígrafe de Otros gastos de explotación de la Cuenta de resultados consolidada se incluyen, principalmente, los alquileres de las oficinas y fábricas del Grupo. Las únicas instalaciones que el Grupo tiene en propiedad son las instalaciones situadas en Madrid, Sevilla, El Puerto de Santa María (Cádiz) y Sant Fruitós de Bages (Barcelona).

14.4 Gastos por prestaciones a los empleados

El detalle de los Gastos por prestación a los empleados de los ejercicios 2018 y 2017 se muestran a continuación:

Concepto	2018	2017
Gasto de personal	10.580	5.975
Indemnizaciones	303	90
Seguridad social a cargo de la empresa	2.106	1.211
Otros gastos sociales	325	-
Total	13.314	7.276

Los datos de personal por categoría no son comparables entre ambos ejercicios ya que en el 2018 se ha producido la fusión por absorción de Carbures Europe, S.A. comentada en la Nota 1.

14.5 Resultado financiero

La composición del Resultado financiero de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Ingresos por valores negociables y otros instrumentos	186	287
Total ingresos financieros	186	287
Préstamos con entidades de crédito	(761)	(361)
Préstamos con entidades vinculadas (Nota 14)	(86)	-
Otros préstamos	(153)	(137)
Total gastos financieros	(1.000)	(498)
Diferencias de cambio netas	(325)	(99)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(69)	-
Deterioro y resultado por enaje. instrumentos financieros	(95)	(1.949)
Resultado financiero	(1.303)	(2.259)

La variación del valor razonable en instrumentos financieros se corresponde principalmente con la variación del valor del derivado de tipo de cambio que el Grupo ha contratado durante el ejercicio 2018.

15. Otra información

15.1. Personal

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Categorías	2018	% Total	2017	% Total
Directivos	13	3%	4	2%
Técnicos	245	63%	158	76%
Operarios	43	11%	24	12%
Personal staff	92	23%	20	10%
Total	393	100 %	206	100 %

El número de personas con discapacidad mayor o igual al 33% es de un empleado al cierre del ejercicio 2018 (no había empleados con discapacidad mayor o igual al 33% al cierre del ejercicio 2017).

El número total de personas distribuido por categorías a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Categorías	31.12.2018		31.12.2017		% Total	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		
Directivos	23	9	3%	4	-	2%
Técnicos	451	171	60%	115	43	76%
Operarios	206	32	23%	20	-	10%
Personal staff	75	75	14%	7	17	12%
Total	755	287	100 %	146	60	100 %

Los datos de personal por categoría no son comparables entre ambos ejercicios ya que en el 2018 se ha producido la fusión por absorción de Carbures Europe comentada en la Nota 1. Esto ha provocado un incremento general del personal en los últimos dos meses del año y en particular de la parte de ingeniería y operarios por la rama de Aerospace & Defense y de ingeniería por la rama de Intelligent Robots.

15.2. Remuneraciones y otras prestaciones

Los miembros del Consejo de Administración sólo tienen concedidos los anticipos o créditos recogidos dentro de la Nota de operaciones vinculadas (véase Nota 14) y en la Nota 7.3, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. El Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los actuales Administradores de la Sociedad.

En los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad dominante tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre a la totalidad de los Consejeros, miembros de la Alta Dirección y empleados de la Sociedad dominante.

Ninguno de los Administradores tiene participaciones en una sociedad fuera del Grupo con análogo o complementario objeto social.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2018 los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 los miembros del Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración (ni en su caso a la Junta General de Accionistas) situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Las remuneraciones satisfechas durante los ejercicios 2018 y 2017 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración han ascendido a:

Concepto	2018	2017
Remuneración Fija	165	90
Dietas	156	134
Otras retribuciones	42	
Total	363	224

El Grupo tiene aprobado por Junta General de accionistas una política de retribución a determinados miembros del Consejo consistente en el cumplimiento de determinados hitos de Beneficio antes de impuestos y EBITDA y de capitalización bursátil de la compañía. Con respecto al Presidente y Vicepresidente se acordó una retribución variable mediante acciones con un objetivo temporal a cuatro años sin que se hayan fijado todavía los índices por los que se calcularán. Como consecuencia de que no se han fijado las citadas condiciones al cierre del ejercicio 2018, no se han cumplido las condiciones para que comience a devengarse la citada retribución. A fecha de formulación siguen sin haberse fijado las mismas.

La composición del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
D. Rafael Jesús Contreras Chamorro	Presidente no ejecutivo Consejero
D. Javier Martín García	Vicepresidente Consejero
D. Borja Martínez- Laredo González	Consejero Delegado Consejero
Dña. María Luisa Blázquez de la Hera	Consejero
Doble A Promociones, S.A. (representada por D. Ladislao de Arriba Azcona)	Consejero
D. Roberto Ramón González de Betolaza	Consejero
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	Consejero
D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez	Consejero
D. Javier Sánchez Rojas	Consejero
D. Enrique Sanz Herrero	Consejero
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U. (representada por Dª. Elena García Becerril)	Consejero
D. Rafael Suñol Trepat	Consejero
D. Luis Ignacio Torres Prada	Consejero
D. Jose María Vallejo Chamorro	Consejero
D. Santiago Varela Ullastres	Consejero
D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán	Secretario no consejero
D. Juan Ignacio Peinado Gracia	Vicesecretario no consejero

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018 y 2017, la remuneración satisfecha a la Alta Dirección del Grupo, ha ascendido por todos los conceptos a:

Concepto	2018	2017
Retribución fija	587	378
Retribución variable	115	-
Total	702	378

No se han concedido anticipos ni créditos de ningún tipo al personal de Alta dirección. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al personal de Alta Dirección.

15.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por Deloitte, S.L. en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Concepto	2018	2017
Servicios de auditoría	261	55
Asesoramiento fiscal	60	-
Otros servicios complementarios de auditoría	45	-
Otros servicios	13	-
Total	379	55

En estos importes del ejercicio 2018 están incluidos todos los servicios prestados antes y después de la combinación de negocios de la fusión comentada en la Nota 1 de la presente memoria.

15.4 Ganancias por acción

A continuación, se presenta el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas, de los ejercicios 2018 y 2017:

	2018	2017
Ganancias / (Pérdidas) básicas por acción (cent. por acción)		
de operaciones continuadas	0,25	0,00005
Total Ganancias / (Pérdidas) básicas por acción	0,25	0,00005
Ganancias / (Pérdidas) diluidas por acción (cent. por acción)		
de operaciones continuadas	0,25	0,00005
Total Ganancias / (Pérdidas) diluidas por acción	0,25	0,00005

a) Ganancias / (Pérdidas) básicas por acción

Las ganancias / pérdidas básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del año atribuible a los propietarios de acciones ordinarias de la Sociedad dominante por el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

La ganancia / pérdida y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación considerados para el cálculo de las pérdidas/ganancias básicas por acción es el siguiente:

	2018	2017
Resultado del ejercicio (M €)	1.047	10
Rtdo. ejer.proc.oper.discontinuadas (M €)	-	-
Rtdo. utilizado cálculo perd./ganan. básicas por acción oper. cont. (M €)	1.047	10
Promed. ponderado acci. ord. circu. cons. efecto promedio ponderado acciones propias	427.103.923	236.352.985
Ganancias/(Pérdidas) básicas por acción oper. cont. (cent. por acción)	0,25	0,00005

b) Ganancias / (Pérdidas) diluidas por acción

Las ganancias / pérdidas diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio del año atribuible a los propietarios de acciones ordinarias de la Sociedad dominante por el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias:

	2018	2017
Resultado del ejercicio (M €)	1.047	10
Rtdo. Utilizado cálculo pérd./ganan. diluidas por acción oper. contin. (M €)	1.047	10
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación:	427.103.923	236.352.985
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado efecto dilutivo	427.103.923	236.352.985
Ganan./(Pérd.) diluidas por acción oper. cont. (cent. acción)	0,25	0,00005

No ha habido otras transacciones que involucren acciones ordinarias o acciones ordinarias potenciales que debieran ser tenidas en cuenta en las presentes cuentas anuales consolidadas.

15.5 Impacto medioambiental

El Grupo no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental durante los ejercicios 2018 y 2017.

Asimismo, el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos relacionados con el medio ambiente.

16. Uniones temporales de empresas.

El Grupo lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras Sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's).

Estas UTE's son integradas en los estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional, en función del grado de participación en las mismas (Nota 2.6.1).

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2018:

- **UTE INCATEMA-INYPSA**: junto a Incatema Consulting; su objeto es la construcción de la Depuradora del Río Ozama en República Dominicana.
- **CONSORCIO INTEGRAL ASESORES**, junto a Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta-Integrar Sucursal de Integral S.A.-Colombia, Jose Lau Olaya y VS Ingeniería y Urbanismo, S.L., Sucursal del Perú; su objeto es la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324, y 301 en Nueva Rinconada (Perú).
- **CAMPO DALIAS**, junto a Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., Veolia Water Systems Ibérica, S.L. y Montajes Eléctricos Crescencio Pérez, S.L.; su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).
- **UTE VERTIDOS DUERO 2014**: junto a Denga; su objeto es el control y seguimiento de los vertidos de aguas residuales en la cuenta del Duero.
- **CONSORCIO POTS MODERNO**: su objeto es la prestación de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de alistamiento, formulación e instrumentación de los Planes de Ordenación Territorial y los Planes de Ordenamiento Departamental. (Colombia)
- **CONSORCIO IVK**; junto a Vaico Colombia y K-2 Ingeniería S.A.S.; su objeto es la gerencia del Diseño, construcción y operación del EDAR en Salitre (Colombia)

- **UTE ALCORA:** Inypsa Eficiencia, S.L., junto con Wald Biogestión, S.L. y R&R Biomasa Ahorro, S.L.; su objeto es exclusivamente la ejecución de las obras, servicios y suministros en que consistan las prestaciones de los Trabajos de Empresa de Servicios Energéticos del Hotel Alcora, situado en San Juan de Aznalfarache. (Sevilla)
- **UTE A4 CIUDAD REAL:** Europea de Recursos Hidráulicos S.A., junto con Aldesa Construcciones, S.A., Alvac S.A., Azvi S.A. y Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A.; su objeto es el acondicionamiento, mejora del firme, trazado y de capacidad estructural de un tramo de la autovía A-4 y su posterior explotación.
- **CONSORCIO GUATAPURI:** Inypsa Colombia S.A.S., junto con GEODIM S.A.S. y Planeación Ecológica LTDA; su objeto es elaborar (formular) los planes de ordenación y manejo de las Cuencas Hidrográficas del Río Guatapuri (código 2801-01) y del Río Bajo Cesar – Ciénaga Zapata (código 2805-02), en el marco del proyecto “Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011” en Colombia
- **CONSORCIO TRONCAL AMERICAS:** Inypsa Colombia S.A.S., junto con Hace Ingenieros S.A.S. y Jorge Fandiño, S.A.S.; su objeto es la actualización, ajuste y complementación de los estudios de factibilidad y elaboración de los estudios y diseños de detalle para la adecuación del sistema transmilenio de la extensión de la Troncal Américas entre Puente Aranda a Troncal NQS y de la conexión operacional de las Troncales Américas, Calle 26 y NQS en Bogotá D.C. (Colombia)
- **CONSORCIO TRONCAL CARACAS:** Inypsa Colombia S.A.S., junto con Hace Ingenieros S.A.S. y Jorge Fandiño, S.A.S.; su objeto es la actualización, complementación, ajustes de los estudios y diseños de la ampliación y extensión de la Troncal Caracas entre la estación Molinos hasta Portal Usme – Actualización, complementación, ajustes de la factibilidad y estudios y diseños del Tramo Usme – Yomasa, y factibilidad, estudios y diseños desde Yomasa hasta el Nuevo Patio y obras complementarias en Bogotá D.C.(Colombia)
- **UTE INYPSA BAJO ALMANZORA:** junto a Desalia, S.L. Su objeto es el servicio de ingeniería para la evaluación de daños y redacción del anteproyecto de reparación de la planta desaladora del Bajo Almanzora (Almería).
- **UTE TECOPYSA 2018:** junto a Tecopy, S.A.; su objeto es la contratación del Servicio de Trabajos de Visita Rápida de Campo de Recintos Rechazados o Dudosos por Teledirección durante el año 2018.

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa el Grupo y que han sido integrados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos (UTE's)	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Cifra Gastos	Flujos efectivo
CAMPO Dalias	20%	775	6	40	275	-	548	728
UTE INCATEMA-INYPSA	37%	1.406	28	651	74	-	426	13
UTE INYPSA BAJO ALMANZORA	60%	119	-	-	29	-	115	36
INYPSA TECOPYSA 2018	50%	231	-	4	46	-	207	63
CONSORCIO INTEGRAL ASESORES	25%	38	-	175	8	-	35	-
CONSORCIO IVK	37,50%	812	-	307	127	-	667	212
CONSORCIO POTS MODERNO	100%	3.429	-	2.682	1.634	-	2.879	197
Resto de UTE's		514	6	576	1.309	-	99	147
INYPSA EFICIENCIA								
INYPSA-BIOMASA-WALD BIOGESTION UTE	20%	51	31	18	44	-	26	54
ALCORA								
INYPSA INFRAESTRUCTURA								
UTE A4 CIUDAD REAL	6%	1	-	1	24	-	4	15
INYPSA COLOMBIA S.A.S.								
CONSORCIO TRONCAL AMERICAS	25%	81	-	240	188	-	66	7
CANAL DE BARRANQUILLA	30%	380	2	232	145	-	281	10
PTAP FW 2017	50%	182	2	114	86	-	129	23
Resto de UTE's		31	11	624	883	8	246	6
Total UTE's		8.050	86	5.664	4.872	34	5.756	1.472

17. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 se han producido los siguientes hechos:

1.- Línea de crédito otorgada por EBN Banco a Artificial Intelligence Robots, S.A.U. (acreditada) con garantía de Artificial Intelligence Structures, S.A. por disposiciones por importe de hasta 1.000.000 de euros, intervenida notarialmente en fecha 25 de enero de 2019.

2.- Línea de crédito otorgada por EBN Banco a Artificial Intelligence Robots, S.A.U. (acreditada) con garantía de Artificial Intelligence Structures, S.A. por disposiciones por importe de hasta 1.100.000 de euros, intervenida notarialmente en fecha 28 de febrero de 2019.

3.- Escritura de cesión de créditos entre Parcesa Parques de la Paz, S.A. (cedente) y Artificial Intelligence Structures, S.A. (cesionaria) otorgada ante el Notario de Madrid D. Juan Aznar de la Haza el 8 de enero de 2019 con el número 34 de orden de su protocolo, por virtud de la cual Parcesa Parques de la Paz, S.A. cedió a Artificial Intelligence Structures, S.A. determinados créditos que la cedente ostentaba frente a Carbures Europe, S.A., Carbures Defense, S.A. y Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L. (que fue absorbida vía fusión por Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.). El precio de cesión ascendió a la cantidad total de 2.403 miles de euros, produciéndose la extinción por confusión de los créditos que Parcesa Parques de la Paz, S.A. ostentaba contra Artificial Intelligence Structures, S.A.

4.- Deutsche Bank y Artificial Aerospace&Defense Engineering, S.A.U. han firmado una póliza como contragarantía de una línea de siete avales de un importe global de 153.000 euros, para responder del pago de las cantidades que Artificial Aerospace&Defense Engineering, S.A.U. adeuda al CDTI como consecuencia del préstamo concedido para el desarrollo del Proyecto denominado "AIRPORT IMPROVEMENT RESEARCH ON PROCESSES ON PROCESSES & OPERATIONS OF RUNWAY, TMA & SURFACES -EXPTE. IDI-20150622. Dicha póliza fue formalizada ante el notario de Madrid, D. José Ortiz Rodríguez, el día 21 de febrero de 2019, quedando asentada con el número 172 de su libro registro.

5.- En la reunión de las Comisiones de Auditoría y Control y Nombramientos y Retribuciones, ambas de fecha 31 de enero de 2019, se aprobó la dispensa y el contrato de la operación vinculada con el Presidente referida a su contrato de prestación de servicios. En el Consejo de Administración de la misma fecha se aprobó dicho contrato. Esta dispensa y acuerdo dejan sin efectos los que se habían producido en ambas Comisiones y en el Consejo de Administración en fecha 11 de diciembre de 2018. Dicho contrato se firmó finalmente el 31 de enero de 2019.

7

ANEXOS

Anexo I: Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

Anexo II: Sociedades asociadas y negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación.

Anexo III: Saldos y transacciones con partes vinculadas.

Ánexo I – Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

31 de diciembre de 2018

Denominación Social	Domicilio	Actividad	Integración	Participación		
				Sociedad titular	% s/ Nominal	Coste
INYPSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.	Madrid	Energías Renovables	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	3.000
Ecoenergy E.S.	El Salvador	Energías Renovables	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	867.528
INYPSA URBAN DEVELOPMENT, S.L.	Madrid	Desarrollo Urbano	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	51%	3.270.063
INPSA Urban Development Dominicana S.R.L.	República Dominicana	Desarrollo Urbano	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	51%	-
INYPSA MUHENDISLIK VE DANISMAN IZT. SA.	Estambul (Turquía)	Ingeniería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	69%	134.680
IMC, S.A.	Madrid	Informática	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	66.652
GAMA, S.A.	Madrid	Ingeniería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	70%	(1.737.602)
SRT Capital IFF, LLC	Midford, CT (EEUU)	Facilities Management	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	60.200
Carbures Civil Works México, S.A. de C.V. (Anteriormente PALS A) (5)	México	Sociedad Vehículo	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	1
Grupo Profesional Planeación y Proyectos, S.A. de C.V. (5)	México	Tenencia de acciones	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A. y Carbures Mobility, S.A.U.	100%	296
Carbures Civil Works Spain, S.L.U.	Pto de Santa María (Cádiz)	Ingeniería	Dependiente	Carbures Civil Works México, S.A. de C.V. (Anteriormente PALS A)	100%	-
Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U. (1)	Pto de Santa María (Cádiz)	Fabricación de materiales compuestos	Dependiente	Carbures Civil Works México, S.A. de C.V. (Anteriormente PALS A)	100%	-
Carbures Defense, S.A.U. (1)	Sevilla	Ingeniería	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100%	-
Carbures Defense Deutschland, GmbH	Alemania	Ingeniería	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100%	-
Carbures Aerospace Operations, S.A.U. (1)	Ilescas (Toledo)	Fabricación materiales compuestos	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100%	-
Carbures USA, Inc.	Greenville, NC (EEUU)	Fabricación materiales compuestos	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100,00%	9.263.832
Carbures Aerospace & Defense USA, Inc	Greenville (EEUU)	Desarrollo de negocios	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100,00%	83
Carbures Asia, Ltd. (2)	Hong Kong (China)	Tenencia acciones	Dependiente	Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	100,00%	(2.574.548)
Carbures Mobility, S.A.U. (1)	Barcelona	Fabricación lineales	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A. Mobility, S.A.U.	100,00%	-
MAPRO Montajes e Instalaciones, S.L.	Barcelona	Fabricación lineales	Dependiente	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U. y Carbures Mobility, S.A.U.	67,00%	20.857.575
Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U. (1)	Tychy (Polonia)	Fabricación lineales	Dependiente	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.	100,00%	(84.142)
MAPRO Poland Sp. ZOO (4)	Querétaro (México)	Fabricación lineales	Dependiente	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.	100,00%	156.106
MAPROTEST North America, S.A. de C.V. (3)	Saginaw, MI (EEUU)	Fabricación lineales	Dependiente	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.	99,00%	43.812
Suzhou Mapro Automation System Co., Ltd.	Suzhou (China)	Fabricación lineales	Dependiente	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.	100,00%	291.255
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U.	Madrid	Eficiencia Energética	Dependiente	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.	100,00%	(86.187)
Eficilma Dominicana S.R.L.	República dominicana	Eficacia Energética	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A. e Inyepsa Eficiencia, S.L.U.	100,00%	1.724
Clefidom, S.R.L. (6)	República dominicana	Eficacia Energética	Dependiente	Inyepsa Eficiencia, S.L.U.	80,00%	1.379
INYPSA INFRAESTRUCTURA (Anteriormente denominada EURHIDRA) (1)	Madrid	Ingeniería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100,00%	4.286.806
INYPSA COLOMBIA, S.A.S.	Bogotá (Colombia)	Ingeniería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100,00%	561.799

Inypsia Infraestructura Republica Dominicana S.R.L.	República dominicana	Ingeniería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A. e Inypsia Infraestructuras, SLU	100,00%	1.721	-
Infraestructuras Colombia	Colombia	Ingeniería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A. e Inypsia Infraestructuras, SLU	100,00%	1.423	-
ELPHIDRA MEXICO, S.A. de C.V.	Méjico	Ingeniería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100,00%	184.410	-

- (1) Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.
- (2) Sociedad auditada por Philip Poon & Partners CPA, Ltd
- (3) Sociedad auditada por Pro Analyst Consulting, S.C.
- (4) Sociedad auditada por Kancelaria Bieglych Rewidentów
- (5) Sociedad auditada por C. P. C. Salvador Alderete Echeverría
- (6) Sociedad auditada por LSM Investment S.R.L.

Anexo I – Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

31 de diciembre de 2017

Denominación Social		Domicilio	Actividad	Integración	Sociedad titular	Participación	% s/Nominal	Coste	Deterioro
12T. SA.		Madrid	Informática	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	66.652	(66.652)	
INYPSA INFRAESTRUCTURA (Anteriormente denominada EURHIDRA) (1)		Madrid	Inginería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	62.205	-	
IMC, S.A.		Madrid	Inginería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	70%	1.737.602	(1.737.602)	
GAMA, S.A.		Madrid	Facilities Management	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	60.200	-	
RECICLAJES 5 VILLAS, S.L.		Madrid	Inactiva	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	40%	20.192	-	
CORIA SOLAR, S.L.		Madrid	Producción Eléctrica	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	3.244.732	-	
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U.		Madrid	Eficiencia Energética	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	374.991	-	
INYPSA URBAN DEVELOPMENT, S.L.		Madrid	Desarrollo Urbano	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	3.000	-	
INYPSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.		Madrid	Energías Renovables	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	3.000	-	
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN		Estambul (Turquía)	Inginería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	69%	134.680	(134.680)	
EURHIDRA MEXICO, S.A. de C.V.		Méjico	Inginería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	5.500	-	
INYPSA COLOMBIA, S.A.S.		Bogotá (Colombia)	Inginería	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	100%	461.364	-	
INSTITUTO ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.		Cáceres	Energías Renovables	Dependiente	Artificial Intelligence Structures, S.A.	27,94%	10.031.716	-	
INSTITUTO SOLAR EXTREMADURA, S.L.		Cáceres	Energías Renovables	Dependiente	Instituto Energías Renovables, S.L.	27,94%	3.500	-	
INYPSA SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.		Madrid	Energías Renovables	Dependiente	INYPSA Eficiencia, S.L.U.	40%	312.199	-	

(1) Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.

Anexo II – Sociedades asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación.

31 de diciembre de 2018

Inversiones en asociadas	Domicilio	Sociedad titular de la participación	Valor razonable	% Participación		Resultado del ejercicio
				Directa	Indirecta	
Reciclaje 5 Villas, S.L.	Aragón (España)	Artificial Intelligence Structures S.A.	40%	-	340	-
Harbin Carbures Guanglian Aeronautic Composite Material Co., Ltd. (1)	Harbin (China)	Carbures Asia, L.T.D	62,5%	-	2.356	20 (1.237)
Inypsá Servicios Energéticos, S.L.	Madrid (España)	Inypsá Eficiencia, S.L.U.	40%	-	1.847	674 48
Instituto Energías Renovables, S.L.	Cáceres (España)	Artificial Intelligence Structures S.A.	27,94%	-	3.232	9 (198)
Maprouscal, S.C.P. (1)	Navarra (España)	Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.	50,00%	-	-	-
Easy Vip Solutions, S.L.(1)	Cádiz (España)	Artificial Intelligence Structures S.A.	27,22%	-	-	-

(1) Sociedades integradas por la fusión por absorción con Carbures Europe.

31 de diciembre de 2017

Inversiones en asociadas	Domicilio	Sociedad titular de la participación	Valor razonable	% Participación		Resultado del ejercicio
				Directa	Indirecta	
Reciclaje 5 Villas, S.L.	Aragón (España)	Artificial Intelligence Structures S.A.	40%	-	340	-
Instituto Energías Renovables, S.L.	Cáceres (España)	Artificial Intelligence Structures S.A.	27,94%	-	2.919	123 143
Inypsá Servicios Energéticos, S.L.	Madrid (España)	Inypsá Eficiencia, S.L.U.	40%	-	1.951	61 238

Anexo III – Saldos y transacciones con partes vinculadas.

31 de diciembre de 2018

Sociedad	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Transacciones			
	Por operaciones comerciales	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo	Deudas a largo plazo	Venta de bienes y prestación de servicios	Recepción de servicios y compras de materiales	Gastos financieros	Ingresos financieros
Parcesa Parques de la Paz, S.A.	-	53	(4.073)	-	-	-	(57)	10
Grupo Inmobiliario Delta S.A.	-	-	-	-	318	-	-	-
Hyperloop Transportation Technologies	5.498	-	-	-	3.512	-	-	-
Torrot Electric Europa, S.L.	281	-	-	-	185	-	-	-
Mapro Control, S.L.	-	-	-	(72)	-	-	-	-
Ender SL	-	-	-	-	-	-	26	-
Consejeros y socios	-	1.137	-	-	-	-	-	-
Perez del Pulgar	-	-	-	-	-	153	-	-
Total, empresas vinculadas	5.779	1.190	(4.073)	(72)	4.015	179	(57)	10

31 de diciembre de 2017

Sociedad	Saldos Deudores		Saldos acreedores		Transacciones			
	Por operaciones comerciales	Por operaciones comerciales	Deudas a corto plazo	Deudas a largo plazo	Venta de bienes y prestación de servicios	Recepción de servicios y compras de materiales	Gastos financieros	Venta participaciones
Parcesa Parques de la Paz, S.A.	-	-	825	1.605	-	413	-	66
Grupo Inmobiliario Delta S.A.	-	408	-	-	-	-	-	10.032
Perez del Pulgar	-	14	14	-	-	63	-	-
Total, empresas vinculadas	408	14	825	1.605	413	63	66	10.032

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
AIRTIFFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.
EJERCICIO 2018

Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para empresas cotizadas de la
Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Contenido

1. Situación de la entidad	4
1.1. Estructura organizativa	4
1.2. Funcionamiento de la entidad	4
2. Evolución y resultado de los negocios	6
2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero	6
2.2. Cuestiones relativas al medioambiente	7
2.3. Indicadores de aspectos sociales	12
3. Liquidez y recursos de capital	15
3.1. Liquidez	15
3.2. Recursos de capital	17
3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance	17
4. Principales riesgos e incertidumbres	18
4.1. Riesgos operativos	18
4.1.1. Riesgo de cartera	18
4.1.2. Riesgo de ejecución	19
4.1.3. Riesgo político	19
4.2. Riesgos financieros	20
4.2.1. Riesgo de Liquidez	20
4.2.2. Riesgo de tipo de interés	21
4.2.3. Riesgo de tipo de cambio	22
4.2.4. Riesgo de precio de materias primas	22
4.2.5. Riesgo de crédito	22
5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	23
6. Información sobre la evolución previsible de la entidad	24
7. Actividades de I+D+i	25
8. Adquisición y enajenación de acciones propias	28
9. Otra información relevante	28

9.1.	Información bursátil	28
9.2.	Política de dividendos	29
9.3.	Gestión de la calidad crediticia.....	29
9.4.	Otra información	29
9.4.1.	Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa.....	29

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

El máximo órgano de decisiones de la Sociedad es el Consejo de Administración, compuesto por quince miembros, entre los que se encuentran el Presidente D. Rafael Contreras Chamorro, el Vicepresidente D. Javier Martín García y el Consejero Delegado D. Borja Martínez-Laredo González. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: una comisión de auditoría y control, y una comisión de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización de la empresa, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Consejero Delegado, cargo ocupado por D. Borja Martínez-Laredo González.

El Comité de Dirección constituye el máximo órgano de gestión de la empresa. La preside y dirige el Consejero Delegado y está formada, además, por los directores de las diferentes áreas de la compañía.

1.2. Funcionamiento de la entidad

4

El Grupo Airtificial está encabezado por la empresa matriz, Airtificial Intelligence Structures S.A., que es una Sociedad Holding poseedora de participaciones en cuatro filiales principales. El Grupo se compone, a su vez, de otras sociedades especializadas en diferentes ámbitos, en las que la empresa matriz tiene participación significativa en sus capitales.

Airtificial Intelligence Structures, S.A. se constituyó en Madrid bajo la denominación social de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual radica en la Calle General Díaz Porlier nº49 (Madrid).

Airtificial es una compañía tecnológica, referente en la Industria 4.0. y focalizada en la cooperación entre el ser humano y la tecnología a través de su conocimiento en materiales compuestos, robótica colaborativa, estructuras sensorizadas e inteligencia artificial. El Grupo desarrolla su actividad en los sectores de aeroespacial y defensa, movilidad e ingeniería y obra civil. Airtificial cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África.

El 16 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas de Inypsa Informes y Proyectos, S.A. acordó la fusión por absorción de Carbures Europe, S.A., siendo



esta última la sociedad absorbida. Asimismo, en dicha Junta General de Accionistas se acordó el cambio de denominación social a la actual, Airtificial Intelligence Structures, S.A. El proceso de fusión quedó finalizado el pasado 23 de noviembre de 2018.

En la actualidad, el Grupo desarrolla su actividad en 14 países y tres sectores agrupados en las siguientes líneas de negocios:

1) Intelligent Robots:

Airtificial Intelligent Robots ofrece soluciones de industrialización, gestión de proyectos y servicios de integración de tecnología de vanguardia en el sector automovilístico y, concretamente, en líneas de montaje, test y ensayo (para sistemas de dirección, asientos y mecanismos, sistemas de seguridad, sistemas de frenado, transmisión y unidades eléctricas/electrónicas) incorporando soluciones propias y únicas, como visión artificial o robótica colaborativa.

2) Civil Works:

La línea de negocios es capaz de desarrollar tanto productos como patentes propias centrando su actividad en: diseño y fabricación de estructuras sensorizadas y ductos, aplicación de composites en obra civil, plataformas off-shore, supervisión y dirección de obra, proyectos EPC y Arquitectura e industrialización de barras corrugadas. Todas estas actividades son desarrolladas en las áreas de: Oil&Gas, eficiencia energética, energías renovables, ingeniería del agua, medio ambiente, territorial, geología y proyectos llave en mano.

5

3) Aerospace & Defense:

Airtificial Aerospace & Defense es un TIER 2 líder en ingeniería y fabricación y sensorización de piezas y estructuras en material compuesto para los sectores de aeroespacial y defensa. Además, presta servicios de ingeniería y desarrollo de sistemas y robots para aeronaves y medios de transporte de alta velocidad. La división cuenta con excelente posicionamiento y reconocimiento a nivel internacional gracias a su competitividad, calidad, su impecable historial de entregas a tiempo y a la participación en proyectos emblemáticos como la fabricación y ensamblaje de las cápsulas del tren del futuro conocido como "Hyperloop". Dentro de esta línea se encuentra también el diseño y fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos que reducen el peso y las emisiones de los vehículos para la automoción. La división es capaz de diseñar, desarrollar e industrializar productos propios en series largas y cortas (high and low volume) para la industria automotriz y ferroviaria.



2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

Indicadores (en miles de €)	Ejercicio	Ejercicio	Variación
	2018	2017	(%)
<u>Magnitudes Financieras</u>			
Ingresos	43.682	27.538	+59%
EBITDA	5.268	2.855	+85%
Resultado de Explotación	2.994	2.219	+35%
Resultado Neto	1.047	11	+9.418%
<u>Balance</u>			
Patrimonio Neto	123.286	38.094	+224%
Fondo de Maniobra	19.024	22.567	-16%
Tesorería y similares	16.366	17.475	-6%
<u>Generales</u>			
Cartera de pedidos	181.900	104.255	+74%

6

En primer lugar, los ingresos incrementaron un 59% como consecuencia, principalmente, de la incorporación de las nuevas líneas de negocio tras fusión. La mayor parte de la facturación se repartió entre América y Europa con un 50 y un 32% respectivamente.

En términos de EBITDA, el EBITDA consolidado se situó en 5.267 miles de euros, alcanzando el 12% respecto a la cifra de negocio, lo que supone un incremento del 85% respecto al EBITDA registrado en el ejercicio 2017. El beneficio neto alcanzó los 1.047 miles de euros.

La cartera, es decir, los contratos firmados y aun no ejecutados por la compañía, alcanzaban la cifra de 181.900 miles de euros a cierre del ejercicio 2018 lo que se traduce en una excelente visibilidad de ingresos para los próximos ejercicios.

2.2. Cuestiones relativas al medioambiente

La Dirección de la compañía identificó, tras el proceso de fusión, la necesidad de crear un Órgano de gestión en Airtificial integrado por representantes de los Sistemas de gestión de cada unidad de negocio. Los objetivos de dicho Órgano son los siguientes:

1. Integración y alineamiento de las políticas corporativas y de negocio (reguladas y no reguladas) en las diferentes líneas de negocio y áreas staff de la compañía.
2. Unificación de políticas y procesos entre unidades de negocio bajo una misma cultura corporativa.
3. Adaptación del sistema de gestión a los estándares ISO 19.600 / ISO 37.001.

Una de las acciones a realizar para la consecución de los objetivos consiste en la revisión, implantación y mantenimiento de la Política ambiental, incluido en el Plan de trabajo de revisión y unificación de Sistemas de gestión previsto para el 2019-2020.

La situación actual de cada unidad de negocio en lo relativo a cuestiones medioambientales es la siguiente:

7

A) Airtificial Intelligent Robots entiende la calidad, el respeto al medio ambiente y la innovación como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 2012, ha desarrollado e implantado sus Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001, ISO 14001 y EN 166.002 de gestión I+D+i.

La Dirección de la compañía, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental, innovación, y seguridad y salud en el trabajo, así como la Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de Airtificial Intelligent Robots es la de suministrar soluciones innovadoras de alto nivel, mejorando procesos, sistemas y servicios a nuestros clientes integrando al ser humano con tecnologías avanzadas.

Fomentando la creatividad y la innovación, manteniendo siempre el compromiso con nuestros clientes, de una manera profesional y dedicada. Con compromiso, estableciendo una relación duradera y estable basada en el beneficio e interés mutuo. Satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, respondiendo a sus solicitudes o necesidades de una forma funcional a través de la flexibilidad y rapidez. Airtificial se basa en una estructura organizativa muy accesible que pretende simplificar la organización. Además, se persigue el objetivo de que la mejora continua nos lleve a la innovación y la tecnología de vanguardia.



El alcance del Sistema de Gestión integrado certificado aplica a diseño, fabricación y servicio post-venta de equipos y sistemas de montaje y ensayos con un alto componente tecnológico especialmente en el sector automotriz entre otros.

Para su cumplimiento, Airtificial Intelligent Robots dispone de la siguiente política integrada como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Conocer comprender y adaptarnos a las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes.
- Potenciar la participación, implicación y el compromiso de todo nuestro personal.
- Aplicar la mejora continua y la innovación constante en nuestros procesos de desarrollo de equipos y servicios.
- Ofrecer soluciones completas a los proyectos de nuestros clientes.
- Fomentar el trabajo en equipo entre clientes, proveedores y nuestro equipo humano, logrando la integración de nuestros proveedores.
- Aplicar la evaluación y prevención a lo largo de nuestros sistemas de gestión.
- Cumplimiento de los requisitos legales y los estándares de Calidad.

8

A cierre del ejercicio 2018 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental e innovación, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y EN 166.002:2014.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

B) Airtificial Civil Works Infrastructures entiende el desarrollo empresarial en concordancia con el desarrollo y respeto al medio ambiente como pilar fundamental de su sostenibilidad. Desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y ISO 14001 como garantía de su buena gestión.



Airtificial Civil Works Infrastructures es una empresa multidisciplinar líder en servicios de ingeniería, consultoría y Project Management.

La Misión de la Compañía es ofrecer servicios técnicos para la gestión integral de proyectos de infraestructuras, con un enfoque global, buscando la implantación de las mejores prácticas para proporcionar servicios de la forma más efectiva, sostenible, segura y rentable para la sociedad.

El Sistema de Gestión certificado aplica a Servicios de Ingeniería para la realización de estudios, proyectos, consultoría, asistencia técnica y dirección de obra en los siguientes campos de actividad: Agronomía, Civil, Energía, Geología, Industrial, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Recursos Naturales, todos ellos de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, Airtificial Civil Works Infrastructures dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente, prevención de riesgos laborales y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación los cuales están dirigidos a satisfacer los intereses de nuestro perfil de Cliente, caracterizado por perseguir la excelencia de un trabajo bien hecho desde todas las perspectivas posibles:

- Búsqueda permanente del cumplimiento basado en los requisitos y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, según las normas y estándares de referencia UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y OHSAS 18001, vigentes a la fecha de la presente declaración de principios.
- Definición, planificación y seguimiento de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, los cuales habrán de estar alineados con la Estrategia de la Compañía. Los resultados de los objetivos, así como la presente Política, se revisan periódicamente por la Dirección de la Compañía, al tiempo que son publicadas en el Informe Anual.
- Fomento de una cultura respetuosa con el cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento, incluida la normativa interna de alcance global.
- Liderazgo responsable y comprometido con la Calidad, trasladándolo a todas las partes interesadas de la organización.
- Protección del medio ambiente, incluida la Prevención de la Contaminación.

- Control de los riesgos intrínsecos y extrínsecos propios de la actividad de la Compañía.
- Prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores de nuestros centros, así como de terceros afectados por la actividad de la compañía, adoptando las medidas necesarias para su adecuada realización.
- Fomento de la conciencia ambiental, tanto de clientes internos como externos, poniendo especial énfasis en la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.
- Reducción de los consumos y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad de la organización, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la transparencia informativa y comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización en beneficio de todos los grupos que tienen interés en la buena marcha de la Compañía.
- Apuesta por la formación continua y desarrollo profesional de los trabajadores de la compañía, potenciando el talento y demás capacidades y habilidades necesarias para el buen desarrollo de las competencias propias de cada puesto de trabajo.

10

A cierre del ejercicio 2018 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 52 miles euros (28 miles euros en 2017). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente a la recertificación de las 3 normas (mayor número de días de la empresa certificadora) y a la actualización obligatoria por AENOR de las Normas de Calidad y Medio Ambiente a 9001:2015 y 14001:2015.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

C) Airtificial Aerospace & Defense

Airtificial Aerospace & Defense considera, como factor esencial para su desarrollo, basar su política de gestión en los pilares de la calidad, el respeto al medioambiente y la prevención de los riesgos laborales, con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus clientes y a las partes interesadas pertinentes, todo ello, impulsado desde la implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia ISO 9001, EN 9100 e ISO 14001.

La Dirección de la compañía queda comprometida con estos principios de gestión a través de la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, incorporando en ellas las premisas que permitan alcanzar los más altos niveles de calidad y un sólido desempeño en la seguridad y salud en el trabajo, junto a un compromiso social, ético y responsable con los grupos de interés.

Airtificial Aerospace & Defense establece, implementa y mejora su Sistema de Gestión para controlar y mejorar sus procesos, con el fin de asegurar la eficiencia de las operaciones, la prevención de la contaminación y la calidad de sus productos y servicios, proporcionando rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, así como los niveles apropiados de formación y desarrollo de todo el personal, garantizando que se cumplen los requisitos del Sistema de Gestión Integrado.

11

La Compañía dispone de los marcos adecuados correspondientes a las políticas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los que establece sus mecanismos de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios:

- Desarrollar los procesos de gestión necesarios con el fin de proteger el medio ambiente, prevenir la aparición de contaminación, la generación de incidentes y mejorar continuamente el desempeño en los ámbitos de prevención y seguridad.
- Establecer programas y objetivos de calidad, ambientales y de prevención en el trabajo, que se revisan de forma periódica, siendo imprescindible para su consecución la implicación y compromiso de todos los trabajadores, así como su comportamiento ético.
- Garantizar la salud y seguridad de los trabajadores formando e informando a estos sobre los riesgos generales y específicos en el centro de trabajo, asignando equipos y vigilancia para su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.



- Trabajar conjuntamente con los proveedores, subcontratistas y clientes para facilitar la mejora continua en el desempeño en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean en las actividades, siempre que sea posible.
- Fomentar una total transparencia informativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Velar por un comportamiento socialmente responsable en las operaciones y decisiones ejecutadas por la organización.

Una vez concluido el ejercicio 2018, Airtificial Aerospace & Defense mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, y ha renovado todas sus certificaciones según las referencias normativas ISO 9001, EN 9100, ISO 14001 y OHSAS 18001.

El mantenimiento y renovación de estas certificaciones ha supuesto, en el ejercicio 2018, un importe de 22.697,30.-€ para la Compañía (en comparación con los 29.726,22.-€ en 2017).

Durante el ejercicio 2018, Airtificial Aerospace & Defense no ha dispuesto provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental, del mismo modo que no ha realizado inversiones en activos fijos por razones de esta índole.

12

2.3. Indicadores de aspectos sociales

La compañía es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, la compañía se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Nuestros valores constituyen nuestra seña de identidad y diferenciación. Los valores de Airtificial son:

- La creatividad y la innovación, manteniendo siempre el compromiso con nuestros clientes, de una manera profesional y dedicada.
- Establecer relaciones duraderas y estables basada en el beneficio e interés mutuo.



- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, respondiendo a sus solicitudes o necesidades de una manera funcional: flexibilidad y rapidez.
- Una estructura organizativa muy accesible para nuestros clientes: simplicidad en la organización.
- La mejora continua en nuestro desempeño profesional nos lleva a la innovación permanente y a la consecución e implantación de tecnología de vanguardia.

En la compañía se describen los puestos de trabajo incluyendo la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Contamos con una plataforma de gestión de recursos humanos que permite, de forma integral, la gestión de los empleados. Entre otras funcionalidades, contamos con la descripción detallada de cada puesto de trabajo por competencias, así como la gestión curricular de cada empleado, lo que permite la adecuación de los mejores perfiles a la hora de presentar nuestras ofertas. Así mismo, la plataforma cuenta con un módulo específico para la gestión de procesos de selección.

Airtificial, a través de su modelo de gestión por competencias establece, de forma anual, los planes de acción (acciones formativas que se plasman en el Plan Anual de formación) que permiten a cada profesional, adaptar, mejorar y completar sus competencias, técnicas y personales, a la descripción de su puesto de trabajo. Además, se establecen planes de carrera, en línea con las políticas de promoción, para facilitar el crecimiento personal y profesional en la organización.

13

La formación se aborda desde varias áreas:

- Formación según política de empresa: Detectar necesidades formativas.
- Formación técnica y/o específica: Con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Como por ejemplo Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto, etc.).
- Formación de competencias específicas y habilidades: Orientada a la gestión de equipos, resolución de conflictos, desarrollo de habilidades comerciales, etc.
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Como por ejemplo inglés o informática...), a las necesidades de obligado cumplimiento (Prevención de Riesgos Laborales) y la relativa a Calidad, Medio Ambiente e Igualdad.

Cada responsable junto a su equipo realiza la detección de necesidades formativas, según los objetivos y proyectos previstos para ese año, las demandas y requerimientos específicos de cada puesto y las áreas de mejora.

Para facilitar este proceso a principios de cada año se facilita a todo el personal un Cuestionario de Detección de Necesidades de Formación, y a su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación de sus equipos en función de la estrategia empresarial implantada en la empresa. Esta detección de necesidades permitirá una programación de la actividad formativa anual de toda la compañía orientada a la consecución de los objetivos establecidos desde la dirección.

Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del Plan Anual de Formación.

En relación al análisis y datos resultantes de la planificación y ejecución del plan de formación 2018 en Airtificial, cabe destacar el número de acciones formativas planificadas y ejecutadas, las cuales superan las 180 acciones formativas realizadas según necesidades detectadas en las diferentes plantas, con una asistencia superior al 71% de la plantilla global de Airtificial.

Acorde a nuestra prioridad en velar por el desarrollo profesional, mejora de competencias técnicas y personales de nuestros trabajadores e incrementar la integración de estos en entornos compartidos con personal de diferentes plantas, departamentos o áreas, los hitos conseguidos durante este 2018 han sido:

- Porcentaje de satisfacción por la formación recibida: superior al 80%.
- Porcentaje de eficacia de la formación realizada: superior al 80%.
- Grado de consunción del PAF anual: superior al 77%.
- Ratio de formación / empleado: 20 horas.

14

Así mismo, el departamento de gestión de personas evalúa, anualmente, el grado de cumplimiento del Plan de Formación mediante:

- Cuestionario de Calidad: una vez finalizada la formación los participantes han de completar un cuestionario donde valoran tanto la empresa formadora, los materiales formativos y el contenido de éstos.
- Cuestionario de Evaluación de la Eficacia de la Formación: al finalizar el año se facilita a los responsables del personal asistente a las formaciones un cuestionario en el que tienen que valorar la aplicación efectiva de la formación impartida en el puesto de trabajo y/o proyectos.

Desde sus inicios, la empresa ha estado activamente interesada en la calidad de vida de su personal y ha dedicado reflexión y esfuerzos a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, además del apoyo a la conciliación de la vida laboral y la personal.



La empresa ha demostrado en los últimos años una especial sensibilidad por los derechos individuales de los empleados y empleadas, protegiéndoles y potenciándoles. Siguiendo los principios recogidos en la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres, Airtificial declara expresamente su decidida voluntad de promover la igualdad real entre mujeres y hombres, trabajando sobre los obstáculos y estereotipos sociales que puedan subsistir y que impidan alcanzarla. Además, Airtificial cuenta con un Plan de Igualdad, que se revisa de forma anual.

Airtificial entiende que las condiciones de trabajo inciden en las condiciones de vida de las personas, ya que el tiempo de trabajo constituye el eje vertebrador no sólo de la vida laboral sino, más ampliamente, de la vida social. De ahí la necesidad de avanzar en el cumplimiento del principio de igualdad efectiva de oportunidades, estableciendo unas condiciones que permitan y favorezcan, de manera real y efectiva, la conciliación de la vida laboral y privada.

Se presentan a continuación indicadores que muestran la tendencia de consolidación a nivel de empleo de la compañía.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2018	2017	2016
Tasa de retención de Directivos	1,0	1,0	1,0
Tasa de rotación de plantilla	1,7	1,6	1,5
Nuevos empleados	180,3	86,0	-217,0
Número medio de empleados	350,3	202,0	194,0
Horas de formación por empleado formado	55,2	81,0	37,0
Tasa general de absentismo	0,5	1,7	1,3
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales con baja	24,6	0,0	0,0

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Situación y Gestión del efectivo

El Grupo gestiona su capital para garantizar que las entidades que lo conforman puedan seguir cumpliendo el principio de empresa en funcionamiento al tiempo que maximizan la rentabilidad para el accionista mediante la optimización del equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

La estructura de capital del Grupo se compone de deuda neta (préstamos, compensados por el efectivo y los saldos en banca) y patrimonio neto del Grupo (que se compone de capital social, prima de emisión, reservas, ganancias acumuladas y participaciones no dominantes).

La estrategia del Grupo durante el ejercicio 2018 se ha centrado en mantener niveles de deuda adecuados, así como un vencimiento de la deuda acorde con el Plan de Negocio del Grupo. Se ha supervisado periódicamente los niveles de deuda neta/patrimonio neto, deuda neta/EBITDA, así como el nivel de efectivo disponible para hacer frente a la deuda a corto plazo.

Tal y como se ha indicado anteriormente, la principal fuente de liquidez de la compañía durante el ejercicio 2018 ha sido una ampliación de capital dineraria que permitió la captación de 15.219 miles de euros y que supuso la emisión de 111.087.600 acciones de 0,137 euros de valor nominal y emitidas el 22 de octubre de 2018. Todo ello con el objetivo de dar cumplimiento a la condición necesaria y previa acordada en la fusión con Carbures Europe S.A.

Se debe señalar que la tesorería de la sociedad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que buscan reducir los riesgos.

Por otro lado, destacar que la Dirección de la compañía realiza un seguimiento riguroso de la gestión del capital circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería en todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión de los importes pendientes de cobro.

Generación de liquidez

La elaboración del presupuesto de la compañía, acompañado de las cifras actuales de *pipeline* y cartera de pedidos firmados y aun no ejecutados invitan a creer que se producirá una generación de caja operativa positiva en el conjunto del año. Adicionalmente, se está trabajando para racionalizar el pasivo financiero de la compañía.

Política de plazos de deuda

La deuda financiera total de la compañía, a 31 de diciembre de 2018, era de 75.120 miles de euros, de los cuales, 26.013 miles de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 49.107 miles de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2017, esta deuda era de 11.544 miles de euros, de los cuales, 4.173 miles de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo y 7.371 miles de euros como deuda a largo plazo. El motivo del incremento en dichas cantías ha sido la incorporación del pasivo de Carbures Europe, S.A. tras la fusión llevada a cabo durante el último trimestre de 2018.

A continuación, se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a diciembre de 2018;

	31 de diciembre de 2018				
	2020	2021	2022	Años posteriores	Total, no corriente
Deudas con entidades de crédito	2.062	2.713	2.675	2.553	10.002
Otros pasivos financieros	8.776	6.349	5.829	18.152	39.106
Acreedores por arrendamiento financiero	83	65	36	-	184
Otros pasivos con entidades no financieras	8.723	6.284	5.793	18.080	38.879
Deudas con partes vinculadas (Nota 15)	-29	0	0	72	42
Total pasivos financieros	10.838	9.062	8.504	20.704	49.107

La sociedad pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso.

17

3.2. Recursos de capital

La compañía ha elaborado un plan estratégico que cubre el periodo 2019 – 2024 y que evidencia la generación de caja procedente de la actividad ordinaria, así como la desinversión de algunos activos no estratégicos de la compañía que hacen prever una reducción permanente del endeudamiento.

3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Limitaciones a la transferencia de fondos

La sociedad es un grupo que opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que Airtificial ha acometido. Hasta el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos a la sociedad provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán



adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera la compañía.

Operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la compañía, y con el objetivo de gestionar las operaciones, la sociedad ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avalés presentados	31.12.2018	31.12.2017
Euros	9.053	5.657
Moneda extranjera	12.900	9.687
Total	21.953	15.344

18

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo de cartera

Airtificial basa aproximadamente el 20% de su contratación en licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si la empresa tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones de la compañía, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a diciembre de 2018, la compañía tiene



líneas de avales suficientes para poder seguir con el crecimiento y la expansión del negocio. Estas líneas son fruto del éxito obtenido en las negociaciones realizadas a lo largo del último trimestre del ejercicio con diferentes entidades financieras y compañías de caución, para ampliar las líneas de avales de cara al crecimiento futuro planificado.

Asimismo, un porcentaje significativo de las ventas del grupo (principalmente en Aerospace & Defense) se concentran en una serie de clientes clave con los que se ha establecido una relación contractual y comercial estable. Estos clientes son empresas de primer nivel en sus sectores de referencia, con una situación financiera sólida y con un elevado nivel de satisfacción en relación con los bienes fabricados y los servicios prestados por Airtificial. No obstante, la potencial aparición de dificultades financieras o de negocio en estos clientes o su decisión de reducir su contratación con el Grupo podrían tener un impacto negativo en las ventas y resultados del mismo.

4.1.2. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, la Compañía está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes.

19

Adicionalmente, algunos de los proyectos de la Compañía se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que la Compañía puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, la empresa tiene un riesgo no solo por la participación que Airtificial tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, la compañía responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.



El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

4.2. Riesgos financieros

4.2.1. Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez del Grupo que comprende las disponibilidades de crédito, efectivo y equivalentes en función de los flujos esperados. Normalmente este proceso se lleva a cabo al nivel de las sociedades operativas del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por estas. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera cada Sociedad.

Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo considerando a su vez el nivel de activos líquidos necesarios para alcanzar dichas proyecciones; el control de los índices de liquidez de balance y su comparación con los requisitos de mercado; y el mantenimiento de los planes de financiación mediante deuda. Por lo que el Grupo establece una política de liquidez en base a los siguientes criterios:

1. Gestión integral de la tesorería, con el objeto de optimizar las posiciones de liquidez diarias existentes en las distintas compañías.
2. Desarrollo de líneas de financiación especialmente a largo plazo que garanticen la disponibilidad de efectivo y pago de obligaciones ante cualquier escenario de comportamiento anormal o estrés en cobros y saldos disponibles.

3. Gestión eficiente del capital circulante, buscando el cumplimiento de los compromisos de cobro por parte de clientes.

4. Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado, a través de programas de *factoring* y de descuento de derechos de cobro futuros.

5. Financiación en mercado de capitales como fuentes alternativas a las bancarias.

Con objeto de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez es de destacar que, tanto a nivel de Grupo, como a nivel de cada área de negocio y proyectos se han establecido mecanismos que recogen las previsiones de generación y necesidades de caja previstas de manera sistemática para anticipar y monitorizar de forma continuada la posición de liquidez del Grupo.

Dada la situación de crecimiento continua del Grupo, el Departamento de Tesorería tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

4.2.2. Riesgo de tipo de interés

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación a las actividades de financiación, tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El tipo de interés de los principales préstamos del Grupo es un tipo variable referenciado al Euribor, siendo dicho tipo referenciado a un año el más usual.

El Grupo gestiona este riesgo manteniendo una combinación adecuada entre préstamos a tipo fijo y a tipo variable, y utilizando contratos swap de tipos de interés.

4.2.3. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo dispone de filiales en los Estados Unidos de América, México, diversos países de Centro y Latinoamérica, Polonia y China, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, que se deriva principalmente de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

La facturación de las piezas fabricadas para determinados programas aeronáuticos y de automoción, la compra de materias primas, la prestación de servicios de ingeniería y la subcontratación de determinados servicios se realizan en dólares estadounidenses y otras monedas distintas del euro.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios del Grupo denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son los siguientes (expresados en miles de euros):

31.12.2018	Activos	Pasivos
Dólar EEUU	7.174	6.106
Peso Mexicano	7.493	7.990
Peso colombiano	5.796	3.420
Soles	456	94
Lempiras	118	29
Pesos Dominicanos	5.223	5.274
Bolivianos	1.495	1.483
Zlotys	3.025	1.047
Dólar HK	43	7
Yuanes	1.010	-

22

4.2.4. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad de la compañía.

4.2.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para el Grupo. El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y



equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

No existen ventas a clientes minoristas.

El Grupo no emplea seguros de crédito dado que la mayoría de sus clientes son grandes empresas de reconocido prestigio y solvencia contrastada.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son bancos con una alta calificación crediticia asignada por agencias internacionales de calificación crediticia.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Los principales hechos reseñables y acaecidos durante el comienzo del ejercicio 2019 han sido los siguientes:

23

- 1.- La concesión de una línea de crédito otorgada por EBN Banco a Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. (acreditada) con garantía de Airtificial Intelligence Structures, S.A. por disposiciones por importe de hasta 1.000 miles euros, intervenida notarialmente en fecha 25 de enero de 2019.
- 2.- La concesión de una línea de crédito otorgada por EBN Banco a Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. (acreditada) con garantía de Airtificial Intelligence Structures, S.A. por disposiciones por importe de hasta 1.100 miles de euros, intervenida notarialmente en fecha 28 de febrero de 2019.
- 3.- La firma de la escritura de cesión de créditos entre Parcesa Parques de la Paz, S.A. (cedente) y Airtificial Intelligence Structures, S.A. (cesionaria) otorgada ante el Notario de Madrid D. Juan Aznar de la Haza el 8 de enero de 2019 con el número 34 de orden de su protocolo, por virtud de la cual Parcesa Parques de la Paz, S.A. cedió a Airtificial Intelligence Structures, S.A. determinados créditos que la cedente ostentaba frente a Carbures Europe, S.A., Carbures Defense, S.A. y Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L. (que fue absorbida vía fusión por Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.). El precio de cesión ascendió a la cantidad total de 2.403 miles de euros, produciéndose la extinción por confusión de los créditos que Parcesa Parques de la Paz, S.A. ostentaba contra Carbures Europe, S.A.



4.- La firma de una póliza entre Deutsche Bank y Carbures Defense, SAU como contragarantía de una línea de siete avales de un importe global de 153 miles de euros, para responder del pago de las cantidades que Carbures Defense, S.A. adeuda al CDTI como consecuencia del préstamo concedido para el desarrollo del Proyecto denominado "Airport Improvement Research On Processes On Processes & Operations Of Runway, Tma & Surfaces -EXPTE. IDI-20150622. Dicha póliza fue formalizada ante el notario de Madrid, D. José Ortiz Rodríguez, el día 21 de febrero de 2019, quedando asentada con el número 172 de su libro registro.

5.- En la reunión de las Comisiones de Auditoría y Control y Nombramientos y Retribuciones, ambas de fecha 31 de enero de 2019, se aprobó la dispensa y el contrato de la operación vinculada con el Presidente referida a su contrato de prestación de servicios. En el Consejo de Administración de la misma fecha se aprobó dicho contrato. Esta dispensa y acuerdo dejan sin efectos los que se habían producido en ambas Comisiones y en el Consejo de Administración en fecha 11 de diciembre de 2018. Dicho contrato se firmó finalmente el 31 de enero de 2019.

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

En el ejercicio 2019 se presenta un escenario en el que se prevé continuar con el crecimiento de la cifra de negocio, en base al incremento de las líneas de negocios tras fusión, la cartera de proyectos contratados a cierre del ejercicio, así como por el importante pipeline que la compañía tiene en los diferentes mercados donde opera.

24

De cara al ejercicio 2019, y debido a la fusión realizada, la compañía ha elaborado un nuevo Plan de Negocio para los próximos 5 años y que contempla las líneas maestras que marcarán el desarrollo y el crecimiento para los próximos ejercicios.

El cumplimiento del citado presupuesto y el nuevo plan de negocio requiere de una financiación que ya ha sido obtenida por la sociedad durante 2018 a través de:

- La venta de la planta fotovoltaica en Extremadura mediante la enajenación a tercero de las participaciones representativas del íntegro del capital social de Coria Solar S.L.U. por un importe de 6.994 miles de euros.
- La ampliación de capital realizada por 15.219 miles de euros y aprobada por el Consejo de Administración el pasado 22 de octubre de 2018.

Aun siendo conscientes del crecimiento previsto en todas las magnitudes de la compañía, el ejercicio 2019 debe servir para consolidar las bases tras la fusión realizada durante el último trimestre de 2018.

7. Actividades de I+D+i

Airtificial está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

El esfuerzo inversor tecnológico de Airtificial es generalizado y coopera con organismos públicos y privados de investigación en el marco de programas de I+D+i nacionales e internacionales. Al esfuerzo propio se une la participación en diferentes programas de financiación pública para abordar la mayoría de los proyectos destacando programas del CDTI: Programas Feder-Inneterconecta, CIEN y PID. Programas del Ministerio de Industria: Programa de Competitividad Empresarial, Industria Conectada 4.0, Avanzas. Programas del Ministerio de Ciencia e Innovación: Retos-Colaboración, Inncoorporas, Torres Quevedo. Programas de la Unión Europea enmarcados en el VII Programa Marco y H2020.

Airtificial ha definido unas políticas de I+D+i fijadas en su plan estratégico y basada en los siguientes principios de actuación:

- Ser referentes como empresa líder en la Industria 4.0 en los siguientes campos:
 - Estructuras Sensorizadas
 - Robótica colaborativa
 - Visión artificial
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.

- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2018 Airtificial ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

A continuación, se describen los principales proyectos que se desarrollan:

Campo de la robótica colaborativa y sistemas avanzados

- Desarrollo de sistema robótico colaborativo para procesos de verificación aeronáutica que permita alcanzar una reducción de costes operacionales incorporando robots humanoides para realización de tareas de medición.
- Desarrollo de plataforma de monitorización de maquinaria con aprendizaje continuado y distribuido.
- Investigación industrial y desarrollo experimental de soluciones de Advance Manufacturing con robots colaborativos.
- Desarrollo de sistemas manipuladores avanzados.
- Desarrollo de sistemas de monitorización para líneas de montaje y ensayo.
- Desarrollo de sistema de planificación y secuenciación de la producción a través integración de sistemas MES con sistemas de cuadro de mandos.

26

Campo de la Sensorización:

- Desarrollo de nuevos procesos de integración de sensores activos dentro estructuras de composites sometidas a entornos de vacío y alta velocidad, así como el desarrollo de nueva tipología de sensores para la monitorización de salud estructural en tiempo real.

Campo de la electrónica:

- Desarrollo de tecnologías habilitantes para la gestión de trayectorias a través del diseño y desarrollo de vehículo eléctrico autónomo para transporte de

pasajeros integrado dentro de la infraestructura aeroportuaria y el sistema SWIM.

- Desarrollo de prototipo de un módulo Transmisor/Receptor de radiofrecuencia en banda X para usar en un sistema radar de apertura sintética embarcado en satélite para aplicaciones espaciales de Observación de la Tierra.
- Desarrollo y validación de nuevas tecnologías de fabricación que permitan manufacturar productos eléctricos embarcables de altas prestaciones aplicando nuevos materiales y nuevas técnicas de fabricación.
- Desarrollo de un modelo de maqueta digital industrial que contenga los datos y atributos necesarios para convertirla en una maqueta fabricable, simulable y testeable desde el punto de vista eléctrico. Se prototipa también una herramienta que permita la asistencia en el proceso Troubleshooting asociado a las pruebas eléctricas y funcionales realizadas sobre elementos y/o sistemas eléctricos.
- Diseño y desarrollo de una arquitectura de software para sistemas de pruebas que sea independiente del hardware seleccionado. Esta arquitectura permitirá la edición, ejecución, monitorización y registro de pruebas.

27

Campo de los composites:

- Desarrollo de procesos de encolado estructural robustos para la unión de elementos y reparaciones de estructuras de composites.
- Desarrollo experimental del proceso tecnológico RCMP aplicado a la fabricación de llantas híbridas carbono/aluminio.
- Concepción y desarrollo de una nueva superestructura híbrida más funcional y ligera para futuros vehículos.
- Desarrollo de líneas piloto de libre acceso para la producción industrial de buckypapers, de láminas preimpregnadas con CNT tratados y de velos no tejidos para aplicaciones de composite para el sector aeronáutico y sector automoción. También se investiga en la fabricación eficiente y económica de componentes utilizando nuevos productos nanohabilitados.
- Optimización del comportamiento de material compuesto contra la fatiga y los tipos de rotura aplicables a las vigas estructurales y otros elementos constructivos fabricados en material compuesto.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

Como consecuencia de la fusión realizada durante el último trimestre de 2018, ambas compañías fusionadas (Inypsa Informes y Proyectos, S.A. y Carbures Europe, S.A.) liquidaron su autocartera de manera previa a la consumación de la fusión.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los movimientos realizados en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

Operaciones con acciones propias	Número de acciones
= Saldo al 31-12-16	28.150
+ Adiciones	6.946.772
- Enajenaciones	-6.819.922
= Saldo al 31-12-17	155.000
+ Adiciones	1.351.638
- Enajenaciones	-1.506.638
= Saldo al 31-12-18	0

28

9. Otra información relevante

9.1. Información bursátil

En términos bursátiles, el año 2018 ha sido un año relevante para Airtificial. Las acciones han registrado una variación del -9,9%. Asimismo, se ha producido un significativo incremento del número de acciones en circulación (370.292.000 acciones en circulación a cierre del ejercicio 2017 en contraposición con las 962.759.200 acciones en circulación a cierre del ejercicio 2018) fruto de las ampliaciones de capital producidas con motivo de la fusión con Carbures Europe S.A. Durante el ejercicio se han producido dos ampliaciones de capital:

- 111.087.600 acciones de 0,137 euros valor nominal emitidas el 22 de octubre de 2018 para el cumplimiento de la condición necesaria de ampliación de capital previa.
- 481.379.600 acciones de 0,137 euros de valor nominal emitidas para atender la fusión



La capitalización al final del ejercicio ascendió a 134.401 miles de euros (57.395 miles de euros en 2017). El volumen negociado fue de 610.386 miles de acciones en 2018 (659.423 miles de títulos en 2017). El efectivo negociado ascendió a 102.443 miles de euros en 2018 (155.178 miles en 2017).

9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, la Sociedad tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, cuyo vencimiento recae en junio de 2021.

9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

9.4. Otra información

9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

29

Airtificial entiende la responsabilidad corporativa como una manera de gestionar el negocio con relación a sus grupos de interés, es decir, a todos aquellos colectivos con capacidad de influir directa o indirectamente en nuestra misión empresarial. Así accionistas, clientes, empleados, proveedores y la sociedad en general, son los ejes principales en los que se centra nuestro enfoque de sostenibilidad.

La empresa cuenta con diferentes canales y enfoques para mantener un diálogo bidireccional con todos estos colectivos. Conocer sus expectativas en materia económica, social y ambiental permite incorporar estos puntos de vista en nuestra gestión. De esta manera, AIRTFICIAL trabaja en la generación constante de valor y en la obtención de ventajas competitivas a largo plazo.

A través del buzón de Responsabilidad Corporativa rc@airtificial.com y desde nuestra página web www.airtificial.com, estamos abiertos a conocer y analizar cualquier idea u opinión que nos ayude a mejorar y a alcanzar nuestros objetivos de compromiso con el desarrollo sostenible.

Canales de comunicación de AIRTFICIAL con sus grupos de interés



www.airtificial.com

Alemania Bolivia China Colombia Ecuador España Honduras México Perú Polonia El Salvador USA

ACCIONISTAS

Junta General de Accionistas
Informe de Gobierno Corporativo
Foro de Accionistas
Informes Anual y de resultados Trimestrales
Atención al accionista: investor.relations@airtificial.com

EMPLEADOS

Portal del empleado
Comunicados internos
Grupos de Trabajo
Blog I+D+i
Canal de denuncias
Videoconferencias/audioconferencias

CLIENTES

Web corporativa AIRTIFFICIAL y empresas participadas
Encuesta de satisfacción de clientes: calidad@airtificial.com
Redes Sociales
Buzón de contacto: info@airtificial.com
Videoconferencias/audioconferencia

PROVEEDORES

Diálogo Directo (Dpto. de Administración)
Notas de prensa
Buzón proveedores: administracion@airtificial.com

SOCIEDAD

Web corporativa AIRTIFFICIAL y empresas participadas
Buzones de correo electrónico
Redes Sociales
Foros/ferias/conferencias/seminarios
Informe Anual-Pacto Mundial
Buzón RC: rc@airtificial.com

AIRTIFFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado

31 de diciembre de 2018

Diligencia de firmas

El Consejo de Administración de Artificial Intelligent Structures, S.A. en fecha de 28 de marzo de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas de Artificial Intelligent Structures, S.A. y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden al presente escrito.

Firmantes:

D. Rafael Contreras Chamorro
Presidente no Ejecutivo

D. Javier Martín García

D. Borja Martínez-Laredo González

D. María Luisa Blázquez de la Hera

Doble A Promociones S.A. representada
por D. Ladislao de Arriba Azcona

D. Roberto Ramón González de Betolaza

D. Juan Francisco Lazcano Acedo

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

D. Javier Sánchez Rojas

D. Enrique Sanz Herrero

Servicios Inmobiliarios Avilés, por su
representante Dª. Elena García Becerril

D. Rafael Suñol Trepot

D. Luis Ignacio Torres Prada

D. Jose María Vallejo Chamorro

D. Santiago Varela Ullastres

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO
DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

Los miembros del consejo de administración de Artificial Intelligence Structures SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2018, individuales y consolidadas, formuladas por el consejo de administración en su sesión de 28 marzo 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015.

Madrid, 25 abril 2019.

Fdo.: M^a Luisa Blázquez de la Hera

Fdo.: Doble A Promociones SA por su representante don Ladislao de Arriba Azcona

Fdo.: Roberto Ramón González
de Betolaza García

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero
Álvarez

Fdo.: Javier Sánchez Rojas

Fdo.: Enrique Sanz Herrero

Fdo.: Servicios Inmobiliarios Avilés SL por su representante doña Elena García Becerril

Fdo.: Rafael Suñol Trepot

Fdo.: Luis Ignacio Torres Prada

Fdo.: José María Vallejo Chamorro

Fdo.: Santiago Varela Ullastres

Fdo.: Borja Martínez-Laredo González,
consejero delegado

Fdo.: Javier Martín García, vicepresidente

Fdo.: Rafael Contreras Chamorro, presidente

**AIRTECH INTELLIGENCE
STRUCTURES, S.A.**

Cuentas Anuales correspondientes a los
ejercicios anuales finalizados el 31 de
diciembre de 2018 y 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Artificial Intelligence Structures, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Artificial Intelligence Structures, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Contabilización de la combinación de negocios realizada durante el ejercicio

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 1 de la memoria, con fecha 16 de octubre de 2018 las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y de Carbures Europe, S.A. han aprobado el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad sobre Carbures Europe, S.A. y sus sociedades dependientes. Considerando que se trataba de una fusión entre iguales y la existencia de condiciones suspensivas, los administradores de la Sociedad han realizado un análisis detallado sobre la contabilización de la fusión y su fecha de efectos contables.

La Sociedad ha efectuado una contabilización de la combinación de negocios, que ha requerido la asignación del coste de la combinación de negocios entre los activos y pasivos asumidos, y que ha supuesto, asimismo, el reconocimiento contable de un fondo de comercio por importe de 20.696 miles de euros. Dada la naturaleza del negocio fusionado, la identificación y medición del valor razonable de los activos adquiridos ha implicado juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, la Sociedad dispone de un año desde la fecha de adquisición para realizar ajustes a los activos y pasivos registrados, en el caso de que se obtuviese información adicional que pudiese afectar a dichos valores.

Por tales motivos hemos considerado este aspecto como una de las cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención del análisis realizado por los administradores de la Sociedad respecto de la contabilización de la fusión, la revisión de las hipótesis consideradas en relación con el cumplimiento de las condiciones suspensivas y la evaluación de la correcta contabilización de la combinación de negocios de acuerdo al marco aplicable. Para ello, hemos analizado la documentación contractual clave, a fin de concluir sobre la determinación realizada por los administradores de la Sociedad en relación con la contabilización de la fusión y su fecha de efectos contables.

En relación con la asignación del coste de la combinación de negocios, la Dirección de la Sociedad ha empleado a varios expertos externos para asistirle en el proceso de identificación y medición del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. En relación con este aspecto, hemos evaluado la competencia, la capacidad y la objetividad de dichos expertos, así como obtenido conocimiento del trabajo que han realizado y de la adecuación del mismo como evidencia de auditoría.

En este contexto, hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar la metodología y las asunciones clave empleadas en la determinación del valor razonable de los activos adquiridos. Asimismo, hemos analizado las principales hipótesis y asunciones empleadas para identificar los diferentes activos y su valoración, incluyendo proyecciones de ingresos asociadas.

Contabilización de la combinación de negocios realizada durante el ejercicio

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos revisado los desgloses de información incluidos en las notas 1 y 7 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión, para evaluar si los mismos resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.

Deterioro del fondo de comercio y de las inversiones en empresas del Grupo adquiridas como resultado de la combinación de negocios realizada

Descripción

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción de la Sociedad sobre Carbures Europe, S.A. y sus sociedades dependientes descrita en la nota 1 de la memoria, la Sociedad ha registrado un fondo de comercio por importe de 20.696 miles de euros y, entre otros activos, inversiones financieras en empresas del Grupo por importe de 64.047 miles de euros.

La evaluación del deterioro sobre los citados activos requiere que los administradores de la Sociedad realicen juicios significativos, incluyendo la proyección de los flujos de caja operativos asociados a los negocios afectos a los mismos, contenidos en el Plan de Negocio del Grupo en vigor y empleados en el contexto de la realización de la operación de fusión descrita, y la determinación de tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo que sean apropiadas, motivo por el que este aspecto ha sido considerado una cuestión clave en nuestra auditoría del ejercicio.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de los test de deterioro realizados por la Sociedad y la verificación de la corrección aritmética de los cálculos realizados, así como la evaluación de la razonabilidad de la metodología y de las asunciones clave consideradas por los administradores en los mismos, básicamente las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros, los flujos de financiación de las actividades de explotación, el valor terminal y las tasas de descuento.

Para ello, hemos comparado las tasas de crecimiento de ingresos con el último Plan de Negocio aprobado y revisado que las mismas son congruentes con información de mercado, evaluado la precisión histórica de los administradores en la elaboración de su Plan de Negocio, y cuestionado las tasas de descuento aplicadas mediante la evaluación del coste de capital de la Sociedad y de organizaciones comparables, así como evaluado las tasas de crecimiento a perpetuidad consideradas y realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave descritas.

Deterioro del fondo de comercio y de las inversiones en empresas del Grupo adquiridas como resultado de la combinación de negocios realizada

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por la Sociedad en los análisis realizados, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 2.6, 5 y 9 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

Descripción

La Sociedad reconoce resultados aplicando el método del grado de avance en determinados contratos por trabajos de ingeniería y construcción de obra civil, que suponen más del 90% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad en el ejercicio 2018.

La determinación del grado de avance de los distintos contratos, a partir de la correcta asignación que se realice de las horas y otros costes imputables a lo largo del ejercicio, implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicio significativo por parte de los administradores de la Sociedad en relación, entre otros aspectos, a la estimación de las horas de trabajo y costes totales a incurrir en cada contrato, la razonabilidad del número de horas imputadas en cada contrato sobre el total de horas presupuestadas o la estimación

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, una evaluación crítica de los procesos llevados a cabo por los administradores de la Sociedad para supervisar el correcto reconocimiento de ingresos por grado de avance. En particular, aquellos directamente relacionados con las revisiones periódicas de los contratos que realizan los responsables de cada área, supervisados por la Dirección de la Sociedad, respecto de la estimación de costes a incurrir, el porcentaje de grado de avance estimado y la evaluación del margen.

Asimismo, hemos obtenido la documentación soporte de los contratos más relevantes, realizando una revisión de los mismos y contrastando nuestro análisis con la Dirección de la Sociedad, con el objetivo de obtener un adecuado

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>del margen considerando los ingresos previstos y los costes estimados a incurrir.</p> <p>Por todo ello, considerando la complejidad y el elevado grado de estimación y juicio requerido en este proceso por parte de los administradores, hemos evaluado la situación descrita como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.</p>	<p>entendimiento de los términos acordados en los mismos.</p> <p>Adicionalmente, hemos desarrollado procedimientos sustantivos, en bases selectivas, encaminados a verificar la información empleada por la Sociedad para la determinación del grado de avance de los contratos (presupuesto de ingresos y costes, horas y gastos imputadas, entre otros), así como a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección, revisando la coherencia de las estimaciones realizadas por la Sociedad en el ejercicio anterior con los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso y realizando una revisión crítica de las hipótesis con mayor nivel de sensibilidad.</p> <p>Por último, hemos revisado los desgloses de información incluidos en las notas 3.15 y 21.1 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión, para evaluar si los mismos resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 8 y 9 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 3 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, es decir para el ejercicio 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, es decir para los ejercicios 2009 a 2017.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Leopoldo Párras Mora-Figueroa
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17468

3 de abril de 2019

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

ÍNDICE

1. Información general	10
2. Bases de presentación	16
2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad	16
2.2. Imagen fiel.....	17
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados	17
2.4. Comparación de la información.....	17
2.5. Cambios en criterios contables	17
2.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	17
2.6.1. Pérdida estimada por deterioro de activos intangibles	18
2.6.2. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas.....	18
2.6.3. El análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferido	18
2.6.4. Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros	18
2.6.5. Vida útil del inmovilizado material e intangible	18
2.7. Empresa en Funcionamiento	19
3. Normas de registro y valoración.....	19
3.1. Inmovilizado intangible	19
3.1.1. Gastos de investigación y desarrollo	19
3.1.2. Licencias y marcas	20
3.1.3. Aplicaciones informáticas	20
3.1.4. Propiedad industrial.....	20
3.2. Inmovilizado material.....	20
3.3. Costes por intereses	21
3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles	21
3.5. Activos financieros	22
3.5.1. Préstamos y partidas a cobrar.....	22
3.5.2. Activos financieros disponibles para la venta	22
3.5.3. Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	23
3.5.4. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	23
3.5.5. Deterioro de activos financieros	24
3.5.6. Baja de activos financieros	24
3.6. Derivados financieros y cobertura contable	24
3.7. Existencias	24
3.8. Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	25
3.9. Patrimonio neto e instrumentos de patrimonio propio	25
3.10. Pasivos financieros	25
3.10.1. Débitos y partidas a pagar.....	25
3.11. Subvenciones recibidas	26
3.12. Impuestos corrientes y diferidos.....	26
3.13. Prestaciones a los empleados	27
3.14. Provisiones y pasivos contingentes	27
3.15. Reconocimiento de ingresos	28

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

3.16. Arrendamientos	29
3.17. Transacciones en moneda extranjera	30
3.17.1. Moneda funcional y de presentación	30
3.17.2. Información financiera por segmentos	30
3.17.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera	30
3.18. Transacciones entre partes vinculadas	30
3.19 Combinaciones de negocios	30
3.20 Negocios conjuntos	31
3.21 Establecimientos permanentes y sucursales	31
4. Gestión del Riesgo Financiero	31
4.1. Factores de riesgo financiero	31
4.1.1. Riesgo de Mercado	31
4.1.2. Riesgo de crédito	33
4.1.3. Riesgo de liquidez	33
4.2. Estimación del valor razonable	33
4.3. Liquidez	34
5. Combinaciones de negocio	34
5.1. Adquisiciones y ventas efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2018	34
5.1.1 Escisión rama de actividad de Infraestructuras	34
5.1.2 Enajenación Coria Solar, S.L.U.	34
5.1.3 Ampliación de capital y posterior enajenación en Inypsa Urban Development, S.L.	35
5.1.4 Constitución de Inypsa Urban Development Dominicana, S.R.L.	35
5.1.5 Constitución de Eficlima Dominicana, S.R.L.	35
5.1.6 Adquisición de Eco-Energy, S.A. de C.V.	35
5.1.7 Constitución de Inypsa Dominicana, S.R.L.	35
5.1.8 Constitución de Inypsa Infraestructura Colombia, S.A.S.	35
5.2. Adquisiciones y ventas efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2017	36
6. Inmovilizado intangible	36
6.1. Gastos de investigación y desarrollo	37
6.2. Inmovilizado intangible totalmente amortizado	37
6.3. Seguros	37
6.4. Subvenciones	38
6.5. Bienes bajo arrendamiento financiero	38
6.6 Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio	38
7. Inmovilizado material	38
7.1. Bienes totalmente amortizados	39
7.2. Inmovilizado material afecto a reversión y garantías	39
7.3. Bienes bajo arrendamiento financiero	39
7.4. Bienes bajo arrendamiento operativo	40
7.5. Seguros	40
8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	40
9. Instrumentos financieros	44
9.1. Instrumentos financieros por categoría	44
9.2. Calidad crediticia de los activos financieros	45
10. Activos financieros disponibles para la venta	45

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

11. Créditos y partidas a cobrar	46
12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47
13. Fondos propios	47
13.1. Capital	47
13.2. Otras reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	49
13.2.a. <i>Disponibilidad y restricciones sobre reservas y ganancias acumuladas</i>	49
13.2.b. <i>Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad</i> :.....	49
13.2.c. <i>Acciones propias</i>	50
14. Otros ajustes por cambios de valor	50
15. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	51
16. Débitos y partidas a pagar.....	51
17.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	52
17. Deuda financiera	52
18. Litigios y provisiones.....	55
19. Impuesto diferido	56
20. Ingresos y gastos	58
21.1. Desglose cifra de Negocios.....	58
21.2. Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	58
21.3. Gastos de personal	58
21.4. Otros gastos de explotación	59
21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	59
22. Resultado financiero	60
23. Compromisos	60
24. Consejo de Administración y Alta Dirección	61
24.1. Cambios en el Consejo de Administración	61
24.2. Retribución a los miembros del Consejo de Administración.....	61
24.3. Retribuciones de la Alta Dirección	62
25. Saldos y transacciones con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas	62
25.1. Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas.	62
25.2. Saldos y transacciones con empresas vinculadas o con accionistas.....	63
26. Moneda extranjera.....	64
27. Información sobre medio ambiente	64
28. Garantías y contingencias	64
29. Honorarios de auditores de cuentas	65
30. Hechos posteriores a la fecha del balance	65

CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

AIRTIFFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inmovilizado intangible							
Desarrollo	6	111.886.955	19.790.606	PATRIMONIO NETO	13	118.672.833	39.152.278
Fondo de Comercio		21.378.008	39	FONDOS PROPIOS		118.521.919	38.995.622
Otro inmovilizado intangible		640.516	-	Capital		131.898.010	50.730.004
Inmovilizado material		20.351.217	-	Prima de emisión		131.898.010	50.730.004
Terrenos y construcciones		386.275	-	Reservas		385.104	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		555.634	525.209	Legal y estatutarias		(192.125)	544.718
Instrumentos de patrimonio	7	294.892	248.419	Otras reservas		1.062.524	1.062.524
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		260.742	276.790	Resultados de ejercicios anteriores		(1.254.649)	(517.806)
Instrumentos de patrimonio		81.432.387	14.266.900	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	(25.196)
Inversiones financieras a largo plazo	8	81.432.387	14.266.900	Resultados de ejercicios anteriores		(12.253.904)	(11.214.699)
Instrumentos de patrimonio		81.432.387	14.266.900	Resultado del ejercicio		(1.315.166)	(1.039.205)
Créditos a terceros	9,11	6.068.071	3.089.409	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	14	23.580	4.052
Otros activos financieros		4.005.390	1.806.000	Otros		23.580	4.052
Activos por impuesto diferido	19	1.698.657	1.698.657	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	15	127.334	152.604
		828.379	828.379				
		2.454.855	1.909.049				
ACTIVO NO CORRIENTE							
						9.759.564	3.712.186
						188.292	142.222
						4.586.341	1.900.202
						287.430	783.280
						38.005	-
						368.087	-
						3.892.819	1.063.429
						-	53.493
						1.605.310	1.605.310
						137.923	64.452
ACTIVO CORRIENTE							
Existencias							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios	9,11	14.174.586	13.331.064	PASIVO CORRIENTE	18	18.312.035	12.867.811
Deudores varios	25	9.656.159	11.228.874	Provisiones a corto plazo		377.411	1.823.962
Personal		2.000.883	43.026	Deudas a corto plazo		4.716.973	-
Activos por impuesto corriente		234.540	855.458	Deudas con entidades de crédito		1.319.021	467.907
Otros créditos con Administraciones Públicas		1.140.900	13.284	Acreedores por arrendamiento financiero		45.317	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	267.258	-	Derivados		69.278	-
Creditos a empresas del grupo		874.846	881.842	Otros pasivos financieros		3.283.357	1.356.055
Otros activos financieros		9.488.223	5.506.172	Deudas a corto plazo empresas del grupo y asociadas	17,25	558.191	886.225
Inversiones financieras a corto plazo	9,11	6.810.086	5.506.172	Acredores comerciales y otras cuentas a pagar		13.036.871	8.237.251
Instrumentos de patrimonio		2.678.137	-	Proveedores, empresas del grupo		6.285.897	7.198.319
Créditos a empresas		1.173.271	-	Acreedores varios	25	957.676	130.702
Derivados		171.246	-	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.827.636	-
Otros activos financieros		554.156	-	511.190		99.218	-
Periodificaciones a corto plazo		447.869	1.766.138	Otras deudas con Administraciones Públicas	16	374.309	550.570
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	166.501	9.695.913	Anticipos de clientes		80.163	258.442
		9.695.913	13.952.051	Periodificaciones a corto plazo		-	1.542.962
TOTAL ACTIVO		146.744.432	55.732.275	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		146.744.432	55.732.275

Las Notas explicativas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20	15.886.247	23.749.626
Ventas		-	-
Prestación de servicios		15.886.247	23.749.626
Aprovisionamientos	20	(10.293.531)	(13.042.619)
Trabajos realizados por otras empresas		(10.293.531)	(13.042.619)
Otros ingresos de explotación		-	4.809
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	4.809
Gastos de personal	20	(3.139.533)	(7.174.811)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.718.717)	(5.937.074)
Cargas sociales		(420.816)	(1.237.737)
Otros gastos de explotación	20	(2.497.267)	(2.735.003)
Servicios exteriores		(2.233.031)	(2.549.563)
Tributos		(124.663)	(149.690)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	(139.573)	(35.750)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(522.030)	(64.046)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	89.695	24.764
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(210)
Resultados por enajenaciones y otros		-	(210)
Otros resultados		37.784	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(438.635)	762.510
Ingresos financieros	22	331.246	166.889
De participaciones en instrumentos de patrimonio		309.115	166.889
De valores negociables y otros instrumentos financieros		22.131	-
Gastos financieros	22	(417.321)	(276.804)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(68.583)	516
Diferencias de cambio	22	(271.731)	(97.379)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1, 2	(344.752)	(1.950.000)
RESULTADO FINANCIERO		(771.141)	(2.156.778)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuestos sobre beneficios	21	(1.209.776)	(1.394.268)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(105.390)	355.063
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(1.315.166)	(1.039.205)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.315.166)	(1.039.205)

Las Notas explicativas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

AIRTFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.315.166)	(1.039.205)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(21.791)
Diferencias de conversión		19.528	3.507
Efecto impositivo		-	5.448
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		19.528	(12.836)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(89.695)	(29.892)
Efecto impositivo		64.425	7.473
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(25.270)	(22.419)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.320.908)	(1.074.460)

Las Notas explicativas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

AIRTEICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Euros)

	Capital Escrutinado	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	(Acciones y Participaciones En Patrimonio Propias)	Resultados De Ejercicios Anteriores	Resultado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios de Valor	Subvenciones Donaciones Y Legados Recibidos	TOTAL
B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto										
SALDO FINAL EJERCICIO 2016	20.292.002	1.062.524	(104.500)	(5.777)	(10.067.570)	(1.147.129)	545	3.507	(38.762)	191.366
Total ingresos y gastos reconocidos										
Operaciones con socios o propietarios	30.438.002	-	-	(413.306)	(19.419)	-	-	-	-	(1.074.460)
Aumentos de capital	30.438.002	-	-	(402.754)	-	-	-	-	-	30.005.277
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	(10.552)	(19.419)	-	-	-	-	30.035.248
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.147.129)	1.147.129	-	-	(29.971)
SALDO FINAL EJERCICIO 2017	50.730.004	-	1.062.524	(517.806)	(25.196)	(11.214.699)	(1.039.205)	4.052	152.604	39.152.278
Total ingresos y gastos reconocidos										
Operaciones con socios o propietarios	81.168.006	385.104	-	(736.843)	25.196	-	-	-	-	(1.320.908)
Aumentos de capital	81.168.006	385.104	-	(736.843)	-	25.196	-	-	-	80.841.463
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	25.196	-	-	-	80.816.267
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1.039.205)	1.039.205	-	25.196
SALDO FINAL EJERCICIO 2018	131.898.010	385.104	1.062.524	(1.254.649)	-	(12.253.904)	(1.315.166)	23.580	127.334	118.672.833

Las Notas explicativas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.209.776)	(1.394.268)
Ajustes al resultado:		1.343.049	2.232.020
- Amortización del inmovilizado (+)		522.030	64.046
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		139.573	1.950.210
- Variación de provisiones (+/-)		-	35.750
- Imputación de subvenciones (-)		(89.695)	(24.764)
- Ingresos financieros (-)		(331.246)	(166.889)
- Gastos financieros (+)		417.321	276.804
- Diferencias de cambio (+/-)		271.731	97.379
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros		68.583	(516)
- Resultados por bajas y enajenaciones de Inst. Fin		344.752	-
Cambios en el capital corriente		(4.915.808)	(3.852.539)
- Existencias (+/-)		1.250.131	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(3.698.921)	(1.554.415)
- Otros activos corrientes (+/-)		(54.545)	(1.149.087)
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(1.848.974)	(1.107.926)
- Otros pasivos no corrientes (+/-)		(563.501)	(41.111)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(260.774)	(117.132)
- Pagos de intereses (-)		(300.861)	(117.132)
- Cobros de intereses (+)		40.087	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.043.309)	(3.131.919)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(10.674.691)	(15.499.204)
- Empresas del grupo y asociadas		(9.714.172)	(14.963.541)
- Inmovilizado intangible		(7.647)	-
- Inmovilizado material		(111.281)	(274.818)
- Otros activos financieros		(841.591)	(260.845)
Cobros por desinversiones (+)		6.309.251	728.779
- Empresas del grupo y asociadas		4.815.960	72.851
- Otros activos financieros		1.493.291	655.928
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(4.365.440)	(14.770.425)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		15.244.197	30.438.002
- Emisión de instrumentos de patrimonio de la sociedad (+)		15.219.001	30.438.002
- Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad (+)		25.196	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(10.111.114)	(1.101.487)
- Emisión:		-	547.872
Otras deudas (+)		-	547.872
- Devolución y amortización de:		(10.111.114)	(1.649.359)
Deudas con entidades de crédito (-)		(2.672.931)	(422.915)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(2.667.842)	-
Otras deudas (-)		(4.770.341)	(1.226.444)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		5.133.083	29.336.515
Variaciones por Tipo de Cambio		19.528	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(4.256.138)	11.434.171
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	13.952.051	2.517.880
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	9.695.913	13.952.051

Las Notas explicativas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Airtificial Intelligence Structures, S.A.

Memoria del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Información general

Airtificial Intelligence Structures, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Airtificial”), se constituyó bajo la denominación de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., en Madrid el 3 de octubre de 1970 por un período de tiempo indefinido, procediendo al cambio de denominación social por la actual con fecha 20 de noviembre de 2018. Su domicilio social y fiscal actual radica en Madrid, Calle General Díaz Porlier nº49.

Airtificial Intelligence Structures, S.A. cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección e implantación en el ámbito internacional.

El pasado 16 de octubre de 2018 la Junta General de Accionistas de Inypsa Informes y Proyectos, S.A. ha acordado la fusión por absorción de Carbures Europe, S.A., siendo esta última la sociedad absorbida. El proceso de fusión culminó el pasado 23 de noviembre de 2018. Asimismo, en dicha Junta General de Accionistas se ha acordado el cambio de denominación social a la actual, Airtificial Intelligence Structures, S.A.

Como consecuencia de dicha fusión la Sociedad Airtificial ha ampliado capital social de acuerdo a lo recogido en la Nota 13 de la memoria consolidada para compensar la absorción de Carbures Europe, S.A. y Sociedades Dependientes.

A 31 de diciembre de 2018, Airtificial Intelligence Structures, S.A. es sociedad dominante de un grupo (Grupo Airtificial) formado por cuarenta y dos sociedades (dieciséis en el ejercicio 2017): Airtificial Intelligence Structures, S.A., como sociedad dominante, treinta y cinco sociedades dependientes (doce sociedades dependientes en el ejercicio 2017), dos sociedades asociadas (ninguna sociedad asociada en el ejercicio 2017) y cuatro negocios conjuntos (tres negocios conjuntos en el ejercicio 2017). Dicho Grupo está obligado, de acuerdo con la legislación vigente, a formular y publicar separadamente cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, han sido elaboradas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF-UE) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 y presentan un patrimonio neto consolidado positivo de 123.286 miles de euros, unos activos consolidados de 251.542 miles de euros y unos resultados consolidados atribuidos a la sociedad dominante (beneficio) de 1.047 miles de euros.

Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Airtificial como Sociedad dominante del Grupo, el día 28 de marzo de 2019, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, tras lo cual se procederá a su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Airtificial es una compañía tecnológica, referente en la Industria 4.0., y focalizada en la cooperación entre el ser humano y la tecnología a través de su conocimiento en materiales compuestos, robótica colaborativa, estructuras sensorizadas e inteligencia artificial. La sociedad desarrolla su actividad en los sectores de aeroespacial y defensa, movilidad e ingeniería y obra civil. Airtificial cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África.

El Grupo desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes líneas de negocios:

1) Intelligent Robots:

Airtificial Intelligent Robots ofrece soluciones de industrialización, gestión de proyectos y servicios de integración de tecnología de vanguardia en el sector automovilístico y, concretamente, en líneas de montaje, test y ensayo (para sistemas de dirección, asientos y mecanismos, sistemas de seguridad, sistemas de frenado, transmisión y unidades eléctricas/electrónicas) incorporando soluciones propias y únicas, como visión artificial o robótica colaborativa.

2) Civil Works:

La línea de negocios es capaz de desarrollar tanto productos como patentes propias centrando su actividad en: diseño y fabricación de estructuras sensorizadas y ductos, aplicación de composites en obra civil,

CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

plataformas *off-shore*, supervisión y dirección de obra, proyectos EPC y Arquitectura e industrialización de barras corrugadas. Todas estas actividades son desarrolladas en las áreas de: *Oil&Gas*, eficiencia energética, energías renovables, ingeniería del agua, medio ambiente, territorial, geología y proyectos llave en mano.

3) Aerospace & Defense:

Airtificial Aerospace & Defense es un TIER 2 líder en ingeniería y fabricación y sensorización de piezas y estructuras en material compuesto para los sectores de aeroespacial y defensa. Además, presta servicios de ingeniería y desarrollo de sistemas y robots para aeronaves y medios de transporte de alta velocidad. La división cuenta con excelente posicionamiento y reconocimiento a nivel internacional gracias a su competitividad, calidad, su impecable historial de entregas a tiempo y a la participación en proyectos emblemáticos como la fabricación y ensamblaje de las cápsulas del tren del futuro conocido como "Hyperloop". Dentro de esta línea se encuentra también el diseño y fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos que reducen el peso y las emisiones de los vehículos para la automoción. La división es capaz de diseñar, desarrollar e industrializar productos propios en series largas y cortas (*high and low volume*) para la industria automotriz y ferroviaria.

Combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2018:

1) Fusión por absorción de Carbures Europe, S.A.

Con Fecha 25 de abril de 2018, el Consejo de Administración de Carbures Europe, S.A. ("Carbures") ha recibido una comunicación firmada por accionistas de Carbures titulares, en su conjunto, de una participación representativa del 56,71% del capital social (los "Accionistas de Carbures"), por la que informaron de que se había alcanzado un acuerdo con accionistas de Inypsa Informes Y Proyectos, S.A. ("Inypsa" y conjuntamente con Carbures, las "Sociedades"), sociedad cotizada en el Mercado Continuo, titulares, en su conjunto, de una participación representativa de 47,96% de su capital social. Los accionistas de ambas Sociedades y firmantes del acuerdo serán denominados como los "Accionistas". Los Accionistas se comprometieron a hacer todos los esfuerzos en su mano para que Inypsa y Carbures lleven a cabo una operación corporativa de integración que describen en esa carta en sus aspectos principales.

La Operación ha consistido en lo siguiente:

- (i) La fusión por absorción entre Inypsa (como sociedad absorbente) y Carbures (como sociedad absorbida), en virtud de la cual los accionistas de Carbures recibirían acciones de Inypsa en canje por sus acciones de Carbures y se convertirían en accionistas de Inypsa (la "Fusión").
- (ii) Un aumento de capital social dinerario con derechos de suscripción preferente para los accionistas de Inypsa por un importe total de aproximadamente, y en ningún caso menor de, 15.200.000 euros, que se desembolsaría en cualquier momento anterior a la Fusión (el "Aumento de Capital").
- (iii) El otorgamiento a favor de Carbures, de forma directa o indirecta, por parte de algunos Accionistas de Inypsa de una línea de crédito revolving garantizada mediante una prenda sobre derechos de crédito de Carbures por un importe máximo de 10.000.000 de euros y a un tipo de interés a determinar, pero no superior al 6% (la "Línea de Crédito").
- (iv) Un compromiso de que Inypsa en el momento de otorgamiento de la escritura de Fusión, o en una fecha anterior cercana, cuente con al menos 30.000.000 de euros de caja neta (incluyendo, entre otros, los ingresos netos derivados del Aumento de Capital) en los términos que se indican en el Acuerdo Marco de Integración.

Conforme a los términos del Acuerdo Marco de Integración, la Fusión sería una fusión entre iguales, en la que los accionistas de Carbures adquirirían, en su conjunto, el 50% del capital social de la sociedad resultante inmediatamente posterior a la consumación de la Fusión.

El Acuerdo Marco de Integración ha establecido un proceso de due diligence para realizar una revisión sobre las hipótesis del Plan de Negocio de ambas compañías. Estas due diligence han sido realizadas por dos expertos independientes, Ernst & Young y por Grant Thornton sobre Carbures e Inypsa, respectivamente.

El 28 de junio de 2018, los Consejos de Administración de Inypsa y Carbures comunicaron que, tras el análisis estratégico, financiero y jurídico realizado desde la perspectiva del interés social de ambas compañías, se suscribía el Contrato de Fusión y el Proyecto Común de Fusión que regula los principales términos de la operación proyectada y los compromisos asumidos por las partes.

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

El Contrato de Fusión y el Proyecto Común de Fusión, establecían que, con anterioridad a la consumación de la fusión:

- Inypsa llevaría a cabo un aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal total de 15.219.001,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 111.087.600 nuevas acciones ordinarias de 0,137 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación, con respecto de los derechos de suscripción preferente de los accionistas de Inypsa en ese momento y que sería totalmente suscrito y desembolsado con anterioridad a la consumación de la fusión de conformidad con el compromiso de aseguramiento asumido por determinados accionistas de Inypsa que hubieran suscrito el contrato de fusión. Los Accionistas de Inypsa aseguraron la suscripción y desembolso de la citada Ampliación de Capital Dineraria.
- Carbures llevaría a cabo un aumento de capital social por compensación de créditos por un importe nominal total de 1.801.278,52 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.596.756 nuevas acciones ordinarias de 0,17 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y que sería totalmente suscrito y desembolsado con anterioridad a la consumación de la fusión, todo ello en los términos descritos en el Proyecto Común de Fusión (en adelante la Ampliación de Capital de Carbures). Como consecuencia de la citada ampliación, el capital social de Carbures quedará dividido en 222.510.880 acciones.

Dichas ampliaciones de Capital han sido aprobadas en Junta General de Accionistas de cada sociedad participante en el proceso de fusión el 16 de octubre de 2018. Adicionalmente, con dicha fecha ambas Juntas Generales de Accionistas aprobaron la ejecución del Acuerdo de Fusión, condicionado a la consumación de las condiciones suspensivas establecidas en el citado acuerdo. Las citadas condiciones han sido las siguientes:

- Emisión de un informe por el Experto Independiente en relación con el Proyecto Común de fusión.
- Suscripción y desembolso íntegro del aumento de capital de Inypsa
- Suscripción y desembolso íntegro del aumento de capital de Carbures
- Obtención por Carbures de los Waivers de las contrapartes correspondientes, que fueran exigibles en relación con la realización de la operación
- Obtención por Inypsa de los Waivers de las contrapartes correspondientes, que fueran exigibles en relación con la realización de la operación
- Aprobación de la fusión y acuerdos conexos en la Junta General de accionistas de Inypsa.

Tras haber cumplido con las condiciones de la fusión, el Consejo de Administración de la Sociedad estableció que la fecha de efectos contables de la misma era el 31 de octubre de 2018.

Adicionalmente, el Acuerdo Marco de Integración, establecía un compromiso de que Inypsa en el momento de otorgamiento de la escritura de Fusión, o en una fecha anterior cercana, cuente con al menos 30.000.000 de euros de caja neta (incluyendo, entre otros, los ingresos netos derivados del Aumento de Capital) en los términos que se indican en el Acuerdo Marco de Integración. A fin de acreditar el cumplimiento por Inypsa del Compromiso de Caja, con carácter previo al otorgamiento de la escritura de fusión, un representante de Inypsa debidamente facultado ha hecho entrega a Carbures y a los accionistas de Carbures un certificado emitido por Inypsa confirmando que la Caja asciende en la fecha de referencia a una cantidad no inferior a 30.000.000 euros. Dicho certificado fue emitido con fecha de 19 de noviembre de 2018, habiéndose inscrito la fusión entre Inypsa y Carbures en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de noviembre de 2018.

Determinación de la ecuación de canje

El tipo de canje de las acciones de las Sociedades Participantes, que ha sido determinado sobre la base del valor real de sus patrimonios, será de 2,163398032491710 acciones ordinarias de nueva emisión de Inypsa, de 0,137 euros de valor nominal, por cada acción ordinaria de Carbures, de 0,17 euros de valor nominal, sin que esté prevista compensación complementaria en metálico.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Modificaciones Estructurales, los Consejos de Administración de Inypsa y de Carbures han elaborado y emitido, cada uno de ellos, un informe explicando y justificando detalladamente el Proyecto de Fusión en sus aspectos jurídicos y económicos, con especial referencia al tipo de canje de las acciones y a las especiales dificultades de valoración que pudieran existir, así como a las implicaciones de la Fusión para los accionistas de cada una de las Sociedades Participantes, sus acreedores y sus trabajadores.

Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., conforme al encargo recibido de Inypsa, emitió el 27 de junio de 2018, su opinión de razonabilidad (fairness opinion) dirigida al Consejo de Administración de esta

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

sociedad concluyendo que, con base en los elementos, limitaciones y asunciones contenidas en dicha opinión, el tipo de canje propuesto, "considerada la fusión como una fusión entre iguales en la que los accionistas de Inypsa mantendrían, en su conjunto, el 50% del capital social de la sociedad resultante" es razonable desde el punto de vista financiero para los accionistas de Inypsa. Dicha conclusión está referida al 31 de marzo de 2018, fecha de referencia de los análisis y las valoraciones realizadas, si bien es también válida en la fecha de emisión de la opinión de razonabilidad (fairness opinion).

Asimismo, Solventis S.V., S.A., conforme al encargo recibido de Carbures, emitió el 25 de junio de 2018, su opinión de razonabilidad (fairness opinion) dirigida al Consejo de Administración de esta sociedad concluyendo que, a dicha fecha, y con base en los elementos, limitaciones y asunciones contenidas en dicha opinión, el tipo de canje propuesto es razonable para los accionistas de Carbures.

Para la decisión sobre la ecuación de canje, el Consejo de Administración de Inypsa ha dispuesto de la opinión de razonabilidad (fairness opinion) indicada anteriormente y del informe favorable previo de la Comisión de Auditoría de Inypsa sobre las condiciones económicas, su impacto contable y, en especial, sobre la ecuación de canje propuesta, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Comisión de Auditoría de Inypsa y con la recomendación número 44 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Asimismo, ha contado con el asesoramiento externo que ha considerado oportuno.

Para la decisión sobre la ecuación de canje, el Consejo de Administración de Carbures ha dispuesto de la opinión de razonabilidad (fairness opinion) indicada anteriormente y del informe favorable previo de la Comisión de Auditoría y Control de Carbures sobre las condiciones económicas, su impacto contable y, en especial, sobre la ecuación de canje propuesta, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de Carbures. Asimismo, ha contado con el asesoramiento externo que ha considerado oportuno.

El tipo de canje propuesto ha sido sometido a la verificación del experto independiente que designe el Registro Mercantil de Madrid (correspondiente al domicilio social de Inypsa) conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Modificaciones Estructurales. El experto independiente designado ha sido BdO, el cual, con fecha 13 de septiembre de 2018 ha concluido de la siguiente forma:

- El Tipo de canje propuesto por los Consejos de Administración de las Sociedades está justificado y el método de valoración, utilizado para estimar los valores de ambas compañías, es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias y el contexto de la fusión planteada.
- El valor real del patrimonio aportado por Carbures que se extingue, es igual, al menos, al importe máximo del aumento de capital social que tiene previsto realizar la Sociedad Absorbente, el cual asciende a 65.949.005,20 euros.

El tipo de canje establecido para la fusión ha sido detallado, a continuación:

Concepto	Descripción	Importes
Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.	Número de acciones de Inypsa antes del aumento	370.292.000,00
	Número de acciones del aumento de capital de Inypsa	111.087.600,00
	Valor nominal de las acciones del aumento de Inypsa	15.219.001,20
	Número de acciones de Inypsa tras el aumento	481.379.600,00
Carbures Europe, S.A.	Número de acciones de Carbures antes del aumento	211.915.124,00
	Número de acciones del aumento de capital de Carbures	10.595.756,20
	Valor nominal de las acciones del aumento de Carbures	1.801.278,55
	Número de acciones de Carbures tras el aumento	222.510.880,20
Canje y aumento	Tipo de canje - número de acciones de Inypsa por cada acción de Carbures	2.16339803
	Número de acciones del aumento de capital de la fusión	481.379.600,00
	Valor nominal de las acciones del aumento de la fusión	65.949.005,20
Resultante	Número total de acciones de Inypsa tras el aumento de la fusión	962.759.200,00
	Valor nominal total	131.898.010,40

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Cálculo del Fondo de Comercio a la fecha de fusión

El fondo de comercio reconocido en la combinación de negocios es el siguiente:

Concepto	Euros
Patrimonio Neto de Carbures a 31/10/2018 (a)	(45.637.956)
Número en miles de acciones a emitir en la ampliación	481.379.600
Precio de cotización acción de Inypsa a 16/11/2018	0,1378
Valor de mercado de las nuevas acciones (b)	66.334.109
Fondo de Comercio de Fusión ajustado [(a) - (b)]	20.696.153

El coste de la combinación de negocios se determinó sobre la base del precio de cotización de las acciones de Inypsa en la toma de control.

Al 31 de diciembre de 2018, la asignación del coste de la combinación de negocios se ha realizado de forma provisional. En la siguiente tabla se detallan los valores de activos y pasivos reconocidos a la fecha de la compra. El Grupo puede que ajuste los valores razonables hasta el final del periodo de medición si obtiene información adicional. Las principales hipótesis pendientes de finalización a la fecha sobre la asignación del precio de compra es la relativa a la revisión del valor razonable de las relaciones contractuales con clientes, principalmente en la determinación de su vida útil y de las estimaciones de flujos futuros, así como el análisis de los posibles impactos fiscales.

Los valores razonables provisionales de los activos identificados y los pasivos asumidos por la sociedad adquirente son los siguientes:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado intangible	1.132.751
Inmovilizado material	124.601
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	64.047.157
Inversiones financieras a corto plazo	4.618.979
Activos por impuesto diferido	535.444
Existencias	76.050
Deudores	2.414.524
Otros activos	111.958
Tesorería	160.517
Total activos segregados	73.221.981
Pasivo:	
Patrimonio-	
Fondos Propios	45.224.270
Otras partidas	413.686
Provisiones	46.070
Deudas a largo plazo	14.489.424
Deudas con empresas del Grupo	5.534.771
Pasivos por impuesto diferido	137.896
Acredores comerciales	7.375.864
Total pasivos segregados	27.584.025
Total Activos netos asumidos	45.637.956
Contraprestación pagada	(66.334.109)
Fondo de comercio resultante	20.696.153

La operación de fusión descrita se encuentra acogida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada legislación, se detallan como Anexo I a esta memoria las obligaciones formales previstas:

- a) Relación de los bienes transmitidos susceptibles de amortización.
- b) Activos y pasivos escindidos.

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

- c) Último balance cerrado por las sociedades escindidas.
- d) Relación de los beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad debe asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 de esta Ley.

2) Operación de escisión

Con fecha 26 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración de Inypsa Informes y Proyectos S.A. ratificó el acuerdo adoptado con fecha 17 de agosto de 2018 y aprobó la segregación de la sociedad en favor de Inypsa Infraestructura, S.A.U. (anteriormente denominada Eurhidra, S.A.U.), con sujeción a los términos y condiciones previstos en el Proyecto de Segregación redactado y suscrito por los administradores de todas las sociedades intervenientes en la operación el 31 de julio de 2018. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 49, por remisión expresa del 73 L.M.E. el acuerdo de segregación se adopta sin necesidad de la inclusión en el proyecto de segregación de las menciones 2.^a y 6.^a del artículo 31 L.M.E. y las menciones 9.^a y 10.^a de ese mismo artículo, de los informes de administradores y expertos sobre el proyecto de segregación y sin el aumento de capital de las sociedades beneficiarias.

Esta operación fue llevada a cabo y elevada a escritura pública con fecha 19 de diciembre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid de 4 de febrero de 2019.

La segregación acordada supuso el traspaso en bloque por sucesión universal de la parte del patrimonio de la sociedad segregada, la cual forma una unidad económica, a la sociedad dependiente beneficiaria íntegramente participada por Airtificial Intelligence Structures, S.A., la cual quedó subrogada en cuantos derechos y obligaciones integra la unidad económica, traspasando en bloque, con el carácter de universal, la totalidad de elementos patrimoniales que integran el activo y el pasivo, a favor de Inypsa Infraestructura, S.A.U. (rama obra civil), sociedad beneficiaria, que adquirió a título universal, los referidos elementos patrimoniales, subrogándose en cuantos derechos y obligaciones procedan de la sociedad segregada, sin reserva, ni limitación, conforme a la ley.

La aprobación acordada de la segregación supuso para la Sociedad segregada la aportación a Inypsa Infraestructura, S.A.U. de activos esenciales, las ramas de actividad o unidades económicas autónomas e independientes de obra civil, por lo que la anterior aprobación da cumplimiento también a lo dispuesto en el artículo 160 f) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad no redujo su capital social y la sociedad filial beneficiaria de la segregación, Inypsa Infraestructura, S.A.U., no amplió capital ya que al ser titular la sociedad segregada de la totalidad de las acciones de la sociedad beneficiaria no existía alteración patrimonial alguna, contabilizando esta sociedad beneficiaria el patrimonio recibido contra la cuenta de Reservas de sus fondos propios. (véase Nota 5).

Dado que en la operación de segregación la Sociedad Beneficiaria estaba íntegramente participadas por la Sociedad Segregada, no fue necesario realizar ninguna ecuación de canje de las participaciones. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad Segregada recibió, en contraprestación al valor de los elementos del activo y del pasivo que fueron transmitidas a las Sociedades Beneficiarias, nuevas participaciones sociales de dichas sociedades cuyo valor real fue equivalente al de los elementos del activo y del pasivo de la Sociedad Segregada que se transmitieron a las Sociedades Beneficiarias, en todo caso según sus valores netos contables anteriores a la operación.

Las nuevas participaciones sociales de las Sociedades Beneficiarias dieron derecho a su titular, esto es, a la Sociedad Segregada, a participar en las ganancias de éstas a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de segregación en el Registro Mercantil, es decir, a partir del 19 de diciembre de 2018. Esta fecha fue inicialmente considerada en la escritura como la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad serían realizadas por las sociedades segregadas. Sin embargo, el artículo 4, punto cuatro, del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, establece que en las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo, la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo. En consecuencia, las operaciones y los ingresos y gastos devengados por la sociedad segregada

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 fueron reconocidos contablemente dentro del correspondiente a la sociedad beneficiaria, Inypsa Infraestructura, S.A.U.

Los activos y pasivos reconocidos en la sociedad beneficiaria en la fecha de la operación fueron los correspondientes a la rama de actividad al 1 de enero de 2018. A continuación, se resumen los activos y pasivos segregados como consecuencia de la escisión:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	142.009
Otro inmovilizado	2.308.773
Deudores	4.394.804
Tesorería	200.000
Total activos segregados	7.045.586
Pasivo:	
Patrimonio-	
Fondos Propios	4.224.601
Acreedores comerciales	1.464.113
Otras deudas a corto plazo	1.356.872
Total pasivos segregados	7.045.586

La operación de escisión descrita se encuentra acogida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada legislación, se detallan como Anexo II a esta memoria las obligaciones formales previstas:

- e) Relación de los bienes transmitidos susceptibles de amortización.
- f) Activos y pasivos escindidos.
- g) Último balance cerrado por las sociedades escindidas.
- h) Relación de los beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad debe asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 de esta Ley.

Combinaciones de negocios en el ejercicio 2017: Operación de segregación-

Con efectos contables desde el 1 de enero de 2017, se realizó la escisión parcial de Inypsa Informes y Proyectos, S.A., a favor de la sociedad Inypsa Eficiencia, S.L.U. (sociedad beneficiaria de la escisión e íntegramente participada por Inypsa Informes y Proyectos, S.A.). La escisión supuso el traspaso de una de las partes del patrimonio de la sociedad escindida (que se corresponde con la rama de actividad que concentra las actividades de servicios energéticos) a la sociedad beneficiaria. El patrimonio escindido ascendió a 417 miles de euros. Esta operación quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de julio de 2017 y tuvo efecto contable desde el 1 de enero de 2017.

Las operaciones de escisión descritas anteriormente se encuentran acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada legislación, se indicaron en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

2. Bases de presentación

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2018.

Si bien a la fecha actual las cuentas anuales del ejercicio 2018 están pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2018.

Las cifras contenidas en los documentos que componen esta memoria están expresadas en euros salvo indicación en contrario.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad del 2007.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2017.

Sin embargo, en el ejercicio 2018 se han producido diferentes operaciones de Combinación de Negocios que hacen que la información del ejercicio 2018 no sea comparable en diversos aspectos con la del ejercicio 2017 (véase nota 1).

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

2.6. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos intangibles.
- El resultado correspondiente al grado de avance de los proyectos (Nota 3.15)

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas.
- El análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferido.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6.1. Pérdida estimada por deterioro de activos intangibles

La Sociedad comprueba anualmente si los activos intangibles han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.4. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos coste de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por la Sociedad. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección de la Sociedad sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento y la tasa de descuento.

Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

2.6.2. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas.

La comprobación del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se realiza de acuerdo con la política contable descrita en las normas de registro y valoración. Para las sociedades que no cotizan se consideran como importes recuperables el valor teórico corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

2.6.3. El análisis de la recuperación de los activos por impuesto diferido.

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuesto diferido se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuesto diferido, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo. El impuesto sobre beneficios corriente y diferido de la Sociedad puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

2.6.4. Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para varios activos financieros disponibles para la venta que no se negocian en mercados activos.

2.6.5. Vida útil del inmovilizado material e intangible

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

La estimación de las vidas útiles puede exigir un elevado grado de subjetividad. Las vidas útiles se determinan tomando como base informes proporcionados por el departamento técnico de la Sociedad. Las vidas útiles estimadas podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas o acciones de la competencia.

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su fábrica y equipos. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

La Sociedad ha estimado que parte de sus activos intangibles (desarrollo) tienen una vida útil de 5 años. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia.

La Sociedad revisa en cada cierre que la viabilidad técnica y económica de los proyectos capitalizados sigue existiendo, con el objeto de garantizar la recuperación de los costes por desarrollo.

2.7. Empresa en Funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2018 el activo corriente supera al pasivo corriente en 16.543.442 euros (23.073.858 euros a 31 de diciembre de 2017).

Aunque la Sociedad ha incurrido en pérdidas en los últimos ejercicios, ha realizado ampliaciones de capital en los ejercicios 2018 y 2017 para ampliar sus fondos propios y garantizar su solvencia.

La combinación de negocios descritas en la Nota 1 ha tenido como finalidad la mejora de la rentabilidad y estabilidad de la Sociedad, y ha permitido la adquisición de otras líneas de negocio como son la Aeronáutica y los lineales de fabricación para el sector de automoción, con importantes volúmenes y capacidad de crecimiento.

Por último, dentro de esta operación de fusión se ha realizado de forma previa a la misma una ampliación de capital dineraria por importe de 15 millones de euros que ha mejorado los fondos propios y la tesorería de la Sociedad garantizando su viabilidad.

Considerando lo anteriormente indicado, las cuentas anuales de la Sociedad han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la Sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible

3.1.1. Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y la rentabilidad económico-comercial del proyecto.
- Se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.1.2. Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se registran a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de cinco años.

3.1.3. Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los seis años una vez se produce su puesta en marcha.

3.1.4. Propiedad industrial

La propiedad industrial corresponde a patentes desarrolladas por la empresa o adquiridas a terceros, y se reconoce por su precio de adquisición o coste de desarrollo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. El precio de adquisición de las patentes se establece en base a valoraciones realizadas por terceros independientes.

Las patentes se amortizan en un plazo máximo de 5 años a partir de que se espera que vayan a contribuir a la generación de ingresos a la sociedad. No existe propiedad industrial de vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Método de amortización	Años de vida útil estimada
-------------------------------	-----------------------------------

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Construcciones	Lineal	20-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3-33
Otro inmovilizado material	Lineal	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calcularán para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección preparará para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las hipótesis más significativas utilizadas para la determinación del importe recuperable han sido las siguientes:

- Período abarcado por las proyecciones: 2019 a 2024. Para alcanzar una valoración que determine que no existen pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, se han utilizado las proyecciones realizadas sobre las líneas de negocio Aeronáutica e Intelligent Robots
- Tasa de crecimiento de los flujos a partir del año 2024: 1,3% para las unidades Aeronáutica e Intelligent Robots.
- Ingresos previstos en base a la mejor estimación de la cadencia de entrega de las piezas correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha actual.

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

- Consecución de nuevos contratos en cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo, en base a ratios de contratación históricos.
- Estimación del margen bruto en base a un estándar de coste de materiales considerando una curva de aprendizaje en horas/piezas según los parámetros del sector.
- WACC Aeronáutico: 8,37%
- WACC Intelligent Robots: 7,10%

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

3.5. Activos financieros

3.5.1. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Otros activos financieros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.2. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperación del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de coberturas (Nota 3.6).

3.5.3. Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.5.4. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera). La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Las hipótesis utilizadas en los análisis de recuperación de los deterioros en empresas del Grupo y asociadas, que están basadas en el Plan de Negocio aprobado por el Consejo de Administración, están descritas en la Nota 3.4.

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

3.5.5. Deterioro de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.6. Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad no ha calificado ningún instrumento financiero para contabilidad de cobertura, por lo que las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2018 existe un derivado implícito que procede del préstamo convertible de Anangu Grup tiene un saldo acreedor de 368.087 euros. La variación de valor del derivado al cierre del ejercicio ha ascendido a 68.583 euros registrados con abono al epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

3.7. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el FIFO. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.3)

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

3.8. Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

a) Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

b) Actividades interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

La Sociedad no dispone de Activos no Corrientes mantenidos para la venta ni actividades interrumpidas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

3.9. Patrimonio neto e instrumentos de patrimonio propio

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Cuando cualquier sociedad de la Sociedad adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.10. Pasivos financieros

3.10.1. Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

3.11. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

3.12. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como el diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad presenta su impuesto sobre sociedades en base consolidada, siendo la Sociedad dominante del grupo fiscal, siendo sociedades dependientes: Inypsia Infraestructura S.A.U., Inypsia Eficiencia, S.L.U., Inypsia Energías Renovables, S.L.U., Gama, S.A.U. e I2T, S.A.U..

Dada la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2018, por el que el Grupo Inypsia ha absorbido al Grupo Carbures (véase Nota 1), con fecha 1 de enero de 2019, entran en el consolidado fiscal las siguientes sociedades: Carbures Defese, S.A.U., Carbures Aerospace & Defense, S.A.U., Carbures Aerospace Operations, S.A.U., Carbures Mobility, S.A.U. y Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U..

Debido a que el Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en España por lo que la recuperación de los activos por impuestos diferidos registrados en España es analizada de forma global por el Grupo, aunque las nuevas sociedades que se han integrado en el ejercicio 2018 calculan en este ejercicio su impuesto de forma individual por motivos legales.

3.13. Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Una prestación que exija la realización de servicios futuros no se califica como una indemnización por cese. Las indemnizaciones por cese se reconocerán como gasto en la fecha más temprana de las que se indica a continuación:

- i. aquella a partir de la cual no se pueda retirar la oferta efectuada y
- ii. aquella en la que se registra el coste de una reestructuración que implique un pago de una indemnización por cese.

En el caso de una oferta hecha para fomentar la renuncia voluntaria, los beneficios por terminación se miden en función del número de empleados que se espera acepten la oferta.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

c) Pagos basados en acciones

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éstos últimos, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

3.14. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria. Se consideran provisiones aquellas obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo contingente, siempre que sea prácticamente segura su recepción. No existen activos contingentes contabilizados en el ejercicio 2018, informándose sobre ellos en la Nota 28 de la presente memoria.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

3.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se pueda valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros repercutan en la Sociedad y se cumplan las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puedan valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los bienes hayan sido entregados al cliente y no existe ninguna otra obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos hayan sido enviados al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se hayan transferido al cliente, y la Sociedad tenga la evidencia objetiva de que éste haya aceptado los bienes. Las ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

b) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y lo pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Sociedad determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante el método lineal en el tiempo. En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la Dirección.

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos, por acuerdos o pedidos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma.

El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir, incluyéndose en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios-Estudios y trabajos en curso" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, la Sociedad registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) en el momento de conocerse. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias usando el método del tipo de interés efectivo, debido a que el objeto principal de la sociedad no es la tenencia de participaciones.

Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, debido a que la actividad principal de la Sociedad no es la tenencia de participaciones y concesión de préstamos a sus filiales.

3.16. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

a) Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

b) Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.17. Transacciones en moneda extranjera

3.17.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la del entorno económico principal en el que opera la Sociedad, es decir, la de aquél en el que la Sociedad genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3.17.2. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración encargado de la toma de decisiones estratégicas.

3.17.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.18. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.19 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dinerraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

3.20 Negocios conjuntos

La ejecución de ciertos proyectos se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas (UTES). Los estados financieros de las UTES en las que participa la Sociedad se han incorporado a los de la Sociedad por el método de integración proporcional en función del porcentaje de participación en las mismas una vez realizada la correspondiente homogeneización temporal y valorativa, así como la eliminación de saldos y transacciones recíprocos.

De esta forma, los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de las UTES se presentan en los estados financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con su naturaleza específica.

3.21 Establecimientos permanentes y sucursales

La Sociedad opera en el extranjero a través de establecimientos permanentes y sucursales. Los derechos y obligaciones, ingresos y gastos se han registrado en las Cuentas anuales adjuntas teniendo en consideración los mismos criterios y principios aplicados por la sociedad.

4. Gestión del Riesgo Financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

4.1.1. Riesgo de Mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad dispone de filiales en diferentes países sudamericanos, en los Estados Unidos de América, China y México, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, que se deriva principalmente de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

La Sociedad realiza una gestión de los proyectos que se consideran con mayor riesgo para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos, así como la evolución estimada de la cotización de cada moneda, de cara a determinar el grado de cobertura a realizar. En balance aparece contabilizado un derivado a corto plazo por coberturas de cambio de 69 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018 se han contratado coberturas de tipo de cambio como consecuencia de la implantación a lo largo del ejercicio, de una política global de gestión del mismo en base a las previsiones de tesorería de los proyectos en ejecución, así como a las regulaciones locales que a estos puedan afectar.

b) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo del precio derivado de títulos de capital cotizados debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Actualmente la Sociedad no tiene inversiones en este tipo de títulos.

c) Riesgo de tipo de interés

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

En relación a las actividades de financiación, tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja previsto del Grupo.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, aunque a diciembre de 2018 no está contratada ninguna cobertura de tipo de interés.

Los principales préstamos de la Sociedad están a un tipo variable referenciado al Euribor, siendo dicho tipo referenciado a un año.

d) Otros factores exógenos

La actividad de la compañía en la rama de Obra Civil requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

e) Riesgo de cartera

La rama de Obra Civil de la Sociedad basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si la empresa tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones de la compañía, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a lo largo del ejercicio 2017, la compañía ha cerrado con varias entidades financieras y compañías de caución la ampliación de sus líneas de avales, para poder atender las necesidades del Negocio.

f) Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, y en la rama de Obra Civil, de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, la Compañía está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes. Es importante resaltar que la actividad de la Compañía depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados de la Compañía.

Adicionalmente, algunos de los proyectos en la rama de Obra Civil se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE). Como consecuencia de estas uniones, la empresa tiene un riesgo no solo por la participación que Airtificial tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, ya que la compañía responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo en la rama de Obra Civil, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, la compañía tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2018, el balance de la Sociedad no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita diferentes pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

4.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La cartera de clientes de la Sociedad está compuesta mayoritariamente por clientes de reputado prestigio, que ostentan una exposición limitada frente al riesgo de crédito. En consecuencia, la Sociedad no emplea seguros de crédito dado que la práctica totalidad de sus clientes son grandes empresas de solvencia contrastada.

La sociedad analiza mensualmente la situación de los créditos, y practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

4.1.3. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos para la gestión de las necesidades de circulante que puedan aparecer de forma puntual para la correcta ejecución de los proyectos.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados. Normalmente este proceso se lleva a cabo a nivel de las entidades operativas del grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera la sociedad. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos necesarios para alcanzar dichas proyecciones; el control de los índices de liquidez de balance y su comparación con los requisitos de mercado; y el mantenimiento de los planes de financiación mediante deuda.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro, así como en la gestión y negociación de los diferentes subcontratistas que trabajan en los proyectos.

4.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

4.3. Liquidez

La dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez en función de los flujos de efectivos esperados.

La gestión del riesgo de liquidez a nivel del grupo Carbures se realiza de forma centralizada, estableciéndose una política de liquidez en base a los siguientes criterios:

- 1.- Gestión integral de la tesorería, con el objeto de optimizar las posiciones de liquidez diarias existentes en las distintas compañías.
- 2.- Desarrollo de líneas de financiación especialmente a largo plazo que garanticen la disponibilidad de efectivo y pago de obligaciones ante cualquier escenario de comportamiento anormal o estrés en cobros y saldos disponibles.
- 3.- Gestión eficiente del Capital Circulante, buscando el cumplimiento de los compromisos de cobro por parte de clientes.
- 4.- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado, a través de programas de factoring y de descuento de derechos de cobro futuros.
- 5.- Financiación en mercado de capitales como fuentes alternativas a las bancarias.

Dada la situación de crecimiento continua del Grupo el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

Con objeto de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez es de destacar que, tanto a nivel de grupo, como a nivel de cada área de negocio y proyectos se han establecido mecanismos que recogen las previsiones de generación y necesidades de caja previstas de manera sistemática para anticipar y monitorizar de forma continuada la posición de liquidez del Grupo.

Si bien no está contemplado en el presupuesto de tesorería, los Administradores entienden que el Grupo podría recurrir a operaciones de ampliación de capital o fórmulas alternativas de financiación en caso de que se produjeran desviaciones en las previsiones de flujos que afectaran a la posición de liquidez del grupo.

5. Combinaciones de negocio

5.1. Adquisiciones y ventas efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2018

5.1.1 Escisión rama de actividad de Infraestructuras

La Sociedad Airtificial Intelligence Structures, S.A. ha llevado a cabo una operación de segregación de su negocio de obra civil, de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 26 de septiembre de 2018.

Esta operación fue llevada a cabo y elevada a escritura pública con fecha 19 de diciembre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid de 4 de febrero de 2019, y se articuló de forma que la sociedad "Airtificial Intelligence Structures, S.A." se segregó procediéndose a la transmisión en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio, la cual formará una unidad económica independiente, a favor de la Sociedad Beneficiaria: Inypsa Infraestructura, S.A.U. (véase Nota 1).

Fruto de esta segregación de actividad, la Sociedad ha escindido las siguientes participaciones a favor de Inypsa Infraestructura, S.A.U.:

- 100% de la participación sobre Eurhidra México, S.A. de C.V.
- 100% de la participación sobre Inypsa Colombia, S.A.S.
- 6% de la participación sobre Autopista de la Mancha Concesionaria Española, S.A.

5.1.2 Enajenación Coria Solar, S.L.U.

Con fecha 8 de noviembre de 2018, la Sociedad ha enajenado a un tercero la totalidad de las participaciones que poseía sobre Coria Solar, S.L.U., así como un crédito concedido a dicha sociedad por un precio de venta de 3.215.960 euros, reconociendo una pérdida por un importe total de 141.316 euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta y pérdidas del ejercicio 2018 adjunta.

CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5.1.3 Ampliación de capital y posterior enajenación en Inypsa Urban Development, S.L.

Con fecha 17 de diciembre de 2018, la Sociedad ha realizado un aumento en el capital social de la sociedad 100% dependiente Inypsa Urban Development, S.L. mediante ampliación de capital de 6.472.373 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, resultando un capital social constituido por 6.475.373 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 17 de diciembre de 2018, la Sociedad ha enajenado a la sociedad vinculada “Parcesa Parques de la Paz, S.A.”, propiedad de Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, un total de 3.205.310 participaciones representativas del 49,5% del capital social por importe de 3.205.310 euros. El precio de compra ha sido satisfecho mediante transferencia bancaria de 1.600.000 euros, quedando 1.605.310 euros pendiente de cobro. Dicha cuenta por cobrar vence en junio de 2021, y devenga un tipo de interés de Euribor a 3 meses + diferencial de 3,77% para el ejercicio 2019 y un diferencial de 0,50% para los ejercicios 2020 y 2021.

Con fecha 14 de marzo de 2019 la Sociedad y la sociedad vinculada Parcesa Parques de la Paz, S.A. han firmado un acuerdo mediante el cual se ha compensado dicho crédito con la deuda que la Sociedad mantenía con la mencionada sociedad vinculada en concepto del acuerdo marco de refinanciación firmado en el ejercicio 2014. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene saldos con la sociedad vinculada descritos en la Nota 26.

Tras formalizar dicha operación, la sociedad ostenta un 50,5% de la participación en Inypsa Urban Development, S.L.

Esta operación no ha generado ninguna pérdida ni beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

5.1.4 Constitución de Inypsa Urban Development Dominicana, S.R.L.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha constituido la sociedad Inypsa Urban Development Dominicana, S.R.L., en la que ostenta un 1% del total de la participación, ostentando el 99% restante la sociedad Inypsa Urban Development, S.L. El objeto social de esta sociedad consiste en la promoción de viviendas sociales en la República Dominicana.

5.1.5 Constitución de Eficlima Dominicana, S.R.L.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha constituido la sociedad Eficlima Dominicana, S.R.L., en la que ostenta un 1% del total de la participación, ostentando el 99% restante la sociedad Inypsa Eficiencia, S.L.U. El objeto social de esta sociedad consiste en la gestión de proyectos de eficiencia energética en la República Dominicana.

5.1.6 Adquisición de Eco-Energy, S.A. de C.V.

El 5 de octubre de 2018, Airtificial Intelligence Structures e Inypsa Energías Renovables, S.L.U. han adquirido el 100% de las participaciones de Eco-Energy, S.A. de C.V. a un tercero ajeno a la Sociedad por un precio de 1.000.000 dólares estadounidenses (867.528 euros en el momento de la compra), de los que la Sociedad ostenta un 1% del total la participación, ostentando el 99% de la participación restante Inypsa Energías Renovables, S.L.U.

El objeto social de la Sociedad es la generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Esta sociedad tiene un contrato de servicio para el suministro de energía eléctrica suscrito con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

5.1.7 Constitución de Inypsa Dominicana, S.R.L.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha constituido la sociedad Inypsa Dominicana, S.R.L., en la que ostenta un 1% del total de la participación, ostentando el 99% restante la sociedad Inypsa Infraestructuras, S.A.U. El objeto social de esta sociedad consiste en la ejecución de proyectos de obra civil e infraestructuras en la República Dominicana.

5.1.8 Constitución de Inypsa Infraestructura Colombia, S.A.S.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha constituido la sociedad Inypsa Infraestructura Colombia, S.A.S., en la que ostenta un 30% del total de la participación, ostentando el 70% restante la sociedad Inypsa Infraestructuras, S.A.U. El objeto social de esta sociedad consiste en la ejecución de proyectos de obra civil e infraestructuras en la República Dominicana.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

5.2. Adquisiciones y ventas efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2017

5.2.1 Adquisición participaciones Instituto Energías Renovables, S.L.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad readquirió a Parcesa Parques de la Paz, S.A.U. participaciones del Instituto de Energías Renovables S.L., representativas del 24,584% de su capital social, por importe de 9.798 miles de euros, las cuales fueron enajenadas por una filial del Grupo a Parcesa (como adquirente de créditos a bancos frente a la sociedad en el marco de los acuerdos de refinanciación con el pool de acreedores bancarios). Para esta compra del Instituto de Energías Renovables S.L. existía una valoración realizada por un experto independiente que reflejaba que su valor razonable estaba por encima del precio de adquisición.

Con fecha 31 de mayo de 2017 Inypsa acudió a la ampliación de capital acordada por el Instituto de Energías Renovables, S.L. desembolsando 59 miles de euros para la adquisición de 1.475 participaciones de esta sociedad.

Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2017 se realizó una nueva compra de 222 participaciones del Instituto de Energías Renovables, S.L. a Parcesa Parques de la Paz, S.A.U., representativas del 0,4385% de su capital social, por importe de 175 miles de euros.

5.2.2 Segregación rama de actividad de eficiencia

Como consecuencia de la segregación de la rama de actividad de eficiencia energética la Sociedad incrementó su participación en la participada Inypsa Eficiencia S.L.U. por valor de 372 miles de euros (véase Nota 1).

5.2.3 Constitución de Inypsa Urban Development, S.L.

Con fecha 11 de abril de 2017 se constituyó la Sociedad Inypsa Urban Development, S.L., en la que Inypsa Informes y Proyectos, S.A. participa en un 100%, cuya actividad consiste en la promoción, construcción, venta y alquiler de edificios acogidos o no a la Ley de Viviendas de Renta Limitada, Viviendas de Protección Oficial.

5.2.3 Constitución de Inypsa Energías Renovables, S.L.U.

Con fecha 3 de noviembre de 2017 se constituyó la Sociedad Inypsa Energías Renovables, S.L., en la que Inypsa Informes y Proyectos, S.A. participa en un 100%, cuya actividad tiene por objeto el estudio, gestión, desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones y plantas de producción energética.

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018:

	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste a 01/01/2018	4.802.705	-	-	697.646	-	5.500.351
Altas del periodo	-	-	-	7.647	-	7.647
Altas por fusión	726.018	3.768	20.696.153	296.458	106.507	21.828.904
Traspasos	-	-	-	3.600	(3.600)	-
Bajas	-	-	-	(34.673)	-	(34.673)
Coste a 31/12/2018	5.528.723	3.768	20.696.153	970.678	102.907	27.302.229
Amort.Acum a 01/01/2018	(4.802.705)	-	-	(697.607)	-	(5.500.312)
Amortizaciones	(85.502)	(105)	(344.936)	(28.039)	-	(458.582)
Bajas	-	-	-	34.673	-	34.673
Amort.Acum. a 31/12/2018	(4.888.207)	(105)	(344.936)	(690.973)	-	(5.924.221)
VNC a 31/12/2018	640.516	3.663	20.351.217	279.705	102.907	21.378.008

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Ejercicio 2017:

	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total
Coste a 01/01/2017	4.802.705	697.646	5.500.351
Coste a 31/12/2017	4.802.705	697.646	5.500.351
Amort. Acum a 01/01/2017	(4.802.705)	(697.565)	(5.500.270)
Amortizaciones	-	(42)	(42)
Amort. Acum a 31/12/2017	(4.802.705)	(697.607)	(5.500.312)
VNC a 31/12/2017	-	39	39

Las principales altas del ejercicio 2018 están relacionadas con la combinación de negocios consistente en la fusión con Carbures Europe, S.A. descrita en la Nota 1. Como consecuencia de la misma se adquirieron por la Sociedad importantes proyectos en I+D (véase Nota 6), aplicaciones informáticas, principalmente un sistema de gestión integral corporativo y se ha generado un Fondo de Comercio (véase Nota 6.6) por dicha combinación.

Dicho sistema de gestión integral corporativo va a ser implantado en todas las empresas del grupo Airtificial y supone un importante activo aportado en la fusión.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se ha llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado intangible a empresas del Grupo, asociadas o vinculadas.

6.1. Gastos de investigación y desarrollo

Los principales proyectos de I+D activados por la Sociedad son los siguientes:

Ejercicio 2018:

Descripción	Coste	Euros	
		Amortización acumulada	Total
Inter-Nuremco	499.808	(374.869)	124.939
Sumergidos	2.067.987	(1.552.410)	515.577
Total	2.567.795	(1.927.279)	640.516

Todos los proyectos de Investigación y desarrollo de la actividad se encuentran en explotación al cierre del ejercicio.

Los proyectos Nuremco y Sumergidos han sido dados de alta como consecuencia de la fusión por absorción de Carbures Europe. Son proyectos de I+D relacionados con la aplicación de materiales compuestos en la construcción, instalaciones marinas (turbinas y boyas) y elementos de transportes submarino utilizando materiales compuestos.

6.2. Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizados cuyo valor neto contable se detalla en el cuadro adjunto:

	Euros	31.12.2018	31.12.2017
Desarrollo	6.061.169	4.802.705	
Patentes, licencias y marcas	7.733	-	
Aplicaciones informáticas	1.746.279	689.459	
	7.815.181	5.492.164	

6.3. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

6.4. Subvenciones

La Sociedad ha recibido las subvenciones que se describen en la Nota 15 para la financiación parcial de sus inversiones en proyectos de desarrollo.

6.5. Bienes bajo arrendamiento financiero

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Coste – arrendamientos financieros capitalizados	301.668	-
Amortización acumulada	(286.827)	-
Importe neto en libros	14.841	-

En el ejercicio 2018 se han adquirido dichos bienes como consecuencia de la fusión por absorción de Carbures Europe. No existían contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio 2017.

Los bienes adquiridos están relacionados con la implantación del ERP del grupo, el software y las instalaciones necesarios para los mismos.

6.6 Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

En el ejercicio 2018, como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 1, se ha generado un Fondo de Comercio por la diferencia entre el precio pagado por la sociedad y el valor neto de los Fondos Propios de la sociedad adquirida.

Dicho Fondo de Comercio es amortizable y la Dirección realiza como mínimo anualmente un test de deterioro del mismo de acuerdo a lo recogido en la Nota 3.4.

	2018
Saldo inicial bruto	-
Fondo de comercio adicional reconocido en el ejercicio	20.696.153
Saldo final bruto	20.696.153
Amortizaciones, saldo inicial	-
Amortizaciones reconocidas en el ejercicio	(344.936)
Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial	-
Correcciones de valor reconocidas en el ejercicio	-
Saldo final neto	20.351.217

A cierre del ejercicio 2017 la Sociedad no tenía Fondos de comercio registrados.

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado material” durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018:

	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instal. utilaje y mob.	Otro inmovilizado	Total
Coste a 01/01/2018	919.876	118.000	1.412.645	3.838.230	6.288.751
Altas	1.690	-	33.597	242.200	275.797
Bajas Combinación de Negocio	-	-	(19.204)	(130.707)	(149.911)
Bajas	-	-	-	(484.809)	(484.809)
Altas Combinación Negocio	-	-	82.983	41.618	124.601
Coste a 31/12/2018	921.566	118.000	1.510.021	3.506.533	6.056.120
Amort.Acum. a 01/01/2018	(671.456)	(53.218)	(1.325.164)	(3.713.704)	(5.763.542)
Amortizaciones	(10.924)	(1.040)	(23.649)	(27.835)	(63.448)
Traspasos	55.706	54.258	(106.702)	(3.262)	-
Baja	-	-	-	318.602	318.602
Bajas Combinación Negocio	-	-	2.157	5.745	7.902
Amort.Acum. a 31/12/2018	(626.674)	-	(1.453.358)	(3.420.454)	(5.500.486)
VNC a 31/12/2018	294.892	118.000	56.663	86.079	555.634

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Ejercicio 2017:

	Construcciones	Instal.téc. y maquinaria	Otras instal.utilaje y mob.	Otro inmovilizado	Total
Coste a 01/01/2017	919.876	-	697.743	3.839.560	5.457.179
Altas	-	118.000	714.902	-	832.902
Bajas	-	-	-	(1.330)	(1.330)
Coste a 31/12/2017	919.876	118.000	1.412.645	3.838.230	6.288.751
Amort.Acum. a 01/01/2017	(660.675)	(53.218)	(1.377.627)	(3.688.768)	(5.780.288)
Amortizaciones	(10.782)	-	(28.287)	(24.935)	(64.004)
Bajas Combinación de Negocio	-	-	80.750	-	80.750
Amort.Acum. a 31/12/2017	(671.457)	(53.218)	(1.325.164)	(3.713.703)	(5.763.542)
VNC a 31/12/2017	248.419	64.782	87.481	124.527	525.209

En el ejercicio 2018 se han producido las combinaciones de negocio descritas en la Nota 1 que han provocado las "Altas por combinaciones de negocio" en el caso de la fusión por absorción de Carbures Europe y las "Bajas por combinaciones de negocio" en la escisión de la rama de actividad de Infraestructura.

Las altas provenientes de la combinación de negocio se refieren a activos relacionados con la línea de Obra Civil como pueden ser útiles de producción y también equipos informáticos y otro inmovilizado.

La Sociedad no ha capitalizado gastos financieros en el inmovilizado material en los ejercicios 2018 ni 2017.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

7.1. Bienes totalmente amortizados

Los bienes de la Sociedad totalmente amortizados son:

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Construcciones	380.555	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.262.109	641.407
Otro inmovilizado material	3.325.243	4.185.450
4.967.907	4.826.857	

7.2. Inmovilizado material afecto a reversión y garantías

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no tiene inmovilizado material afecto a reversión.

7.3. Bienes bajo arrendamiento financiero

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Coste – arrendamientos financieros capitalizados	37.800	-
Amortización acumulada	(18.639)	-
Importe neto en libros	19.161	-

Los bienes adquiridos por arrendamiento financiero están formados por el hardware necesario para la instalación de un sistema de gestión integral para la Sociedad. Esta alta se ha producido a consecuencia de la combinación de negocio de la fusión por absorción descrita en la Nota 1.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos financieros no cancelables son los siguientes en 2018:

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Hasta un año	25.700	-
Entre uno y cinco años	28.284	-
	53.984	-

En el ejercicio 2017 no había bienes bajo arrendamiento financiero.

7.4. Bienes bajo arrendamiento operativo

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes.

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes, en euros:

Contratos de Arrendamiento	Gastos del ejercicio		Pagos contingentes
	2018	2017	
Arrendamiento de locales	152.836	178.007	En base IPC
Arrendamiento de vehículos	44.146	156.766	Según tarifas
Otros arrendamientos	15.841	39.935	Según tarifas
Total	212.823	374.708	

Descripción de los servicios:

- Arrendamiento de locales: la Sociedad mantiene arrendados una serie de locales donde desarrolla su actividad. Los contratos se firman sin un vencimiento específico para las oficinas principales o para las oficinas de proyecto sin fecha de finalización. En este caso, las renovaciones son tácitas y anuales. Estos contratos se pueden cancelar con un aviso previo, por lo que no hay pagos futuros mínimos ya comprometidos.
- Arrendamiento de vehículos: la sociedad necesita en su actividad arrendar a largo plazo vehículos de obra y a corto plazo para desplazamientos de nuestro personal técnico por los distintos proyectos en curso.
- Otros arrendamientos: corresponden a arrendamientos de equipos técnicos y arrendamientos puntuales de maquinaria.

Los gastos incurridos por la Sociedad en relación a los arrendamientos en el ejercicio 2018 se han visto reducidos respecto al ejercicio anterior principalmente en el alquiler de vehículos en algunas de las sucursales de la compañía.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Hasta un año	54.000	54.000
Entre uno y cinco años	216.000	216.000
Más de cinco años	256.500	310.500
	526.500	580.500

7.5. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo-		
Coste Participaciones	83.489.069	16.324.770
Desembolsos pendientes	(103.251)	(104.728)
Correcciones valorativas por deterioro	(1.953.431)	(1.953.142)

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Empresas asociadas-			
Coste Participaciones	101.000	-	
Correcciones valorativas por deterioro	(101.000)	-	
Total	81.432.387	14.266.900	

Como consecuencia de la combinación de negocios consistente en la fusión por absorción de Carbures Europe S.A. se adquirió por parte de Airtificial la propiedad de todas las empresas filiales de dicha sociedad.

Las participaciones incorporadas tras la fusión con Carbures Europe han sido las siguientes:

Empresas del grupo	Coste	Deterioro
Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	42.518.741	-
Carbures Mobility, S.A.U.	20.857.575	-
Carbures Civil Works México, S.A. de C.V.	290	(290)
SRT Capital FF, LLC	1	-
	63.376.607	(290)

Empresas del grupo	Coste	Deterioro
Easy Vip Solutions, S.L.	101.000	(101.000)
	101.000	(101.000)

Las principales variaciones aparecen indicadas en la Nota 5 de Combinaciones de Negocios.

Con fecha 14 de marzo de 2019 la Sociedad dominante y la sociedad vinculada Parcesa Parques de la Paz, S.A. han firmado un acuerdo mediante el cual se ha compensado dicho crédito con la deuda que la Sociedad dominante mantenía con la mencionada sociedad vinculada en concreto del acuerdo marco de refinanciación firmado en el ejercicio 2014. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante mantiene saldos con la sociedad vinculada descritos en la Nota 26.

a) Participación en empresas del grupo:

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo más relevantes se presenta en el cuadro siguiente:

CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Ejercicio 2018

Nombre	Dominio	Actividad	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otro Patrimonio	Explotación	RESULTADO			Desembolso pendiente	VNC de la participación	
									Total	Total PN	Coste participación			
12T, S.A.	Madrid	Informática	100%	-	129.819	13.814	(81.536)	(1.730)	(1.802)	60.295	66.652	(66.652)	-	
INYPSA INFRAESTRUCTURA S.A.U.	Madrid	Inginería	100%	-	60.101	1.341.486	4.224.601	(468.333)	(400.537)	5.225.651	4.286.806	-	4.286.806	
IMC, S.A.	Madrid	Inginería	70%	-	919.092	1.005.258	(4.634.272)	(1.167)	(6.800)	(2.716.742)	1.737.602	(1.737.602)	-	
GAMA, S.A.	Madrid	Facilities Management	100%	-	60.200	3.200	(2.169)	(94)	1.343	62.574	60.200	-	60.200	
RECLAIÉ 5 VILLAS S.L.	Madrid	Inactiva	40%	-	86.000	-	(35.519)	-	-	50.481	137.600	(14.207)	(103.200)	
INYPSA EFICIENCIA S.L.U.	Madrid	Eficiencia Energética	100%	-	3.000	130.388	406.342	623.430	425.346	965.076	374.990	-	374.990	
INYPSA URBAN DEVELOPMENT, S.L.	Madrid	Desarrollo Urbano	100%	-	6.475.373	(310)	(325)	(182)	(197.672)	6.277.066	3.270.063	-	3.270.063	
ECO-ENERGY	El Salvador	Energías Renovables	1%	99%	558.304	-	(6.339)	-	-	551.965	8.675	-	8.675	
INYPSA URBAN DOMINICANA	República Dominicana	Desarrollo Urbano	1%	99%	-	-	(252)	(14.786)	(14.787)	(15.039)	17	-	(17)	
INYPSA ENERGIAS RENOVABLES S.L.	Madrid	Energías Renovables	100%	-	3.000	(341)	8	(185.835)	(142.093)	(139.426)	3.000	-	3.000	
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	Estambul (Turquía)	Inginería	69%	-	144.926	-	(109.094)	(53.629)	(35.832)	-	134.680	(134.680)	-	
INSTITUTO ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	Cáceres	Energías Renovables	27.94%	-	2.025.000	864.802	(58.991)	20.052	(198.784)	2.632.027	10.031.716	-	10.031.716	
Carbures Aerospace & Defense Global S.A.U.	El Puerto de Santa María	Fabricación de piezas en materiales compuestos	100%	-	10.836.776	31.681.965	(4.374.805)	(1.685.234)	(6.369.274)	31.774.662	42.518.741	-	42.518.741	
Carbures Mobility S.A.U.	El Puerto de Santa María	Fabricación de piezas en materiales compuestos	100%	-	13.962.008	11.882.432	(14.187.165)	(7.482.193)	(9.303.526)	2.353.749	20.857.575	-	20.857.575	
Carbures Civil Works México, S.A. de C.V.	Ciudad de México	Tenencia de participación	98%	2%	1.642.391	-	(618.376)	(15.879)	46.582	1.070.597	290	(290)	-	
Inyrsa Infraestructura Colombia, S.A.S.	Bogotá	Inginería	30%	70%	1.424	-	-	-	-	1.424	427	-	427	
Eficiema Dominicana, S.R.L.	República Dominicana	Eficiencia Energética	1%	99%	1.721	-	(2.277)	(31.566)	(32.463)	(33.016)	17	-	(17)	
Inyrsa Dominicana, S.R.L.	República Dominicana	Inginería	1%	99%	1.721	-	(1.807)	(5.006)	(5.076)	(5.162)	17	-	(17)	
SRT Capital FF, LLC	Milford, CT (EEUU)	Sociedad Vehículo	100%	-	1	-	-	-	-	1	1	-	1	
Total											83.489.069	(1.953.431)	(103.251)	81.432.387

Notas:

(1) Por la escisión de la rama de actividad de Infraestructura se ha traspasado la titularidad de las acciones de EURHIDRA MEXICO, INYPSA COLOMBIA, INYPSA SERVICIOS ENERGÉTICOS a Inyrsa Infraestructura.

Ejercicio 2017

Nombre	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otro Patrimonio	Explotación	Resultado		Total Patrimonio Neto	Coste participación	Deterioro	VNC de la participación
									% de participación					
12T, S.A.	Madrid	Informática	100%	-	129.819	(71.482)	-	23.155	3.760	62.097	66.652	(66.652)	-	
EURHIDRA, S.A.	Madrid	Ingeniería	100%	-	60.101	82.958	-	1.308.932	1.258.529	1.401.588	62.205	-	62.205	
IMC, S.A.	Madrid	Ingeniería	70%	-	919.092	(3.623.869)	(1.550)	(589)	(3.615)	(2.709.942)	1.737.602	(1.737.602)	-	
GAMA, S.A.	Madrid	Facilities Management	100%	-	60.200	(1.185)	-	(102)	2.216	61.231	60.200	-	60.200	
RECICLAJE 5 VILLAS S.L.	Madrid	Inactiva	40%	-	86.000	(35.519)	-	-	50.481	20.192	-	-	-	20.192
CORIA SOLAR, S.L.	Madrid	Producción Eléctrica	100%	-	3.244.733	(1.008.560)	(519.348)	202.273	(105.947)	1.610.878	3.244.732	-	-	3.244.732
INPSA EFICIENCIA S.L.U.	Madrid	Eficiencia Energética	100%	-	3.000	368.333	-	203.219	181.410	552.743	374.991	-	-	374.991
INPSA URBAN DEVELOPMENT, S.L.	Madrid	Desarrollo Urbano	100%	-	3.000	(310)	-	(160)	(325)	2.365	3.000	-	-	3.000
INPSA ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	Madrid	Energías Renovables	100%	-	3.000	(136)	-	(151)	(196)	2.668	3.000	-	-	3.000
INPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	Estambul (Turquía)	Ingeniería	69%	-	144.926	(109.094)	17.797	-	-	53.629	134.680	(134.680)	-	-
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV	México DF	Ingeniería	100%	-	139.874	(99.471)	(7.423)	(66.288)	(69.223)	(36.243)	5.500	-	-	5.500
INPSA COLOMBIA S.A.S.	Bogotá (Colombia)	Ingeniería	100%	-	461.364	(29.257)	(90.815)	(217.139)	(221.289)	120.003	461.364	-	-	461.364
INSTITUTO ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	Cáceres	Energías Renovables	27,94%	-	2.025.000	662.674	-	143.136	143.136	2.830.810	10.031.716	-	-	10.031.716

(1) El porcentaje de participación indirecta proviene de la sociedad Instituto de Energías Renovables, S.L.

(2) El porcentaje de participación indirecta proviene de la sociedad Inpsa Eficiencia, S.L.U.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

En relación con las inversiones mantenidas en las empresas del Grupo, en opinión de los Administradores de la sociedad, el exceso de valor neto contable sobre su valor teórico contable está cubierto con las plusvalías asociadas a resultados futuros de estas sociedades participadas. Las plusvalías están basadas en las valoraciones realizadas por la Dirección de la Sociedad cuyas hipótesis está extraídas del Plan de Negocio aprobado por el Consejo de Administración.

b) Inversión en empresas asociadas

La información relativa a las participaciones en empresas asociadas a finales del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2018:

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	Resultado			Total FP	Valor neto contable de la participación
				Capital	Reservas	Explotación		
Easy Vip Solutions, S.L.	El Puerto de Santa María (Cádiz)	Industrias manufactureras	27,22%	367.353	(330.681)	-	-	36.234

Ejercicio 2017:

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	Resultado			Total FP	Valor neto contable de la participación
				Capital	Reservas	Explotación		
Easy Vip Solutions, S.L.	El Puerto de Santa María (Cádiz)	Industrias manufactureras	27,22%	367.353	(330.681)	-	-	36.234

Esta Sociedad se encuentra sin actividad desde el ejercicio 2014.

9. Instrumentos financieros

9.1. Instrumentos financieros por categoría.

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 8)	81.432.387	14.266.900	-	-	81.432.387	14.266.900
Créditos y cuentas por cobrar (Nota 11)	-	-	2.058.681	1.283.409	2.058.681	1.283.409
Valorados a valor razonable	4.009.390	1.806.000	-	-	4.009.390	1.806.000
	85.441.777	16.072.900	2.058.681	1.283.409	87.500.458	17.356.309

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	171.246	-	10.490.248	7.636.070	10.661.494	7.636.070
	171.246	-	10.490.248	7.636.070	10.661.494	7.636.070

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Euros					
Pasivos financieros a largo plazo					
Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar (Nota 16)	287.430	783.280	3.930.824	1.116.922	4.218.254
Derivados (Notas 3.6. y 16)	-	-	368.087	-	368.087
	287.430	783.280	4.298.911	1.116.922	4.586.341
					1.900.202

Euros					
Pasivos financieros a corto plazo					
Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar (Nota 16)	1.319.021	467.907	3.397.952	1.356.055	4.716.973
	1.319.021	467.907	3.397.952	1.356.055	4.716.973
					1.823.962

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha llevado a cabo un análisis del valor recuperable del crédito concedido a la sociedad Stereocarto, en base al cual ha decidido dotar un deterioro adicional por 200.391 euros (1.950.000 euros en el ejercicio 2017) registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al cierre del ejercicio 2018. Dicho deterioro se corresponde con parte del total del crédito pendiente con Stereocarto según el contrato firmado en el mes de abril de 2014 y modificado mediante acuerdo firmado con fecha 10 de marzo de 2017, en el que se modificaban las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía.

En base a lo anterior, los saldos de Stereocarto al 31 de diciembre de 2018 quedan en el epígrafe "Créditos a terceros" según el siguiente detalle:

Créditos con Stereocarto	Importe
Créditos a corto plazo	4.202.0086
Deterioro créditos a corto plazo	(3.842.062)
Total créditos a corto plazo	360.024

9.2. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdida por deterioro pueden ser asesorados por referencia a una calificación crediticia de un organismo externo (agencias de rating), si la hubiese, o bien por la información histórica de la contraparte sobre sus tasas de créditos fallidos.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento representan principalmente depósitos a corto y largo plazo en bancos e instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias y reconocido prestigio.

En la Nota 11, se detallan los principales préstamos y partidas a cobrar y de la Sociedad. Los principales clientes de la Sociedad son de alta calidad crediticia y sin fallidos en el pasado.

No existen garantías ni otras mejoras crediticias para asegurar el cobro de los clientes, excepto en casos puntuales que se consideren convenientes.

10. Activos financieros disponibles para la venta

	Euros	
	2018	2017
Al inicio del periodo	1.806.000	1.806.000
Altas por combinaciones de negocio	4.009.390	-
Bajas por combinaciones de negocio	(1.806.000)	-
Al cierre del periodo	4.009.390	1.806.000
Parte no corriente	(4.009.390)	(1.806.000)
Parte corriente	-	-

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

El epígrafe Inversiones en empresas de grupo ha incrementado debido principalmente a las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo debido a la operación de fusión por absorción descrita en la Nota 1.

También como consecuencia de dicha fusión, la Sociedad ostenta al 31 de diciembre de 2018, participaciones en las sociedades Univen e Hyperloop Transportation Technologies (HTT), por importe de 30 y 3.979 miles de euros, respectivamente.

Como consecuencia de la escisión de la rama de actividad de Infraestructuras descrita en la Nota 1, la participación del 6% en el capital social de la Sociedad "Autopistas de la Mancha", CESA, que no cotiza en Bolsa, ha sido escindida.

11. Créditos y partidas a cobrar

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Créditos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Instrumentos de patrimonio (Nota 11)	4.009.390	1.806.000
- Créditos a largo plazo	360.024	455.030
- Otros activos financieros:		
Depósitos y fianzas (Nota 11)	112.212	88.418
Imposiciones a largo plazo (Nota 11)	1.586.445	739.961
	6.068.071	3.089.409
Créditos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.357.773	11.470.014
- Provisiones por deterioro del valor	(701.614)	(241.140)
- Clientes, empresas del grupo (Nota 25)	2.363.787	43.026
- Provisión por deterioro de valor, empresas del grupo	(362.904)	-
- Deudores varios	234.540	855.458
- Personal	1.140.900	13.284
- Créditos con Administraciones Públicas	1.142.104	881.842
<u>- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</u>		
- Créditos concedidos a empresas grupo	14.281.064	7.830.474
- Deterioro créditos a cobrar con empresas del grupo (Nota 25)	(4.792.841)	(2.324.302)
<u>- Inversiones financieras a corto plazo</u>		
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 25)	554.156	363.244
- Derivados	-	516
- Otras inversiones financieras a corto plazo	447.869	1.766.138
	24.664.834	20.658.554

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar son muy similares a sus valores contables.

Como consecuencia de la combinación de negocios consistente en la fusión por absorción de Carbures Europe descrita en la Nota 1, se ha producido la integración en el balance de importantes partidas que hacen muy difícil la comparación de determinadas partidas del Balance.

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad mantiene una cuenta por cobrar por importe de 1.137 miles de euros con el Presidente No Ejecutivo del Grupo Airtificial, en concepto de retenciones por la ampliación de capital realizada en Carbures Europe antes de la fusión por absorción descrita en la Nota 1.

Se ha producido un importante incremento en los saldos con empresas de grupo en el ejercicio 2018 respecto al 2017 motivado por dicha integración de los créditos concedidos a empresas del grupo.

Las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor, si bien hay cuentas vencidas por más de 6 meses que no han sido provisionadas ya que se trata de sociedades vinculadas que cuentan con planes de pago para hacer frente a estas deudas.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha deteriorado un crédito reconocido a la sociedad IMC, S.A. por un importe total de 3.045 euros, registrado en el epígrafe "Deterioro del resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	241.140	208.341
Altas por combinación de negocios	364.267	-
Bajas por combinación de negocios	(46.412)	-
Dotación Provisión por deterioro de cuentas a cobrar	53.480	159.519
Reversión de Provisión por deterioro de cuentas a cobrar	(7.068)	(126.720)
Saldo final	701.614	241.140

La antigüedad de todas las cuentas que han sufrido deterioro es superior a seis meses.

La Sociedad deteriora las cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán los importes o cuando la antigüedad de dichas deudas supera un año, excluyendo las deudas con Administraciones Públicas y deudas con empresas del grupo. La Sociedad registra la baja de los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Créditos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Los valores contables de los clientes y otras partidas a cobrar denominados en moneda distinta a la moneda funcional de cada entidad se encuentran detallados en la Nota 26.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Tesorería	9.695.913	13.952.051
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.695.913	13.952.051

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Existen saldos en moneda diferente del euro por importe de 275 miles de euros.

13. Fondos propios

13.1. Capital

Al cierre del ejercicio 2018 el capital social se compone de 962.759.200 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2018 es de 0,1396 euros.

En el ejercicio 2018 se han producido dos ampliaciones de capital que se encuadran dentro del proceso de fusión por absorción de Carbures Europe y sociedades filiales comentado en la Nota 1:

- 111.087.600 acciones de 0,137 euros valor nominal emitidas el 22 de octubre de 2018 para el cumplimiento de la condición necesaria de ampliación de capital previa.
- 481.379.600 acciones de 0,137 euros de valor nominal emitidas para atender la fusión descrita en la Nota 1.

A cierre del ejercicio 2017 el capital social se componía de 370.292.000 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

En el ejercicio 2017 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de hasta 30.438.002 euros, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción, a razón de 0,137 euros por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo tres acciones nuevas por cada dos antiguas)

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2018:

Ejercicio 2018:

Accionista	Porcentaje Participación
González de Betolaza García, Roberto Ramón	23,37%
Sánchez Heredero, Leonardo	15,19%
De Arriba Azcona, Ladislao	6,87%
Contreras Chamorro, Rafael Jesús	5,47%
García Becerril, Daniel	5,07%
Total	55,97%

Ejercicio 2017:

Accionista	Porcentaje Participación
Maria Paz Pérez Aguado	22,77%
Promociones Keops, S.A.	19,82%
Cartera de Inversiones MELCA S.L.	10,14%
Total	52,73%

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2018 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% s / Capital social
	Directas	Indirectas		
González de Betolaza García, Roberto Ramón	-	224.951.429	224.951.429	23,37%
Sánchez-Heredero Álvarez, Leonardo	6.630	146.238.619	146.245.249	15,19%
Doble A Promociones, S.A.	25.348.553	38.918.706	64.267.259	6,68%
Contreras Chamorro, Rafael Jesús	23.403.587	29.228.093	52.631.680	5,47%
Vallejo Chamorro, Jose María	1.711.371	1.468.826	3.180.197	0,33%
Torres Prada, Luis Ignacio	-	2.239.116	2.239.116	0,22%
Martinez-Laredo González, Francisco Borja	432.895	-	432.895	0,05%
Sánchez Rojas, Javier	130.409	-	130.409	0,01%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	70.038	-	70.038	0,01%
Suñol Trepas, Rafael	38.468	-	38.468	0,00%
Sanz Herrero, Enrique	2	-	2	0,00%
Totales	51.141.953	443.044.789	494.186.742	51,33%

A 31 de diciembre de 2018 estaban representadas en el Consejo de Administración un total de 494.186.742 acciones, es decir, el 51,33% del total de las mismas.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

13.2. Otras reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Reservas de la sociedad:		
<u>Reservas no distribuibles:</u>		
- Reserva legal	1.062.524	1.062.524
<u>Reservas de libre disposición:</u>		
- Reservas voluntarias	(1.254.649)	(517.806)
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	(12.253.904)	(11.214.699)
TOTAL	(12.446.029)	(10.669.981)

13.2.a. Disponibilidad y restricciones sobre reservas y ganancias acumuladas

Las reservas de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas a las limitaciones de distribución que se exponen a continuación:

- La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reservas hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social.
- No deben distribuirse dividendos de la Sociedad que reduzcan el saldo de los fondos propios por debajo de la cifra del capital social.
- No deben distribuirse beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.
- Como consecuencia del contrato de refinanciación firmado en junio de 2012, entre la sociedad, y un conjunto de entidades, se ha restringido la distribución a los accionistas de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas.
- Asimismo como consecuencia del diversos contratos de refinanciación, se ha restringido la distribución a los accionistas de dividendos, prima de emisión, pago de cualquier tipo de comisión, reducciones de capital o de reservas legales o voluntarias, restitución de aportaciones, otorgamiento de préstamos o créditos, pago de principal e intereses de deuda subordinada y/o participativa o por cualquier otro título.

La reserva legal dotada por la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.062.524 euros (1.062.524 euros a 31 de diciembre de 2017). La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

13.2.b. Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad:

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad a la Junta General del ejercicio 2018 es la siguiente:

	2018
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	(1.315.166)
<u>(1.315.166)</u>	
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.315.166)
	<u>(1.315.166)</u>

La distribución de resultado del ejercicio 2017 aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 21 de junio de 2018 fue la siguiente:

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	2017
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	(1.039.205)
	(1.039.205)
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.039.205)
	(1.039.205)

13.2.c. Acciones propias

Este epígrafe recoge las acciones de la Sociedad poseídas que están valoradas al coste de adquisición.

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que, en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25% euros por acción. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014.

El movimiento habido en los valores propios, así como el movimiento de número de acciones propias durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Número de acciones
A 31 de diciembre de 2016	28.150
Ventas	(6.819.922)
Adquisiciones	6.946.772
A 31 de diciembre de 2017	155.000
Ventas	(1.506.638)
Adquisiciones	1.351.638
A 31 de diciembre de 2018	-

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no posee acciones propias (155.000 acciones propias al cierre de 2017). En el 2017 el precio medio de 0,163 euros/acción, lo que suponía un coste total de adquisición a 25.196 euros, que representaba el 0,0419% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

Durante el ejercicio 2018 se ha registrado contra reservas una pérdida patrimonial de 62 euros como resultado de las operaciones con acciones propias realizadas (pérdida patrimonial de 10.552 euros en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, las acciones de la Sociedad poseídas por ésta suponen el 0% del capital social (0,04% en el ejercicio 2017). El precio medio ponderado de las compras de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2018 es de 0,177 euros /acción (0,163 euros /acción en el ejercicio 2017).

14. Otros ajustes por cambios de valor

El desglose del epígrafe “Otros ajustes por cambio de valor” es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	4.052	545
Diferencias de conversión	19.528	3.507
Saldo final	23.580	4.052

Dentro del citado epígrafe se registra la variación de tipos de cambio por la conversión de las UTEs que operan en moneda extranjera.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

15. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones recibidas permiten a la Sociedad hacer frente a las necesidades de inversión en Gastos de Investigación y Desarrollo de la Rama de Obra Civil para mantener y ampliar su capacidad tecnológica.

Durante el ejercicio 2018 y 2017, no han existido ni se prevén incumplimientos que pudieran suponer la devolución de subvenciones a los organismos que las concedieron. La información sobre las subvenciones recibidas las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros				
	Importe concedido	Saldo inicial	Altas por combinación de negocio	Traspaso a resultados	Saldo final
Préstamos blandos- Subvenciones préstamos blandos	460.718	217.056	137.896	(89.695)	265.257
Total Subvención	460.718	217.056	137.896	(89.695)	265.257
Impuesto diferido		(64.452)	(137.896)	64.425	(137.923)
Neto		152.604	-	(25.270)	127.334

Ejercicio 2017

	Euros					
	Importe concedido	Saldo inicial	Altas	Traspaso a resultados	Otros movimientos	Saldo final
Préstamos blandos- Subvenciones préstamos blandos	322.822	253.787	14.952	(29.892)	(21.791)	217.056
Total Subvención	322.822	253.787	14.952	(29.892)	(21.791)	217.056
Impuesto diferido		(62.421)	(3.738)	7.479	123.132	64.452
Neto	322.822	191.366	11.214	(22.413)	(27.563)	152.604

Durante el ejercicio 2018, debido a la fusión por absorción descrita en la Nota 1, se traspasaron créditos fiscales asociados a subvenciones a la Sociedad que se imputan a resultados de manera lineal.

16. Débitos y partidas a pagar

La Sociedad dispone de las siguientes partidas a pagar:

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Préstamos con entidades de crédito	287.430	783.280
Acreedores por arrendamiento financiero	38.005	-
Derivados	368.087	-
Otros pasivos financieros	3.892.819	1.116.922
Deudas a largo plazo con empresas del grupo	4.847.008	1.605.310
Total débitos y partidas a pagar a largo plazo	9.433.349	3.505.512

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Débitos y partidas a pagar a corto plazo:

Préstamos con entidades de crédito	1.223.021	467.907
Pólizas de crédito	96.000	-
Acreedores por arrendamiento financiero	45.317	-
Derivados	69.278	-
Otros pasivos financieros	3.181.465	1.356.055
Otros pasivos financieros, empresas vinculadas	101.902	-
Deudas a corto plazo con empresas del grupo	558.191	886.225
Proveedores	6.285.897	7.198.319
Proveedores, empresas del grupo	957.676	130.702
Acreedores	4.827.636	-
Personal	511.190	99.218
Otras deudas con administraciones públicas	374.309	550.570
Anticipos de clientes	80.163	258.442
Total débitos y partidas a pagar a corto plazo	18.312.035	10.947.438

Los valores contables de las deudas a corto plazo son muy similares a sus valores razonables.

Las cuentas a pagar en moneda extranjera se encuentran detalladas en la Nota 26.

17.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido la Ley 15/2010 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de todas las sociedades del Grupo domiciliadas en España ha sido de 106 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2018 y 2017:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	152	80
Ratio de operaciones pagadas	74	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	201	255
	Importe	Importe
Total pagos realizados	4.763.110	2.643.006
Total pagos pendientes	7.614.517	1.002.807

Los importes no son comparables como consecuencia de la operación de fusión descrita en la Nota 1.

17. Deuda financiera

El detalle de la deuda financiera es el siguiente:

	Euros	31.12.2018	31.12.2017
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:			
Préstamos con entidades de crédito		287.430	783.280
Acreedores por arrendamiento financiero		38.005	-
Derivados		368.087	-
Otros pasivos financieros		3.892.819	1.116.922
Deudas a largo plazo con empresas del grupo		4.847.008	1.605.310
		9.433.349	3.505.512
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:			
Préstamos con entidades de crédito		1.223.021	467.907

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Pólizas de crédito	96.000	-
Acreedores por arrendamiento financiero	45.317	-
Derivados	69.278	-
Otros pasivos financieros	3.181.465	1.356.055
Otros pasivos financieros, empresas vinculadas	101.892	-
	4.716.973	1.823.962

Los vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo son los recogidos a continuación:

Ejercicio 2018

	2020	2021	2022	Años posteriores	Total, no corriente
Deudas con entidades de crédito	180.306	83.261	23.863	-	287.430
Otros pasivos financieros	2.282.148	340.926	334.233	973.517	3.930.824
Acreedores por arrendamiento financiero	17.916	20.089	-	-	38.005
Otros pasivos con entidades no financieras	2.264.232	320.837	334.233	973.517	3.892.819
Total pasivos financieros	2.462.454	424.187	358.096	973.517	4.218.254

Ejercicio 2017

	2020	2021	2022	Años posteriores	Total, no corriente
Deudas con entidades de crédito	562.668	192.837	27.775	-	783.280
Otros pasivos financieros	237.631	197.020	206.044	476.227	1.116.922
Otros pasivos con entidades no financieras	237.631	197.020	206.044	476.227	1.116.922
Total pasivos financieros	800.299	389.857	233.819	476.227	1.900.202

(a) Deuda financiera con entidades de crédito

Los términos y condiciones de los principales préstamos con entidades de crédito son como sigue:

Tipo	Moneda	2018	
		Importe en libros	
Préstamos participativos	Euro	224.460	220.612
Préstamos ordinarios	Euro	965.651	66.818
Otros conceptos	Euro	32.910	-
Pólizas de crédito	Euro	96.000	-
		1.319.021	287.430

La Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras para los citados contratos de préstamos entre lo que destaca el cumplimiento de un ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado con un valor inferior a 2X para el 31 de diciembre de 2018, así como un covenant de barrido de caja por el cual la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo Airtificial. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

En el contrato de refinanciación se contempla una dispensa al cumplimiento de los covenants hasta el ejercicio 2017.

Los administradores consideran que al 31 de diciembre de 2018 se han cumplido la mayor parte de las condiciones, obteniendo un waiver firmado de las entidades para las no cumplidas. Se estima que también se cumplirán en el ejercicio 2019.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(b) Pólizas de crédito y otros créditos

Las principales pólizas de crédito con entidades de crédito son las siguientes:

Euros		
31 de diciembre de 2018		
Targobank	Dispuesto	Límite
	96.000	96.000
Total	96.000	96.000

(c) Otros pasivos financieros

La partida de “Otros pasivos financieros” está formada por incentivos reembolsables y deudas con entidades no financieras a devolver por la Sociedad.

Estos incentivos son concedidos por Entidades Públicas de fomento de la actividad económica como puede ser el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de los programas AVANZA y por entidades dedicadas a la promoción de la actividad investigadora como es la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U (SOPREA) y el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+I de la sociedad.

Todas estas ayudas tienen un seguimiento en la ejecución y cumplimiento de los hitos por parte de la entidad concedente con el fin de evitar incumplimientos.

Los términos y condiciones de los principales pasivos financieros agrupados son como sigue:

	Moneda	Tipo referencia	Periodo de vencimiento	2018	
				Importe en euros	Corriente
CDTI	Euro	n/a	2025	80.000	367.746
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Euro	n/a	2025	119.801	556.936
Ministerio de Economía y Competitividad	Euro	n/a	2022	55.155	107.493
Empresa Nacional de Innovación (ENISA)	Euro	n/a	2018	102.667	-
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U (SOPREA)	Euro	Variable	2019	253.333	-
Otras deudas	Euro	Fijo	2020	211.164	111.606
Autopista Castilla La Mancha	Euro	Fijo	2026	-	660.122
Parcesa Parques de la Paz, S.A.	Euro	Fijo	2019	101.892	-
Anangu Grup, S.L.	Euro	Fijo	2020	2.238.134	2.088.916
Deudas con UTE's	Euro	n/a	2019	121.211	-
TOTAL				3.283.357	3.892.819

	Moneda	Tipo referencia	Periodo de vencimiento	2017	
				Importe en euros	Corriente
CDTI	Euro	n/a	2023	162.620	627.633
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Euro	n/a	2025	32.026	435.796
Bravo Capital	Euro	n/a	2019	66.670	-
Deudas con UTE's	Euro	n/a	2019	1.094.739	-
TOTAL				1.356.055	1.063.429

En esta partida, adicionalmente a los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI, se encuentran dentro del corto plazo, las deudas que las Utes poseen con sus socios, siendo a finales del ejercicio 2018 un importe de 1.095 miles de euros, de los cuales 831 miles de euros corresponden a uno de los Consorcios que la compañía posee en Colombia en el que participa Inypsia en un 100% para el proyecto de “Prestación de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de alistamiento, formulación e instrumentación de los Planes de Ordenación Territorial y los Planes de Ordenamiento Departamental”.

La principal partida del epígrafe “Otros pasivos financieros” está formada por el préstamo convertible concedido por Anangu Grup, S.L. por un importe total de 4.000.000 euros el 21 de mayo de 2015, el cual,

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

tras ser refinanciado con fecha 21 de mayo de 2018, vence en diciembre del ejercicio 2020.

(d) Valor razonable deuda financiera no corriente

Los valores contables y los valores razonables de los recursos ajenos no corrientes son iguales, ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo.

El valor contable de los recursos ajenos corrientes es igual a su valor razonable, ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo.

(e) Otras deudas con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2018 los importes que quedan pendientes de cobro de la Administración Pública ascienden a un total de 1.142.104 euros en concepto de subvenciones a cobrar y devolución de impuestos (881.842 euros al 31 de diciembre de 2017). Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio a la Administración Pública ascienden a 374.309 euros (550.570 euros al cierre del ejercicio 2017) en concepto de las deudas corrientes por las retenciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y las cuotas a la Seguridad Social (véase Nota 21).

18. Litigios y provisiones

En el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del balance adjunto a 31 de diciembre de 2018 se mantiene la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia. Adicionalmente como consecuencia de la operación de fusión descrita en la Nota 1 se ha incluido un pleito con un proveedor por 46.070 euros.

En el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance adjunto, se registraba principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2017 en materia laboral.

Como consecuencia de la combinación de negocios la Sociedad ha asumido el riesgo de la operación de financiación firmada el 25 de septiembre de 2015 por Carbures Europe S.A. con Emerging Markets Intrinsic (“EMI”) por importe de 7.000.000 de euros, estructurada en dos tramos de 3.000.000 y 4.000.000 euros y garantizada por 6.310.835 acciones de la Sociedad propiedad de su accionista Neuer Gedanke, S.L. (“Neuer”). Esta garantía se prestó a través de una tercera sociedad y estaba contra garantizada por Carbures Europe.

Esta garantía fue ejecutada por EMI en noviembre de 2015 en base a un incumplimiento de los términos de la operación que Carbures Europe S.A. considera que no se ha producido conforme al contrato de financiación. En consecuencia, y en defensa de sus intereses, la Carbures Europe inició acciones legales contra EMI ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York. A su vez, Carbures Europe recibió una reclamación de EMI por importe de 745.142 euros, correspondiente a la aplicación de los intereses de la totalidad del préstamo (7.000.000 euros) por la duración total inicialmente prevista del mismo (cuatro años). Tras la vista oral celebrada el 8 de junio de 2016 el juez que conoce del caso ha decidido desestimar la solicitud de archivo realizada por EMI y continuar con el proceso judicial. Asimismo, aunque el juez considera que no ha habido una conducta premeditadamente fraudulenta por parte de EMI, sí ha estimado la continuidad del proceso en lo referente al incumplimiento de contrato.

El 2 de marzo de 2017, el Tribunal de Nueva York que conoce de la demanda por incumplimiento de contrato presentada por Carbures Europe, S.A. contra Emerging Markets Intrinsic Cayman Ltd (en adelante “EMI”) ha resuelto, en esta fase procesal, denegar la apelación de EMI considerando que existen sólidos argumentos por parte de Carbures Europe, S.A. en relación a la ruptura de contrato y los daños provocados y, en consecuencia, seguir adelante con el procedimiento.

En base a lo anterior, los Administradores de la Sociedad consideran que la reclamación presentada por EMI resulta improcedente e infundada y, en consecuencia, no han registrado provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

19. Impuesto diferido

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos	2.454.855	1.909.049
Pasivos por impuestos diferidos	137.923	64.452
Activos / (Pasivos) por impuesto diferido neto	2.316.932	1.844.597

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Activos	Euros			
	Créditos fiscales	Deducciones pendientes de aplicar	Límite amortización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.615.903	229.360	200.509	2.045.772
(Cargo)/ Abono a PyG	(220.785)	203.906	(119.844)	(136.723)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.395.118	433.266	80.665	1.909.049
(Cargo)/ Abono a Pérdidas y ganancias	10.362	-	-	10.362
Combinación de Negocios	44.133	457.932	33.379	535.444
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.449.613	891.198	114.044	2.454.855

La principal partida del epígrafe “Deducciones pendientes de aplicar” se corresponde principalmente con deducciones asociadas a las inversiones realizadas en I+D durante los ejercicios 2006 a 2018. El detalle de las deducciones por Investigación y desarrollo pendientes de aplicación son los siguientes:

Año	Deducciones I+D	Último año Aplicación	Donativos	Último año	Total
2006	237.615	2024	-	-	237.615
2007	70.966	2025	-	-	70.966
2008	51.041	2026	-	-	51.041
2009	489.274	2027	-	-	489.274
2010	851.240	2028	-	-	851.240
2011	66.613	2029	-	-	66.613
2012	405.742	2030	28.000	2022	433.742
2013	24.926	2031	7.000	2023	31.926
2014	-	2032	7.000	2024	7.000
2015	-	2033	175	2025	175
2016	-	2034	-	-	-
2017	598	2035	350	2027	948
2018	-	-	2.047	2028	2.047
	2.198.015	44.572			2.242.587

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. En este sentido, la sociedad no ha activado ningún crédito fiscal derivado de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2018 y 2017 en los pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Pasivos por impuesto diferido	Subvenciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	62.421	62.421
(Cargo)/ Abono a PyG	2.031	2.031
(Cargo)/ Abono a Patrimonio	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	64.452	64.452
Combinación de negocio	137.896	137.896
(Cargo)/ Abono a PyG	(64.425)	(64.425)
(Cargo)/ Abono a Patrimonio	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	137.923	137.923

La partida “Subvenciones” hace referencia a la parte de los impuestos diferidos de las subvenciones recibidas por la sociedad, que deben de aparecer netas en el balance.

Por ello, las bases imponibles negativas pendientes de compensación en la Sociedad son las siguientes:

Año	Euros
2011	145.974
2012	205.916
2014	4.234.983
2015	5.881.056
2016	9.258.703
2017	7.428.335
2018	9.321.891
	36.476.858

En este sentido, conforme a la legislación vigente, las Bases Imponibles Negativas anteriormente indicadas tendrían un plazo de aplicación ilimitado. Las bases imponibles negativas del ejercicio 2018 y 2017 no han sido reconocidas como Activo por impuesto diferido por los Administradores de la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades
2013-2017
Impuesto sobre el Valor Añadido
2014-2017
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2014-2017
Impuesto de Actividades Económicas
2014-2017
Seguridad Social
2014-2017

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

En el ejercicio 2018, la Administración tributaria notificó a la Sociedad acuerdo de liquidación relativo al procedimiento inspector con relación a la deducibilidad de determinadas cuotas del IVA de los períodos comprendidos entre el primer trimestre y el cuarto trimestre del ejercicio 2005. Actualmente, tanto la deuda tributaria como la posible sanción derivada de dicho expediente se encuentran recurridas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, habiendo aportado la Sociedad aval solidario de la cuota e intereses de demora correspondientes. El Órgano de Administración considera que existen fundadas expectativas de éxito del recurso interpuesto ante dicho Tribunal.

En opinión de los administradores, y de sus asesores fiscales, no se considera probable que dicha inspección termine en una salida de recursos económicos a la Sociedad.

Por último, se debe señalar que el proyecto de reestructuración llevado a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2018 (véase Nota 1), fue acogido al régimen fiscal especial recogido en el *Título VII del Capítulo VII de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea previsto en la Ley 27/2014, 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades*.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

20. Ingresos y gastos

21.1. Desglose cifra de Negocios

El desglose de los ingresos ordinarios por países se detalla a continuación:

	Euros	
	2018	2017
España	2.420.121	5.894.467
Resto mercados	13.466.126	17.855.159
	15.886.247	23.749.626

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se desglosa como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Prestación de servicios de consultoría e ingeniería de Obra Civil	14.737.365	23.749.626
Prestación de servicios de gestión	1.148.882	-
	15.886.247	23.749.626

21.2. Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Euros	
	2018	2017
Trabajos realizados por otras empresas	10.293.531	13.042.619
	10.293.531	13.042.619

Dentro del concepto de “Trabajos realizados por otras empresas” se recogen los gastos necesarios derivados de la realización de determinados proyectos de obra civil.

21.3. Gastos de personal

Los gastos totales en concepto de gastos de personal son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Gastos de Personal	2.713.430	5.846.726
Indemnizaciones	5.287	90.348
Seguridad Social a cargo de la empresa	385.372	1.207.315
Otros gastos sociales	35.444	30.422
	3.139.533	7.174.811

El número medio de empleados del ejercicio distribuidos por categorías es el siguiente:

	Número	
	2018	2017
Directivos	6	4
Titulados/Ingenieros	110	157
Personal Staff	9	23
Operarios	2	18
	127	202

Asimismo, la distribución por sexo al cierre del ejercicio del personal es el siguiente:

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	4	-	4
Titulados/Ingenieros	28	15	43	115	42	157
Personal staff	4	6	10	7	16	23
Operarios	0	0	0	18	-	18
	34	21	55	144	58	202

La Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33% al cierre del ejercicio 2018 y 2017.

21.4. Otros gastos de explotación

	Euros	
	2018	2017
Alquileres	203.640	374.708
Reparación y conservaciones	125.834	109.113
Servicios profesionales	1.070.088	703.332
Transportes	288.871	486.473
Primas de seguros	101.720	83.120
Servicios bancarios	84.612	267.269
Publicidad y relaciones públicas	12.672	22.942
Suministros	36.972	73.557
Otros servicios	308.622	429.049
Otros tributos	124.663	149.690
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	139.573	35.750
	2.497.267	2.735.003

21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2018		2017	
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(1.209.776)	-	(1.394.28)	-
Diferencias permanentes	(9.102)	-	(1.021.084)	-
Diferencias temporarias	52.625	-	1.253.946	-
Base Imponible del Impuesto	(1.166.253)	-	(1.141.406)	-
Impuesto al 25%	-	-	-	-
Activación deducciones pendientes de aplicar	-	-	-	-
Otros ajustes al impuesto sobre sociedades	105.390	-	355.063	-
Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	105.390	-	(355.063)	-

El importe de las diferencias permanentes corresponde a las rentas negativas y positivas integradas en la contabilidad de los establecimientos permanentes y las cuales no se deben integrar en virtud de la Ley 27/2014, además de la amortización del fondo de comercio generado en la combinación de negocios de la fusión con Carbures Europe descrito en la Nota 1 y que se considera como no deducible fiscalmente.

El importe de las diferencias temporarias positivas corresponde principalmente al importe deteriorado del préstamo de Stereocarto por importe de 97 miles de euros en el ejercicio 2018 (1.950 miles de euros en el 2017) y a la integración de deterioros en el valor de participaciones fiscalmente deducibles.

El importe de las diferencias temporarias negativas corresponde principalmente a gastos financieros pendientes de deducir en ejercicios futuros, a las reversiones de provisiones por vacaciones e indemnizaciones que fueron objeto de ajuste negativo en el ejercicio anterior.

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

No hay ingreso o gasto imputado directamente al patrimonio neto que forme parte de la base imponible o de las deducciones aplicadas en el ejercicio.

El tipo del impuesto sobre sociedades medio se calcularía en caso de tener una base imponible positiva, dividiendo el coste total del impuesto entre las bases imponibles. En este caso al tener resultados negativos antes de impuestos el tipo medio sería cero.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	2018	2017
<i>Saldos deudores:</i>		
Hacienda Pública deudora por IVA	500.003	291.680
Hacienda Pública deudora por retenciones	374.843	590.162
Total	874.846	881.842
<i>Saldos acreedores:</i>		
Hacienda Pública acreedora por IVA	51.149	150.783
Hacienda Pública acreedora por IRPF	209.931	233.915
Organismos de la Seguridad Social acreedores	110.198	165.872
Otros organismos, acreedores	3.031	-
Total	374.309	550.570

22. Resultado financiero

	Euros	
	2018	2017
<i>Gasto por intereses:</i>		
- Préstamos con entidades de crédito	(370.586)	(103.318)
- Préstamos con sociedades del grupo	(46.735)	(2.624)
- Préstamos con otras sociedades	-	(170.862)
Total gastos financieros	(417.321)	(276.804)
<i>Ingresos financieros:</i>		
- Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	309.115	166.889
- Ingresos por valores negociables y otros instrumentos financieros	22.131	-
Total ingresos financieros	331.246	166.889
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(68.583)	516
Diferencias de tipo de cambio	(271.731)	(97.379)
Deterioro por enajenaciones de instrumentos financieros	(344.752)	(1.950.000)
Total	(771.141)	(2.156.778)

Las principales diferencias entre los saldos de los ejercicios 2018 y 2017 están motivadas por la fusión descrita en la Nota 1. Se ha producido una entrada tanto de pasivos como de activos financieros, lo que ha motivado un incremento muy importante tanto de los gastos como de los ingresos financieros.

El incremento de la deuda tanto con entidades de crédito como de otras deudas ha producido un incremento del doble de los gastos financieros durante el ejercicio 2018, al igual que los ingresos.

23. Compromisos

(a) Compromisos de compra de activos fijos

La Sociedad no tiene compras comprometidas a 31 de diciembre de 2018.

(b) Compromisos por arrendamiento operativo - cuando una sociedad de la Sociedad es el arrendatario

La Sociedad tiene a cierre del 2018 y 2017 sólo arrendamientos operativos correspondientes a las oficinas principales del Grupo en Madrid.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Hasta un año	54.000	54.000
Entre uno y cinco años	216.000	216.000
Más de cinco años	256.500	310.500
Total	526.500	580.500

24. Consejo de Administración y Alta Dirección

24.1. Cambios en el Consejo de Administración

A lo largo del ejercicio 2018 se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad:

- Renuncia del consejero D. Rafael Suñol Trepant.
- Nombramiento de D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez como consejero.
- Nombramiento de D. Javier Martín García como consejero.
- Reelegión de D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, D. Juan Francisco Lazcano Acedo, D. Santiago Varela Ullastres y D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán como consejeros.
- Nombramiento de los siguientes consejeros como consecuencia de la fusión: D. Rafael Jesús Contreras Chamorro, D. Borja Martínez-Laredo González, D. Javier Sánchez Rojas, Rafcon Economist, SL, D. Roberto Ramón González de Betolaza García, D. Jose María Vallejo Chamorro, D. Enrique Sanz Herrero, D. Luis Ignacio Torres Prada, Doble A Promociones, S.A. y D. Rafael Suñol Trepant.
- Dimisión de los consejeros D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán (manteniendo el cargo de secretario) y Rafcon Economist, S.L.
- Nombramiento de D. Juan Ignacio Peinado Gracia como vicesecretario no consejero.

Después de estos cambios, el Consejo de Administración queda compuesto al cierre del ejercicio 2018 por:

NOMBRE	CARGO
D. Rafael Jesús Contreras Chamorro	Presidente no ejecutivo Consejero
D. Javier Martín García	Vicepresidente Consejero
D. Borja Martínez- Laredo González	Consejero Delegado Consejero
Dña. María Luisa Blázquez de la Hera	Consejero
Doble A Promociones, S.A. (representada por D. Ladislao de Arriba Azcona)	Consejero
D. Roberto Ramón González de Betolaza	Consejero
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	Consejero
D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez	Consejero
D. Javier Sánchez Rojas	Consejero
D. Enrique Sanz Herrero	Consejero
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U. (representada por Dª. Elena García Becerril)	Consejero
D. Rafael Suñol Trepant	Consejero
D. Luis Ignacio Torres Prada	Consejero
D. Jose María Vallejo Chamorro	Consejero
D. Santiago Varela Ullastres	Consejero
D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán	Secretario no consejero
D. Juan Ignacio Peinado Gracia	Vicesecretario no consejero

24.2. Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración sólo tienen concedidos los anticipos o créditos recogidos dentro de la presente nota, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los actuales Administradores de la Sociedad.

En los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre a la totalidad de los Consejeros, miembros de la Alta Dirección y empleados de la Sociedad dominante.

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Ninguno de los Administradores tiene participaciones en una sociedad fuera del Grupo con análogo o complementario objeto social.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2018 los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 los miembros del Consejo de Administración de Airtificial Intelligent Structures, S.A. no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración (ni en su caso a la Junta General de Accionistas) situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Las remuneraciones satisfechas durante los ejercicios 2018 y 2017 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración han ascendido a:

Concepto	2018	2017
Remuneración Fija	165.000	90.000
Dietas	150.000	134.000
Otras retribuciones	42.000	-
Total	357.000	224.000

El Grupo tiene aprobado por Junta General de accionistas una política de retribución a determinados miembros del Consejo consistente en el cumplimiento de determinados hitos de Beneficio antes de impuestos y EBITDA y de capitalización bursátil de la compañía. Con respecto al Presidente y Vicepresidente se acordó una retribución variable mediante acciones con un objetivo temporal a cuatro años sin que se hayan fijado todavía los índices por los que se calcularán. Como consecuencia de que no se han fijado las citadas condiciones al cierre del ejercicio 2018, no se han cumplido las condiciones para que comience a devengarse la citada retribución. A fecha de formulación siguen sin haberse fijado las mismas.

El Consejo y el Comité de Retribuciones tiene aprobada la concesión de un crédito a corto plazo no financiero a favor de D. Rafael Contreras Chamorro por importe de 1.137 miles de euros

24.3. Retribuciones de la Alta Dirección

Las retribuciones hechas a los miembros de la alta dirección en los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

	Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Retribución Fija	586.753	377.893
Retribución Variable	115.410	-
Total	702.163	377.893

25. Saldos y transacciones con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas

25.1. Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas.

Ejercicio 2018:

Sociedad	Saldos Deudores		Saldos acreedores		Transacciones		
	Por operaciones comerciales	Créditos a corto plazo	Por operaciones comerciales	Deudas a corto plazo	Venta de bienes y prestación de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Carbures Aerospace & Defense Global, S.A.U.	463.862	253.194	8.528	52.728	93.099	(7.942)	-
Carbures Defense, S.A.U	436.577	1.416.540	-	14.466	243.679	(3.652)	-
Carbures Aerospace Operations, S.A.U.	209.031	-	-	359.952	117.184	(1.602)	-
Carbures Mobility, S.A.U.	-	2.255.144	-	203.545	4.653	-	5.107

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.U.	1.016.686	-	-	447.633	539.156	(10.003)	-
Eurhidra Mexico S.A. de CV	21.202	-	-	123.845	21.202	-	-
Carbures Civil Works Spain, S.L.	229	16.120	-	38.795	150.000	(10.027)	-
Grupo Profesional Planeación y Proyectos, S.A. de C.V.	53.335	418.766	845.013	-	-	-	-
Carbures Civil Works México, S.A. de C.V.	150.000	2.046.728	-	-	-	-	-
International Management Contracting, S.A.	-	2.323.754	-	-	-	-	-
Inypsia Infraestructura, S.A.U.	-	989.826	-	-	606	(11.999)	4663
I2T, S.A.	-	44.232	104.135	-	-	-	-
Inypsia Eficiencia, S.L.U	-	3.302.758	-	-	27605	-	65019
Inypsia Urban Development, S.L.	-	18	-	-	-	-	95714
Inypsia Energias Renovables, S.L.	-	795.694	-	-	920	-	3487
Inypsia Infraestructura República Dominicana S.R.L.	-	22.865	-	-	-	-	-
Inypsia Mühendislik Ve Danisman	-	3.592	-	-	-	-	-
Carbures USA, Inc.	-	101.306	-	-	-	-	-
MAPRO Montajes e Instalaciones, S.L.	-	41	-	-	-	-	-
GAMA, S.A.U.	-	-	-	62.357	-	(1.509)	-
Total, empresas vinculadas	2.350.922	13.990.578	957.676	1.303.321	1.198.104	(46.734)	173.990

Ejercicio 2017:

Sociedad	Saldos Deudores		Saldos acreedores		Transacciones		
	Por operaciones comerciales	Créditos a corto plazo	Por operaciones comerciales	Deudas a corto plazo	Venta de bienes y prestación de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Eurhidra Mexico S.A. de CV	-	52.996	26.567	-	-	-	2.689
International Management Contracting, S.A.	-	2.320.709	-	-	-	-	-
I2T, S.A.	43.026	-	104.135	-	-	-	-
Inypsia Eficiencia, S.L.U	-	2.235.491	-	-	28734	-	37.776
Inypsia Urban Development, S.L.	-	2.317.393	-	-	-	-	-
Inypsia Energias Renovables, S.L.	-	353	-	-	-	-	-
Inypsia Infraestructura, S.A.U.	-	748.341	-	-	-	-	20.566
GAMA, S.A.U.	-	-	-	60.809	-	(2.624)	-
Coria Solar, S.L.U.	-	109.284	-	-	-	-	1.296
Instituto Energías Renovables	-	42.314	-	-	-	-	1.474
Total, empresas vinculadas	43.026	7.826.881	130.702	60.809	28.734	(2.624)	63.801

25.2. Saldos y transacciones con empresas vinculadas o con accionistas.

Ejercicio 2018:

Sociedad	Venta de bienes y prestación de servicios	Recepción de servicios y compras de materiales	Gastos financieros	Ingresos financieros	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo
Parcesa Parques de la Paz, S.A.	-	-	(57.280)	10.409	52.653	101.892
Grupo Inmobiliario Delta S.A.	317.885	-	-	-	-	-
Ender SL	-	26.000	-	-	-	-
Jose Luis Perez del Pulgar	-	153.060	-	-	-	-
Total, empresas vinculadas	317.885	179.060	(57.280)	10.409	52.653	101.892

**CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Ejercicio 2017:

Sociedad	Venta de bienes y prestación de servicios	Recepción de servicios y compras de materiales	Gastos financieros	Ingresos financieros	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo
Parcesa Parques de la Paz, S.A.	-	-	(77.663)	-	1.605.310	825.416
Total, empresas vinculadas	-	-	(77.663)	-	1.605.310	825.416

26. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y las transacciones realizadas por la Sociedad en moneda distinta a la funcional de cada entidad es el siguiente:

Ejercicio 2018

Moneda	Ventas	Compras	Saldos deudores	Saldos acreedores
Dólar EEUU	183.071	438.540	19.662	65.258
Peso Mexicano	781.791	772.581	855.927	-
Peso Colombiano	4.478.961	3.213.223	2.326.732	1.380.149
Soles	382.906	156.277	252.130	21.143
Lempiras	979.037	994.761	3.494	3.126
Pesos Dominicanos	24.790	77.735	-	-
Total	6.830.556	5.653.118	3.457.944	1.469.675

Ejercicio 2017

Moneda	Ventas	Compras	Saldos deudores	Saldos acreedores
Dólar EEUU	250.028	136.923	-	87.293
Peso Colombiano	2.564.508	1.754.135	1.869.541	275.386
Soles	1.530.851	1.064.996	301.110	159.443
Lempiras	3.710.286	2.626.823	122.426	34.684
Pesos Dominicanos	-	25.484	-	-
Bolivianos	1.796.078	717.516	96.423	172.410
Total	9.851.752	6.325.876	2.389.499	729.217

27. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental en los ejercicios 2018 y 2017.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos relacionados con el medio ambiente.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

28. Garantías y contingencias

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avales presentados	31.12.2018		31.12.2017	
	Euros	Euros	Euros	Euros
Euros	6.430.227	5.657.280		
Moneda Extranjera	12.900.287	9.686.865		
Total	19.330.514	15.344.145		

CUENTAS ANUALES DE ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Del importe indicado en el cuadro anterior, al 31 de diciembre del 2018 se habían presentado avales ante entidades financieras por importe de 623 miles euros como garantía de subvenciones y préstamos oficiales para la financiación de proyectos de I+D+i.

Así, dentro del acuerdo de refinanciación firmado en el mes de junio de 2017 entre Inypsa y las entidades financieras, se establece que hasta el mes de junio de 2015 la sociedad debía de garantizar todos los avales que se emitan por parte de las entidades financieras a favor de Stereocard y posteriormente se irían cancelando los mismos en base al vencimiento que estos tuvieran. El saldo a 31 de diciembre de 2018 de los avales dispuestos por Stereocard es de 74 miles de euros.

La sociedad posee a 31 de diciembre de 2018 avales con entidades financieras por importe de 10.465 miles de euros y con entidades aseguradoras por importe de 8.864 miles de euros del total dispuesto de 19.330 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad tiene constituidas fianzas exigidas por los arrendadores, cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 46.198 euros (28.090 euros en 2017).

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance adjunto por las garantías otorgadas.

A 31 de diciembre de 2018, el balance adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

Como consecuencia de la novación de contratos con ciertas entidades financieras realizado el 29 de diciembre del ejercicio 2016, existen determinados contratos a largo plazo con clientes de referencia que Carbures Europe, S.A aportó en régimen de garantía real de la citada financiación.

29. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados por Deloitte, S.L. en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Concepto	2018	2017
Servicios de auditoría	181.770	55.000
Asesoramiento fiscal	15.000	-
Otros servicios complementarios de auditoría	45.000	-
Otros servicios	13.000	-
Total	254.770	55.000

30. Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 se han producido los siguientes hechos:

1.- Línea de crédito otorgada por EBN Banco a Artificial Intelligence Robots, S.A.U. (acreditada) con garantía de Artificial Intelligence Structures, S.A. por disposiciones por importe de hasta 1.000.000 de euros, intervenida notarialmente en fecha 25 de enero de 2019.

2.- Línea de crédito otorgada por EBN Banco a Artificial Intelligence Robots, S.A.U. (acreditada) con garantía de Artificial Intelligence Structures, S.A. por disposiciones por importe de hasta 1.100.000 de euros, intervenida notarialmente en fecha 28 de febrero de 2019.

3.- Escritura de cesión de créditos entre Parcesa Parques de la Paz, S.A. (cedente) y Artificial Intelligence Structures, S.A. (cesionaria) otorgada ante el Notario de Madrid D. Juan Aznar de la Haza el 8 de enero de 2019 con el número 34 de orden de su protocolo, por virtud de la cual Parcesa Parques de la Paz, S.A. cedió a Artificial Intelligence Structures, S.A. determinados créditos que la cedente ostentaba frente a Carbures Europe, S.A., Carbures Defense, S.A. y Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L. (que fue absorbida vía fusión por Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.). El precio de cesión ascendió a la cantidad total de 2.403 miles de euros, produciéndose la extinción por confusión de los créditos que Parcesa Parques de la Paz, S.A. ostentaba contra Artificial Intelligence Structures, S.A.

**CUENTAS ANUALES DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

4.- En la reunión de las Comisiones de Auditoría y Control y Nombramientos y Retribuciones, ambas de fecha 31 de enero de 2019, se aprobó la dispensa y el contrato de la operación vinculada con el Presidente referida a su contrato de prestación de servicios. En el Consejo de Administración de la misma fecha se aprobó dicho contrato. Esta dispensa y acuerdo dejan sin efectos los que se habían producido en ambas Comisiones y en el Consejo de Administración en fecha 11 de diciembre de 2018. Dicho contrato se firmó finalmente el 31 de enero de 2019.

Anexo I-Obligaciones información fusión Carbures Europe S.A.

Como se ha comentado en la Nota 1 de la memoria adjunta, esta operación de escisión está acogida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada legislación se incluye la información preceptiva:

- a) *Relación de bienes trasmítidos susceptibles de amortización indicando el ejercicio de adquisición de los bienes trasmítidos:*

Grupo Contable	Fecha Adquisición	Precio Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Desarrollo	2011	1.258.464	(1.258.464)	-
Desarrollo	2013	499.808	(358.492)	141.315
Desarrollo	2014	2.067.987	(1.483.285)	584.702
Propiedad Industrial	2008	1.979	(1.979)	-
Propiedad Industrial	2005	2.682	(2.682)	-
Propiedad Industrial	2012	6.017	(2.248)	3.769
Propiedad Industrial	2013	3.072	(3.072)	-
Aplicaciones informáticas	2005	1.009	(1.009)	-
Aplicaciones informáticas	2006	18.000	(18.000)	-
Aplicaciones informáticas	2007	21.853	(21.853)	-
Aplicaciones informáticas	2008	74.123	(74.123)	-
Aplicaciones informáticas	2009	1.903	(1.903)	-
Aplicaciones informáticas	2011	450.260	(450.260)	-
Aplicaciones informáticas	2012	76.340	(76.340)	-
Aplicaciones informáticas	2013	131.418	(131.418)	-
Aplicaciones informáticas	2014	7.493	(7.493)	-
Aplicaciones informáticas	2015	298.524	(298.524)	-
Aplicaciones informáticas	2016	215.912	(143.998)	71.915
Aplicaciones informáticas	2017	43.144	(26.005)	17.139
Aplicaciones informáticas	2018	233.398	(25.994)	207.404
Anticipo inmovilizado intangible	2017	3.600	-	3.600
Anticipo inmovilizado intangible	2018	102.907	-	102.907
Equipo proceso información	2004	1.800	(1.800)	-
Equipo proceso información	2005	8.396	(8.396)	-
Equipo proceso información	2006	860	(860)	-
Equipo proceso información	2007	5.800	(5.800)	-
Equipo proceso información	2009	3.582	(3.582)	-
Equipo proceso información	2010	4.815	(4.815)	-
Equipo proceso información	2011	1.105	(1.105)	-
Equipo proceso información	2012	1.751	(1.751)	-
Equipo proceso información	2013	29.581	(29.581)	-
Equipo proceso información	2014	16.676	(16.676)	-
Equipo proceso información	2015	6.695	(5.548)	1.147
Equipo proceso información	2016	27.692	(16.583)	11.109
Equipo proceso información	2017	41.462	(18.525)	22.937
Equipo proceso información	2018	5.702	(508)	5.194
Maquinaria	2014	9.124	(5.005)	4.119
Mobiliario	2004	12.543	(12.543)	-
Mobiliario	2005	1.577	(1.577)	-
Mobiliario	2008	38.358	(38.358)	-
Mobiliario	2013	10.248	(5.724)	4.524
Mobiliario	2014	1.290	(518)	772
Mobiliario	2016	42.116	(10.085)	32.032
Otro inmovilizado material	2005	20.457	(19.226)	1.231
Otro inmovilizado material	2006	1.687	(1.687)	-
Otro inmovilizado material	2007	9.684	(9.684)	-
Utilaje	2013	9.780	(6.116)	3.664
Utilaje	2014	78.056	(40.185)	37.871
		5.910.731	(4.653.378)	1.257.353

- b) Último balance cerrado entidad absorbida: Carbures Europe S.A

	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	68.456.982
Inmovilizado intangible	1.597.328
Inmovilizado material	154.158
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	63.443.823
Inversiones financieras a largo plazo	2.726.228
Activos por impuesto diferido	535.445
ACTIVO CORRIENTE	5.585.094
Existencias	23.563
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.242.721
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.757.481
Inversiones financieras a corto plazo	356.382
Periodificaciones a corto plazo	72.045
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	132.902
TOTAL ACTIVO	74.042.076

	Euros
PATRIMONIO NETO	50.797.302
FONDOS PROPIOS-	49.871.558
Capital	36.025.571
Prima de emisión	77.105.944
Reservas	11.145.238
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(1.934.982)
Resultados de ejercicios anteriores	(63.795.275)
Resultado del ejercicio	(8.674.938)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	299.153
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	626.591
PASIVO NO CORRIENTE	5.767.855
Provisiones a largo plazo	46.070
Deudas a largo plazo	661.914
Deudas a largo plazo empresas del grupo y asociadas	4.851.007
Pasivos por impuesto diferido	208.864
PASIVO CORRIENTE	17.476.919
Provisiones a corto plazo	1.414.289
Deudas a corto plazo	5.671.976
Deudas a corto plazo empresas del grupo y asociadas	261.795
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.128.859
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	74.042.076

- c) Relación bienes adquiridos que se hayan incorporado a la contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los balances de la entidad transmitente con anterioridad a las revalorizaciones contables que, en su caso, se hubieran practicado en la operación. Deben expresarse ambos valores, así como las correcciones de valor (amortizaciones y deterioros) constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

En esta combinación de negocios analizada no existen bienes incorporados a la adquiriente por valor distinto al que figuraban en la matriz.

- d) Relación de los beneficios fiscales disfrutados por la transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinadas condiciones.

El Grupo ha monetizado deducciones generadas en los ejercicios anteriores de acuerdo al siguiente detalle:

Año Generación	Euros
2013	130.613
2014	425.841
2015	133.053
	689.507

Anexo II-Obligaciones información escisión Inypsa Infraestructura

Como se ha comentado en la Nota 1 de la memoria adjunta, esta operación de escisión está acogida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el capítulo VII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada legislación se incluye la información preceptiva:

- e) *Relación de bienes trasmítidos susceptibles de amortización indicando el ejercicio de adquisición de los bienes trasmítidos:*

Grupo Contable	Fecha Adquisición	Precio Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Mobiliario	2010	3.429	(2.820)	609
Mobiliario	2018	2.789	(123)	2.666
Instalaciones	2017	1.440	(1.224)	216
Instalaciones	2018	5.131	(398)	4.733
Equipos Proceso Información	2015	3.010	(2.696)	314
Equipos Proceso Información	2016	5.187	(3.610)	1.577
Equipos Proceso Información	2017	14.572	(4.256)	10.316
		35.559	(15.127)	20.432

- f) *Último balance cerrado entidad transmitente: Airitificial Intelligent Structures S.A.*

	Euros
Activo No Corriente:	19.790.606
Inmovilizado intangible	39
Inmovilizado material	525.209
Inversiones empresas grupo y asociadas largo plazo	14.266.900
Inversiones financieras a largo plazo	3.089.409
Activos por impuestos diferidos	1.909.049
Activo Corriente:	35.941.669
Existencias	1.331.064
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.022.484
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.506.172
Inversiones financieras a corto plazo	2.129.898
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.952.051
TOTAL ACTIVO	55.732.275

	Euros
PATRIMONIO NETO:	39.152.278
Fondos propios	38.995.622
Capital	50.730.004
Capital escriturado	50.730.004
Reservas	544.718
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(25.196)
Resultados de ejercicios anteriores	(11.214.699)
Resultado del ejercicio	(1.039.205)
Ajustes por cambios de valor	4.052
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	152.604
PASIVO NO CORRIENTE	3.712.186
Provisiones a largo plazo	142.222
Deudas a largo plazo	1.900.202
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.605.310
Pasivos por impuesto diferido	64.452
PASIVO CORRIENTE	12.867.811
Provisiones a corto plazo	377.411
Deudas a corto plazo	1.823.962
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	886.225
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.237.251
Periodificaciones a corto plazo	1.542.962
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	55.732.275

- g) *Relación bienes adquiridos que se hayan incorporado a la contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los balances de la entidad transmitente con anterioridad a las revalorizaciones contables que, en su caso, se hubieran practicado en la operación. Deben expresarse ambos valores, así como las correcciones de valor (amortizaciones y deterioros) constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.*

En esta combinación de negocios analizada no existen bienes incorporados a la adquiriente por valor distinto al que figuraban en la matriz.

- h) *Relación de los beneficios fiscales disfrutados por la transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinadas condiciones.*

No se han transmitido beneficios fiscales con obligación de cumplimiento posterior.

INFORME DE GESTIÓN
AIRTIFFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.
EJERCICIO 2018

Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para empresas cotizadas de la
Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores

Contenido

1. Situación de la entidad	3
1.1. Estructura organizativa	3
1.2. Funcionamiento de la entidad	3
2. Evolución y resultado de los negocios	5
2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero	5
2.2. Cuestiones relativas al medioambiente	5
2.3. Indicadores de aspectos sociales	11
3. Liquidez y recursos de capital	14
3.1. Liquidez	14
3.2. Recursos de capital	16
3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance	16
4. Principales riesgos e incertidumbres	17
4.1. Riesgos operativos	17
4.1.1. Riesgo de cartera	17
4.1.2. Riesgo de ejecución	18
4.1.3. Riesgo político	18
4.2. Riesgos financieros	18
4.2.1. Riesgo de Liquidez	18
4.2.2. Riesgo de tipo de interés	20
4.2.3. Riesgo de tipo de cambio	20
4.2.4. Riesgo de precio de materias primas	21
4.2.5. Riesgo de crédito	21
5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	21
6. Información sobre la evolución previsible de la entidad	22
7. Actividades de I+D+i	23
8. Adquisición y enajenación de acciones propias	26
9. Otra información relevante	26
9.1. Información bursátil	26

9.2. Política de dividendos	27
9.3. Gestión de la calidad crediticia.....	27
9.4. Otra información	27
9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa.....	27

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

El máximo órgano de decisiones de la Sociedad es el Consejo de Administración, compuesto por quince miembros, entre los que se encuentran el Presidente D. Rafael Contreras Chamorro, el Vicepresidente D. Javier Martín García y el Consejero Delegado D. Borja Martínez-Laredo González. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: una comisión de auditoría y control, y una comisión de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización de la empresa, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Consejero Delegado, cargo ocupado por D. Borja Martínez-Laredo González.

El Comité de Dirección constituye el máximo órgano de gestión de la empresa. La preside y dirige el Consejero Delegado y está formada, además, por los directores de las diferentes áreas de la compañía.

1.2. Funcionamiento de la entidad

Airtificial Intelligence Structures S.A. es una Sociedad Holding poseedora de participaciones en filiales que forman el grupo Airtificial. Airtificial Intelligence Structures, S.A. se constituyó en Madrid bajo la denominación social de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual radica en la Calle General Díaz Porlier nº49 (Madrid).

Airtificial es una compañía tecnológica, referente en la Industria 4.0. y focalizada en la cooperación entre el ser humano y la tecnología a través de su conocimiento en materiales compuestos, robótica colaborativa, estructuras sensorizadas e inteligencia artificial. Airtificial desarrolla su actividad en los sectores de aeroespacial y defensa, movilidad e ingeniería y obra civil. Airtificial cuenta con una dilatada

experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África.

El 16 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas de Inypsa Informes y Proyectos, S.A. acordó la fusión por absorción de Carbures Europe, S.A., siendo esta última la sociedad absorbida. Asimismo, en dicha Junta General de Accionistas se acordó el cambio de denominación social a la actual, Airtificial Intelligence Structures, S.A. El proceso de fusión quedó finalizado el pasado 23 de noviembre de 2018.

En la actualidad, Airtificial desarrolla su actividad a través de sus filiales en 14 países y tres sectores agrupados en las siguientes líneas de negocios:

1) Intelligent Robots:

Airtificial Intelligent Robots ofrece soluciones de industrialización, gestión de proyectos y servicios de integración de tecnología de vanguardia en el sector automovilístico y, concretamente, en líneas de montaje, test y ensayo (para sistemas de dirección, asientos y mecanismos, sistemas de seguridad, sistemas de frenado, transmisión y unidades eléctricas/electrónicas) incorporando soluciones propias y únicas, como visión artificial o robótica colaborativa.

2) Civil Works:

La línea de negocios es capaz de desarrollar tanto productos como patentes propias centrando su actividad en: diseño y fabricación de estructuras sensorizadas y ductos, aplicación de composites en obra civil, plataformas off-shore, supervisión y dirección de obra, proyectos EPC y Arquitectura e industrialización de barras corrugadas. Todas estas actividades son desarrolladas en las áreas de: Oil&Gas, eficiencia energética, energías renovables, ingeniería del agua, medio ambiente, territorial, geología y proyectos llave en mano.

3) Aerospace & Defense:

Airtificial Aerospace & Defense es un TIER 2 líder en ingeniería y fabricación y sensorización de piezas y estructuras en material compuesto para los sectores de aeroespacial y defensa. Además, presta servicios de ingeniería y desarrollo de sistemas y robots para aeronaves y medios de transporte de alta velocidad. La división cuenta con excelente posicionamiento y reconocimiento a nivel internacional gracias a su competitividad, calidad, su impecable historial de entregas a tiempo y a la participación en proyectos emblemáticos como la fabricación y ensamblaje de las cápsulas del tren del futuro conocido como "Hyperloop". Dentro de esta línea se encuentra también el diseño y fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos que reducen el peso y las emisiones de los vehículos para la



automoción. La división es capaz de diseñar, desarrollar e industrializar productos propios en series largas y cortas (high and low volume) para la industria automotriz y ferroviaria.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

Indicadores (en miles de €)	Ejercicio	Ejercicio	Variación
	2018	2017	(%)
<u>Magnitudes Financieras</u>			
Ingresos	15.886	23.750	-33%
Resultado de Explotación	(439)	762	n/a
Resultado Neto	(1.315)	(1.039)	-27%
<u>Balance</u>			
Patrimonio Neto	118.673	39.152	+203%
Fondo de Maniobra	16.543	23.073	-28%
Tesorería y similares	9.696	13.952	-31%

2.2. Cuestiones relativas al medioambiente

La Dirección de la compañía identificó, tras el proceso de fusión, la necesidad de crear un Órgano de gestión en Airtificial integrado por representantes de los Sistemas de gestión de cada unidad de negocio. Los objetivos de dicho Órgano son los siguientes:

1. Integración y alineamiento de las políticas corporativas y de negocio (reguladas y no reguladas) en las diferentes líneas de negocio y áreas staff de la compañía.
2. Unificación de políticas y procesos entre unidades de negocio bajo una misma cultura corporativa.
3. Adaptación del sistema de gestión a los estándares ISO 19.600 / ISO 37.001.

Una de las acciones a realizar para la consecución de los objetivos consiste en la revisión, implantación y mantenimiento de la Política ambiental, incluido en el Plan



de trabajo de revisión y unificación de Sistemas de gestión previsto para el 2019-2020.

La situación actual de las principales filiales de Airtificial en lo relativo a cuestiones medioambientales es la siguiente:

A) Airtificial Intelligent Robots entiende la calidad, el respeto al medio ambiente y la innovación como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 2012, ha desarrollado e implantado sus Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001, ISO 14001 y EN 166.002 de gestión I+D+i.

La Dirección de la compañía, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental, innovación, y seguridad y salud en el trabajo, así como la Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de Airtificial Intelligent Robots es la de suministrar soluciones innovadoras de alto nivel, mejorando procesos, sistemas y servicios a nuestros clientes integrando al ser humano con tecnologías avanzadas.

Fomentando la creatividad y la innovación, manteniendo siempre el compromiso con nuestros clientes, de una manera profesional y dedicada. Con compromiso, estableciendo una relación duradera y estable basada en el beneficio e interés mutuo. Satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, respondiendo a sus solicitudes o necesidades de una forma funcional a través de la flexibilidad y rapidez. Airtificial se basa en una estructura organizativa muy accesible que pretende simplificar la organización. Además, se persigue el objetivo de que la mejora continua nos lleve a la innovación y la tecnología de vanguardia.

El alcance del Sistema de Gestión integrado certificado aplica a diseño, fabricación y servicio post-venta de equipos y sistemas de montaje y ensayos con un alto componente tecnológico especialmente en el sector automotriz entre otros.

Para su cumplimiento, Airtificial Intelligent Robots dispone de la siguiente política integrada como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Conocer comprender y adaptarnos a las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes.
- Potenciar la participación, implicación y el compromiso de todo nuestro personal.
- Aplicar la mejora continua y la innovación constante en nuestros procesos de desarrollo de equipos y servicios.

- Ofrecer soluciones completas a los proyectos de nuestros clientes.
- Fomentar el trabajo en equipo entre clientes, proveedores y nuestro equipo humano, logrando la integración de nuestros proveedores.
- Aplicar la evaluación y prevención a lo largo de nuestros sistemas de gestión.
- Cumplimiento de los requisitos legales y los estándares de Calidad.

A cierre del ejercicio 2018 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental e innovación, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y EN 166.002:2014.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

B) Airtificial Civil Works Infrastructures entiende el desarrollo empresarial en concordancia con el desarrollo y respeto al medio ambiente como pilar fundamental de su sostenibilidad. Desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y ISO 14001 como garantía de su buena gestión.

Airtificial Civil Works Infrastructures es una empresa multidisciplinar líder en servicios de ingeniería, consultoría y Project Management.

La Misión de la Compañía es ofrecer servicios técnicos para la gestión integral de proyectos de infraestructuras, con un enfoque global, buscando la implantación de las mejores prácticas para proporcionar servicios de la forma más efectiva, sostenible, segura y rentable para la sociedad.

El Sistema de Gestión certificado aplica a Servicios de Ingeniería para la realización de estudios, proyectos, consultoría, asistencia técnica y dirección de obra en los siguientes campos de actividad: Agronomía, Civil, Energía, Geología, Industrial, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Recursos Naturales, todos ellos de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, Airtificial Civil Works Infrastructures dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente, prevención de riesgos laborales y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación los cuales están dirigidos a satisfacer los intereses de nuestro perfil de Cliente, caracterizado por perseguir la excelencia de un trabajo bien hecho desde todas las perspectivas posibles:

- Búsqueda permanente del cumplimiento basado en los requisitos y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, según las normas y estándares de referencia UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y OHSAS 18001, vigentes a la fecha de la presente declaración de principios.
- Definición, planificación y seguimiento de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, los cuales habrán de estar alineados con la Estrategia de la Compañía. Los resultados de los objetivos, así como la presente Política, se revisan periódicamente por la Dirección de la Compañía, al tiempo que son publicadas en el Informe Anual.
- Fomento de una cultura respetuosa con el cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento, incluida la normativa interna de alcance global.
- Liderazgo responsable y comprometido con la Calidad, trasladándolo a todas las partes interesadas de la organización.
- Protección del medio ambiente, incluida la Prevención de la Contaminación.
- Control de los riesgos intrínsecos y extrínsecos propios de la actividad de la Compañía.
- Prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores de nuestros centros, así como de terceros afectados por la actividad de la compañía, adoptando las medidas necesarias para su adecuada realización.
- Fomento de la conciencia ambiental, tanto de clientes internos como externos, poniendo especial énfasis en la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.
- Reducción de los consumos y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad de la organización, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la transparencia informativa y comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la



organización en beneficio de todos los grupos que tienen interés en la buena marcha de la Compañía.

- Apuesta por la formación continua y desarrollo profesional de los trabajadores de la compañía, potenciando el talento y demás capacidades y habilidades necesarias para el buen desarrollo de las competencias propias de cada puesto de trabajo.

A cierre del ejercicio 2018 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 52 miles euros (28 miles euros en 2017). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente a la recertificación de las 3 normas (mayor número de días de la empresa certificadora) y a la actualización obligatoria por AENOR de las Normas de Calidad y Medio Ambiente a 9001:2015 y 14001:2015.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

C) Airtificial Aerospace & Defense

Airtificial Aerospace & Defense considera, como factor esencial para su desarrollo, basar su política de gestión en los pilares de la calidad, el respeto al medioambiente y la prevención de los riesgos laborales, con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus clientes y a las partes interesadas pertinentes, todo ello, impulsado desde la implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia ISO 9001, EN 9100 e ISO 14001.

La Dirección de la compañía queda comprometida con estos principios de gestión a través de la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, incorporando en ellas las premisas que permitan alcanzar los más altos niveles de calidad y un sólido desempeño en la seguridad y salud en el trabajo, junto a un compromiso social, ético y responsable con los grupos de interés.

Airtificial Aerospace & Defense establece, implementa y mejora su Sistema de Gestión para controlar y mejorar sus procesos, con el fin de asegurar la eficiencia de las operaciones, la prevención de la contaminación y la calidad de sus productos



y servicios, proporcionando rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, así como los niveles apropiados de formación y desarrollo de todo el personal, garantizando que se cumplen los requisitos del Sistema de Gestión Integrado.

La Compañía dispone de los marcos adecuados correspondientes a las políticas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los que establece sus mecanismos de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios:

- Desarrollar los procesos de gestión necesarios con el fin de proteger el medio ambiente, prevenir la aparición de contaminación, la generación de incidentes y mejorar continuamente el desempeño en los ámbitos de prevención y seguridad.
- Establecer programas y objetivos de calidad, ambientales y de prevención en el trabajo, que se revisan de forma periódica, siendo imprescindible para su consecución la implicación y compromiso de todos los trabajadores, así como su comportamiento ético.
- Garantizar la salud y seguridad de los trabajadores formando e informando a estos sobre los riesgos generales y específicos en el centro de trabajo, asignando equipos y vigilancia para su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.
- Trabajar conjuntamente con los proveedores, subcontratistas y clientes para facilitar la mejora continua en el desempeño en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean en las actividades, siempre que sea posible.
- Fomentar una total transparencia informativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Velar por un comportamiento socialmente responsable en las operaciones y decisiones ejecutadas por la organización.

Una vez concluido el ejercicio 2018, Airtificial Aerospace & Defense mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, y ha renovado todas sus certificaciones según las referencias normativas ISO 9001, EN 9100, ISO 14001 y OHSAS 18001.

El mantenimiento y renovación de estas certificaciones ha supuesto, en el ejercicio 2018, un importe de 22.697,30.-€ para la Compañía (en comparación con los 29.726,22.-€ en 2017).

Durante el ejercicio 2018, Airtificial Aerospace & Defense no ha dispuesto provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental, del mismo modo que no ha realizado inversiones en activos fijos por razones de esta índole.

2.3. Indicadores de aspectos sociales

La compañía realiza una gestión integrada tanto de Airtificial como de sus Sociedades Dependientes y por tanto en este apartado se detalla la información a nivel de Grupo. La sociedad es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, la compañía se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Nuestros valores constituyen nuestra seña de identidad y diferenciación. Los valores de Airtificial son:

- La creatividad y la innovación, manteniendo siempre el compromiso con nuestros clientes, de una manera profesional y dedicada.
- Establecer relaciones duraderas y estables basada en el beneficio e interés mutuo.
- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, respondiendo a sus solicitudes o necesidades de una manera funcional: flexibilidad y rapidez.
- Una estructura organizativa muy accesible para nuestros clientes: simplicidad en la organización.
- La mejora continua en nuestro desempeño profesional nos lleva a la innovación permanente y a la consecución e implantación de tecnología de vanguardia.

En la compañía se describen los puestos de trabajo incluyendo la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Contamos con una plataforma de gestión de recursos humanos que permite, de forma integral, la gestión de los empleados. Entre otras funcionalidades, contamos con la descripción detallada de cada puesto de trabajo por competencias, así como la gestión curricular de cada empleado, lo que permite la adecuación de los mejores perfiles a la hora de presentar nuestras ofertas. Así mismo, la plataforma cuenta con un módulo específico para la gestión de procesos de selección.

Airtificial, a través de su modelo de gestión por competencias establece, de forma anual, los planes de acción (acciones formativas que se plasman en el Plan Anual de formación) que permiten a cada profesional, adaptar, mejorar y completar sus



competencias, técnicas y personales, a la descripción de su puesto de trabajo. Además, se establecen planes de carrera, en línea con las políticas de promoción, para facilitar el crecimiento personal y profesional en la organización.

La formación se aborda desde varias áreas:

- Formación según política de empresa: Detectar necesidades formativas.
- Formación técnica y/o específica: Con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Como por ejemplo Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto, etc.).
- Formación de competencias específicas y habilidades: Orientada a la gestión de equipos, resolución de conflictos, desarrollo de habilidades comerciales, etc.
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Como por ejemplo inglés o informática...), a las necesidades de obligado cumplimiento (Prevención de Riesgos Laborales) y la relativa a Calidad, Medio Ambiente e Igualdad.

Cada responsable junto a su equipo realiza la detección de necesidades formativas, según los objetivos y proyectos previstos para ese año, las demandas y requerimientos específicos de cada puesto y las áreas de mejora.

Para facilitar este proceso a principios de cada año se facilita a todo el personal un Cuestionario de Detección de Necesidades de Formación, y a su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación de sus equipos en función de la estrategia empresarial implantada en la empresa. Esta detección de necesidades permitirá una programación de la actividad formativa anual de toda la compañía orientada a la consecución de los objetivos establecidos desde la dirección.

Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del Plan Anual de Formación.

En relación al análisis y datos resultantes de la planificación y ejecución del plan de formación 2018 en Airtificial, cabe destacar el número de acciones formativas planificadas y ejecutadas, las cuales superan las 180 acciones formativas realizadas según necesidades detectadas en las diferentes plantas, con una asistencia superior al 71% de la plantilla global de Airtificial.

Acorde a nuestra prioridad en velar por el desarrollo profesional, mejora de competencias técnicas y personales de nuestros trabajadores e incrementar la integración de estos en entornos compartidos con personal de diferentes plantas, departamentos o áreas, los hitos conseguidos durante este 2018 han sido:



- Porcentaje de satisfacción por la formación recibida: superior al 80%.
- Porcentaje de eficacia de la formación realizada: superior al 80%.
- Grado de consunción del PAF anual: superior al 77%.
- Ratio de formación / empleado: 20 horas.

Así mismo, el departamento de gestión de personas evalúa, anualmente, el grado de cumplimiento del Plan de Formación mediante:

- Cuestionario de Calidad: una vez finalizada la formación los participantes han de completar un cuestionario donde valoran tanto la empresa formadora, los materiales formativos y el contenido de éstos.
- Cuestionario de Evaluación de la Eficacia de la Formación: al finalizar el año se facilita a los responsables del personal asistente a las formaciones un cuestionario en el que tienen que valorar la aplicación efectiva de la formación impartida en el puesto de trabajo y/o proyectos.

Desde sus inicios, la empresa ha estado activamente interesada en la calidad de vida de su personal y ha dedicado reflexión y esfuerzos a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, además del apoyo a la conciliación de la vida laboral y la personal.

La empresa ha demostrado en los últimos años una especial sensibilidad por los derechos individuales de los empleados y empleadas, protegiéndoles y potenciéndoles. Siguiendo los principios recogidos en la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres, Airtificial declara expresamente su decidida voluntad de promover la igualdad real entre mujeres y hombres, trabajando sobre los obstáculos y estereotipos sociales que puedan subsistir y que impidan alcanzarla. Además, Airtificial cuenta con un Plan de Igualdad, que se revisa de forma anual.

Airtificial entiende que las condiciones de trabajo inciden en las condiciones de vida de las personas, ya que el tiempo de trabajo constituye el eje vertebrador no sólo de la vida laboral sino, más ampliamente, de la vida social. De ahí la necesidad de avanzar en el cumplimiento del principio de igualdad efectiva de oportunidades, estableciendo unas condiciones que permitan y favorezcan, de manera real y efectiva, la conciliación de la vida laboral y privada.

Se presentan a continuación indicadores que muestran la tendencia de consolidación a nivel de empleo de la compañía.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2018	2017	2016
Tasa de retención de Directivos	1,0	1,0	1,0
Tasa de rotación de plantilla	1,7	1,6	1,5
Nuevos empleados	180,3	86,0	-217,0
Número medio de empleados	350,3	202,0	194,0
Horas de formación por empleado formado	55,2	81,0	37,0
Tasa general de absentismo	0,5	1,7	1,3
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales con baja	24,6	0,0	0,0

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Situación y Gestión del efectivo

Airtificial gestiona su capital para garantizar que las entidades que lo conforman puedan seguir cumpliendo el principio de empresa en funcionamiento al tiempo que maximizan la rentabilidad para el accionista mediante la optimización del equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

La estructura de capital de Airtificial se compone de deuda neta (préstamos, compensados por el efectivo y los saldos en banca) y patrimonio neto (que se compone de capital social, prima de emisión, reservas, ganancias acumuladas y participaciones no dominantes).

La estrategia de Airtificial durante el ejercicio 2018 se ha centrado en mantener niveles de deuda adecuados, así como un vencimiento de la deuda acorde con el Plan de Negocio de la sociedad. Se ha supervisado periódicamente los niveles de deuda neta/patrimonio neto, deuda neta/EBITDA, así como el nivel de efectivo disponible para hacer frente a la deuda a corto plazo.

Tal y como se ha indicado anteriormente, la principal fuente de liquidez de la compañía durante el ejercicio 2018 ha sido una ampliación de capital dineraria que permitió la captación de 15.219 miles de euros y que supuso la emisión de 111.087.600 acciones de 0,137 euros de valor nominal y emitidas el 22 de octubre de 2018. Todo ello con el objetivo de dar cumplimiento a la condición necesaria y previa acordada en la fusión con Carbures Europe S.A.



Se debe señalar que la tesorería de la sociedad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que buscan reducir los riesgos.

Por otro lado, destacar que la Dirección de la compañía realiza un seguimiento riguroso de la gestión del capital circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería en todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión de los importes pendientes de cobro.

Generación de liquidez

La elaboración del presupuesto de la compañía, acompañado de las cifras actuales de *pipeline* y cartera de pedidos firmados y aun no ejecutados invitan a creer que se producirá una generación de caja operativa positiva en el conjunto del año. Adicionalmente, se está trabajando para racionalizar el pasivo financiero de la compañía.

Política de plazos de deuda

La deuda financiera, a 31 de diciembre de 2018, era de 14.150 miles de euros, de los cuales, 4.717 miles de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 9.433 miles de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2017, esta deuda era de 5.330 miles de euros, de los cuales, 1.824 miles de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo y 3.506 miles de euros como deuda a largo plazo. El motivo del incremento en dichas cantías ha sido la incorporación del pasivo de Carbures Europe, S.A. tras la fusión llevada a cabo durante el último trimestre de 2018.

A continuación, se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a diciembre de 2018;

	Ejercicio 2018				Años posteriores	Total, no corriente
	2020	2021	2022			
Deudas con entidades de crédito	180.306	83.261	23.863	-	287.430	
Otros pasivos financieros	2.282.148	340.926	334.233	973.517	3.930.824	
Acreedores por arrendamiento financiero	17.916	20.089	-	-	38.005	
Otros pasivos con entidades no financieras	175.316	320.837	334.233	973.517	1.803.903	
Deudas con partes vinculadas (Nota 15)	2.088.916	-	-	-	2.088.916	
Total pasivos financieros	2.462.454	424.187	358.096	973.517	4.218.254	



La sociedad pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso.

3.2. Recursos de capital

La compañía ha elaborado un plan estratégico que cubre el periodo 2019 – 2024 y que evidencia la generación de caja procedente de la actividad ordinaria, así como la desinversión de algunos activos no estratégicos de la compañía que hacen prever una reducción permanente del endeudamiento.

3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Limitaciones a la transferencia de fondos

La sociedad opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que Airtificial ha acometido. Hasta el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos a la sociedad provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera la compañía.

Operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la compañía, y con el objetivo de gestionar las operaciones, la sociedad ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avals presentados	31.12.2018		31.12.2017	
	Euros	Euros	Euros	Euros
Euros	6.430.227	5.657.280		
Moneda Extranjera	12.900.287	9.686.865		
Total	19.330.514	15.344.145		

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo de cartera

Airtificial basa aproximadamente un significativo porcentaje de su contratación en licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si la empresa tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones de la compañía, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a diciembre de 2018, la compañía tiene líneas de avales suficientes para poder seguir con el crecimiento y la expansión del negocio. Estas líneas son fruto del éxito obtenido en las negociaciones realizadas a lo largo del último trimestre del ejercicio con diferentes entidades financieras y compañías de caución, para ampliar las líneas de avales de cara al crecimiento futuro planificado.

Asimismo, un porcentaje significativo de las ventas de las filiales de Airtificial (principalmente las provenientes de las filiales aeronáuticas) se concentran en una serie de clientes clave con los que se ha establecido una relación contractual y comercial estable. Estos clientes son empresas de primer nivel en sus sectores de referencia, con una situación financiera sólida y con un elevado nivel de satisfacción en relación con los bienes fabricados y los servicios prestados por Airtificial. No obstante, la potencial aparición de dificultades financieras o de negocio en estos clientes o su decisión de reducir su contratación con el Grupo podrían tener un impacto negativo en las ventas y resultados del mismo.



4.1.2. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, la Compañía está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes.

Adicionalmente, algunos de los proyectos de la Compañía se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que la Compañía puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, la empresa tiene un riesgo no solo por la participación que Airtificial tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, la compañía responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

4.2. Riesgos financieros

4.2.1. Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un

importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de Airtificial que comprende las disponibilidades de crédito, efectivo y equivalentes en función de los flujos esperados. Normalmente este proceso se lleva a cabo al nivel de las sociedades operativas de Airtificial, conforme a las prácticas y límites establecidos por estas. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que opera cada Sociedad.

Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo considerando a su vez el nivel de activos líquidos necesarios para alcanzar dichas proyecciones; el control de los índices de liquidez de balance y su comparación con los requisitos de mercado; y el mantenimiento de los planes de financiación mediante deuda. Por lo que Airtificial establece una política de liquidez en base a los siguientes criterios:

1. Gestión integral de la tesorería, con el objeto de optimizar las posiciones de liquidez diarias existentes en las distintas compañías.
2. Desarrollo de líneas de financiación especialmente a largo plazo que garanticen la disponibilidad de efectivo y pago de obligaciones ante cualquier escenario de comportamiento anormal o estrés en cobros y saldos disponibles.
3. Gestión eficiente del capital circulante, buscando el cumplimiento de los compromisos de cobro por parte de clientes.
4. Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado, a través de programas de *factoring* y de descuento de derechos de cobro futuros.
5. Financiación en mercado de capitales como fuentes alternativas a las bancarias.

Con objeto de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez a nivel de cada área de negocio y proyectos se han establecido mecanismos que recogen las previsiones de generación y necesidades de caja previstas de manera sistemática para anticipar y monitorizar de forma continuada la posición de liquidez de Airtificial.

Dada la situación de crecimiento continua de Airtificial, el Departamento de Tesorería tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

4.2.2. Riesgo de tipo de interés

Como Airtificial no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de Airtificial son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación a las actividades de financiación, tanto la tesorería como la deuda financiera de Airtificial están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

El riesgo de tipo de interés de Airtificial surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipos variables exponen a Airtificial a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El tipo de interés de los principales préstamos de Airtificial es un tipo variable referenciado al Euribor, siendo dicho tipo referenciado a un año el más usual.

Airtificial gestiona este riesgo manteniendo una combinación adecuada entre préstamos a tipo fijo y a tipo variable, y utilizando contratos swap de tipos de interés.

4.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Airtificial dispone de filiales en los Estados Unidos de América, México, diversos países de Centro y Latinoamérica, Polonia y China, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, que se deriva principalmente de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

La facturación de las piezas fabricadas para determinados programas aeronáuticos y de automoción, la compra de materias primas, la prestación de servicios de ingeniería y la subcontratación de determinados servicios se realizan en dólares estadounidenses y otras monedas distintas del euro.

El detalle de los saldos y las transacciones realizadas por la Sociedad en moneda distinta a la funcional de cada entidad es el siguiente:

Ejercicio 2018				
Moneda	Ventas	Compras	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Dólar EEUU	183.071	438.540	19.662	65.258
Peso Mexicano	781.791	772.581	855.927	-
Peso Colombiano	4.478.961	3.213.223	2.326.732	1.380.149



Soles	382.906	156.277	252.130	21.143
Lempiras	979.037	994.761	3.494	3.126
Pesos				
Dominicanos	24.790	77.735	-	-
Total	6.830.556	5.653.118	3.457.944	1.469.675

4.2.4. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad de la compañía.

4.2.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para Airtificial. El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

No existen ventas a clientes minoristas.

Airtificial no emplea seguros de crédito dado que la mayoría de sus clientes son grandes empresas de reconocido prestigio y solvencia contrastada.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son bancos con una alta calificación crediticia asignada por agencias internacionales de calificación crediticia.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Los principales hechos reseñables y acaecidos durante el comienzo del ejercicio 2019 han sido los siguientes:

1.- La concesión de una línea de crédito otorgada por EBN Banco a Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. (acreditada) con garantía de Airtificial Intelligence Structures, S.A.



por disposiciones por importe de hasta 1.000 miles euros, intervenida notarialmente en fecha 25 de enero de 2019.

2.- La concesión de una línea de crédito otorgada por EBN Banco a Mapro Sistemas de Ensayo, S.A. (acreditada) con garantía de Airtificial Intelligence Structures,S.A. por disposiciones por importe de hasta 1.100 miles de euros, intervenida notarialmente en fecha 28 de febrero de 2019.

3.- La firma de la escritura de cesión de créditos entre Parcesa Parques de la Paz, S.A. (cedente) y Airtificial Intelligence Structures, S.A. (cesionaria) otorgada ante el Notario de Madrid D. Juan Aznar de la Haza el 8 de enero de 2019 con el número 34 de orden de su protocolo, por virtud de la cual Parcesa Parques de la Paz, S.A. cedió a Airtificial Intelligence Structures, S.A determinados créditos que la cedente ostentaba frente a Carbures Europe, S.A., Carbures Defense, S.A. y Mapro Administración y Gestión de Servicios, S.L. (que fue absorbida vía fusión por Mapro Sistemas de Ensayo, S.A.). El precio de cesión ascendió a la cantidad total de 2.403 miles de euros, produciéndose la extinción por confusión de los créditos que Parcesa Parques de la Paz, S.A. ostentaba contra Carbures Europe, S.A.

4.- En la reunión de las Comisiones de Auditoría y Control y Nombramientos y Retribuciones, ambas de fecha 31 de enero de 2019, se aprobó la dispensa y el contrato de la operación vinculada con el Presidente referida a su contrato de prestación de servicios. En el Consejo de Administración de la misma fecha se aprobó dicho contrato. Esta dispensa y acuerdo dejan sin efectos los que se habían producido en ambas Comisiones y en el Consejo de Administración en fecha 11 de diciembre de 2018. Dicho contrato se firmó finalmente el 31 de enero de 2019.

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

En el ejercicio 2019 se presenta un escenario en el que se prevé continuar con el crecimiento de la cifra de negocio, en base al incremento de las líneas de negocios tras fusión, la cartera de proyectos contratados a cierre del ejercicio, así como por el importante pipeline que la compañía tiene en los diferentes mercados donde opera.

De cara al ejercicio 2019, y debido a la fusión realizada, la compañía ha elaborado un nuevo Plan de Negocio para los próximos 5 años y que contempla las líneas maestras que marcarán el desarrollo y el crecimiento para los próximos ejercicios.

El cumplimiento del citado presupuesto y el nuevo plan de negocio requiere de una financiación que ya ha sido obtenida por la sociedad durante 2018 a través de:

- La venta de la planta fotovoltaica en Extremadura mediante la enajenación a tercero de las participaciones representativas del íntegro del capital social de Coria Solar S.L.U. por un importe de 6.994 miles de euros.
- La ampliación de capital realizada por 15.219 miles de euros y aprobada por el Consejo de Administración el pasado 22 de octubre de 2018.

Aun siendo conscientes del crecimiento previsto en todas las magnitudes de la compañía, el ejercicio 2019 debe servir para consolidar las bases tras la fusión realizada durante el último trimestre de 2018.

7. Actividades de I+D+i

Airtificial está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

El esfuerzo inversor tecnológico de Airtificial es generalizado y coopera con organismos públicos y privados de investigación en el marco de programas de I+D+i nacionales e internacionales. Al esfuerzo propio se une la participación en diferentes programas de financiación pública para abordar la mayoría de los proyectos destacando programas del CDTI: Programas Feder-Inneterconecta, CIEN y PID. Programas del Ministerio de Industria: Programa de Competitividad Empresarial, Industria Conectada 4.0, Avanzas. Programas del Ministerio de Ciencia e Innovación: Retos-Colaboración, Inncoroporas, Torres Quevedo. Programas de la Unión Europea enmarcados en el VII Programa Marco y H2020.

Airtificial ha definido unas políticas de I+D+i fijadas en su plan estratégico y basada en los siguientes principios de actuación:

- Ser referentes como empresa líder en la Industria 4.0 en los siguientes campos:
 - Estructuras Sensorizadas
 - Robótica colaborativa
 - Visión artificial
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía.

- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2018 Airtificial ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

A continuación, se describen los principales proyectos que se desarrollan en Airtificial y sus sociedades dependientes:

Campo de la robótica colaborativa y sistemas avanzados

- Desarrollo de sistema robótico colaborativo para procesos de verificación aeronáutica que permita alcanzar una reducción de costes operacionales incorporando robots humanoides para realización de tareas de medición.
- Desarrollo de plataforma de monitorización de maquinaria con aprendizaje continuado y distribuido.
- Investigación industrial y desarrollo experimental de soluciones de Advance Manufacturing con robots colaborativos.
- Desarrollo de sistemas manipuladores avanzados.
- Desarrollo de sistemas de monitorización para líneas de montaje y ensayo.
- Desarrollo de sistema de planificación y secuenciación de la producción a través integración de sistemas MES con sistemas de cuadro de mandos.

Campo de la Sensorización:

- Desarrollo de nuevos procesos de integración de sensores activos dentro estructuras de composites sometidas a entornos de vacío y alta velocidad, así como el desarrollo de nueva tipología de sensores para la monitorización de salud estructural en tiempo real.

Campo de la electrónica:

- Desarrollo de tecnologías habilitantes para la gestión de trayectorias a través del diseño y desarrollo de vehículo eléctrico autónomo para transporte de pasajeros integrado dentro de la infraestructura aeroportuaria y el sistema SWIM.
- Desarrollo de prototipo de un módulo Transmisor/Receptor de radiofrecuencia en banda X para usar en un sistema radar de apertura sintética embarcado en satélite para aplicaciones espaciales de Observación de la Tierra.
- Desarrollo y validación de nuevas tecnologías de fabricación que permitan manufacturar productos eléctricos embarcables de altas prestaciones aplicando nuevos materiales y nuevas técnicas de fabricación.
- Desarrollo de un modelo de maqueta digital industrial que contenga los datos y atributos necesarios para convertirla en una maqueta fabricable, simulable y testeable desde el punto de vista eléctrico. Se prototipa también una herramienta que permita la asistencia en el proceso Troubleshooting asociado a las pruebas eléctricas y funcionales realizadas sobre elementos y/o sistemas eléctricos.
- Diseño y desarrollo de una arquitectura de software para sistemas de pruebas que sea independiente del hardware seleccionado. Esta arquitectura permitirá la edición, ejecución, monitorización y registro de pruebas.

Campo de los composites:

- Desarrollo de procesos de encolado estructural robustos para la unión de elementos y reparaciones de estructuras de composites.
- Desarrollo experimental del proceso tecnológico RCMP aplicado a la fabricación de llantas híbridas carbono/aluminio.

- Concepción y desarrollo de una nueva superestructura híbrida más funcional y ligera para futuros vehículos.
- Desarrollo de líneas piloto de libre acceso para la producción industrial de buckypapers, de láminas preimpregnadas con CNT tratados y de velos no tejidos para aplicaciones de composite para el sector aeronáutico y sector automoción. También se investiga en la fabricación eficiente y económica de componentes utilizando nuevos productos nanohabilitados.
- Optimización del comportamiento de material compuesto contra la fatiga y los tipos de rotura aplicables a las vigas estructurales y otros elementos constructivos fabricados en material compuesto.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

Como consecuencia de la fusión realizada durante el último trimestre de 2018, ambas compañías fusionadas (Inypsa Informes y Proyectos, S.A. y Carbures Europe, S.A.) liquidaron su autocartera de manera previa a la consumación de la fusión.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los movimientos realizados en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

Operaciones con acciones propias	Número de acciones
= Saldo al 31-12-16	28.150
+ Adiciones	6.946.772
- Enajenaciones	-6.819.922
= Saldo al 31-12-17	155.000
+ Adiciones	1.351.638
- Enajenaciones	-1.506.638
= Saldo al 31-12-18	0

9. Otra información relevante

9.1. Información bursátil

En términos bursátiles, el año 2018 ha sido un año relevante para Airtificial. Las acciones han registrado una variación del -9,9%. Asimismo, se ha producido un significativo incremento del número de acciones en circulación (370.292.000



acciones en circulación a cierre del ejercicio 2017 en contraposición con las 962.759.200 acciones en circulación a cierre del ejercicio 2018) fruto de las ampliaciones de capital producidas con motivo de la fusión con Carbures Europe S.A. Durante el ejercicio se han producido dos ampliaciones de capital:

- 111.087.600 acciones de 0,137 euros valor nominal emitidas el 22 de octubre de 2018 para el cumplimiento de la condición necesaria de ampliación de capital previa.
- 481.379.600 acciones de 0,137 euros de valor nominal emitidas para atender la fusión

La capitalización al final del ejercicio ascendió a 134.401 miles de euros (57.395 miles de euros en 2017). El volumen negociado fue de 610.386 miles de acciones en 2018 (659.423 miles de títulos en 2017). El efectivo negociado ascendió a 102.443 miles de euros en 2018 (155.178 miles en 2017).

9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, la Sociedad tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, cuyo vencimiento recae en junio de 2021.

9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

9.4. Otra información

9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

Airtificial entiende la responsabilidad corporativa como una manera de gestionar el negocio con relación a sus grupos de interés, es decir, a todos aquellos colectivos con capacidad de influir directa o indirectamente en nuestra misión empresarial. Así accionistas, clientes, empleados, proveedores y la sociedad en general, son los ejes principales en los que se centra nuestro enfoque de sostenibilidad.

La empresa cuenta con diferentes canales y enfoques para mantener un diálogo bidireccional con todos estos colectivos. Conocer sus expectativas en materia económica, social y ambiental permite incorporar estos puntos de vista en nuestra

gestión. De esta manera, AIRTIFFICIAL trabaja en la generación constante de valor y en la obtención de ventajas competitivas a largo plazo.

A través del buzón de Responsabilidad Corporativa rc@airtificial.com y desde nuestra página web www.airtificial.com, estamos abiertos a conocer y analizar cualquier idea u opinión que nos ayude a mejorar y a alcanzar nuestros objetivos de compromiso con el desarrollo sostenible.

Canales de comunicación de AIRTIFFICIAL con sus grupos de interés

ACCIONISTAS

Junta General de Accionistas
Informe de Gobierno Corporativo
Foro de Accionistas
Informes Anual y de resultados Trimestrales
Atención al accionista: investor.relations@airtificial.com

EMPLEADOS

Portal del empleado
Comunicados internos
Grupos de Trabajo
Canal de denuncias
Videoconferencias/audioconferencias

CLIENTES

Web corporativa AIRTIFFICIAL y empresas participadas
Encuesta de satisfacción de clientes: calidad@airtificial.com
Redes Sociales
Buzón de contacto: info@airtificial.com
Videoconferencias/audioconferencia

PROVEEDORES

Diálogo Directo (Dpto. de Administración)
Notas de prensa
Buzón proveedores: administracion@airtificial.com

SOCIEDAD

Web corporativa AIRTIFFICIAL y empresas participadas
Buzones de correo electrónico
Redes Sociales
Foros/ferias/conferencias/seminarios
Informe Anual-Pacto Mundial
Informe de Responsabilidad Social Corporativa
Buzón RC: rc@airtificial.com



AIRTFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.

Formulación de las Cuentas anuales e Informe de gestión

31 de diciembre de 2018

Diligencia de firmas

El Consejo de Administración de Artificial Intelligent Structures, S.A. en fecha de 28 de marzo de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales de Artificial Intelligent Structures, S.A. y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden al presente escrito.

Firmantes:

D. Rafael Contreras Chamorro
Presidente no Ejecutivo

D. Javier Martín García

D. Borja Martínez-Laredo González

D. María Luisa Blázquez de la Hera

Doble A Promociones S.A., representada
por D. Ladislao de Arriba Azcona

Dª. Roberto Ramón González de Betolaza

D. Juan Francisco Lazcano Acedo

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

D. Javier Sánchez Rojas

D. Enrique Sanz Herrero

Servicios Inmobiliarios Avilés, por su
representante Dª. Elena García Becerril

D. Rafael Suñol Trepot

D. Luis Ignacio Torres Prada

D. Jose María Vallejo Chamorro

D. Santiago Varela Ullastres

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: 31/12/2018

CIF: A-28249977

Denominación Social:

AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.

Domicilio social:

GENERAL DIAZ PORLIER, 49 MADRID

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
20/11/2018	131.898.010,40	962.759.200	962.759.200

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

- [] Sí
 [√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
PARCESA					
PARQUES DE LA PAZ SA	15,19	0,00	0,00	0,00	15,19
DANIEL GARCIA BECERRIL	0,00	5,07	0,00	0,00	5,07
LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	0,00	6,67	0,00	0,00	6,67
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL, EN LIQUIDACIÓN	5,07	0,00	0,00	0,00	5,07
MARIA PAZ PEREZ AGUADO	3,13	0,00	0,00	0,00	3,13
BTC DOS, SARL	23,37	0,00	0,00	0,00	23,37
BTC-TREA SCA SICAR	0,00	23,37	0,00	0,00	23,37
INVERFAM 2005, S.A.	4,04	0,00	0,00	0,00	4,04

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
DANIEL GARCIA BECERRIL	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL, EN LIQUIDACIÓN	5,07	0,00	5,07
LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	2,63	0,00	2,63
LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	INVERFAM 2005, S.A.	4,04	0,00	4,04
BTC-TREA SCA SICAR	BTC DOS, SARL	23,37	0,00	23,37

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Los movimientos más relevantes durante el ejercicio son:

- Promociones Keops SA transmitió acciones representativas del 9,56% del capital social.
- María Paz Pérez Aguado transmitió acciones representativas del 14,02% del capital social.
- Como consecuencia de la fusión de la sociedad con Carbures Europe S.A. (con fecha de efectos 20 de noviembre de 2018) todos los accionistas de la sociedad vieron diluida su participación en la sociedad a la mitad.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ DE BETOLAZA GARCÍA	0,00	23,37	0,00	0,00	23,37	0,00	0,00
DON BORJA MARTÍNEZ-LAREDO GONZÁLEZ	0,04	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON LUIS IGNACIO TORRES PRADA	0,00	0,23	0,00	0,00	0,23	0,00	0,00
DON JAVIER SANCHEZ ROJAS	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	0,00	15,19	0,00	0,00	15,19	0,00	0,00
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	2,63	4,04	0,00	0,00	6,67	0,00	0,00
DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	2,43	3,03	0,00	0,00	5,46	0,00	0,00
DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO	0,17	0,15	0,00	0,00	0,33	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	51,33
--	-------

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON LUIS IGNACIO TORRES PRADA	STO DOM.6 PARROTE, SL	0,23	0,00	0,23	0,00
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	15,18	0,00	15,18	0,00

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	INVERFAM 2005, S.A.	4,04	0,00	4,04	0,00
DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO	HYDRA CONSULTING, S.L.	0,15	0,00	0,15	0,00
DON ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ DE BETOLAZA GARCÍA	BTC DOS, SARL	23,37	0,00	23,37	0,00
DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	NEUER GEDANKE, S.L.	2,72	0,00	2,72	0,00
DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	RAFCON ECONOMIST, SL	0,31	0,00	0,31	0,00

- A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ, DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	Familiar	Don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que tiene el control sobre Parcesa Parques De La Paz S.A., es cónyuge (matrimonio concertado en régimen de separación de bienes) de Doña María Paz Pérez Aguado.

- A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	Contractual	La adquisición por la filial Inypsia Eficiencia SLU de una participación del 80% del capital

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
		de la sociedad dominicana Grupo Econovax SRL perteneciente a una sociedad vinculada al consejero don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez.
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	Contractual	La prestación de servicios de asesoramiento mediante la sociedad Inversiones Ender SL, vinculada al consejero don Rafael Suñol Trepat, consistentes en la selección de director general para la filial de ingeniería (Inypsa Eficiencia, S.L.) y la identificación y gestiones realizadas con cuatro candidatas a operaciones corporativas.
DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	Contractual	La formalización de un contrato de prestación de servicios como presidente no ejecutivo.
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	Contractual	La venta a Parcesa Parques de la Paz SA (vinculada al consejero don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez) de participaciones representativas del 49,5% del capital de Urban Development Global Strategic, S.L. (antes, Inypsa Urban Development SL.)
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	Contractual	La prestación de servicios de asesoría jurídica, distintos de los propios de la secretaría de consejo, relativos a la operación societaria de fusión.
DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	Comercial	Prestación de servicios de suministro de producto con Torrot Electric España, S.L., de cuantía indeterminada.
DON ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ DE BETOLAZA GARCÍA	Comercial	Prestación de servicios de suministro de producto con Torrot Electric España, S.L., de cuantía indeterminada.

- A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	NO APLICA	Doña María Paz Pérez Aguado tiene relación familiar (cónyuge en matrimonio contraído en régimen económico de separación de bienes con don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez).
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	DON DANIEL GARCIA BECERRIL	NO APLICA	Don Daniel García Becerril tiene relación societaria con Servicios Inmobiliarios Avilés SLU.
DOÑA MARÍA ELENA GARCÍA BECERRIL	DON DANIEL GARCIA BECERRIL	NO APLICA	Don Daniel García Becerril tiene relación familiar con su representante, doña Elena García Becerril.
DON ENRIQUE SANZ HERRERO	BTC-TREA SCA SICAR	NO APLICA	BTC-TREA SCA SICAR tiene relación contractual (prestación de servicios) con don Enrique Sanz Herrero.
DON JAVIER MARTIN GARCIA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	NO APLICA	Javier Martín fue elegido consejero a propuesta del accionista significativo DOBLE A PROMOCIONES, SA, en la comisión de nombramiento y retribuciones de 25.04.2018.

- A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA, DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO, DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO, DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO, DOBLE A PROMOCIONES, S.A., PROMOCIONES KEOPS, S.A., NEUER GEDANKE, S.L., RAFCON ECONOMIST, SL, HYDRA CONSULTING, S.L., BTC DOS, SARL	47,96	El 25 abril 2018 la sociedad recibió comunicación de pactos que tenían la condición legal de parasociales, lo que motivó el hecho relevante núm. 264657 de 26 abril 2018, pactos que tenían el siguiente contenido: Votar a favor los acuerdos que se sometieran a las juntas de accionistas en relación con la operación de fusión de Carbures Europe SA. Hacer lo que estuviera a su alcance para que los consejeros por los firmantes designados llevaran a cabo las actuaciones encaminadas a esa operación. No enajenar ni gravar su participación hasta seis meses después de la consumación de la fusión. No incrementar su participación hasta la consumación de la fusión (exceptuando las entregas de acciones en concepto de remuneración de administradores y directivos). No adquirir participación en el capital de Inypsa (los firmantes accionistas de Carbures) ni en el capital de Carbures (los firmantes accionistas de Inypsa) hasta la consumación de la fusión.	Vid. descripción del pacto.
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA, DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO, DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO, DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO, DOBLE A PROMOCIONES, S.A., PROMOCIONES KEOPS, S.A., NEUER GEDANKE, S.L., RAFCON ECONOMIST, SL, HYDRA	47,96	El 28 junio 2018 la sociedad recibió comunicación de pactos parasociales (hecho relevante núm. 267263) consistente en: Realizar cualesquier actuaciones precisas para que la fusión pudiera ejecutarse en el más breve plazo; no enajenar ni gravar su participación hasta seis meses después de la consumación de la fusión; no incrementar su participación hasta la consumación de la fusión (exceptuando la suscripción por parte de los accionistas de Inypsa del aumento de capital y la suscripción por	Las restricciones anteriores no eran de aplicación a las transmisiones efectuadas entre socios de Inypsa o entre socios de Carbures, o entre un accionista de Inypsa y cualquier sociedad de su grupo o del grupo de otro accionista de Inypsa, o entre un accionista de Carbures y cualquier sociedad de su

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
CONSULTING, S.L., BTC DOS, SARL		don Rafael Jesús Contreras Chamorro de las acciones que se emitieran con ocasión del aumento de capital contra créditos); no adquirir participación en el capital de Inypsa (los firmantes accionistas de Carbures) ni en el capital de Carbures (los firmantes accionistas de Inypsa) hasta la consumación de la fusión.	grupo o del grupo de otro accionista de Carbures.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

- [] Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

- [] Sí
 No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
		0,00

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Se ha producido la liquidación completa de la autocartera como consecuencia de la fusión con Carbures Europe, S.A.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

EN CUANTO A EMISIÓN. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 JUNIO 2018 ACORDÓ:

'DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE ACORDAR, EN UNA O VARIAS VECES, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 25.365.002 €, EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO, SIN NECESIDAD DE NUEVA CONSULTA A ESTA JUNTA GENERAL, DEBIENDO REALIZARSE LOS AUMENTOS MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DESDE EL DÍA DE HOY. LA DELEGACIÓN ATRIBUYE AL CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SI EL AUMENTO SE HACE CON PRIMA DE EMISIÓN Y DE FIJAR EL IMPORTE DE LA MISMA'.

DE ESA AUTORIZACIÓN SE DISPUSO POR IMPORTE DE 15.219.001,20 €, QUEDANDO POR TANTO 10.146.000,80 € POR DISPONER.

EN CUANTO A RECOMPRAR O TRANSMITIR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-06-2014 ACORDÓ: "PRESTAR LA AUTORIZACIÓN EXIGIDA POR LA LEY PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, SEA POR LA SOCIEDAD, SEA A TRAVES DE OTRAS DE LAS QUE ESTA SEA DOMINANTE, EN LA MODALIDAD DE COMPRA, PERMUTA, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO ONEROso, CON EL NUMERO MAXIMO QUE EN CADA MOMENTO REPRESENTE EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL (INCLUIDAS LAS QUE YA POSEA LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES), POR EL PRECIO MINIMO DEL ULTIMO COTIZADO EN BOLSA MENOS UN 25%, Y MAXIMO DEL ULTIMO COTIZADO EN BOLSA MAS UN 25%, AUTORIZACIÓN QUE SE PRESTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS, CON EXPRESA INCLUSION DE QUE LA ADQUISICIÓN TENGA POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN."

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	48,66

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones estatutarias.

Los accionistas firmantes del contrato de fusión se han comprometido a no transmitir o enajenar las acciones hasta 6 meses después de la inscripción de la fusión en los términos de los pactos parasociales que se detallan en A7.

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

- Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

- Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

- Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

- Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Los administradores, o los socios autores de la propuesta en su caso, deben redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito con justificación de la misma. Uno y otro estarán a disposición de los socios desde el anuncio de la convocatoria, bien para ser examinado en el domicilio social, bien para pedir la entrega o envío gratuito. Este derecho ha de mencionarse en el anuncio.

Para que la junta de accionistas pueda acordar válidamente cualquier modificación de los estatutos sociales será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, la mitad del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia de la cuarta parte de ese capital. Cuando concurran accionistas que representen el veinticinco por ciento o más, pero sin alcanzar el cincuenta por ciento, los acuerdos de esta naturaleza solo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta.

Los estatutos no contienen regla alguna que altere las normas de la ley de sociedades de capital a propósito de la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia Voto electrónico	Otros	
29/06/2016	27,48	23,29	0,00	0,00	50,77
De los que Capital flotante	0,05	0,52	0,00	0,00	0,57
26/04/2017	45,70	23,08	0,00	0,00	68,78
De los que Capital flotante	0,26	0,31	0,00	0,00	0,57
28/06/2017	25,25	25,17	0,00	0,00	50,42
De los que Capital flotante	0,04	0,20	0,00	0,00	0,23
21/06/2018	35,22	23,63	0,00	0,00	58,85
De los que Capital flotante	0,09	0,67	0,00	0,00	0,76
16/10/2018	25,13	25,32	0,00	0,00	50,45
De los que Capital flotante	0,12	2,36	0,00	0,00	2,48

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

Explicación de las decisiones que se deben someter a la junta, distintas a las establecidas por Ley

El art. 14 del reglamento del consejo establece que el consejo debe someter a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones consistentes en la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta entonces por la propia sociedad y aquellas cuyo efecto sea equivalente a la liquidación de la sociedad.

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La dirección web de la sociedad es www.airtificial.com. Para acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales hay un apartado habilitado, en la esquina superior derecha de la página de inicio, denominado "INVERSORES", donde se puede encontrar dicha información.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	17
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	17

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO		Dominical	PRESIDENTE	20/11/2018	20/11/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON BORJA MARTÍNEZ-LAREDO GONZÁLEZ		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	20/11/2018	20/11/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER MARTIN GARCIA		Dominical	VICEPRESIDENTE	25/04/2018	21/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		Otro Externo	CONSEJERO	08/07/2003	21/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		Otro Externo	CONSEJERO	31/05/2005	20/11/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ		Dominical	CONSEJERO	19/12/2007	21/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MARÍA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA		Independiente	CONSEJERO	29/06/2016	29/06/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	DOÑA MARÍA ELENA GARCÍA BECERRIL	Dominical	CONSEJERO	22/02/2017	26/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES		Independiente	CONSEJERO	30/10/2017	21/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ENRIQUE SANZ HERRERO		Dominical	CONSEJERO	20/11/2018	20/11/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	Dominical	CONSEJERO	20/11/2018	20/11/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER SANCHEZ ROJAS		Independiente	CONSEJERO	20/11/2018	20/11/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO		Dominical	CONSEJERO	20/11/2018	20/11/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS IGNACIO TORRES PRADA		Independiente	CONSEJERO	20/11/2018	20/11/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ DE BETOLAZA GARCÍA		Dominical	CONSEJERO	20/11/2018	20/11/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	Otro Externo	25/06/2015	16/04/2018	El consejero era miembro de la comisión de auditoría y de nombramientos y retribuciones. Dimisión para obviar toda cuestión de conflicto de interés, en cuanto que consejero y presidente del comité de auditoría de la sociedad (Carbures Europe SA) respecto de la que el día antes había sido difundido acuerdo tendente a la fusión.	SI
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	Dominical	25/06/2014	26/11/2018	No era miembro de ninguna comisión. Se trata de una dimisión, obediente a la recomposición del accionariado, y correlativamente del consejo de administración, producto de la fusión consumada.	SI
RAFCON ECONOMIST, SL	Dominical	20/11/2018	25/11/2018	No era miembro de ninguna comisión. Se trata de una dimisión, obediente a	SI

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
				contribución para racionalizar la composición del consejo, disminuyendo su número de componentes.	

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON BORJA MARTÍNEZ-LAREDO GONZÁLEZ	CONSEJERO DELEGADO	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, Executive MBA por el Instituto de Empresa Business School (IE) y Programa de Dirección General (PDG) por el IESE Business School, Martínez-Laredo suma más de veinte años de experiencia laboral en los sectores financiero y empresarial. Además de director de UBS, a lo largo de su trayectoria profesional, Martínez-Laredo ha ejercido como Director de Grandes Patrimonios e Instituciones en Capital at Work, una gestora de patrimonio que ahora se llama Value Tree, y como Director de CCS (empresa vinculada a la gestión de material sanitario). En 2015, fue nombrado por UBS Key Talent y en 2016 miembro del Circle of Excellence, galardón otorgado por el banco suizo UBS a los top performers a nivel mundial.
Número total de consejeros ejecutivos		1
% sobre el total del consejo		6.67

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	Fundador y Presidente de AIRTIFICIAL, es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Cádiz, economista por la misma Universidad, y Executive en Management & Leadership por el MIT. Durante 20 años ha fundado y promovido empresas de base tecnológica en distintos sectores como CARBURES, de la que fue Presidente hasta el nacimiento

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		<p>de Artificial, o la biotecnológica Bionaturis, de la que fue Consejero durante 12 años. En 2014 refundó Torrot, convirtiendo la legendaria marca en vehículos eléctricos y sostenibles. En 2016 integra Torrot en MUIVING, un ecosistema de movilidad presente en más de 50 países, del que es fundador y Presidente. En ese mismo año, con el fondo decano de Silicon Valley, Western Technologies, refunda Skully, en la que como Presidente logra llevar al mercado en 2018 el primer casco inteligente de realidad aumentada del mundo. Ha recibido numerosos premios entre los que destacan el "Most International Minded European Small and Midcap Award" otorgado a Carbures por la Comunidad Europea, y el Premio a Muvings como la Start up más innovadora del año 2017, concedido por OMEXPO.</p>
DON JAVIER MARTIN GARCIA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	<p>Vicepresidente. Ingeniero de Telecomunicación (1989). Programa de Dirección General de Empresas IESE (1997). Consejero independiente de Adveo Group International SA., Consejero delegado de Metrocall SA, Miembro del Consejo Consultivo de Álvarez&Marsal. Miembro del Comité Consultivo de la Asociación Española de Consultoría. Miembro de la Junta Directiva de Ametic. Miembro del 'Steering Committee' de Digital Europe. Anteriormente ha ocupado los siguientes cargos: Consejero Delegado y Vicepresidente Corporativo de Telindus España y Consejero Delegado de Tecnocom.</p>
DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO	DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO	<p>Inspector de Finanzas del Estado y Director Corporativo de Impuestos del Grupo BBVA con una dilatada experiencia profesional en el sector público, especialmente en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda, donde tuvo varios cargos, como el de subdirector general de Asuntos Fiscales Internacionales, y representación permanente de España ante la Unión Europea, en dependencia del Ministerio de Asuntos Exteriores. Entre otros cargos, fue también socio responsable de Derecho Comunitario de KPMG Abogados.</p>
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	<p>De su representante persona física, D. Ladislao De Arriba Azcona. Periodista. Desde 1969 a 1983, Redactor Jefe y Director de Agencias de Noticias, Informativos en Radio Nacional y en Televisión Española. En 1983, Azcona abandonó el periodismo de Medios y centro su actividad en el ámbito de la Comunicación y la gestión empresarial. En el sector de la Comunicación es socio fundador y presidente de ESTUDIO DE COMUNICACIÓN. Además, fue presidente Ejecutivo de TECNOCOM, Consejero de INYPSA, así como de otras empresas. Es también Presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo y ha formado parte de los consejos de ARCO, Museo de Canarias y Museo de Arte Reina Sofía. En la actualidad preside la Fundación</p>

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Azcona dedicada a la divulgación del arte y los artistas españoles y es Presidente de la Sociedad de valores TRESSIS que gestiona más de 4.000 millones de euros.
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	Nacido en Toledo en 1951. Empresario del sector inmobiliario y de servicios públicos y socio-sanitarios. Ex consejero y ex vicepresidente de Tecnocom. Cónyuge (matrimonio contraído en régimen económico de separación de bienes) de la accionista doña María Paz Pérez Aguado.
DON ENRIQUE SANZ HERRERO	BTC DOS, SARL	Sr. Sanz se incorporó a Black Toro Capital en diciembre de 2017 como Gerente de Cartera de Operaciones. Durante los últimos 25 años ha estado en la gestión de grupos empresariales y situaciones empresariales complejas (reestructuraciones corporativas, post-adquisiciones y gestión de crisis). Recientemente, lideró en Accenture la transformación y digitalización del sector Infraestructura. La mayor parte de su carrera profesional se ha desarrollado en el Grupo de Servicios al Ciudadano de FCC, donde ha desempeñado diversas responsabilidades como Director Financiero de un importante grupo de infraestructuras (con más de 3.000 millones de euros de facturación y operación en más de 25 países), Director de Desarrollo de Negocio en España, Reino Unido, Estados Unidos e Irlanda y Director de Proyectos Especiales en Corporate Finance. Tiene una amplia experiencia en España, Austria y Canadá. Enrique es PDG en IESE Business School y licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid. Mantiene relación contractual (prestación de servicios) con el accionista BTC Dos SARL, vinculada a BTC Trea SCA SICAR.
DON ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ DE BETOLAZA GARCÍA	BTC DOS, SARL	Ramón Betolaza tiene 18 años de experiencia en inversión en situaciones especiales de riesgo y en rescate y estabilización de compañías a través de diferentes ciclos en Europa, EE UU y Asia. Fue socio en los inicios de MatlinPatterson Global Advisers en Nueva York, creado en 2002 a través de la spin-off de Credit Suisse Distressed Securities Group. Licenciado en Económicas y Dirección Financiera por la Universidad Comercial de Deusto y Máster summa cum laude por el IE – Instituto de Empresa Business School, donde actualmente participa en el IE International Advisory Board y es miembro del Consejo de Asesores del IE Fund. Tiene una amplia experiencia como miembro en el Consejo de Administración en compañías cotizadas y no cotizadas y actualmente forma parte del Consejo de varias compañías.
SERVICIOS INMOBILIARIOS AVILÉS SLU	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL, EN LIQUIDACIÓN	De su representante persona física del consejero Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U. Nacida en 1967. Técnico en Administración y Dirección de Empresas por ICADE-MADRID; Máster en Asesoría Laboral; Máster en

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Derecho Tributario y Asesoría Fiscal; Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Ergonomía y Psicología Laboral. Actualmente ejerce labores de alta dirección en el Grupo Melca. Además es entrepreneur y recientemente ha puesto en marcha la primera fábrica de zapatos de Asturias. Mantiene relación familiar con don Daniel García Becerril, que tiene control sobre el accionista Cartera de Inversiones Melca SL.
Número total de consejeros dominicales		8
% sobre el total del consejo		53,33

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES		
Nombre o denominación social del consejero	Perfil	
DON JAVIER SANCHEZ ROJAS	Presidente de la Confederación de Empresarios de Cádiz, Vicepresidente Territorial de la Confederación de Empresarios de Andalucía y Presidente de la Cámara de Comercio de Jerez, Javier Sánchez Rojas suma más de treinta años de experiencia laboral como empresario en diversos sectores. Licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Granada, Relaciones Industriales por la Universidad de Alcalá de Henares y Programa Alta Dirección por el Instituto Internacional San Telmo, ha recibido diversos premios en reconocimiento a su labor profesional realizada en defensa de los intereses empresariales. Su dilatada experiencia y dedicación le han permitido participar en negociaciones exitosas con distintas administraciones, así como con Centrales Sindicales.	
DON LUIS IGNACIO TORRES PRADA	Licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, también ha cursado estudios en Derecho y Administración de Empresas. Fue Director de Diario 16 tras la adquisición de este medio por parte de Grupo Voz. Previamente, había trabajado en la revista Tiempo, donde pasó de ser redactor de Cierre a Secretario General de Redacción. En 1998 se incorporó a Estudio de Comunicación como Director y, entre 1999 y 2000, fue Director General de Estudio de Comunicación Argentina, con base en Buenos Aires. Consultor de Comunicación Estratégica, ha participado en casos corporativos relacionados con procesos delicados para compañías como OPAs, adquisiciones, fusiones, situaciones de crisis, ofertas públicas de venta y reestructuraciones en países como España, Reino Unido, Argentina, México y Brasil. Ha desarrollado Planes de Comunicación Interna y Externa, así como Planes de Crisis para grandes entidades financieras, compañías de la industria energética y otras corporaciones industriales de España y América Latina.	
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	Nacida en Cartagena en 1968. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (2010), MBA por MIT (1997) y Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas, E-3 (1991 y 1992). Investigadora	

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	en el International Center for Competitiveness de IESE y profesora de Estrategia de la European Foundation for Cluster Excellence, ICADE Business School y la Universidad Pontificia Comillas.
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES	Nacido en Madrid en 1968. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Especialidad Economía Monetaria y Sector Público. Consejero Independiente de Autovía del Camino S.A. Miembro fundador y patrono de la Fundación Sembrando Salud, ONG para la lucha de contra las enfermedades tropicales en la zona del río Amazonas en Brasil. Anteriormente ha ocupado los siguientes cargos: Consejero Delegado de Isolux Infrastructure Netherlands B.V. y Consejero Delegado de Cointer, S.A.
Número total de consejeros independientes	4
% sobre el total del consejo	26,67

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
DON JAVIER SANCHEZ ROJAS	NO APPLICABLE.	NO APPLICABLE.
DON LUIS IGNACIO TORRES PRADA	NO APPLICABLE.	NO APPLICABLE.
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	NO APPLICABLE.	NO APPLICABLE.
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES	NO APPLICABLE.	NO APPLICABLE.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑO DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.	AIRTRIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, SA	Nacido en Madrid en 1945. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (ETS Madrid, 1972). Presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC). Miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEO). Presidente de la Asociación Española de la Carretera (AEC). Anteriormente ha ocupado los siguientes cargos: Subdirector General de Construcción del Ministerio de Obras Públicas, Director General de Obras Públicas de Castilla y León, Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento.
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	EL SR. RAFAEL SUÑOL TREPAT FUE CONSEJERO DE INYSPA CON LA CATEGORÍA DE "OTROS EXTERNOS" HASTA EL 16 DE ABRIL DE 2018, CALIFICACIÓN RECIBIDA POR EL TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE SU NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO COMO INDEPENDIENTE. EL SR. RAFAEL SUÑOL TREPAT ERA CONSEJERO DE CARBURES CON LA CATEGORÍA DE "INDEPENDIENTE". COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN, TODOS LOS CONSEJEROS DE CARBURES FUERON NOMBRADOS CONSEJEROS DE AIRTRIFICIAL MANTENIENDO LA MISMA CONDICIÓN DE CONSEJERO QUE TENÍAN EN CARBURES, A EXCEPCIÓN DEL SR. SUÑOL TREPAT QUE FUE NOMBRADO CON LA CATEGORÍA DE "OTROS	AIRTRIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, SA	Licenciado en Económicas por la Universidad de Barcelona, máster por ESADE Business School y máster en administración y dirección de empresas por IESE Business School y la Universidad de Navarra, Rafael Suñol cuenta con una extensa trayectoria profesional y amplia experiencia en el sector de la automoción. Tras haber ejercido como Subdirector General de Servicios Financieros GDS en La Caixa (actualmente CaixaBank), Presidente del Banco de Crédito Industrial y Consejero Delegado del Banco de Fomento, ha ocupado puestos de alta responsabilidad en organizaciones como PSA Peugeot Citroën España,

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
	EXTERNOS" POR SU ANTERIOR PERTENENCIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INYPSA.		Fecsa (Endesa), Ericsson, REE, Dalkia y Mémora.
Número total de otros consejeros externos		2	
% sobre el total del consejo		13,33	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1			12,50	33,33	0,00	0,00
Independientes	1	1	1		25,00	50,00	50,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	2	1		13,33	28,57	14,29	0,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
- No
- Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO -Y ÉSTE DE LA RECOMENDACIÓN 14 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO- LA SESIÓN DEL CONSEJO DE 22 DICIEMBRE 2015 APROBÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

LA POLÍTICA INCLUYE UNA FASE DE SELECCIÓN EN LA QUE, PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL MOMENTO EN CUESTIÓN, SE DEFINE UN PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, DEFINICIÓN EN LA QUE LA POLÍTICA PRESCRIBE QUE SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EVITAR SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

LA POLÍTICA CONTIENE UN APARTADO ESPECIAL QUE MANDA A LOS CONSEJEROS DESEMPEÑAR UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 30% DE PRESENCIA FEMENINA EN EL CONSEJO. A ESTE EFECTO ESTA ESTABLECIDO QUE LAS PROPUESTAS PROCUREN INCLUIR CANDIDATAS.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

PUESTO QUE LA POLÍTICA PARCIAL SOBRE DIVERSIDAD SE CONTRAE A LA DE GÉNERO, ES DE REPETIR LA EXPLICACIÓN DEL APARTADO ANTERIOR: EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO -Y ÉSTE DE LA RECOMENDACIÓN 14 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO- LA SESIÓN DEL CONSEJO DE 22 DICIEMBRE 2015 APROBÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

LA POLÍTICA INCLUYE UNA FASE DE SELECCIÓN EN LA QUE, PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL MOMENTO EN CUESTIÓN, SE DEFINE UN PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, DEFINICIÓN EN LA QUE LA POLÍTICA PRESCRIBE QUE SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EVITAR SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

LA POLÍTICA CONTIENE UN APARTADO ESPECIAL QUE MANDA A LOS CONSEJEROS DESEMPEÑAR UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 30% DE PRESENCIA FEMENINA EN EL CONSEJO. A ESTE EFECTO ESTA ESTABLECIDO QUE LAS PROPUESTAS PROCUREN INCLUIR CANDIDATAS.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

LAS GESTIONES DIRIGIDAS A LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS NO CONSIGUIERON IDENTIFICAR NINGUNA. ES DE RESEÑAR QUE, AL HABER OCUPADO EL PROCESO DE FUSIÓN DESDE EL MES DE ABRIL HASTA EL DE NOVIEMBRE, E INCLUIR SUS PACTOS UNA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO IGUAL A LA SUMA DE LOS CONSEJOS DE LAS DOS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSIÓN. LA CONSECUCIÓN DE ESE PACTO OBSTACULIZÓ LAS GESTIONES PARA INCORPORACIÓN DE MUJERES.

EL CONSEJO, CON OCASIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2018 ACORDÓ UNÁNIMEMENTE: 'CONSTATAR... QUE SOBRE LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SE HACE PRECISO INTENSIFICAR LAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA INCORPORACIÓN DE CONSEJERAS A FIN DE PROCURAR ESE EQUILIBRIO'.

- C.1.7** Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES CON OCASIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2018 ACORDÓ UNÁNIMEMENTE:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

EN EL CURSO DEL EJERCICIO 2018 HAN TENIDO LUGAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS: EL 25 ABRIL 2018, POR COOPTACIÓN, DE DON JAVIER MARTÍN GARCÍA. EL 21 JUNIO 2018, LA REELECCIÓN DE DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO, DON LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y DON JOSÉ LUIS PÉREZ DEL PULGAR BARRAGÁN. Y POR ÚLTIMO, EL 23 NOVIEMBRE 2018, COMO EFECTO DE LA EFICACIA DE LA FUSIÓN CON CARBURES EUROPE SA, EL DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ESTA ÚLTIMA SOCIEDAD.

RESPECTO AL PRIMER NOMBRAMIENTO, ESTA COMISIÓN, EN SESIÓN DE 25 ABRIL 2018, HIZO EL ANÁLISIS ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS, CON LAS MODALIZACIONES QUE SUPONE LA CONDICIÓN DE DOMINICAL PROPUESTO POR ACCIONISTA CON DERECHO A ELLO, E INFORMÓ FAVORABLEMENTE EL NOMBRAMIENTO.

RESPECTO AL SEGUNDO NOMBRAMIENTO, LAS REELECCIONES ENUMERADAS, LA COMISIÓN, EN SESIÓN DE 21 MARZO 2018 DIO POR REPRODUCIDO EL ANÁLISIS HECHO AL TIEMPO DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO DE CADA UNO DE ELLOS, CONSTATÓ LA PERSISTENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE LA ELECCIÓN E INFORMÓ FAVORABLEMENTE LA REELECCIÓN.

RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE CONSEJEROS DE CARBURES EUROPE SA COMO CONSECUENCIA DE LA EFICACIA DE LOS ACUERDOS DE FUSIÓN, LA COMISIÓN, EN LA SESIÓN DE 13 SEPTIEMBRE 2018 ACORDÓ QUE, VINIENDO LOS NOMBRAMIENTOS DETERMINADOS POR EL CONTRATO DE FUSIÓN, NO HABÍA LUGAR A APLICAR LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS ESTABLECIDA, REMITIÉNDOSE A LA EVALUACIÓN QUE AL TIEMPO DE SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS HABÍA HECHO LA SOCIEDAD DE LA QUE PROCEDÍAN.

LO ANTERIOR CONSTITUYE LA VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APLICADA EN LOS NOMBRAMIENTOS HECHOS DURANTE EL EJERCICIO 2018.

POR LO DEMÁS, LA COMISIÓN ES UNÁNIME EN CONSTATAR QUE LA POLÍTICA SEGUIDA NO HA PERMITIDO CONTAR CON PLURALIDAD DE CANDIDATOS EN LOS NOMBRAMIENTOS HECHOS NI IDENTIFICAR NUEVOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES NI MUJERES CANDIDATAS¹.

- C.1.8** Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO	EL NOMBRAMIENTO DE ESTE CONSEJERO DOMINICAL, CUYA PARTICIPACIÓN NO ALCANZA EL 3%, OBEDECE A SER PARTE DE LOS NOMBRAMIENTOS ACORDADOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE FUSIÓN, QUE PREVÉ QUE EL CONSEJO INICIAL DE LA SOCIEDAD RESULTANTE DE LA FUSIÓN VINIERA CONSTITUIDO POR LA SUMA DE LOS CONSEJOS DE LAS DOS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSIÓN MANTENIENDO LOS CONSEJEROS LA CALIFICACIÓN PRECEDENTE EN LAS SOCIEDADES FUSIONADAS.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- [] Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
JAVIER MARTIN GARCIA	<p>-Delegación de facultades para la suscripción del contrato regulador de la fusión con Carbures Europe, S.A. -Delegación de facultades para la solicitud al Registro Mercantil el nombramiento de un experto independiente para la emisión de un informe único sobre el proyecto común de fusión (en el marco de la fusión por absorción entre Carbures Europe, S.A e Inypsa Informes y Proyectos, SA). - Delegación de facultades que, por su parte, la junta de accionistas delegón en el consejo de administración, en los acuerdos cuarto y décimo quinto de los adoptados el día 16 de octubre de 2018 para que puedan, entre otras cuestiones, otorgar la escritura pública de fusión mediante absorción de CARBURES EUROPE, SA por parte de Inypsa Informes y Proyectos, SA (hoy, AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.), -incluyendo el acuerdo relativo al aumento del capital de Inypsa Informes y Proyectos, S.A.-, así como cualquier otro acuerdo social adoptado por la junta general de accionistas de dicha fecha , pudiendo hacer cualquier manifestación exigida por la normativa y así como cualesquiera otra que se consideren convenientes para la inscripción en el registro mercantil de la escritura de fusión y cualesquiera otras de elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la referida junta general de accionistas.</p>
LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	<p>Delegación de facultades que, por su parte, la junta de accionistas delegón en el consejo de administración, en los acuerdos cuarto y décimo quinto de los adoptados el día 16 de octubre de 2018 para que puedan, entre otras cuestiones, otorgar la escritura pública de fusión mediante absorción de CARBURES EUROPE, SA por parte de Inypsa Informes y Proyectos, SA (hoy, AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.), -incluyendo el acuerdo relativo al aumento del capital de Inypsa Informes y Proyectos, S.A.-, así como cualquier otro acuerdo social adoptado por la junta general de accionistas de dicha fecha , pudiendo hacer cualquier manifestación exigida por la normativa y así como cualesquiera otra que se consideren convenientes para la inscripción en el registro mercantil de la escritura de fusión y cualesquiera otras de elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la referida junta general de accionistas.</p>
JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	<p>Delegación de facultades que, por su parte, la junta de accionistas delegón en el consejo de administración, en los acuerdos cuarto y décimo quinto de los adoptados el día 16 de octubre de 2018 para que puedan, entre otras cuestiones, otorgar la escritura pública de fusión mediante absorción de CARBURES EUROPE, SA por parte de Inypsa Informes y Proyectos, SA (hoy, AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.), -incluyendo el acuerdo relativo al aumento del capital de Inypsa Informes y Proyectos, S.A.-, así como cualquier otro acuerdo social adoptado por la junta general de accionistas de dicha fecha , pudiendo hacer cualquier manifestación exigida por la normativa y así como cualesquiera otra que se consideren convenientes para la inscripción en el registro mercantil de la escritura de fusión y cualesquiera otras de elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la referida junta general de accionistas.</p>

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	Delegación de facultades para el otorgamiento del contrato de prestación de servicios con el consejero delegado (Borja Martínez-Laredo González) y la sociedad.
LUIS IGNACIO TORRES PRADA	Delegación de facultades para el otorgamiento del contrato de prestación de servicios con el presidente (Rafael Contreras Chamorro) y la sociedad.
JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	-Formalizar por escrito el contrato de prestación de servicios entre la sociedad y el secretario consejero, D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán. -Otorgar el contrato de prestación de servicios entre la sociedad y el vicepresidente consejero, D. Javier Martín García.
BORJA MARTÍNEZ-LAREDO GONZÁLEZ	Delegación permanente de todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	INYPSA INFRAESTRUCTURAS, SL (actualmente, AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES, SL)	PRESIDENTE CONSEJERO	NO
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	INYPSA INFRAESTRUCTURAS, SL (actualmente, AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES, SL)	CONSEJERA	NO
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	INYPSA EFICIENCIA, SL (ACTUALMENTE, AIRTIFICIAL CW EFFICIENCY ENERGY, SL)	PRESIDENTE CONSEJERO	NO
DON JAVIER MARTIN GARCIA	INYPSA EFICIENCIA, SL (ACTUALMENTE, AIRTIFICIAL CW EFFICIENCY ENERGY, SL)	CONSEJERO	NO
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES, SL.	CONSEJERO	NO

- C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JAVIER MARTIN GARCIA	Adveo Group International, S.A.	CONSEJERO
DON ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ DE BETOLAZA GARCÍA	ADL Bionatur Solutions S.A.	PRESIDENTE

- C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

- Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El reglamento del consejo de administración establece en su artículo 3 "composición del consejo" que los consejeros no podrán formar parte de consejos de más de cinco sociedades cotizadas, incluyendo a Artificial Intelligence Structures, S.A y de más de cinco sociedades no cotizadas. A estos efectos, a las sociedades no cotizadas, contarán una sola vez cuando se trate de sociedades pertenecientes a un mismo grupo, cualquiera que sea el número de ellas.

- C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	357
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

Este importe resulta de la suma de los importes de retribución en metálico -fija y variable (dietas por asistencia a consejos y comisiones)- de los consejeros de Artificial en el ejercicio 2018. Este importe no incluye las remuneración por "otros conceptos" de los consejeros que asciende a 179 (miles de euros) en el ejercicio 2018.

- C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ANTONIO MARTINEZ ANDREO	GENERAL MANAGER INTELLIGENT ROBOTS
DON ENRIQUE MUGUIRO	MANAGING DIRECTOR RENEWABLE ENERGY
DON FRANCISCO JAVIER MORENO	GENERAL MANAGER AEROSPACE & MOBILITY
DON JAVIER SAURA RASCÓN	MOBILITY MANAGING DIRECTOR
DON JORGE MORENO GARCIA	CHIEF FINANCIAL OFFICER
DON LUIS BAZ VALVERDE	MANAGING DIRECTOR INFRAESTRUCTURES

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON MONTSERRAT MEDINA IGLESIAS	HUMAN RESOURCE DIRECTOR
DON RAFAEL REPISO GÓMEZ	SYSTEMS & PROCESS DIRECTOR
DON ROGER MARCOS	MANAGING DIRECTOR ENERGY & EFFICIENCY
DON TOMAS RODRIGUEZ PEÑAMARÍA	GENERAL COUNSEL
DON VALENTIN ESTEFANEL JARA	DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD
DON IMAD GHAWALY	CHIEF BUSINESS OFFICER
DON RAUL GARCIA	MANAGING DIRECTOR OIL & GAS
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
702	

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

Descripción modificaciones

A) DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

RESPECTO DE TODO EL TEXTO DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, CUYA DISPOSICIÓN ADICIONAL INCLUYE LOS REGLAMENTOS DE LAS COMISIONES DE AUDITORÍA Y CONTROL Y DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

Todas las menciones del término 'Comité' se entenderán modificadas por el término 'Comisión', y las menciones a 'Comisión de auditoría' o a 'Comité de auditoría' se entenderán modificadas por 'Comisión de auditoría y control'.

ARTÍCULO 5. EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE, inclusión de la figura del vicepresidente; y ARTÍCULO 6. EL SECRETARIO Y EL VICESECRETARIO, inclusión de la figura del vicesecretario.

B) DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL:

ARTÍCULO 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN, inclusión de la condición de que los miembros no sean consejeros ejecutivos; ARTÍCULO 8. SECRETARÍA DE LA COMISIÓN, inclusión de la figura del vicesecretario; ARTÍCULO 9. CONVOCATORIA, inclusión de que la comisión debe reunirse como mínimo cuatro veces al año y establecer un plan anual de trabajo que contemple las actividades a llevar a cabo; y ARTÍCULO 13. REMUNERACIÓN DEL CARGO, fijando una cantidad fija anual para la presidencia.

C) DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

ARTÍCULO 3. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN, fijación del número máximo de componentes en siete; ARTÍCULO 4. NOMBRAMIENTO DE SUS MIEMBROS, inclusión de que, al menos, dos de sus miembros tener la condición de independientes; ARTÍCULO 9. SECRETARÍA DE LA COMISIÓN, inclusión de la figura del vicesecretario; ARTÍCULO 11. modificación del QUÓRUM DE CONSTITUCIÓN; ARTÍCULO 13. modificación del método de ADOPCIÓN DE ACUERDOS y ARTÍCULO 14. REMUNERACIÓN DEL CARGO, fijando una cantidad fija anual para la presidencia.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros.

Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION, PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION.

LA POLITICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APROBADA POR EL CONSEJO (SESIÓN 22 DICIEMBRE 2015) INCLUYE EL SIGUIENTE PROCESO:

CORRESPONDE AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPOSER EL NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y AL PROPIO CONSEJO EN LOS DEMÁS CASOS.

EN CUALQUIER SUPUESTO EN QUE HAYA DE PROVEERSE UNA PLAZA EN EL CONSEJO, EN PRIMER LUGAR SE PROCEDERÁ POR EL PROPIO CONSEJO, A INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, A ANALIZAR LAS ESPECÍFICAS NECESIDADES QUE, EN EL MOMENTO DE QUE SE TRATE, APAREZCAN COMO DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA MEJORAR EL ACERVO COMÚN DE CAPACIDADES QUE REÚNE EL CONSEJO. ESE ANÁLISIS DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON MAYOR INTENSIDAD LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN CADA CASO SEGÚN EL CONSEJERO A NOMBRAR HAYA DE OSTENTAR LA CONDICIÓN DE EJECUTIVO, DOMINICAL O INDEPENDIENTE.

EN SEGUNDO LUGAR, PARTIENDO DE ESE ANÁLISIS DE NECESIDADES, EL CONSEJO DEFINIRÁ EL PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, SEÑALANDO LAS MATERIAS CUYA VALORACIÓN PAREZCA PRIORITARIA (ASÍ LOS ESPECÍFICOS CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, LOS GENÉRICOS DE ORDEN FINANCIERO, O LOS QUE EN CADA CASO CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS). Y AL HACER ESA DEFINICIÓN SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN QUE EL PERFIL NO ADOLEZCA DE SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EN TERCER LUGAR SE EXAMINARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS PARA DETERMINAR EL MAYOR AJUSTE POSIBLE AL PERFIL DEFINIDO. SERÁ OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN LA EVALUACIÓN DEL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EFICAZMENTE SU COMETIDO, PARA LO CUAL SE RECADARÁ INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES A FIN DE VALORAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

A LA HORA DE VALORAR LOS CANDIDATOS CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE TOME EN CONSIDERACIÓN, POR SI LOS ENCUENTRA IDÓNEOS A SU JUICIO, LAS PERSONAS QUE PROPONGA.

ESPECÍFICAMENTE A LOS FINES DE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO, LOS CONSEJEROS DESEMPEÑARÁN UNA ACTIVA BÚSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTE, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO. A ESTE EFECTO, LAS PROPUESTAS PROCURARÁN INCLUIR CANDIDATAS.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS PREVIO SE RECOGERÁ EN EL INFORME JUSTIFICATIVO DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL AÑO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.
- EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.
- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN. LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARÁCTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERÍODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERÁ SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN EL EJERCICIO A QUE SE REFIERE ESTE INFORME CON EL AUXILIO EXTERNO DE GRANT THORNTON, REALIZÓ SU AUTOEVALUACIÓN APRECIANDO UNA SERIE DE DEFICIENCIAS Y ACORDANDO UN PLAN DE ACCIÓN PARA CORREGIRLAS.

A CONTINUACIÓN SE RESEÑAN LOS ASPECTOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN Y SE EXPRESA EN QUÉ MEDIDA HA DADO LUGAR A CAMBIOS IMPORTANTES EN SU ORGANIZACIÓN INTERNA O SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES A SUS ACTIVIDADES:

- QUE EL RESPETO DE LA REGLA DE QUE UN TERCIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SEAN INDEPENDIENTES Y QUE EL OBJETIVO DE QUE EN 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS alcance el 30%, COMO ASIMISMO QUE LA ELECCIÓN SE HAGA A LA VISTA DE UNA PROPUESTA PLURAL, PRESIDAN LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS QUE TENGA LUGAR CUANDO SE ABORDE LA PROYECTADA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO.

NO DIO LUGAR A CAMBIOS IMPORTANTES, TODA VEZ QUE SOBREVENDIO EL ACUERDO DE FUSIÓN CON CARBURES EUROPE SA, Y SIENDO UNO DE LOS PACTOS DE FUSIÓN QUE INICIALMENTE EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD RESULTANTE SE COMPONDRIÁ DE LA SUMA DE LOS DOS CONSEJOS, HUBO DE PREVALECEZ ESE PACTO RESPECTO AL PROPÓSITO DE INCORPORACIÓN DE INDEPENDIENTES, CONSEJERAS, O EXAMEN DE PROPUESTAS PLURALES.

- QUE SE RECABE DE LOS CONSEJEROS INFORMACIÓN SOBRE LAS OTRAS ACTIVIDADES RETRIBUIDAS QUE REALICEN, PARA INCORPORARLA AL PERFIL DE LOS MISMOS QUE SE PUBLICA EN LA WEB: SE LLEVÓ A CABO Y SE PUBLICÓ.

- QUE SE ELABORE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA QUE EL NÚMERO MÁXIMO DE CONSEJOS DE LOS QUE PUEDAN FORMAR PARTE LOS CONSEJEROS SE REFIERA NO SOLO A COTIZADAS SINO TAMBIÉN A NO COTIZADAS. SE LLEVÓ A CABO LA MODIFICACIÓN.
- QUE SE REEVALÚE CADA TRES SESIONES COMO MÁXIMO LA ANTELACIÓN CON QUE SE FACILITA LA INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA AL CONSEJO Y SI EL MODELO DE INFORMACIÓN ELABORADO CON EL ASESORAMIENTO DE ARTHUR DLTITLE PRESENTA LA COMPLETITUD DESEABLE: EN LA SESIÓN DE MAYO EL CONSEJO APRECIÓ QUE LA ANTELACIÓN ERA SUFFICIENTE Y QUE EL MODELO ERA COMPLETO. NO HUBO UNA REEVALUACIÓN POSTERIOR, PERO ESA APRECIAZIÓN SE MANTUVO DURANTE TODO EL EJERCICIO, SI BIEN DESDE NOVIEMBRE EL MODELO DE INFORME EXPERIMENTÓ CAMBIOS SIGNIFICATIVOS, CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN, QUE FUE EFICAZ DESDE EL 20 DE ESE MES.
- QUE TODOS LOS CONSEJEROS PROCUREN QUE EL DEBATE SE LLEVE A CABO CON MAYOR FORMALIDAD Y ORDEN Y QUE POR EL PRESIDENTE SE DIRIJAN LOS DEBATES CON ESA ORIENTACIÓN: SI BIEN NO FUÉ OBJETO DE UNA EXPLÍCITA REEVALUACIÓN, EL CONSEJO PUDO CONSTATAR UNA SENSIBLE MEJORA. ESTO ES LA APLICACIÓN DE LA CORRECCIÓN ACORDADA, EN LAS SESIONES DE FEBRERO A OCTUBRE. DESDE LA DE NOVIEMBRE, INCLUSIVE, LOS CAMBIOS EN LA PRESIDENCIA Y EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO, QUE PASÓ DE SIETE INTEGRANTES PRIMERO A DIECISIETE Y LUEGO A QUINCE, SUPUSIERON SIGNIFICATIVAS ALTERACIONES EN LOS MODOS DE DEBATIR LAS MATERIAS SOMETIDAS AL CONSEJO.
- QUE SE RECUERDE PERIÓDICAMENTE -COMO SE HACÍA POR ESA MISMA RESOLUCIÓN- LA POSIBILIDAD DE TODOS LOS CONSEJEROS DE OBTENER ASESORAMIENTO EXTERNO Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS SI LO EXIGEN O LO ACONSEJAN LAS CIRCUNSTANCIAS: NO SE REPITIÓ EL RECORDATORIO, NI LO SOLICITÓ NINGÚN CONSEJERO.
- QUE SE RECABE DEL DIRECTOR GENERAL QUE FUERCE UNA MAYOR IMPLICACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO, UNA EFECTIVA Y DEFINITIVA IMPLANTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y UNA PRONTA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA DISEÑADA, ASÍ COMO EL ROBUSTECIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA, ENCOMENDÁNDOLE QUE CON FRECUENCIA NO INFERIOR A CADA TRES SESIONES INFORME A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN Y SI SE LOGRAN AVANZOS EN ESOS CAMPOS, Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA QUE HAGA UN SEGUIMIENTO MUY PRÓXIMO DEL ASUNTO: ESTE PUNTO DEL PLAN DE ACCIÓN, ADOPTADO EL 28 FEBRERO, VINO DETERMINADO POR LA TOMA DE RAZÓN, EN LA SEGUNDA SESIÓN SIGUIENTE, DE 25 ABRIL, DEL CONTRATO QUE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y DE CARBURES EUROPE SA HABÍAN CONCERTADO, QUE CONDUJO AL PROYECTO Y ACUERDO DE FUSIÓN. DESDE ESE MOMENTO LAS ACTUACIONES SE VOLCARON EN LA CONSECUCIÓN DE ESA FUSIÓN, FINALMENTE ACORDADA POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS EN OCTUBRE.
- QUE SE RECUERDE A TODOS LOS CONSEJEROS LA POLÍTICA CORPORATIVA QUE SE FORMULÓ EL 2 NOVIEMBRE 2016, REMITIÉNDOLES UN EJEMPLAR DE LA MISMA: SE DIO CUMPLIMIENTO A CONTINUACIÓN DEL ACUERDO.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

LA EVALUACIÓN TUVO LUGAR CON EL ASESORAMIENTO DE GRANT THORNTON. PREVIA VERIFICACIÓN DE SU INDEPENDENCIA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, EL CONSULTOR EXTERNO SOLICITÓ UNA EXTENSA SERIE DE INFORMACIONES SOBRE LA COMPOSICIÓN, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CONSEJO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CELEBRÓ VARIAS ENTREVISTAS CON EL CONSEJERO SECRETARIO Y CON EL PRIMER EJECUTIVO. CON SU RESULTADO ELABORÓ UN CUESTIONARIO QUE FUE SOMETIDO EN ENTREVISTAS INDIVIDUALES DE LARGA DURACIÓN CON TODOS LOS CONSEJEROS. DE AHÍ RESULTÓ EL INFORME QUE EL CONSEJO TOMÓ COMO BASE PARA SU AUTOEVALUACIÓN: SE EXAMINÓ EN LAS ENTREVISTAS, Y POR TANTO SE REFLEJÓ EN EL INFORME, EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COMO ÓRGANO COLEGIADO, Y TAMBIÉN EL INDIVIDUAL DE SU PRESIDENTE COMO DIRECTOR DEL DEBATE DE ESE ÓRGANO, EL DE CADA UNA DE LAS DOS COMISIONES, EL DEL SECRETARIO Y EL DEL PRIMER EJECUTIVO.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

EL NOMBRAMIENTO DE GRANT THORTON PARA AUXILIAR LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONSEJO FUE DECIDIDO PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE EVALUÓ LAS RELACIONES HABIDAS CON EL CONSULTOR (VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES SL Y EN LA FILIAL CORIA SOLAR SLU), CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA RETRIBUCIÓN RECIBIDA POR ELLO. CONSTATANDO QUE LA INDEPENDENCIA ESTABA ASEGURADA.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

ADEMÁS, LOS CONSEJEROS DOMINICALES DEBERÁN PRESENTAR SU DIMISIÓN CUANDO EL ACCIONISTA A QUIEN REPRESENTEN TRANSMITA ÍNTEGRAMENTE SU PARTICIPACION ACCIONARIAL. CUANDO VARIOS CONSEJEROS REPRESENTEN A UN MISMO ACCIONISTA DEBERÁN TAMBIÉN DIMITIR, EN EL NÚMERO QUE CORRESPONDA, CUANDO DICHO ACCIONISTA REBAJE SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL HASTA UN NIVEL QUE EXIJA LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE SUS CONSEJEROS DOMINICALES.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.

DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).

NO EXISTE NUMERO MAXIMO DE DELEGACIONES QUE UN CONSEJERO PUEDE OSTENTAR.

EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DISPONE QUE LA REPRESENTACIÓN DEBE CONFERIRSE CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPOSER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.

LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS SOLO PODRÁN DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN OTRO CONSEJERO NO EJECUTIVO.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL	10
Número de reuniones de COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	9

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	15
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	91,87
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	11
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	96,75

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANEL JARA	DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME AL ARTICULO 14 2.F) DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA. ÉSTA DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, LA PRACTICA SEGUIDA CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES PROcede A RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EXECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR LA COMISIÓN LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINIÓN PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE. EN APLICACIÓN DE ESA PRÁCTICA, EN EL EJERCICIO A QUE SE REFIERE ESTE INFORME, TRAS EL CIERRE DE LAS CUENTAS Y ANTES DE SU FORMULACIÓN, LA COMISIÓN DE AUDITORÍA HA CELEBRADO UNA SESIÓN CON ASISTENCIA DEL RESPONSABLE Y DOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA, OYENDO LA EXPOSICIÓN DE ÉSTOS RESPECTO AL DESARROLLO DE SU TRABAJO, EXPOSICIÓN QUE HABRÍA ANTICIPADO, DE EXISTIR, LA POSIBILIDAD DE SALVEDADES Y CON ELLO LA INTERVENCIÓN PARA EVITARLAS.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO (ART.14.2) LE ATRIBUYE COMPETENCIAS EN ESE SENTIDO.

EN EJERCICIO DE ELLAS, ANUALMENTE RECIBE DE LOS AUDITORES EL INFORME ESCRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EXAMINAR LAS EVENTUALES AMENAZAS Y ADOPTAR MEDIDAS DE SALVAGUARDIA TAL COMO MANDA EL REGLAMENTO UE 537/2014 DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO. ASIMISMO VIGILA EL RESPETO DE LA PROHIBICIÓN DE CIERTOS SERVICIOS Y LOS LIMITES DE HONORARIOS POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORIA QUE SE CONTIENEN EN ESE REGLAMENTO.

EL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO HA HECHO NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN O AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	118	0	118
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	45,12	0,00	45,12

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	10	10
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	34,48	76,92

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

- Sí
 No

Detalle del procedimiento

Con el envío de la convocatoria del consejo de administración realizada por el Secretario del consejo, se sube la documentación necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración a un data room al que tienen acceso todos los consejeros y donde pueden descargarse toda la documentación. Además, entre el envío de la convocatoria y la fecha de celebración de la reunión del consejo, puede producirse una actualización de la documentación puesta a disposición de los consejeros, hecho del que se informa debidamente.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

- Sí
 No

Explique las reglas

EL RECLAMATO DEL CONSEJO PREVÉ QUE LOS CONSEJEROS INFORMARÁN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO, FORMULARÁN SU DIMISIÓN, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CRÉDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARÁN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE LAS QUE APAREZCAN COMO INVESTIGADOS, ASÍ COMO DE SUS POSTERIORES VICISITUDES PROCESALES. SI ALCÚN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA ÉL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EL CONSEJO HABRÁ DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROcede O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

- Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N/A

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios

7

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
DOS CONSEJEROS Y CINCO DIRECTIVOS	<p>El Consejero delegado tendrá derecho a percibir de la Sociedad una indemnización en caso de cese y extinción del Contrato en caso de salida justificada equivalente a veinticuatro (24) meses de su retribución fija y variable por objetivos de negocio, como así mismo a la retribución variable por objetivo de valor de mercado si el cese tiene lugar entre julio 2020 y noviembre 2021, en este último caso proporcionalmente. El Presidente no ejecutivo tendrá derecho a percibir de la Sociedad una indemnización en caso de cese y extinción del Contrato en caso de salida justificada equivalente a veinticuatro (24) meses de su retribución fija y variable tomando como base mínima la retribución pactada para 2017. Adicionalmente, el Presidente tendrá derecho a mantener todas las acciones devengadas y consolidadas, en virtud de su retribución en acciones. Por lo que hace al presidente no ejecutivo, el cese anterior a 31 enero 2023, por motivos distintos a incumplimiento atribuible al mismo, dará lugar a una indemnización de hasta 1.000.000 €, proporcional al tiempo transcurrido. Por lo que hace a alta dirección, un miembro tendrá derecho a instar la extinción de su contrato, dentro de los tres meses siguientes a la operación de fusión, percibiendo una indemnización equivalente a 7,5 mensualidades de salario fijo, mientras que otros cuatro (4) tendrán en los supuestos de extinción del contrato derecho a un indemnización equivalente al importe íntegro de sus derechos de retribución de una o dos anualidades (según el caso) incluyendo la retribución fija y variable que le correspondiera en el momento de producirse el evento.</p>

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	✓	
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	Si	No

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	PRESIDENTE	Independiente

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL		
Nombre	Cargo	Categoría
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	Otro Externo
DON JAVIER SANCHEZ ROJAS	VOCAL	Independiente
DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO	VOCAL	Dominical
DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES:

SE SUPERVISÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS CON RESPONSABILIDADES DE DIRECCIÓN Y DE PERSONAS ESTRECHAMENTE VINCULADOS A ELLOS, EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDUCTA Y CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO (UE) 569/2014 SOBRE ABUSO DE MERCADO;

SE APROBÓ EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA EN DOS OCASIONES;

SE INFORMÓ AL CONSEJO PARA LA CONCESIÓN DE DISPENSA DE OPERACIONES VINCULADAS EN OCHO OCASIONES;

SE RECIBIÓ LA COMPARCENCIA DEL DIRECTOR CORPORATIVO PARA INFORMAR DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE RIESGOS DISEÑADO CON EL ASESORAMIENTO DE ARTHUR DLITTLE;

SE EMITIÓ INFORME SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LA AUDITORÍA EXTERNA;

SE EVALUÓ EL FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA Y EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABLE;

SE HIZO LA AUTOEVALUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO;

SE ELABORÓ UN PLAN ANUAL DE TRABAJO;

SE EMITIÓ INFORME AL CONSEJO SOBRE TODA LA INFORMACIÓN PÚBLICA REGULADA DIFUNDIDA DURANTE EL EJERCICIO;

SE RECIBIÓ LA COMPARCENCIA DEL RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA EXTERNA Y SE EMITIÓ INFORME SOBRE LA INDEPENDENCIA DE ÉSTE;

SE EVALUÓ LA ACTUACIÓN DEL AUDITOR; SE EMITIÓ INFORME SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LA AUDITORÍA EXTERNA

SE EMITIÓ INFORME A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN;

SE INFORMÓ SOBRE EL PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN;

SE ANALIZÓ EL INFORME DEL EXPERTO INDEPENDIENTE DESIGNADO POR EL REGISTRO MERCANTIL SOBRE EL PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN;

SE RECIBIÓ LA COMPARCENCIA DE LA RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA;

SE INFORMÓ SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA INCLUIDA EN EL FOLLETO DEL AUMENTO DE CAPITAL DINERARIO ACORDADO;

SE SOLICITÓ RECABAR INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE UNA PARTICIPADA;

Y SE SUPERVISARON LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, PROponiendo AL CONSEJO SU APROBACIÓN.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

1. EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:

A)
SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL GRUPO, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.

B)
VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD QUE ASUME LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER EL PRESUPUESTO DE ESE SERVICIO; APROBAR LA ORIENTACIÓN Y SUS PLANES DE TRABAJO, ASEGURÁNDOSE DE QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ ENFOCADA PRINCIPALMENTE HACIA LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD; RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE SUS ACTIVIDADES; Y VERIFICAR QUE LA ALTA DIRECCIÓN TENGA EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES.

C)
ESTABLECER Y SUPERVISAR UN MECANISMO QUE PERMITA A LOS EMPLEADOS COMUNICAR, DE FORMA CONFIDENCIAL Y, SI RESULTA POSIBLE Y SE CONSIDERA APROPIADO, ANÓNIMA, LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRASCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES, QUE ADVIERTAN EN EL SEÑO DE LA EMPRESA.

2. EN RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO:

A) EN CASO DE RENUNCIA DE ÉSTE, EXAMINAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA HUBIERAN MOTIVADO.

B) VELAR PARA QUE LA RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO NO COMPROMETA SU CALIDAD NI SU INDEPENDENCIA.

C) SUPERVISAR QUE LA SOCIEDAD COMUNIQUE COMO HECHO RELEVANTE A LA CNMV EL CAMBIO DE AUDITOR Y LO ACOMPAÑE DE UNA DECLARACIÓN SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE DESACUERDOS CON EL AUDITOR SALIENTE Y, SI HUBIERAN EXISTIDO, DE SU CONTENIDO.

D) ASEGURAR QUE EL AUDITOR EXTERNO MANTENGA ANUALMENTE UNA REUNIÓN CON EL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMARLE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

E) ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD Y EL AUDITOR EXTERNO RESPETAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, LOS LÍMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL NEGOCIO DEL AUDITOR Y, EN GENERAL, LAS NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES.

F) VELAR PARA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURE PRESENTAR LAS CUENTAS A LA JUNTA GENERAL SIN LIMITACIONES NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y QUE, EN LOS SUPUESTOS EXCEPCIONALES EN QUE EXISTAN SALVEDADES, TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA COMO LOS AUDITORES EXPLIQUEN CON CLARIDAD A LOS ACCIONISTAS EL CONTENIDO Y ALCANCE DE DICHAS LIMITACIONES O SALVEDADES.

>> PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO, DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES NO EJECUTIVOS TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

TODOS LOS NOMBRADOS HABRÁN DE SER CONSEJEROS NO EJECUTIVOS, DEBIENDO TENER AL MENOS DOS DE SUS MIEMBROS LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES.

SU CARGO DURA 4 AÑOS VENCIENTE CUANDO EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGÍA DEL CONSEJERO O DE SU REPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURÍDICA).

EL MANDATO DEL PRESIDENTE DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE.

ES SECRETARIO DEL COMITÉ EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO, SIENDO SUSTITUIBLE POR EL VICESECRETARIO. CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ, EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRÁ DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO - CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA MARÍA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA / DON RAFAEL SUÑOL TREPAT / DON JAVIER SÁNCHEZ ROJAS / DON JOSE MARÍA VALLEJO CHAMORRO / DON SANTIAGO VARELA ULLASTRES
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	30/10/2017

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS IGNACIO TORRES PRADA	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER SÁNCHEZ ROJAS	VOCAL	Independiente
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	VOCAL	Otro Externo
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	50,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, CORRESPONDRÁN A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME RESPECTO A LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE DEBE VERSAR LA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.
- B) VERIFICAR LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO QUE TRIENALMENTE AUXILIE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SI ES EL CASO.
- C) EMITIR INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LO RELATIVO A LAS EXPLICACIONES QUE ÉSTE CONTENGA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE INFERIOR AL 3%, O SOBRE EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES HECHAS POR ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS QUE TENGAN PRESENCIA EN EL CONSEJO, SI SE HA DADO UNO U OTRO SUPUESTO.
- D) EMITIR EL INFORME JUSTIFICATIVO QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETRA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.
- E) VERIFICAR ANUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.
- F) REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS SISTEMAS RETRIBUTIVOS CON ACCIONES Y SU APLICACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE SU REMUNERACIÓN INDIVIDUAL SEA PROPORCIONADA A LA QUE SE PAGUE A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.
- G) VELAR POR QUE LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERESES NO PERJUDIQUEN LA INDEPENDENCIA DEL ASESORAMIENTO EXTERNO QUE EN SU CASO SEA PRESTADO A LA COMISIÓN.
- H) VERIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS CONTENIDA EN LOS DISTINTOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS, INCLUIDO EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

LA COMISIÓN PODRÁ RECABAR ASESORAMIENTO EXTERNO SI LO JUZGA NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS.

LA COMISIÓN SE COMPONE DE ENTRE TRES Y SIETE, A FIJAR POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE LOS NOMBRARÁ DE ENTRE SUS COMPONENTES. AL HACER EL NOMBRAMIENTO EL CONSEJO TENDRÁ PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LOS CONSEJEROS EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

EL CONSEJO NOMBRARÁ A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONCURRENTES A LA SESIÓN. EL NOMBRAMIENTO DEBERÁ RECAER NECESARIAMENTE EN CONSEJEROS NO EJECUTIVOS, DEBIENDO, AL MENOS, DOS DE SUS MIEMBROS TENER LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES.

EL CARGO DURA 4 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN ÉSTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS.

ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO O EN SU CASO, SERÁ EL VICESECRETARIO, SI EXISTIERA.

EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NÚMERO DE COMPONENTES FUERA TRES, O DE LA MITAD MÁS UNO SI EL NÚMERO DE COMPONENTES FUERA CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO-, SEIS O SIETE -TAMBIÉN EN ESTE CASO CONSIDERADA POR EXCESO-.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESIÓN.

RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS, CUANDO EL NÚMERO DE MIEMBROS ESTÉ FIJADO EN TRES, LOS ACUERDOS SE ENTENDERÁN ADOPTADOS SI CUENTAN CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS. CUANDO EL NÚMERO ESTÉ FIJADO EN CUATRO, CINCO, SEIS O SIETE, LOS ACUERDOS SE ENTENDERÁN ADOPTADOS SI CUENTAN CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MÁS UNO -CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISIÓN, ASISTAN O NO A LA SESIÓN DE QUE SE TRATE.

>>> ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

SE INFORMÓ SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS EN DOS OCASIONES:

SE EVALUÓ AL PRESIDENTE, AL PRIMER EJECUTIVO Y SE HIZO LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PROPIA COMISIÓN;

SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS;

SE VERIFICÓ LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO POR LOS CONSEJEROS;

SE REVISÓ LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS ALTOS DIRECTIVOS;

SE VERIFICÓ LA OBSERVANCIA DE LA POLÍTICA RETRIBUTIVA GENERAL DE LA EMPRESA;

SE VERIFICÓ LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES CONTENIDA EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y EN EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES;

SE INFORMÓ SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES;

SE PROPUSO EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES;

SE APROBÓ EL INFORME SOBRE EL PROPIO FUNCIONAMIENTO A SOMETER A LA JUNTA DE ACCIONISTAS;

SE ANALIZÓ LA POLÍTICA SOBRE RETRIBUCIÓN VARIABLE;

SE INFORMÓ LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO Y SE PROPUSO SU MODIFICACIÓN EN VISTAS A LA OPERACIÓN DE FUSIÓN;

SE INFORMÓ SOBRE UN SISTEMA DE REMUNERACIÓN DE DETERMINADOS ADMINISTRADORES VINCULADA A LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD;

SE INFORMÓ SOBRE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL VICEPRESIDENTE;

SE INFORMÓ SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO;

SE INFORMÓ SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DELEGADO Y SOBRE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO REGULADOR DE SUS SERVICIOS;

Y SE INFORMÓ SOBRE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO REGULADOR DE LOS SERVICIOS DEL PRESIDENTE.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL	1	20,00	1	33,33	1	33,33	0	0,00
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	0	0,00	1	33,33	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El reglamento de las comisiones del consejo se encuentra dentro del reglamento del consejo. Se encuentra incluido en el apartado "INVERSIONES"/"GOBIERNO CORPORATIVO"/"Consejo de Administración, Comité de nombramientos, Comité de auditoría" de la página web de la sociedad www.artificial.com.

Durante el ejercicio se ha modificado la regulación de la comisión de auditoría y control en lo tocante a su denominación, composición, desempeño de la secretaría, convocatoria y remuneración; y la de la comisión de nombramientos y retribuciones en lo tocante a la composición, nombramiento de sus miembros, desempeño de la secretaría, quórum de constitución, adopción de acuerdos y remuneración.

La Comisión De Nombramientos y Retribuciones eleva anualmente al consejo un informe sobre el funcionamiento y actividades de la propia comisión. Asimismo, la Comisión De Auditoría eleva anualmente al consejo un informe sobre el funcionamiento del propio comité. También eleva a la junta general de accionistas un informe de sus funciones y de sus actividades en el ejercicio, refiriéndose, en su caso, a las salvedades.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

- D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

LA COMISIÓN DE AUDITORIA RECABA INFORMACIÓN SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN Y SOBRE LOS QUE SE HABRÍAN OBTENIDO EN EL MERCADO PARA ESTABLECER LA INOCUIDAD DE LA OPERACIÓN PARA EL PATRIMONIO SOCIAL, SU REALIZACIÓN EN CONDICIONES DE MERCADO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

A LA VISTA DE LA COMPARACIÓN LA COMISIÓN DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACIÓN, PROponiendo AL CONSEJO, O EN SU CASO A LA JUNTA, LA APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

- D.2.** Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	NO APLICA	Contractual	Compras de bienes terminados o no	3.205

- D.3.** Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	NO APLICA	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Prestación de servicios	120
DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	NO APLICA	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Prestación de servicios	250
DON JAVIER MARTIN GARCIA	NO APLICA	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Prestación de servicios	120
DON LEONARDO SANCHEZ-	Grupo Econovax SRL	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE	Compras de bienes terminados o no	1

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
HEREDERO ALVAREZ		LA VENDEDORA DE LAS PARTICIPACIONES		
DON ROBERTO RAMÓN GONZÁLEZ DE BETOLAZA GARCÍA	Torrot Electric Europe, S.A.	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE LA RECEPTORA DE SERVICIOS	Prestación de servicios	
DON RAFAEL JESÚS CONTRERAS CHAMORRO	Torrot Electric Europe, S.A.	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE LA RECEPTORA DE SERVICIOS	Prestación de servicios	
DON ENRIQUE SANZ HERRERO	Torrot Electric Europe, S.A.	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE LA RECEPTORA DE SERVICIOS	Prestación de servicios	
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	Alfa Más 1 Real Estate SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE LA PRESTADORA DE SERVICIOS	Contratos de gestión	
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	Inversiones Ender, S.L	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DE LA PRESTADORA DE SERVICIOS	Prestación de servicios	26
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	GRUPO INMOBILIARIO DELTA, S.A.	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO	Ventas de bienes terminados o no	635

1. En relación al contrato de prestación de servicios de gestión empresarial entre Alfa Más 1 Real Estate SA e Inypsa Urban Development SLU (hoy, Urban Development Global Strategic, S.L.).

La retribución de los servicios consiste en: hasta que el capital alcance la suma de 12 millones €, estimada como necesaria para las actividades, consistirá en un 10% del beneficio obtenido tomando como base las aportaciones hechas por la matriz ya sean en concepto de capital ya en concepto de préstamo, hasta que el beneficio alcance el 20%, y del 20% por la parte que excede; mientras que una vez que el capital alcance la suma estimada la retribución consistirá en los mismos porcentajes, pero tomando como base las aportaciones hechas por los socios únicamente en concepto de capital, sin perjuicio de que si tras alcanzarse ese capital se concertaran préstamos de socios las partes, al concertarlos, deberán convenir caso a caso lo oportuno para establecer si su importe pasa a formar parte de la base.

2. La prestación de servicios de Torrot Electric, S.A. tiene cuantía indeterminada.

- D.4.** Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.5.** Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECÍFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERÉS. EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCIÓN DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORÍA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISIÓN SERA EL QUE RECIBA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS.

ESE MISMO ORGANO DECLARARÁ LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS COMUNICÁNDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERÁ ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ÉSTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERÁN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARÁ LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN SE ENCARGARÁ DE QUE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL AFECTADO DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO Y ADOPTARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA.

- D.7.** ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

[] Sí
[✓] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

A LO LARGO DEL EJERCICIO 2018, AIRTIFICIAL HA CONTINUADO CON LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN SU SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS CON EL OBJETIVO DE ADAPTARLO A LOS NUEVOS MERCADOS DONDE OPERA.

LA GESTIÓN DE RIESGOS EN AIRTIFICIAL ES UN PROCESO IMPULSADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN, RESPONSABILIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA, QUE TIENE POR OBJETO PROPORCIONAR UNA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, APORTANDO A LOS ACCIONISTAS, A OTROS GRUPOS DE INTERÉS Y AL MERCADO EN GENERAL, UN NIVEL DE GARANTÍAS ADECUADO QUE ASEGURE LA PROTECCIÓN DEL VALOR GENERADO.

EN ESTE CONTEXTO, LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE AIRTIFICIAL ESTABLECE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS, FACTORES DE RIESGO CLAVE Y EL MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA. Dicha POLÍTICA ES LA BASE DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS SE DESARROLLA Y COMPLEMENTA A TRAVÉS DE POLÍTICAS O NORMATIVAS INTERNAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON DETERMINADAS UNIDADES O ÁREAS DE LA EMPRESA.

EL PROCESO PARTE DE LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES QUE PUEDEN AFFECTAR NEGATIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO, LO QUE SE TRADUCE EN UN MAPA QUE INCLUYE LOS PRINCIPALES RIESGOS, AGRUPADOS EN DISTINTAS CATEGORÍAS, JUNTO CON UNA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS EN FUNCIÓN DE SU IMPACTO POTENCIAL, DE SU PROBABILIDAD Y DEL NIVEL DE PREPARACIÓN DE AIRTIFICIAL PARA HACERLES FRENTE. EL MAPA DE RIESGOS SE SOMETE PERIÓDICAMENTE A REVISIÓN CON EL OBJETO DE MANTENERLO ACTUALIZADO, INCORPORANDO LAS MODIFICACIONES RELACIONADAS CON LA PROPIA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y DE LA ESTRATEGIA DE LA COMPAÑÍA Y DEL ENTORNO EN EL QUE OPERA. EL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS CONTINÚA CON LA ADOPCIÓN DE UNA DETERMINADA RESPUESTA FRENTE A DICHOS FACTORES, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL NECESARIAS PARA QUE ESTA RESPUESTA SEA EFECTIVA, DETERMINANDO PARA ELLA EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA MEDIDA O ACTUACIÓN, ASÍ CON EL PLAZO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA MISMA.

DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, LAS ÁREAS OPERATIVAS DE NEGOCIO FUNCIONAN COMO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA, REPORTANDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE AL COMITÉ DE RIESGOS, QUE COORDINA EL SISTEMA COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA. EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA ACTÚA COMO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA, SUPERVISANDO DE FORMA INDEPENDIENTE Y OBJETIVA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y REPORTANDO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS Y ÁREAS IMPLICADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS EN AIRTIFICIAL:

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LE CORRESPONDE:

- LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN, EN LA QUE SE DEFINE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y COMUNICACIÓN AL RESTO DE LA ORGANIZACIÓN. A PARTIR DE DICHA POLÍTICA, SE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA LE CORRESPONDE:

- SUPERVISAR LA FUNCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.
- REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES.
- VELAR POR QUE LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS COMPREnda, AL MENOS:
(I) LOS DISTINTOS TIPOS DE RIESGO (ENTRE OTROS, LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LEGALES, REPUTACIONALES Y FISCALES) A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD, INCLUYENDO ENTRE LOS FINANCIEROS O ECONÓMICOS, LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE; (II) LA FIJACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO QUE LA SOCIEDAD CONSIDERE ACEPTABLE; (III) LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN CASO DE QUE LLEGARAN A MATERIALIZARSE; Y (IV) LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO QUE SE UTILIZARÁN PARA CONTROLAR Y GESTIONAR LOS CITADOS RIESGOS, INCLUIDOS LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA AIRTIFICIAL Y A LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO QUE DEBAN INCLUIRSE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO. EN EL INFORME DE GESTIÓN QUE ACOMPAÑA A LAS CUENTAS ANUALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y EN CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.

- EVALUAR CUALQUIER CUESTIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS NO FINANCIEROS (INCLUYENDO LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, LEGALES, SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES, POLÍTICOS Y REPUTACIONALES) QUE LA POLÍTICA DE CONTROL Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEBEN CONTENER.

A LOS GESTORES DE RIESGOS LES CORRESPONDE:

- MONITORIZAR LOS RIESGOS QUE SON DE SU RESPONSABILIDAD, CONFORME A METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DEFINIDAS POR EL COMITÉ DE RIESGOS.

- IDENTIFICAR EVENTOS QUE PUEDAN SUPONER POSIBLES RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD ASIGNADO, REPORTANDO LA INFORMACIÓN NECESARIA AL COMITÉ DE RIESGOS.

- EL SEGUIMIENTO Y NOTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEFINIDOS, AL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA LE CORRESPONDE:

- LA CONTRIBUCIÓN EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS, CONTROL Y GOBIERNO, GARANTIZANDO A LA COMISIÓN DE AUDITORIA LA SUPERVISIÓN EFICAZ E INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y APORTANDO RECOMENDACIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR A NIVELES RAZONABLES EL IMPACTO POTENCIAL DE LOS RIESGOS QUE DIFICULTAN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD.

- EN TODO CASO, LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DEBERÁ SALVAGUARDAR SIEMPRE SU INDEPENDENCIA FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, SIN RESPONSABILIZARSE DE LA TOMA DE DECISIONES CLAVE PARA SU FUNCIONAMIENTO.

A LA ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD LE CORRESPONDE:

- LA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SU VALOR PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA COMPAÑÍA, FOMENTANDO LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS A TODOS LOS NIVELES.

- LA DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

- LA FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS.

- LA VALIDACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN Y DE TRABAJO DERIVADOS DEL PROPIO PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS.

- EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

- UN NÚMERO ELEVADO DE PROYECTOS SE CONTRATAN CERRÁNDOSE UN PRECIO DE VENTA AL INICIO DEL CONTRATO MIENTRAS LOS COSTES, QUE SE GENERAN DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ESTÁN SUJETOS A VARIACIONES EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PROYECTO.

- LOS PROYECTOS SE DESARROLLAN EN MÚLTIPLES GEOGRAFÍAS CADA UNA DE LAS CUALES PRESENTA UN PERFIL DE RIESGO DIFERENTE A MITIGAR:

. GEOGRAFÍAS SOMETIDAS A FUERTES TENSIONES POLÍTICAS Y SOCIALES.

. UBICACIONES CON ACCESOS LIMITADOS, BAJO NIVEL DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES, EXIGENCIAS RESPECTO A CONTENIDOS LOCALES O CLIMATOLOGÍA ADVERSA, ENTRE OTROS.

. PAÍSES CON SEGURIDAD JURÍDICA LIMITADA.

. DIFERENCIAS DE CAMBIO GENERADAS POR LAS DIFERENTES MONEDAS EN LAS QUE INYPSA OPERA EN LOS DIFERENTES MERCADOS.

- LA CARTERA EN DETERMINADOS MOMENTOS PUEDE PRESENTAR UNA ELEVADA CONCENTRACIÓN EN UN NÚMERO REDUCIDO DE CLIENTES O UNA DISPERSIÓN GEGRÁFICA ELEVADA.

- VARIABLES ECONÓMICAS COMO EL TIPO DE INTERÉS.

- TIME TO MARKET DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA COMPAÑÍA.

- CONVIVENCIA DE DIVERSIDAD DE ERP'S DE INFORMACIÓN EN EL GRUPO AIRTIFICIAL.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

AIRTIFICIAL CUENTA CON CRITERIOS UNIFORMES DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS, BASADOS EN EL CONCEPTO DE TOLERANCIA AL RIESGO COMO HERRAMIENTA CLAVE.

LA ESTRATEGIA Y LA TOLERANCIA AL RIESGO SON ESTABLECIDAS DESDE LA ALTA DIRECCIÓN, LA CUAL REFLEJARA LA CANTIDAD DE RIESGO QUE ESTA DISPUESTA A ASUMIR PARA ALCANZAR RAZONABLEMENTE LOS OBJETIVOS E INTERESES DE LA EMPRESA. LA TOLERANCIA ES ACTUALIZADA PERIÓDICAMENTE Y, AL MENOS, CADA VEZ QUE SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LA ESTRATEGIA GENERAL.

UNA VEZ DEFINIDA LA TOLERANCIA AL RIESGO PARA LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE NEGOCIO, SE DETERMINAN LAS ESCALAS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS CLAVE DE NEGOCIO (IMPACTO, PROBABILIDAD Y NIVEL DE PREPARACIÓN).

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

EN EL EJERCICIO SE HAN MATERIALIZADO RIESGOS CONSUSTANCIALES AL MODELO DE NEGOCIO, LA ACTIVIDAD DEL GRUPO Y AL ENTORNO DE MERCADO, DERIVADOS DE LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DEL DESARROLLO DE NEGOCIO Y LA COYUNTURA ECONÓMICA. SI BIEN, NINGUNO HA TENIDO UNA INCIDENCIA SIGNIFICATIVA EN LA ORGANIZACIÓN.

EL GRUPO OPERA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y POR TANTO, ESTÁ EXPUESTO AL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO POR OPERACIONES CON DIVISAS.

EL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO SE GESTIONA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN, QUE PREVÉN, FUNDAMENTALMENTE, EL ESTABLECIMIENTO DE COBERTURAS FINANCIERAS O NATURALES, LA MONITORIZACIÓN CONSTANTE DE LAS FLUCTUACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO Y OTRAS MEDIDAS DESTINADAS A MITIGAR DICHO RIESGO. DURANTE EL EJERCICIO 2018, AIRTIFICIAL ESTABLECIÓ UNA POLÍTICA ACTIVA EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS DETECTADOS EN ESTE PUNTO, PARA REDUCIR Y GESTIONAR LOS MISMOS, EN FUNCIÓN DE LOS FLUJOS DE PROYECTOS PREVISTOS ASÍ COMO LA PREVISIBLE EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN DE LA MONEDA.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

EL COMITÉ DE RIESGOS SE ENCARGA DE ESTABLECER LOS PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DURANTE:

- 1) LA FASE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO DETECTADA, HASTA LA ADJUDICACIÓN DE LA MISMA;
- 2) FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO (SEGÚN LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES).

LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE PROYECTO INCLUYE LOS PROCESOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, RESPUESTA Y SEGUIMIENTO/SUPERVISIÓN Y CONTROL.

LA DIRECCIÓN FINANCIERA ES RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (CIIF), QUE PRETENDE CONTROLAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDOS EN LOS INFORMES PUBLICADOS Y SU CORRECCIÓN, FIABILIDAD, SUFICIENCIA Y CLARIDAD.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA EJERCE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS. ADICIONALMENTE, SUPERVISA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REVISANDO LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, COMPROBANDO LA ADECUACIÓN E INTEGRIDAD DE LOS MISMOS. PARA DESEMPEÑAR DICHAS FUNCIONES CUENTA CON LA COLABORACIÓN DE AUDTORES INTERNOS Y EXTERNOS.

LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS ESTÁN EN UN PERMANENTE PROCESO DE REVISIÓN EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD, MODIFICÁNDOSE Y ACTUALIZÁNDOSE CON LOS CAMBIOS QUE SE VAN PRODUCIENDO A LO LARGO DEL EJERCICIO.

ADICIONALMENTE, LA SOCIEDAD TIENE IMPLEMENTADA UNA POLÍTICA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS, EN VIRTUD DE LA CUAL, A LA CONCLUSIÓN DE CADA DE ELLOS SE IDENTIFICA CUÁLES HAN SIDO LOS ASPECTOS EQUIVOCADOS EN LA EJECUCIÓN Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE MEJORA A APLICAR EN SITUACIONES SIMILARES EN EL FUTURO.

BAJO LA PREMISA DE LA MEJORA CONTINUA, EN CADA CIERRE MENSUAL Y SOBRE UNOS FORMATOS ESTABLECIDOS SE REVISA DE FORMA MINUCIOSA LA EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS, INTENTANDO PREVER Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SALVO EN LAS MATERIAS RESERVADAS A LA COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE CONFIGURA COMO EL MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL GRUPO, INCLUIDA LA RESPONSABILIDAD ÚLTIMA DE LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN ADECUADO Y EFICAZ SCIIF.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TIENE ENCOMENDADAS LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL GRUPO, DELEGANDO CON CARÁCTER GENERAL LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS ORDINARIOS A FAVOR DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN Y CONCENTRANDO SU ACTIVIDAD EN LA FUNCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, QUE COMPRENDE ORIENTAR LA POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA, CONTROLAR LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN, EVALUAR LA GESTIÓN DE LOS DIRECTIVOS, ADOPTAR LAS DECISIONES MÁS RELEVANTES Y SERVIR DE ENLACE CON LOS ACCIONISTAS.

- COMISIÓN DE AUDITORIA.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA, Y DENTRO DE LAS FUNCIONES DE ÍNDOLE FINANCIERA Y DE CONTROL, LA COMISIÓN DE AUDITORIA ASUME LA FUNCIÓN DE SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA Y CONTROLAR LA EFICACIA DEL SCIIF. EN ESTE SENTIDO, LA COMISIÓN REALIZA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- SUPERVISAR LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE AIRTIFICIAL, LA AUDITORIA INTERNA Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES, ASÍ COMO ANALIZAR CON EL AUDITOR DE CUENTAS LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DETECTADAS, EN SU CASO, EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA.

- EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS RELATIVAS AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA:

· SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA RELATIVA A LA SOCIEDAD, DEBIENDO ASEGURARSE DE QUE LOS INFORMES FINANCIEROS SEMESTRALES Y LAS DECLARACIONES TRIMESTRALES DE GESTIÓN SE FORMULAN APLICANDO LOS MISMOS CRITERIOS CONTABLES QUE LOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES, Y SUPERVISAR LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

· REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SEAN DE APLICACIÓN.

· INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CUALQUIER CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE SIGNIFICATIVO, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS SIGNIFICATIVOS DEL BALANCE Y DE FUERA DEL MISMO.

- EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS:

· SUPERVISAR LA FUNCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

· REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES.

· VELAR POR QUE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS COMPREnda, AL MENOS:

(I) LOS DISTINTOS TIPOS DE RIESGO (ENTRE OTROS, LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LEGALES, REPUTACIONALES Y FISCALES) A LOS QUE SE ENFRENTA AIRTIFICIAL, INCLUYENDO ENTRE LOS FINANCIEROS O ECONÓMICOS, LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE.

(II) LA FIJACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO QUE EL GRUPO CONSIDERE ACEPTABLE.

(III) LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN CASO DE QUE LLEGARAN A MATERIALIZARSE.

(IV) LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO QUE SE UTILIZARÁN PARA CONTROLAR Y GESTIONAR LOS CITADOS RIESGOS, INCLUIDOS LOS PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS RIESGOS FUERA DE BALANCE.

- ANALIZAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD Y A LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO QUE DEBAN INCLUIRSE EN EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, EN EL INFORME DE GESTIÓN QUE ACOMPAÑA A LAS CUENTAS ANUALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y EN CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN DEL GRUPO.

- EVALUAR CUALQUIER CUESTIÓN RELATIVA A LOS RIESGOS NO FINANCIEROS (INCLUYENDO LOS OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, LEGALES, SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES, POLÍTICOS Y REPUTACIONES) QUE LA POLÍTICA DE CONTROL Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEBEN CONTENER. LA COMISIÓN SE REÚNE DE FORMA PERIÓDICA Y SIEMPRE QUE LO CONVOQUE SU PRESIDENTE.

- AUDITORIA INTERNA.

AUDITORIA INTERNA REPORTA Y ESTA SUPERVISADA POR LA COMISIÓN DE AUDITORIA, Y, ENTRE OTRAS RESPONSABILIDADES, LE APOYA EN LA LABOR DE SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, REALIZANDO AUDITORIAS PERIÓDICAS ESPECÍFICAS SOBRE EL SCII, SOLICITANDO PLANES DE ACCIÓN PARA LA CORRECCIÓN O MITIGACIÓN DE LAS DEBILIDADES DETECTADAS Y REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DENTRO DE AIRTIFICIAL SON RESPONSABILIDAD DEL CONSEJERO DELEGADO, EN BASE A LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EN DICHA ESTRUCTURA SE ENCUENTRAN LOS DEPARTAMENTOS ENCARGADOS DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD SE LLEVA A CABO POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

DENTRO DE LAS FUNCIONES DE DICHA COMISIÓN FIGURAN, ENTRE OTRAS, INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO Y SEPARACIÓN DE ALTOS DIRECTIVOS, QUE EL PRIMER EXECUTIVO PROPONGA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

LOS ALTOS DIRECTIVOS DEFINEN PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. ADICIONALMENTE, A LO LARGO DEL EJERCICIO 2019 SE EVALUARÁ PERIÓDICAMENTE LA CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN, Y FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO. DICHAS FUNCIONES SE DIFUNDIRÁN A CADA UNA DE LAS ÁREAS AFECTADAS PARA PODER ADAPTARSE A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO DENTRO DE LOS NUEVOS MERCADOS EN LOS QUE OPERA Y DERIVADO DE LA RECIENTE FUSIÓN.

A EFECTOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD.

LA RESPONSABILIDAD PRINCIPAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RECAE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

EL GRUPO CUENTA CON ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS CORPORATIVAS ADAPTADAS A LAS NECESIDADES LOCALES EN CADA UNO DE LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA, QUE TIENE, ENTRE SUS FUNCIONES, CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS DENTRO DEL SCII.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

LA SOCIEDAD NO CUENTA CON UN CÓDIGO DE CONDUCTA. SÍ EXISTE UN REGLAMENTO DE CONDUCTA RESPECTO DE LAS ACCIONES CUYO ÓRGANO DE APROBACIÓN ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL MISMO CONOCIDO Y ESTANDO AL ALCANCE DE CUALQUIER EMPLEADO A TRAVÉS DE LA INTRANET CORPORATIVA. ESTÁN SUJETOS AL MISMO, LOS ADMINISTRADORES, EL PERSONAL DIRECTIVO, EL PERSONAL NO DIRECTIVO Y LAS PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS A LA COMPAÑÍA O QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ESTÉN RELACIONADAS CON ELLA Y PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES REGULADAS O ACCEDAN A INFORMACIONES RELACIONADAS CON ELLAS.

SON ACTIVIDADES REGULADAS CUALESQUIERA RELACIONADAS DE FORMA SISTEMÁTICA O ESPORÁDICA CON LOS VALORES EMITIDOS POR LA COMPAÑÍA, O CON INFORMACIONES SUSCEPTIBLES DE INFLUIR EN LA COTIZACIÓN, EN LAS OPERACIONES DE AUTOCARTERA Y LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS. NO EXISTEN MENCIONES ESPECÍFICAS A LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN RELACIÓN CON EL REGISTRO DE OPERACIONES. ESTE REGISTRO RECOGE TODAS AQUELLAS CATALOGABLES COMO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL REGLAMENTO DE CONDUCTA ES EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

LA SOCIEDAD CUENTA CON UN CANAL DE DENUNCIAS QUE PERMITE PONER EN CONOCIMIENTO DIRECTO DE AUDITORÍA INTERNA CUALQUIER ACTUACIÓN QUE PAREZCA APARTARSE DE LO REGULAR, EN EL ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE O CUALQUIER OTRO. ESE CANAL GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER TERCERO EN LA WEB CORPORATIVA.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Anualmente se elabora un Plan de Formación con las necesidades que se recopilen de cada una de las áreas. Están incluidos dentro de ese plan de formación los programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

- F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SE ENCUENTRA DOCUMENTADO. EL OBJETIVO ESTABLECIDO ES DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ANUAL DE LOS RIESGOS QUE PUDIERAN PRODUCIR ERRORES MATERIALES EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

AIRTECH TIENE DEFINIDAS LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE CUBREN LAS TRANSACCIONES QUE PUEDAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y RIESGOS ASOCIADOS A LOS MISMOS, LOS CONTROLES EXISTENTES Y LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS ASOCIADOS A DICHOS CONTROLES.

EL PROCESO CUBRE LOS OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EXISTENCIA Y OCURRENCIA; INTEGRIDAD; VALORACIÓN; PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD; Y DERECHOS Y OBLIGACIONES).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

LA DIRECCIÓN FINANCIERA REVISA PERIÓDICAMENTE EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LOS AUDITORES EXTERNOS PROCEDEN A SU REVISIÓN DE FORMA ANUAL.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS TIENE EN CUENTA TODAS LAS TIPOLOGÍAS DE RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO OTROS RIESGOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AUN CUANDO NO INFLUYAN EN ESTA.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SUPERVISA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DENTRO DE SUS COMPETENCIAS DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

AIRTEFICIAL FACILITA INFORMACIÓN FINANCIERA AL MERCADO DE VALORES CON CARÁCTER TRIMESTRAL, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA REVISAR LA INFORMACIÓN PERIÓDICA ANTES SEÑALADA, ASÍ COMO LAS CUENTAS ANUALES QUE DEBA SUMINISTRAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LOS MERCADOS Y A SUS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN, VIGILANDO EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y DE LA CORRECTA APLICACIÓN EN SU ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

EL GRUPO TIENE MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. A LO LARGO DEL EJERCICIO 2018 SE HAN REALIZADO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA REALIZAR MEJORAS EN EL PROCESO. CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS ES RESPONSABLE DE REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA A NIVEL FINANCIERO CORPORATIVO SE REALIZAN REVISIONES ANALÍTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA POR DICHAS ESTRUCTURAS EN CADA UNO DE LOS CIERRES MENSUALES QUE EL GRUPO REALIZA.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA REMITE ESTA INFORMACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE SU APROBACIÓN PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN AL MERCADO.

EL GRUPO POSEE LOS PROCEDIMIENTOS QUE DESCRIBEN LOS CONTROLES QUE PERMITEN RESPONDER ADECUADAMENTE A LOS RIESGOS ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA FIABILIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE TAL FORMA QUE PERMITEN PREVENIR, DETECTAR, MITIGAR Y CORREGIR EL RIESGO DE QUE SE PRODUZCAN ERRORES CON LA ANTELACIÓN NECESARIA.

ADICIONALMENTE DICHOS PROCESOS SE REPRESENTAN A TRAVÉS DE MATRICES DE RIESGOS Y CONTROLES, EN LAS CUALES SE IDENTIFICAN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELEVANTES. CADA ACTIVIDAD DE CONTROL CUENTA CON SU RESPECTIVO RESPONSABLE Y LA PERIODICIDAD SISTEMÁTICA DE REALIZACIÓN.

CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS TIENE ASIGNADO UN RESPONSABLE CUYA FUNCIÓN ES REVISARLOS Y ACTUALIZARLOS. DICHAS ACTUALIZACIONES SON OPORTUNAMENTE REVISADAS Y AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA ANTES DE SU PUBLICACIÓN. EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE CONTABLE, LA DIRECCIÓN FINANCIERA EMITE LAS INSTRUCCIONES CON EL CALENDARIO Y EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A REPORTAR POR CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS FINANCIERAS LOCALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO LAS DIRECTRICES GENERALES QUE DEBEN DE REGIR Y ESTRUCTURAR LA INFORMACIÓN QUE PERIÓDICAMENTE SE REPORTA DESDE CADA UNO DE LOS MERCADOS/PAÍSES.

TODO EL PROCESO ES SUPERVISADO Y APROBADO ANUALMENTE POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

LAS CUENTAS ANUALES DEL GRUPO INFORMAN DE AQUELLAS ÁREAS RELEVANTES QUE REQUIEREN DE JUICIOS Y ESTIMACIONES. LA DIRECCIÓN FINANCIERA REVISA DICHAS ESTIMACIONES, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DESARROLLADOS EN LÍNEA CON LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

- F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

EL MARCO DE CONTROL INTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL GRUPO ESTÁ ORIENTADO AL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES SOBRE LOS PRINCIPALES PROCESOS DE NEGOCIO, LOS CUALES, SE ENCUENTRAN ÍNTIMAMENTE RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (EN ADELANTE, LAS "TI").

A PARTIR DE LA RELACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO Y LOS SISTEMAS ASOCIADOS, SE REALIZA UN ANÁLISIS DE RIESGOS BÁSICOS QUE PERMITE A LA COMPAÑÍA PRIORIZAR Y FOCALIZARSE EN AQUELLOS ÁMBITOS DE LAS TI QUE CONSIDERE DE ESPECIAL RELEVANCIA. EL GRUPO DISPONE DE UNA DIRECCIÓN DE TI CUYO OBJETIVO ES VELAR POR LA SEGURIDAD EN TODOS LOS PROCESOS INFORMÁTICOS MEDIANTE:

- EL ESTABLECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE UN MARCO CON LAS NORMAS QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD EN APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EN ADELANTE, LA "PSI").

- LA REALIZACIÓN DE REVISIONES Y EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES ORIENTADOS A COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE Dicha NORMATIVA.

LA PSI Y EL CUERPO NORMATIVO QUE DESARROLLA DICHA POLÍTICA, CONSTITUYEN EL MARCO DE REFERENCIA QUE ESTABLECE LAS DIRECTRICES A SEGUIR POR EL PERSONAL DE TODO EL GRUPO AIRTIFICIAL, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE NEGOCIO Y QUE, POR TANTO, TAMBIÉN DAN SOPORTE AL SCII.

LAS DIRECTRICES QUE SE DEBEN DE INCLUIR EN LA PSI SE AGRUPAN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS: - CLASIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS.

- SEGURIDAD FRENTE A ACCIONES HUMANAS. - SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO. - CONTROL DE ACCESOS. - GESTIÓN DE SISTEMAS, COMUNICACIONES Y OPERACIONES. - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS. - GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO. - GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. - CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL

LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD SE ELABORA MEDIANTE EL USO DE DOS ERP'S CORPORATIVOS QUE LA COMPAÑÍA PRETENDE UNIFICAR EN UNO SÓLO. LOS USUARIOS DEL ERP ACCEDEN AL MISMO CON SUS CLAVES DE ACCESO, ESTANDO CONTROLADOS LOS PERMISOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA FIGURA DE ROLES. CADA USUARIO TIENE UNOS ROLES DETERMINADOS QUE LES PERMITEN ACCEDER SÓLO A AQUELLA INFORMACIÓN A LA QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACceder, Y SÓLO A LAS EMPRESAS A LAS QUE ESTÁN AUTORIZADOS A ACceder.

LOS PERFILES DE USUARIO PARA UNO DE LOS ERP'S SON: ADMINISTRACIÓN, JEFE DE PROYECTO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, DIRECTOR DE DIVISIÓN, COUNTRY-MANAGER, DIRECTOR DE NEGOCIO Y ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. EL OTRO ERP PERMITE UNA PERSONALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS ROLES EN FUNCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES Y NECESIDADES DE CADA USUARIO.

SE HAN DEFINIDO EN LOS ERP FLUJOS DE TRABAJO PARA LA VALIDACIÓN DE: LOS PARTES SEMANALES DE LOS EMPLEADOS, LAS FACTURAS DE LOS PROVEEDORES, LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS, LA CREACIÓN DE OFERTAS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS.

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE IT DE AIRTIFICIAL, COMO RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA, ESTÁ REALIZANDO UN PROCESO PARA LA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y DE ESTA FORMA ADAPTAR ESTA A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS Y PECULIARIDADES DE LOS MERCADOS EN LOS QUE LA COMPAÑÍA TRABAJA. PARA ELLO EL PROPIO AUDITOR EXTERNO EMITE RECOMENDACIONES Y ACTUACIONES A REALIZAR EN ESTE CAMPO.

DEL MISMO MODO, EL GRUPO ESTÁ EN PROCESO DE MEJORA DE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA, TANTO TÉCNICOS COMO OPERATIVOS, QUE ESTÁN DEFINIDOS PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN CASO DE FALTA DE DISPONIBILIDAD.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE REALIZA POR LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ASEGURANDO LA COMPETENCIA, CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LEGAL E INDEPENDENCIA DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS.

LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS A EXPERTOS INDEPENDIENTES HAN SIDO PRESTADOS POR FIRMAS ESPECIALIZADAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

EL ÁREA DE REPORTING ES UNA FUNCIÓN ASIGNADA AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA.

EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA, ES EL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE NORMATIVA CONTABLE DEL GRUPO. Dicha ÁREA TIENE ASIGNADAS, ENTRE OTRAS,

LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS CONTABLES DEL GRUPO:

- DEFINIR EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES QUE CONSTITUYEN LA ACTIVIDAD DEL GRUPO.
- DEFINIR Y ACTUALIZAR LAS PRÁCTICAS CONTABLES DEL GRUPO PARA TODOS LOS MERCADOS DONDE ESTE OPERA.
- RESOLVER LAS DUDAS Y CONFLICTOS DERIVADOS DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES.
- HOMOGENEIZAR LAS PRÁCTICAS CONTABLES DEL GRUPO, EN BASE A UNOS ESTÁNDARES DE INFORMACIÓN Y CONTROL PARA TODOS LOS MERCADOS.

EN DICHO MANUAL SE RECOGEN LAS DIFERENTES OPERACIONES PROPIAS DEL NEGOCIO Y SU TRATAMIENTO CONTABLE DE ACUERDO AL MARCO CONTABLE DE REFERENCIA DEL AIRTIFICIAL.

EL MANUAL SE ACTUALIZA DE FORMA PERIÓDICA, EN BASE A LOS NUEVOS REQUISITOS O ESTRATEGIAS DEFINIDAS. EN ESTE PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, SE INCORPORAN TODAS AQUELLAS NOVEDADES CONTABLES IDENTIFICADAS Y QUE HAN SIDO ANTICIPADAS A LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ASIMISMO, CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INFORMAR DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES AL COMITÉ DE AUDITORIA.

LA POLÍTICA DE CONTROL DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO INCLUYE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS. DICHAS AUDITORIAS SON ENCARGADAS A FIRMAS INTERNACIONALES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

- F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS SE REALIZA DE MANERA CENTRALIZADA DENTRO DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA.

LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SE INICIA CON LA AGREGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN, PARA SU POSTERIOR CONSOLIDACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA CONTABLE DEL GRUPO.

FRUTO DE LA RECENTE FUSIÓN, LA INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES PROVENIENTES DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE Y LA SOCIEDAD ABSORBIDA TIENEN SU ORIGEN EN ERPS DIFERENTES. POSTERIORMENTE TODA LA INFORMACIÓN DE AMBOS SE CONSOLIDAN EN HERRAMIENTAS QUE PERMITEN CENTRALIZAR EN UN ÚNICO SISTEMA TODA LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS QUE PERTENECEN AL GRUPO AIRTIFICIAL, ASÍ COMO EN LAS UTES O CONSORCIOS EN LAS QUE PARTICIPAN CADA UNA DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO. DE ESTA FORMA, SE DISPONE DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DE LA SITUACIÓN DE CADA PROYECTO EN LOS DIFERENTES MERCADOS, APLICANDO A TRAVÉS DE LOS ERPS CORPORATIVO LOS CONTROLES Y POLÍTICAS DEL GRUPO.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) SE ELABORA A PARTIR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LAS CITADAS HERRAMIENTAS, ASÍ COMO DE CIERTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REPORTADA POR LAS FILIALES, NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA. PARALELAMENTE, SE REALIZAN CONTROLES ESPECÍFICOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE DICHA INFORMACIÓN.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA CUENTA ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF PARA INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LABOR EN LA QUE SE ASISTE DEL AUDITOR INTERNO.

AUDITORÍA INTERNA TIENE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y SUFICIENCIA DEL SCIIF.
- REALIZAR LAS RECOMENDACIONES OPORTUNAS PARA LA CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y MEJORA DEL SCIIF.
- REVISIÓN DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.
- INFORMAR DEL RESULTADO DE SU TRABAJO AL COMITÉ DE AUDITORÍA ASÍ COMO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DEL SCIIF HAN SIDO:

- REVISIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- REVISIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN CADA PROCESO.
- CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS DE CONTROL ESTABLECIDOS.
- REVISIÓN DE DEFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- RECOMENDACIONES DE ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR LOS DEFECTOS ENCONTRADOS.
- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SERÁ INFORMADO POR EL AUDITOR INTERNO DEL TRABAJO REALIZADO Y DEL PLAN QUE DEFINA PARA LA CORRECCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN, ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR QUE SE REPRODUZCAN EN EL FUTURO.

POR OTRO LADO, Y DERIVADO DE LA FUSIÓN, SE REALIZARÁ DURANTE EL EJERCICIO 2019 LA REVISIÓN DEL SCIIF, Y LA CORRECCIÓN EN AQUELLOS PUNTOS QUE PRESENTEN ALGUNA DEBILIDAD, EN CASO DE QUE SE DETECTEN.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

SI BIEN NO ESTÁ REGULADO UN PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN EN TAL SENTIDO: ES COMETIDO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA COMUNICAR A LA ALTA DIRECCIÓN TODO LO QUE LE PAREZCA DE INTERÉS.

EL AUDITOR INTERNO TIENE GARANTIZADA UNA DEPENDENCIA DIRECTA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL QUE LE PERMITE ACCEDER A ÉSTE DE MANERA DIRECTA SI JUZGARA QUE LA ALTA DIRECCIÓN NO ACOGE DEBIDAMENTE SUS INDICACIONES.

AUDITORÍA INTERNA COMUNICA PERIÓDICAMENTE A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA Y A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL LAS DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS EN LAS REVISIONES LLEVADAS A CABO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN ESTABLECIDOS PARA SU RESOLUCIÓN O MITIGACIÓN.

A SU VEZ, EL AUDITOR EXTERNO MANTIENE REUNIONES PERIÓDICAS CON LA DIRECCIÓN FINANCIERA, TANTO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN COMO PARA COMUNICAR LAS POTENCIALES DEBILIDADES DE CONTROL QUE FUEREN DETECTADAS, EN SU CASO, EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL TRATA EN SUS REUNIONES LAS EVENTUALES DEBILIDADES DE CONTROL QUE PUDIERAN AFECTAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS, REQUIRIENDO, EN SU CASO, A LAS ÁREAS AFECTADAS LA INFORMACIÓN NECESARIA, PARA ASÍ EVALUAR LOS EFECTOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EN LAS REUNIONES MANTENIDAS ENTRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL Y LOS AUDITORES EXTERNOS SE ANTICIPA CUALQUIER DISCUSIÓN O DIFERENCIA DE CRITERIO EXISTENTE. A SU VEZ, EL AUDITOR EXTERNO INFORMA, EN SU CASO, DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE MEJORA SOBRE CONTROL INTERNO QUE HAYA IDENTIFICADO COMO CONSECUENCIA DE SU TRABAJO. ADICIONALMENTE, LA DIRECCIÓN INFORMA SOBRE EL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ACCIÓN ESTABLECIDOS PARA CORREGIR O MITIGAR LOS ASPECTOS IDENTIFICADOS.

POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL SE REÚNE CON LOS AUDITORES DE LAS CUENTAS A FIN DE REVISAR, POR UN LADO, LAS CUENTAS ANUALES DEL GRUPO, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y LA CORRECTA APLICACIÓN EN SU ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

F.6. Otra información relevante.

DERIVADO DEL PROCESO DE FUSIÓN QUE HA TENIDO LUGAR EN 2018, DURANTE EL AÑO 2019 AUDITORÍA INTERNA, EN DEPENDENCIA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE CONTROL, ADAPTARÁ LOS PROCEDIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ALINEARLOS CON LA NUEVA REALIDAD DEL GRUPO.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

- F.7.1 Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

ESA INFORMACIÓN NO HA SIDO SOMETIDA A REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

Tras la fusión de fecha 20 de noviembre de 2018, el número de los accionistas se ha incrementado en un 120% lo que hace recomendable que se apruebe esta política y se difunda a través de la web. Esta política está entre los objetivos a aprobar por la Compañía en el ejercicio 2019.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- Informe sobre la independencia del auditor.
- Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [X] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [] Explique [X]

El contrato regulador de la fusión que ganó eficacia en noviembre 2018 preveía que, inicialmente, el consejo de la sociedad resultante de la fusión estuviera integrado por la suma de los consejos de las dos sociedades participantes. Eso llevó a una composición inicial de diecisiete miembros, si bien en la primera sesión del consejo, dos días después de conocerse la consumación de la fusión se aceptaron dos dimisiones que dejaron

reducido el número de miembros a quince. La autoevaluación del consejo en el ejercicio ha incluido la constatación unánime de que es adecuado contemplar la disminución.

- 14.** Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
 - c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeros represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

- 15.** Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

- 16.** Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [] Explique [X]

Por las circunstancias expresadas en el apartado 13 la actual composición del consejo debe reputarse coyuntural. La autoevaluación hecha por el consejo por lo que se refiere al ejercicio 2018 adoptó un plan de acción cuyo primer ítem es 'Que el respeto de la regla de que un tercio de los miembros del consejo sean independientes y presida toda selección de consejeros que haya de hacerse.'

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- Perfil profesional y biográfico.
- Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Si bien la web ofrece información completa del perfil profesional y biográfico de los consejeros, no se publican los otros consejos a que pertenezcan, las demás actividades retribuidas que realicen, la categoría a la que pertenezcan, el accionista al que representan, la fecha de su nombramiento o reelección y las acciones de la compañía, u opciones sobre ella, de que sean titulares.

Está prevista la introducción de esos datos en breve plazo.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

EL NOMBRAMIENTO DE JOSE MARIA VALLEJO CHAMORRO, CUYA PARTICIPACIÓN NO ALCANZA EL 3%, OBEDECE A SER PARTE DE LOS NOMBRAMIENTOS ACORDADOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE FUSIÓN, QUE PREVÉ QUE EL CONSEJO INICIAL DE LA SOCIEDAD RESULTANTE DE LA FUSIÓN VINIERA CONSTITUIDO POR LA SUMA DE LOS CONSEJOS DE LAS DOS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSIÓN MANTENIENDO LOS CONSEJEROS LA CALIFICACIÓN PRECEDENTE EN LAS SOCIEDADES FUSIONADAS. D. JOSÉ M. VALLEJO TENÍA UNA PARTICIPACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 3% DEL CAPITAL CUANDO FUE NOMBRADO COMO CONSEJERO EN LA SOCIEDAD DE ORIGEN EN LA FUSIÓN.

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

- 23.** Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

- 24.** Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

- 25.** Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

- 26.** Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

- 27.** Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Las inasistencias son escasas, se cuantifican en este informe y se otorga la representación, pero no con instrucciones.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La presidencia de la comisión es de la consejera independiente Dr^a. María Luisa Blazquez de la Hera, designada no en consideración a su experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, sino en atención a los conocimientos que resultan de su formación académica y de su dedicación presente como investigadora y docente universitaria.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones -o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas- se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La comisión está compuesta por cuatro miembros, en los que concurren los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados, dos de los cuales son independientes y los dos restantes 'otros externos'. La razón de ello es que los dos que tienen la condición 'otros externos' lo son por haber rebasado el plazo de doce años de mandato como consejeros independientes.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X]

Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

Además del consejero ejecutivo, está prevista una remuneración del presidente y del vicepresidente (no ejecutivos) vinculada a las acciones de la sociedad, consistente en la entrega gratuita de acciones. En cualquier caso, en el ejercicio 2018, no se ha devengado retribución variable alguna para el presidente ni el vicepresidente, a excepción de la retribución variable por asistencia (dietas) a consejo devengada por el vicepresidente por la asistencia a consejos de Inypsa.

La junta de accionistas de 16 octubre 2018, que adoptó el acuerdo de fusión, autorizó el sistema de remuneración, facultando al consejo para que, una vez adquirida eficacia por la fusión, lo que tuvo lugar el 20 noviembre 2018, implante el sistema, determine los beneficiarios y precise todos los términos. Hasta la fecha de aprobación de este informe el consejo no ha adoptado el acuerdo previsto.

- 58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

La retribución variable convenida con el consejero ejecutivo respeta los términos de la Recomendación, pero la prevista para el presidente y vicepresidente no ejecutivos (consistente en la entrega de acciones, aludida en el apartado anterior), no tiene aún definidos los términos, cosa que se hará con ocasión del acuerdo del consejo que implemente el sistema, conforme a la autorización de la junta de accionistas.

En el ejercicio 2018, no se ha devengado retribución variable alguna por parte del consejero delegado.

- 59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

Los componentes variables de la remuneración del consejero ejecutivo cumplen las condiciones de la Recomendación, pero la del presidente y vicepresidente no ejecutivos está pendiente de definirse, como se expone en los dos apartados anteriores.

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

No se prevé esa salvedad.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La remuneración variable del consejero ejecutivo es una parte en dinero y otra parte, a elección de la sociedad, en dinero o acciones. Esta segunda parte está referenciada a la capitalización bursátil en una determinada fecha futura, de manera que la relevancia que tenga y si se materializará en acciones o en dinero no puede ser estimada al presente.

El consejero ejecutivo no ha devengado remuneración variable para el ejercicio de 2018.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La remuneración variable del consejero ejecutivo, en la parte que a elección de la sociedad puede ser alternativamente en dinero o acciones, no contempla la limitación de disponibilidad a que se refiere la Recomendación. En cualquier caso, para el ejercicio 2018, no se ha devengado retribución variable alguna para el consejero ejecutivo.

La relativa al presidente y vicepresidente no ejecutivos no tiene aún definidos los términos, como se ha explicado en los apartados precedentes.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La remuneración variable del consejero ejecutivo, en la parte que a elección de la sociedad puede ser alternativamente en dinero o acciones, no contempla la reclamación del reembolso. La relativa al presidente y vicepresidente no ejecutivos no tiene aún definidos los términos, como se ha explicado en los apartados precedentes.

En cualquier caso, en el ejercicio 2018, no se ha devengado retribución variable alguna ni para el consejero ejecutivo, ni para el presidente ni para el vicepresidente, a excepción de la retribución variable percibida por el vicepresidente por su asistencia (dietas) a consejos de Inypsa.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

Los pagos por resolución del contrato del consejero ejecutivo no superan en ningún caso el importe equivalente a dos años de retribución total anual; los del presidente no ejecutivo, dependiendo de la fecha en que tenga lugar el evento causante, pueden superarlo.

El abono de uno y otro no está pospuesto hasta la comprobación del cumplimiento de criterios de rendimiento previamente establecidos.

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

El importe que se recoge de la operación vinculada consistente en la prestación de servicios del presidente no ejecutivo en el apartado D.3 se refiere a un importe anual, existiendo además otras prestaciones de cuantía indeterminada y devengo sujeto a condiciones.

El importe que se recoge de la operación vinculada consistente en la prestación de servicios del vicepresidente en el apartado D.3 se refiere a un importe anual.

Por otro lado, la sociedad no se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias de 20 julio 2010.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

28/03/2019

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- [] Sí
[✓] No

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO
DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

Los miembros del consejo de administración de Artificial Intelligence Structures SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2018, individuales y consolidadas, formuladas por el consejo de administración en su sesión de 28 marzo 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015.

Madrid, 25 abril 2019.

Fdo.: M^a Luisa Blázquez de la Hera

Fdo.: Doble A Promociones SA por su representante don Ladislao de Arriba Azcona

Fdo.: Roberto Ramón González
de Betolaza García

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo

Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero
Álvarez

Fdo.: Javier Sánchez Rojas

Fdo.: Enrique Sanz Herrero

Fdo.: Servicios Inmobiliarios Avilés SL por su representante doña Elena García Becerril

Fdo.: Rafael Suñol Trepot

Fdo.: Luis Ignacio Torres Prada

Fdo.: José María Vallejo Chamorro

Fdo.: Santiago Varela Ullastres

Fdo.: Borja Martínez-Laredo González,
consejero delegado

Fdo.: Javier Martín García, vicepresidente

Fdo.: Rafael Contreras Chamorro, presidente